

DOCUMENTOS
RELATIVOS
AL ESTADO DE
QUERETARO

HA 767

.Q4

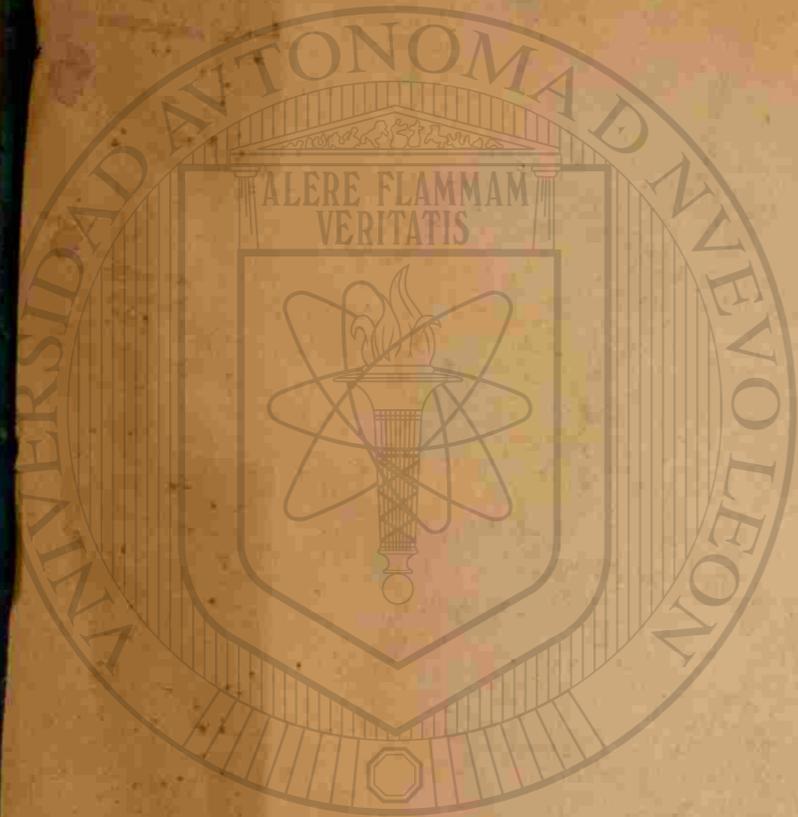
D6

R. C.



1080013452

CAPILLA ALFONSO



CATECISMO ELEMENTAL

DE

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DEL

ESTADO DE QUERÉTARO,

FORMADO POR

Juan de Dios Domínguez,

E IMPRESO

POR ACUERDO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA
EN EL AÑO DE 1878.



MÉXICO

IMPRESA DE J. ESCALANTE

BAJOS DE SAN AGUSTÍN, NUM. 1.

1878

*el
nue*

este

al

CAPILLA ALFONSO

rota

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

HA767

Q4

D6



FONDO HISTÓRICO
RICARDO COVARRUBIAS

156730

AL LECTOR

Animados por el deseo de que los niños que frecuentan las Escuelas del Estado de Querétaro adquieran los rudimentos más precisos en la Estadística y Geografía, así como el conocimiento de los sucesos históricos más notables de aquel pueblo y su capital, ya que en ellas aprenden los elementos de estas ciencias en lo general, emprendimos el trabajo de este Catecismo, el que, por su sencillez y pequeño volumen, podrá llenar, en alguna parte, el objeto indicado y en ninguna manera los deseos de los sabios, que en él encontrarán los mil vacíos consiguientes al tamaño de la obra, á la falta de datos, y á la misma insuficiencia del autor que lo ha escrito sin pretension alguna.

Las Notas estadísticas del Sr. D. Antonio Ra-

nis
nust

esti

CAPILLA ALFONSO

roto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

zo han sido la guía de este libro, añadiendo á sus datos los demás, que con sumo trabajo pudimos reunir, ya por ser muy pocos los que existen, ya por la dificultad de recoger aquellos, de cuya existencia tuvimos conocimiento.

Creemos haber hecho muy poco; pero confiamos en que este pequeño esfuerzo animará á los estadistas del Estado á perfeccionar la obra en bien de la niñez, que, ántes que todo, necesita conocer el país en que vive y ha nacido, para llegar á serle útil cuando el tiempo ponga en sus manos los destinos de sus compatriotas.

EL AUTOR.

CATECISMO DE GEOGRAFIA

DEL

ESTADO DE QUERÉTARO

LECCION PRIMERA.

¿Cuál es la situacion geográfica del Estado de Querétaro?

Este Estado de la Confederacion Mexicana se encuentra situado á los dos grados dentro del trópico de Cáncer, á la parte meridional, entre los $19^{\circ} 35' 4'' 7'''$ y $21^{\circ} 17' 17'' 45'''$ de latitud Norte, y $0^{\circ} 31' 52'' 7'''$ de longitud Oeste del Meridiano de México.

¿A qué altura se encuentra?

A los 2.075 metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites del Estado?

Por el Oriente, el Estado de Hidalgo: por el Poniente, Guanajuato: por el Sur, Michoacan de Ocampo, y por el Norte, Potosí.

¿Cuántos son los Distritos que forman el Estado?

Seis, á saber: 1.º El del Centro, cuya cabecera es Querétaro, capital del mismo Estado: 2.º San Juan del Rio: 3.º Cadereyta: 4.º Toliman: 5.º Jalpam, y 6.º Amealco.

¿Cuál es la extension territorial del Estado?

869 leguas cuadradas de superficie absoluta.

¿Y es regular la configuracion de este territorio?

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

zo han sido la guía de este libro, añadiendo á sus datos los demás, que con sumo trabajo pudimos reunir, ya por ser muy pocos los que existen, ya por la dificultad de recoger aquellos, de cuya existencia tuvimos conocimiento.

Creemos haber hecho muy poco; pero confiamos en que este pequeño esfuerzo animará á los estadistas del Estado á perfeccionar la obra en bien de la niñez, que, ántes que todo, necesita conocer el país en que vive y ha nacido, para llegar á serle útil cuando el tiempo ponga en sus manos los destinos de sus compatriotas.

EL AUTOR.

CATECISMO DE GEOGRAFIA

DEL

ESTADO DE QUERÉTARO

LECCION PRIMERA.

¿Cuál es la situacion geográfica del Estado de Querétaro?

Este Estado de la Confederacion Mexicana se encuentra situado á los dos grados dentro del trópico de Cáncer, á la parte meridional, entre los $19^{\circ} 35' 4'' 7'''$ y $21^{\circ} 17' 17'' 45'''$ de latitud Norte, y $0^{\circ} 31' 52'' 7'''$ de longitud Oeste del Meridiano de México.

¿A qué altura se encuentra?

A los 2.075 metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites del Estado?

Por el Oriente, el Estado de Hidalgo: por el Poniente, Guanajuato: por el Sur, Michoacan de Ocampo, y por el Norte, Potosí.

¿Cuántos son los Distritos que forman el Estado?

Seis, á saber: 1.º El del Centro, cuya cabecera es Querétaro, capital del mismo Estado: 2.º San Juan del Rio: 3.º Cadereyta: 4.º Toliman: 5.º Jalpam, y 6.º Amealco.

¿Cuál es la extension territorial del Estado?

869 leguas cuadradas de superficie absoluta.

¿Y es regular la configuracion de este territorio?

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

voto

®

Por el contrario; pues en 141½ leguas comunes de circunferencia, contiene muchos ángulos entrantes y salientes, que le hacen presentar una figura irregular en su plano.

Esto supuesto, ¿podría indicarse la extensión que tiene el Estado en su mayor longitud y latitud?

Si: 52¾ leguas se miden de Sur á Norte, y 26 de Oriente á Poniente en su mayor anchura.¹

Para mejor inteligencia de la general extensión territorial, ¿no sería conveniente demostrar la particular de cada Distrito?

Héla aquí:

DISTRITOS.	LEGUAS.
Querétaro.	157 ²
San Juan del Rio.	128
Cadereyta.	115¼
Tolimán.	114¾
Jalpam.	203¼
Amealco.	150¾
Total.	869

¿Y los límites de los Distritos cuáles son?

Querétaro.—Por el Oriente el Rancho del Paraíso; por el Poniente la Estancia de las Vacas; por el Sur la Hacienda de Bravo, y por el Norte el puerto de Carrozas; siendo su extensión de O. á P. 8¹³/₁₈ leguas, y de Sur á Norte 18.

San Juan del Rio.—Por el O. Hacienda del Cazadero; por el P. Rancho del Paraíso; por el S. Satlaco, y por el N. la Hacienda del Ciervo; su extensión es de O. á P. 11¾ leguas, y de S. á N. 11 leguas.³

¹ Mapa de D. Manuel Yañez, levantado en 1826.

² Especulaciones de D. Antonio Razo, con vista de las Memorias de Levario, Camargo y Yañez.

³ Levario.

Cadereyta.—Por el O. Batán del Aguacate; por el P. Rancho de San José; por el S. la Sanguijuela, y por el N. el Rancho del Carrizal. Su extensión es de O. á P. 5¾ leguas, y de S. á N. 20 leguas.¹

Tolimán.—Por el O. San Antonio Bernal; por el P. Rancho del Durazno; por el S. Labor de Urecho, y por el N. el cerro de Sombrerete; siendo su extensión de O. á P. 6¾ leguas, y de S. á N. 18 leguas.²

Amealco.—Por el O. Sultepeque; por el P. Güedo; por el S. Metztitlán, y por el N. el río que pasa por frente á la casa de la Hacienda de Bravo. Su extensión es de O. á P. 9 leguas, y de S. á N. 16¾ leguas.³

Jalpam.—Por el O. Amoles; por el P. Tamoyol; por el S. la Joya, por el N. la mesa del Durazno; siendo su extensión de O. á P. 16 leguas, y de S. á N. 12¾ leguas.

¿Cuál es el aspecto físico del Estado de Querétaro?

El más lindo y pintoresco, por sus preciosas colinas, su (*hermoso*) laborío, por sus bellas poblaciones, sus collados y montañas llenas de vegetación, sus arroyos de aguas cristalinas y sus fincas rústicas muy inmediatas las unas á las otras, y por último, por sus elevadas montañas y cordilleras que lo circunvalan.

¿Y qué puede decirse de sus tierras labranticias?

Ellas son muy feraces por estar enriquecidas con los despojos vegetales que producen las montañas.

¿Cuáles son sus llanuras principales?

Los Valles de Querétaro, San Juan del Rio, Cadereyta y Amealco, cuyas llanuras se ven cortadas

¹ Reconocidas por Camargo.

² Reconocidas por Camargo.

³ Para esta operación de límites y extensión de los Distritos, se tuvo á la vista por el Sr. Razo el plano levantado por D. Francisco Camargo

alis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

à menudo por barrancas, arroyos, minerales y sierras que corren en diferentes direcciones.

¿Y sus cerros más elevados?

El Cimatarío, el Moro, Peña Bernal, la Virgen, la Bolsa, Peña Blanca, el Venado, Enmedio, el Mastranzo, San Francisco, Santa Rosa, la Botija, pozo de la Cruz, la Trasililla, Ponederas y las Tenazas.

¿Qué distancias hay de la Capital á los Distritos?

De Querétaro á San Juan del Río $11\frac{3}{10}$ leguas geográficas de $26\frac{3}{4}$ al grado, al Noroeste: á Cadereyta $14\frac{3}{10}$ al S. S. E.: á Toliman $15\frac{3}{20}$ al Noreste: á Jalpam $32\frac{3}{4}$ al Nord. E. al Norte, y á Amealco $12\frac{7}{10}$ leguas al Sureste.

¿Y de la misma Capital á los puntos limitrofes, qué distancias se miden?

A la Estancia de las Vacas 2 leguas de O. á P.: á Puerto Carrozas 11 de S. á N.: á Puerto Nieto 12 al N. N. Oeste: al Batán $3\frac{3}{4}$ al Sur del S. O., y á la Hacienda del Cazadero $15\frac{1}{2}$ leguas de S. E. al E., camino para México.

¿Qué caminos principales atraviesan el Estado?

Los más notables y más frecuentados son los que salen de su Capital para México, Morelia, Guanajuato, San Luis Potosí y Cadereyta, que es el que conduce al interior del Estado.

¿Y estos caminos principales son cómodos y planos?

El que conduce á Guanajuato es el ménos imperfecto y quebrado, pues solo cuenta la pequeña subida de la Estancia de las Vacas; pero en tiempo de las lluvias se hace casi intransitable, por los desbordes del río del Pueblito y los derrames de las cajas de agua de las haciendas inmediatas. Los de México, Potosí y Morelia están quebrados por cuevas muy empinadas, como son la del Pilillero, San

Juan del Río y Santa Rosa, siendo el más irregular á causa del terreno, el que conduce á Cadereyta é interior del Estado; sin embargo de que en estos últimos años ha recibido grandes mejoras, en razón á estarse componiendo para comunicar la Capital con el puerto de Tampico.

¿Qué otros caminos importantes pueden designarse?

Los de Toliman y Jalpam, que son muy frágiles por estar en el centro de la Sierra.

¿Quedan aún otros caminos despues de los señalados?

Una multitud que atraviesan el territorio en distintas direcciones, comunicando unas poblaciones con otras, así como las haciendas, molinos, etc., y que por ser su tránsito muy escaso y parcial, no parece necesario el nombrarlos.

¿Cuántas calzadas existen en el Estado?

Dos, que son la de la Cañada, construida en el año de 1811 con los prisioneros insurgentes,¹ y al que conduce al pueblo de Santa Rosa.

¿Cuántos son los puentes principales?

Tres: el de la Capital, que cuenta 30 varas de largo por 5 de ancho: el de San Juan del Río, también con 30 varas de longitud por 4 de anchura, y el de Moctezuma, al pié del cerro de Masiscutla.

¿Ademas de estos, hay otros puentes de alguna importancia en el Estado?

Sí, señor. Uno en el arroyo de Estancia Grande: dos en la Estancia de las Vacas, camino para Celaya: uno en los Baños de Patibé: dos en el camino del pueblo de Santa Rosa: uno en la hacienda del Batán, y dos en el camino de la Cañada á la hacienda de Esperanza.

¹ Notas estadísticas de Querétaro, por Razo.

reis
nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

LECCION SEGUNDA.

AGUAS.

¿Tiene algunos manantiales el Estado?

Setenta y seis.

¿Y la agua que producen estos setenta y seis manantiales es potable?

Solo siete de ellos son termales, y por consecuencia los sesenta y nueve son de agua potable.

¿Cuántos surcos de agua produce el conjunto de estos manantiales?

Trescientos cincuenta y ocho.

¿Y á qué Distritos pertenecen?

La tabla formada por el estadista D. Antonio del Razo, satisface esta pregunta y la anterior de una manera minuciosa, y es la siguiente:

Distritos.	Manantiales.	Surcos.
Querétaro.	14	64
San Juan del Rio.	9	104
Cadereyta.	16	30
Amealco.	17	50
Toliman.	10	14
Jalpam.	10	96
	76	358

¿Podrian designarse los parajes en que se encuentran los manantiales del Distrito del Centro?

El 1.º en la Cañada.	con 27 surcos.
El 2.º en Amescala.	6 "
El 3.º en Zamorano.	3 "
El 4.º en Juriquilla.	8 "
El 5.º en el Batán.	20 "

Siendo el total, como queda dicho, 64 surcos.

¿Y en los demas Distritos?

En San Juan del Rio.	48
En Tequisquiapan, pueblo.	12
En Tequisquiapan, hacienda.	44

Total. . . 104

Cadereyta.

Las Fuentes, hacienda.	4
Los pozos, el Doctor y Doctorcillo.	6
El Zorro.	12
El Encinal, el Pájaro, Tetillas, San Gaspar, Maconi Bernal y la hacienda del Ciervo.	8

Total. . . 30

Amealco.

Amealco.	4
Agostadero de las Tenazas.	46

Total. . . 50

Toliman.

En los Tolimanes.	5
En Peña Millera.	4
En San Lorenzo y la Poza.	5

Total. . . 14

¿Y Jalpam?

Los manantiales de este Distrito, segun los informes que la Junta de Estadística recibió en 1840 de la comision nombrada para el exámen de este punto, se encuentran en Concá, Tilaco, Ahuacatlan y Tancoyul, 96.

¿Cuáles son los puntos en que se encuentran las siete fuentes termales?

La hacienda de Pathé, la de Chichimequillas, la de Jurica, la de Tequisquiapan, Toliman, Concá y Amealco.

reis
nuest
este
CAPILLA ALFONSO
rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿A qué temperatura está el calor de estas aguas?
A los 18 grados sobre 0 en el termómetro de Reaumur.¹

¿Qué propiedades medicinales tienen más conocidas?

El curar el reumatismo y la lepra.

¿Cuántos son los ríos que fertilizan el Estado?

Quince: aunque algunos de ellos, propiamente sólo merecen el nombre de arroyos.

¿Y en qué lugares se encuentran?

Tres en Querétaro, Hacienda del Batán y Juriquilla; tres en San Juan del Río, Hacienda de la H y Galindo; uno en Cadereyta: uno en Amealco, y seis en Jalpam, que son los de Moctezuma, Escanela, Conzá, Santa María, Toliman y el Estorax.

¿De dónde toman origen los de Querétaro?

De los cerros de Huimilpan al Norte, de los de Zamorano al Poniente, y de los manantiales de Juriquilla de Norte á Sur.

¿Y los de San Juan?

El de esta ciudad de Huapango en Arroyozarco, el de Galindo en los cerros del Batán, y el de la H en los de Amealco.

¿Y el de Amealco?

De Lerma.

¿El de Cadereyta?

Lo mismo que el de San Juan.

¿Y los demás de dónde toman su origen?

De Pinos el de Conzá; el de Escanela en Xichú; el de Jalpam en Amoles; el Estorax en los cerros de Vizarrón, y el de Moctezuma en el desagüe de México.

¿Hay además de estos ríos otras corrientes de agua dignas de nombrarse?

Entre los muchos arroyos con que cuenta el Es-

¹ Observaciones de Camargo.

tado, son más notables por su reconocida utilidad los siguientes:

En Querétaro, los de Arroyohondo, el Pueblito, Medina, Piletas, Buenavista, Pinales y Solana. En San Juan del Río, los de Cano, Arroyoseco y la Dé. En Cadereyta, los de Tetillas, la Redonda y Bernal. En Toliman, el del mismo nombre. En Amealco, el de Huimilpan.

¿Cuál es el uso que hace de estas aguas?

Unas sirven para el uso de los hombres y animales, otras para el movimiento de las fábricas de Hércules y la Purísima y varios molinos y batanes, y las más para el riego de fertilización de innumerables huertas y terrenos en las haciendas de laborío.

¿Pudiera designarse el número de fanegas de tierra que fertilizan estas aguas?

Aproximativamente son 161 caballerías de á ocho fanegas cada una.

¿Y en qué proporción las tiene cada Distrito?

Segun se ve en las Notas Estadísticas del Sr. Razo, su reparto es el siguiente:

Distritos.	Caballerías.	Fanegas.
Querétaro.	52 $\frac{3}{8}$	419
Amealco	16 $\frac{3}{8}$	133
San Juan del Río	77	616
Toliman.	2 $\frac{1}{2}$	20
Cadereyta.	2 $\frac{1}{2}$	20
Jalpam.	10	80
Totales	161	1,288

¿Qué otras noticias pudieran darse acerca de las aguas del Estado?

Muchas; pero por no hacer muy difusa esta lección, se reservan para la parte histórica, y solo

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

agregarémos á las ya manifestadas, las que se cuentan en los diversos Distritos, treinta y seis norias, treinta pozos y ochenta y dos bordos, para uso y riqueza de las fincas rústicas.

LECCION TERCERA.

TEMPERATURAS Y ALTURAS.

¿A qué latitud y longitud se encuentran las cabeceras de los Distritos, y qué temperamentos rigen en ellas?

Las longitudes y latitudes, arregladas al meridiano de México, así como el temperamento de las cabeceras de Distrito, son las siguientes:

¹ Querétaro.—Latitud $19^{\circ} 58' 2'' 15'''$ longitud $1^{\circ} 5''$ Oest., temperamento templado.

San Juan.—Latitud $19^{\circ} 49' 22'' 3'''$ longitud $0^{\circ} 40' 55'' 30'''$ Oest. su temperatura es templada.

Cadereyta.—Latitud $20^{\circ} 9' 17'' 15'''$ longitud $0^{\circ} 34' 40'' 52'''$ Oest., temperatura, frio moderado.

Tolimán.—Latitud $20^{\circ} 23' 34'' 45'''$ longitud $0^{\circ} 42' 35''$ Oest., su temperatura fria.

Jalpam.—Latitud $20^{\circ} 54' 17'' 15'''$ longitud $0^{\circ} 24''$ Oest., temperatura caliente.

² Amealco.—Latitud $19^{\circ} 35' 35'' 37'''$ longitud $0^{\circ} 46' 35'' 15'''$ Oest., su temperatura muy fria.

¿Y cuál es la altura de estas cabeceras de Distrito?

Entendemos que solamente las de Querétaro, San Juan y Amealco se han fijado hasta ahora, y son las que siguen:

¹ Camargo en su excursión al Estado en 1831.

² Segun Levario en su Memoria presentada al gobierno en este pueblo, el termómetro en el mes de Mayo llega á los 13 grados.

Querétaro 1940 metros
San Juan. 1978 „¹
Amealco. 2075 „

LECCION CUARTA.

TIERRAS, ARBOLES, ARBUSTOS Y PLANTAS.

Se ha dicho que el Estado tiene 869 leguas cuadradas de tierra; pero ¿se podría saber cómo se encuentran repartidas éstas?

Para responder á esta pregunta con entera claridad, dividiremos las tierras del Estado en cinco clases.

- 1.^a Las que forman las fincas de labor.
- 2.^a Las del fundo de las poblaciones.
- 3.^a Las del comun de los pueblos de la Sierra, Tolimán, Cadereyta y Amealco.
- 4.^a Las que ocupan los caminos, rios, barrancas y cerros escarpados; y
- 5.^a Los baldíos.

¿Cuántas tienen las fincas de labor?

Caballerías.	14,062
Los fundos.	205
El comun de los pueblos	820
Los caminos	6,150
Caballerías, los baldíos.	14,393

Total. 35,630

¿Y por qué este número de caballerías hace el de 869 leguas cuadradas?

Porque teniendo cada legua cuadrada cuarenta y una caballerías y una pequeña fracción, las.....

¹ Humboldt, "Ensayo político."

reis
nest

esto

CAPILLA ALFONSO

esto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

agregarémos á las ya manifestadas, las que se cuentan en los diversos Distritos, treinta y seis norias, treinta pozos y ochenta y dos bordos, para uso y riqueza de las fincas rústicas.

LECCION TERCERA.

TEMPERATURAS Y ALTURAS.

¿A qué latitud y longitud se encuentran las cabeceras de los Distritos, y qué temperamentos rigen en ellas?

Las longitudes y latitudes, arregladas al meridiano de México, así como el temperamento de las cabeceras de Distrito, son las siguientes:

¹ Querétaro.—Latitud $19^{\circ} 58' 2'' 15'''$ longitud $1^{\circ} 5''$ Oest., temperamento templado.

San Juan.—Latitud $19^{\circ} 49' 22'' 3'''$ longitud $0^{\circ} 40' 55'' 30'''$ Oest. su temperatura es templada.

Cadereyta.—Latitud $20^{\circ} 9' 17'' 15'''$ longitud $0^{\circ} 34' 40'' 52'''$ Oest., temperatura, frio moderado.

Tolimán.—Latitud $20^{\circ} 23' 34'' 45'''$ longitud $0^{\circ} 42' 35''$ Oest., su temperatura fria.

Jalpam.—Latitud $20^{\circ} 54' 17'' 15'''$ longitud $0^{\circ} 24''$ Oest., temperatura caliente.

² Amealco.—Latitud $19^{\circ} 35' 35'' 37'''$ longitud $0^{\circ} 46' 35'' 15'''$ Oest., su temperatura muy fria.

¿Y cuál es la altura de estas cabeceras de Distrito?

Entendemos que solamente las de Querétaro, San Juan y Amealco se han fijado hasta ahora, y son las que siguen:

¹ Camargo en su excursión al Estado en 1831.

² Segun Levario en su Memoria presentada al gobierno en este pueblo, el termómetro en el mes de Mayo llega á los 13 grados.

Querétaro 1940 metros
San Juan. 1978 „¹
Amealco. 2075 „

LECCION CUARTA.

TIERRAS, ARBOLES, ARBUSTOS Y PLANTAS.

Se ha dicho que el Estado tiene 869 leguas cuadradas de tierra; pero ¿se podría saber cómo se encuentran repartidas éstas?

Para responder á esta pregunta con entera claridad, dividiremos las tierras del Estado en cinco clases.

- 1.^a Las que forman las fincas de labor.
- 2.^a Las del fundo de las poblaciones.
- 3.^a Las del comun de los pueblos de la Sierra, Tolimán, Cadereyta y Amealco.
- 4.^a Las que ocupan los caminos, rios, barrancas y cerros escarpados; y
- 5.^a Los baldíos.

¿Cuántas tienen las fincas de labor?

Caballerías.	14,062
Los fundos.	205
El comun de los pueblos	820
Los caminos	6,150
Caballerías, los baldíos.	14,393

Total. 35,630

¿Y por qué este número de caballerías hace el de 869 leguas cuadradas?

Porque teniendo cada legua cuadrada cuarenta y una caballerías y una pequeña fracción, las.....

¹ Humboldt, "Ensayo político."

reis

nest

esto

CAPILLA ALFONSO

esto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

35,630 caballerías equivalen á las 869 leguas cuadradas. ¹

¿Qué calidad tienen estas tierras?

En lo general son de una clase suprema, y las hay arcillosas, pardas, rojizas, cretosas, algunas con mezcla de arcilla, que las hace muy fértiles, y resisten hasta dos meses de seca por lo mucho que guardan la humedad.

¿Podiera hacerse otra division de estas tierras?

Pueden dividirse con los nombres de Pan-llevar y labrantías con que las distinguen los labradores.

¿Cuáles son las de Pan-llevar?

Las que se cultivan por agricultores, y que por lo mismo producen diferentes cosechas en el año.

¿Y las labrantías?

Son las montuosas y no están abiertas por el trabajo de la agricultura.

¿En qué se ocupan estas tierras y qué frutos rinden?

Ellas alimentan los ganados y proporcionan á sus dueños varios frutos espontáneos, como son la tuna y otros frutos silvestres: ademas, la leña y carbon que se fabrica de ellas; y tambien son útiles para el plantío de magueyes y criaderos de cal, tezontle y canterías.

¿Cuáles son las plantas que produce el Estado?

Son tan numerosas, que seria inconveniente para el tamaño de este Catecismo el nombrarlas todas; pero si daremos los nombres de las más conocidas entre las medicinales, las de tinte, las venenosas, las pasturas y las maderas, comprendiendo en ellas los cereales y arbustos.

¹ Se hace este reparto por caballerías, por haber tenido presentes para estos cálculos los títulos de fundaciones de pueblos, las mediciones de las líneas rústicas hechas por Levario y Yañez en los años de 1826 á 1830; y otros avalúos, todos hechos por caballerías y no por leguas.

¿Cuáles son las medicinales?

El Álamo blanco, Ajenjo, Arbol del Perú, Altamisa, Ajos, Borraja, Betabel, Bretónica, Col de China, Col ó nabo, Gornicabra, Cóngora, Culantrillo, Celedonia, Chicalote, Cidra, Cebada, Escorzonera, Estafiate, Encinos, Espinosilla, Fresno, Granados, Granza, Guayabilla, Huisache, Higuera, Laurel, Lengua de Vaca, Limon, Limoncillo, Lentisco, Lanten, Lechuga, Mostaza, Malvabisco, Margarita, Mezquite, Maguey, Mirto, Muiltle, Mastuerzo, Nogales, Órganos, Orégano, Ortiga, Pazote y otras muchas, como la Raiz de Jalapa, que se cria en gran abundancia en toda la parte de los Distritos de la Sierra.

¿Y las de tinte?

Las principales son: Añil silvestre, Muiltle, Azafrañ, Arbol colorado, Arbol amarillo, Ciprés (su agalla), Encino (la corteza), Granado, Palo dulce, Rosilla, Huisache (la vaina de la semilla) y el Zatlascatl.

¿Y las venenosas?

La cicuta, Rijalgar, Cuau, Palo de leche, Revienta-caballos y Yerbamora.

¿Cuáles son las que sirven de pasturas?

Alfalfa, Aceitilla, Avena, Acahual, Biznaga, Carretilla, Chalquelite, Cardon, Escobilla, Grama, Huisache, Nopal, Ojite y Palo dulce.

¿Con qué maderas cuenta el Estado?

Con el Álamo blanco, Cedro, Ebano, Encino blanco, colorado y roble, Fresno, Guayame, Mezquite, Mirámbaro, Moral, Palo amarillo, Palo santo, Palo escrito, Patol, Perú, Pino blanco, colorado y mixto, Roble, Sabino, Tepeguaje y Zapote blanco. ¹

¹ Se ha preferido poner los nombres que usan en el campo y no los botánicos de las plantas, para ser de mas fácil comprension este articulo.

reis

meat

esti

CAPILLA ALFONSO

rocks

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Y qué uso más comun se hace de estas maderas?
Sirven para techos y puertas, arados, carretas, muebles, esculturas, etc., y finalmente para el consumo de carbon y leña, cuyo producto aproximado se verá en el lugar conveniente.

LECCION QUINTA.

DIVISION POLITICA, JUDICIAL Y ECLESIASTICA.

¿Cómo se encuentra políticamente dividido el Estado?

En seis Distritos, dos ciudades, dos villas, veintiocho pueblos, cuatro misiones, seis minerales y diez y seis congregaciones.

Antes de pedir la division particular del primer Distrito, quisiera saber cuál es su latitud y longitud.

Su latitud es, $19^{\circ} 58' 2'' 15'''$, y su longitud $1^{\circ} 5'$.

¿Y su área?

157 leguas cuadradas.

¿Y su censo?

72.321.

¿Qué número de habitantes le corresponden por legua?

Cuarenta y seis y tres cuartos.

¿En qué forma se encuentra dividido?

La ciudad de Querétaro que es la capital, y como cabecera de Distrito, le están sujetos el partido de la Cañada, la Villa de San Francisco Galileo (el Pueblito), los pueblos de Santa Rosa y Huimilpam, y las congregaciones de la Magdalena y Carrillo.

Bajo el mismo orden del Distrito del Centro, decid ¿cuál es la longitud, latitud y division política del de San Juan del Rio.

Latitud $19^{\circ} 35' 35'' 37'''$, y longitud $0^{\circ} 46' 53'' 15'''$, su área 128 leguas; su censo 34.698; le correspon-

den 271 habitantes por legua. Se forma de la ciudad de San Juan del Rio, su cabecera, del pueblo de Tequisquiapam, y de las congregaciones de San Pedro, San Sebastian y Barranca de Cocheros.

¿Y el Distrito de Cadereyta?

Su latitud $20^{\circ} 2' 17'' 15'''$; su longitud $0^{\circ} 34' 4'' 52'''$; su área $115\frac{1}{4}$; su censo 21.154, y le corresponden $183\frac{3}{4}$ habitantes por legua. Lo componen la Villa de Cadereyta (su cabecera), los minerales del Doctor y Maconi, y los pueblos de Vizarron, San Gaspar, San Sebastian Bernal y San Miguel Tetillas.

¿Y el de Amealco?

Latitud $19^{\circ} 35' 35'' 37'''$; longitud $0^{\circ} 46' 3'' 15'''$; área $150\frac{3}{4}$ leguas; censo 12.072 y 80 habitantes por cada legua cuadrada. El pueblo de Santa Maria Amealco es la cabecera del Distrito, y con ella lo forman el pueblo de Huimilpam y las congregaciones de San José Itó, San Bartolo, San Miguel Detí, San Juan de Güedó, San Miguel Tlaxcultepec, San Pedro Tenango, San Ildefonso y Santiago Mexquitlan.

¿Y Toliman?

Su latitud $20^{\circ} 23' 34'' 45'''$; longitud $0^{\circ} 42' 35''$; área $114\frac{3}{4}$ leguas; censo 26.899, y le corresponden 213 habitantes por legua. Su cabecera el pueblo de San Pedro Toliman, y con él, los pueblos de Tolimanejo, Peñamillera, San Miguel Toliman, Soriano, San Antonio Bernal, La mision de San Miguel de las Palmas y el mineral del Rio blanco.

Finalmente, ¿cómo se encuentra dividido el Distrito de Jalpam y cuáles son su latitud, etc?

Este Distrito se encuentra á los $20^{\circ} 45' 17'' 15'''$ de latitud, por $0^{\circ} 16' 24''$ de latitud: su área es de $203\frac{1}{4}$ leguas, su censo 13.017, y le corresponden 64 habitantes por legua cuadrada. El pueblo de Santiago de Jalpam es su cabecera, y con ésta forman

alis
nest
esti
CAPILLA ALFONSO
rota

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el Distrito los pueblos de Landa, Concé, Saucillo, Bucareli, Arroyoseco, Tansoyol y Xiliapam, los minerales de Aguacatlan, Amoles y Escanela, y las misiones de Tilaco y de Pacula.¹

¿De qué manera está establecida en el Estado de Querétaro la administracion de justicia?

Segun la Constitucion del mismo, existen en la Capital un tribunal superior, dos jueces de letras para los ramos civil y criminal, seis jueces de paz, y otros tres en los partidos de la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa.

¿Y en los Distritos?

Hay tres juzgados de letras: uno para los Distritos de San Juan y Amealco, y dos para los de Toliman, Cadereyta y Jalpam: cuatro jueces de paz en San Juan del Rio, dos en cada cabecera de los otros Distritos, y 23 en los pueblos principales de ellos.

Pasemos ahora á la division eclesiástica: ¿en qué forma está hecha?

Para la direccion de los negocios eclesiásticos y para la cura de almas, tiene el Estado un Obispo con su Cabildo eclesiástico y demas oficinas necesarias, diez y ocho curatos y cuatro vicarías.

¿En qué Distritos están situados?

En el del Centro 8 curatos y una vicaría. En San Juan del Rio 2 curatos. En Cadereyta 2 curatos. En Toliman 2 curatos y 2 vicarías. En Amealco un curato, y en Jalpam 3 curatos y una vicaría.

¿Y en qué lugar de cada Distrito están situados el obispado, los curatos y las vicarías?

En el del Centro:

En la Capital el obispado, los curatos de Santiago,

¹ Pacula y Xiliapan han estado indebidamente agregados al partido de Zimapan, Estado de México, y se han reclamado diversas veces por el de Querétaro.

Santa Ana, San Sebastian, la Divina Pastora y el Espiritu Santo.¹

En la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa, y una vicaría en Huimilpam.

En el de San Juan del Rio:

Uno en la cabecera y otro en Tequisquiapan.

En el de Cadereyta:

En la cabecera y en el Doctor.

En el de Amealco uno.

En el de Toliman:

Uno en la cabecera y otro en Tolimanejo; y las vicarías, en Peñamillera y las Palmas.

En el de Jalpam:

Uno en la cabecera, dos en Landa y Escanela, y una vicaría en Concé.

LECCION SEXTA.

INDUSTRIA.

¿Qué estado guarda la industria en el Estado?

Para responder á esta pregunta con la mayor claridad posible, será conveniente describir diversas clases de industria, y para ello fijaremos las siguientes: Agrícola, Fabril, Urbana y Minera.

Tratemos, pues, de la Agrícola, y para ello será bueno saber ¿cuántas haciendas y ranchos tiene el Estado?

124 haciendas y 392 ranchos, incluyendo en las primeras 32 de riego, y en los segundos 3 criaderos.

¿Cuántas caballerías de tierra comprenden estas fincas?

Ya se ha dicho que 14.062; pero ahora se podrá explicar las de riego y temporal que posee cada Dis-

¹ Estos dos últimos curatos fueron refundidos el año de 1831 en los de Santiago y Santa Ana.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rest

®

el Distrito los pueblos de Landa, Concé, Saucillo, Bucareli, Arroyoseco, Tansoyol y Xiliapam, los minerales de Aguacatlan, Amoles y Escanela, y las misiones de Tilaco y de Pacula.¹

¿De qué manera está establecida en el Estado de Querétaro la administracion de justicia?

Segun la Constitucion del mismo, existen en la Capital un tribunal superior, dos jueces de letras para los ramos civil y criminal, seis jueces de paz, y otros tres en los partidos de la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa.

¿Y en los Distritos?

Hay tres juzgados de letras: uno para los Distritos de San Juan y Amealco, y dos para los de Toliman, Cadereyta y Jalpam: cuatro jueces de paz en San Juan del Rio, dos en cada cabecera de los otros Distritos, y 23 en los pueblos principales de ellos.

Pasemos ahora á la division eclesiástica: ¿en qué forma está hecha?

Para la direccion de los negocios eclesiásticos y para la cura de almas, tiene el Estado un Obispo con su Cabildo eclesiástico y demas oficinas necesarias, diez y ocho curatos y cuatro vicarías.

¿En qué Distritos están situados?

En el del Centro 8 curatos y una vicaría. En San Juan del Rio 2 curatos. En Cadereyta 2 curatos. En Toliman 2 curatos y 2 vicarías. En Amealco un curato, y en Jalpam 3 curatos y una vicaría.

¿Y en qué lugar de cada Distrito están situados el obispado, los curatos y las vicarías?

En el del Centro:

En la Capital el obispado, los curatos de Santiago,

¹ Pacula y Xiliapan han estado indebidamente agregados al partido de Zimapan, Estado de México, y se han reclamado diversas veces por el de Querétaro.

Santa Ana, San Sebastian, la Divina Pastora y el Espiritu Santo.¹

En la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa, y una vicaría en Huimilpam.

En el de San Juan del Rio:

Uno en la cabecera y otro en Tequisquiapan.

En el de Cadereyta:

En la cabecera y en el Doctor.

En el de Amealco uno.

En el de Toliman:

Uno en la cabecera y otro en Tolimanejo; y las vicarías, en Peñamillera y las Palmas.

En el de Jalpam:

Uno en la cabecera, dos en Landa y Escanela, y una vicaría en Concé.

LECCION SEXTA.

INDUSTRIA.

¿Qué estado guarda la industria en el Estado?

Para responder á esta pregunta con la mayor claridad posible, será conveniente describir diversas clases de industria, y para ello fijaremos las siguientes: Agrícola, Fabril, Urbana y Minera.

Tratemos, pues, de la Agrícola, y para ello será bueno saber ¿cuántas haciendas y ranchos tiene el Estado?

124 haciendas y 392 ranchos, incluyendo en las primeras 32 de riego, y en los segundos 3 criaderos.

¿Cuántas caballerías de tierra comprenden estas fincas?

Ya se ha dicho que 14.062; pero ahora se podrá explicar las de riego y temporal que posee cada Dis-

¹ Estos dos últimos curatos fueron refundidos el año de 1831 en los de Santiago y Santa Ana.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rest

®

trito, repartidas en fanegas de 76.176 varas cuadradas, á fin de poder comprenderse mejor el cómputo de las labores que hacen en el Estado, de que se tratará más adelante.

¿Veamos cómo?

El siguiente cuadro deja satisfecha esta pregunta.

Distritos.	Haciendas.	Ranchos.	Riego.	Temporal.
Querétaro.	66	12	419 fs.	7.282
San Juan del Rio.	29	31	616	4.382
Cadereyta.	11	64	20	1.424
Tolimán.	5	4	20	1.424
Amealco.	12	256	133	1.883
Jalpam.	1	25	80	1.600
	<u>124</u>	<u>392</u>	<u>1.288</u>	<u>17.995</u>

¿Qué semillas se cultivan en dichas haciendas y ranchos?

Maíz, trigo, frijol, cebada, chile, garbanzo, alpiste y camote.

Y no hay otros productos de estas tierras?

Los que dan los huertos, que segun los datos estadísticos recogidos en 1845, son estos, 2.729, y los espontáneos.

¿Cuáles son los de los huertos?

Toda clase de verduras de hortaliza y las frutas, como son duraznos, albericoques, peras, perones, capulines, moras, zapotes, aguacates, chirimoyas, tejocotes, plátanos y granadas.

¿Cuál es el producto ordinario de las tierras en el Estado?

Segun los cómputos hechos en diversas veces y por distintos quinquenios, acuden las labores en un año comun en los términos siguientes:

1 Razo en sus Notas Estadísticas de Querétaro.

El maíz 80 fanegas por una de sembradura, el frijol á 80, el trigo á 40, la cebada á 20, el garbanzo á 22½, y el chile á 12½ libras por cajete.

¿A qué se da el nombre de frutos espontáneos?

A todos aquellos que da espontáneamente la tierra sin necesidad de cultivo.—Por ejemplo:

La tuna, la pitahaya, la lechuguilla, las maderas, etc.

¿Pero estos frutos no son insignificantes?

No son sino dignos de considerarse por ser necesarios á los consumos; forman un valor y hacen una masa con la riqueza pública.

¿Podria darse una idea del valor de estos frutos?

El cálculo mas aproximativo acerca de ellos, es el siguiente:

Frutos.	Valores.
Tuna y pitahaya.	5.000 (1)
Lechuguilla.	100.000 (2)
Maguey y vino mezc.	16.920 (3)
Carbon, 85.981 cargas.	47.990 (4)
Leña, 1.086.040 id.	203.631 (5)
Madera para 8.000 arados.	10.000 (6)
	<u>383.541</u>
Pagan de renta los extractores.	76.708
Producto del trabajo.	<u>306.833</u>

¿Y qué número de hombres se ocupan en estos giros?

Más de dos mil, que son otros tantos agentes de comercio.

1 Razo.	4 Camargo.
2 Camargo.	5 Id.
3 Razo.	6 Razo.

reis
nuev
este
CAPILLA ALFONSO
rota

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Y pudiera fijarse el costo de las labores que se hacen en las haciendas y ranchos?

Segun los labradores más experimentados, las labores dirigidas por una mano diestra no pasan de lo que manifiesta el siguiente estado.

Semillas.	Beneficios.	Renta.	Bueyes.	Total.
Maíz.	\$ 30	\$ 10	\$ 10	\$ 50
Id. de riego.	40	30	10	80
Trigo.	40	50	10	100
Frijol.	10	10	5	25
Camote.	15	50	5	70
Cebada.	15	10	5	30
Garbanzo.	10	10	5	25
Alpiste.	15	50	5	70
Chile.	490	50	10	550

¿Qué número de hombres se ocupan en la agricultura del Estado?

Por un cálculo aproximativo, entienden los labradores, que las personas ocupadas en este ramo son las que expresa el siguiente cuadro.

CLASES.	Número de hombres.
Propietarios de las 124 haciendas.	110
Id. de los 392 ranchos.	392
Arrendatarios de haciendas.	23
Terrazgueros.	2.600
Leñeros, carboneros, tuneros y madereros.	2.107
Sirvientes en ganados.	2.197
Al frente.	7.429

1 Estos cálculos, formados por el Sr. Razo en 1845, han sido consultados por el autor de este Catecismo con los labradores mas inteligentes de la época, y resultando exactos, le ha parecido conveniente el publicarlos.

Peones de raya.	6.000
Id. alquilados.	3.174
Muchachos.	4.000
Administradores.	20
Mayordomos.	124
Del frente.	7.429
Total.	20.747

Para terminar con la industria agrícola, ¿podría darse una idea de los ganados con que cuenta el Estado?

El verdadero número de los que hoy existen no puede precisarse, porque los trastornos políticos, así como la guerra con Francia, han tenido á los agricultores en gran trastorno; pero algunos de ellos creen que, con poca diferencia, las haciendas y ranchos poseen los mismos ganados en 1873 que los que poseían en 1840; de manera que para dar una idea de este ramo, podemos hacer uso del cuadro formado por Razo en dicho año de 1840, y es el siguiente:

GANADO DE CRÍA.	
Especies.	Número.
Vacas.	26.210
Yeguas.	7.410
Burros.	1.500
Ganado lanar.	101.049
Id. de pelo.	162.239
Id. de cerda.	32.002
PARA LABORES.	
Bueyes.	26.035
Toros.	9.260
Caballos.	9.017
Mulas de recua y silla.	3.544
Burros de carga.	3.710

reio
nest
este
CAPILLA ALFONSO
rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Cuánto será el valor de estos semovientes?
Al precio comun en las haciendas, asciende á 1.306,151 pesos.

¿Cuál es el estado en que se encuentra la industria fabril y urbana?

Antes de resolver esta cuestion, nos parece conveniente manifestar el estado que ha guardado esta industria en épocas anteriores, para que así se pueda juzgar mejor de las variaciones que ha sufrido en sus aumentos y decadencia.

¿Cuál será la primera época de que se haga mencion?

Fijáremos la de los años de 1793 á 1802, en los que, segun los datos que nos dejó el Barón de Humboldt, y los reunidos despues por el Sr. Razo, parece no hubo cambio de importancia. Para comprender estos y aquellos, y hacer más fácil su inteligencia, copiaremos el cuadro publicado en el Estado por el Sr. Razo en 1848, y es el siguiente:

1793.

Artefactos.	Número.	Talleres.	Venta.
Paños.	6.042 piez.	Obrajes.	\$ 421.911
Jerguetillas.	287 "		
Bayetas.	207 "		
Jergas.	61 "	Trapiches.	173.800
Frazadas.	6.000 does.		
Jorongos.	7.000 "		
Mangas finas.	400 "		
Id. corrientes.	1.200 "	Id. de alg.	260.000
Alfombras.	10.000 "		
Mantas de 32 vs.	20.000 piez.	Tenerías.	150.000
Rebozos.	50.000 "		
Córdobanes.	60.000 "		
Suelas y vaq.s	12.000 "		
Valor entero de la industria.			\$1.005,711

¿Y podría saberse el costo que tuvieran estos artefactos?

Este otro cuadro los da á conocer con claridad.

Cantidades.	VEGETALES.	Importes.
200.000 libras	algodon.	\$ 149.032
20.000 id.	añil.	
12.000 arrobas	cascalote.	
522 id.	de brasil.	
800 cargas	de trozo.	
1.224 id.	de carbon.	
ANIMALES.		
63.900 arrobas	de lana.	\$ 383.860
60.000	pieles.	
12.000	cueros de res.	
1.570	arrobas de manteca.	

NUMERARIO.

292.519 pesos	manufatura.	\$ 572.819
2.000 id.	de tequezquite.	
30.000 id.	gastos de oficina.	
248.300 id.	utilidades.	
Producto entero.		\$ 1.005,711

¿Qué número de operarios se empleaba en el trabajo de estas manufacturas?

3.300 operarios, incluidas 800 mujeres en los hilados de algodon y lana.

¿En la industria urbana qué número de personas se ocupaba?

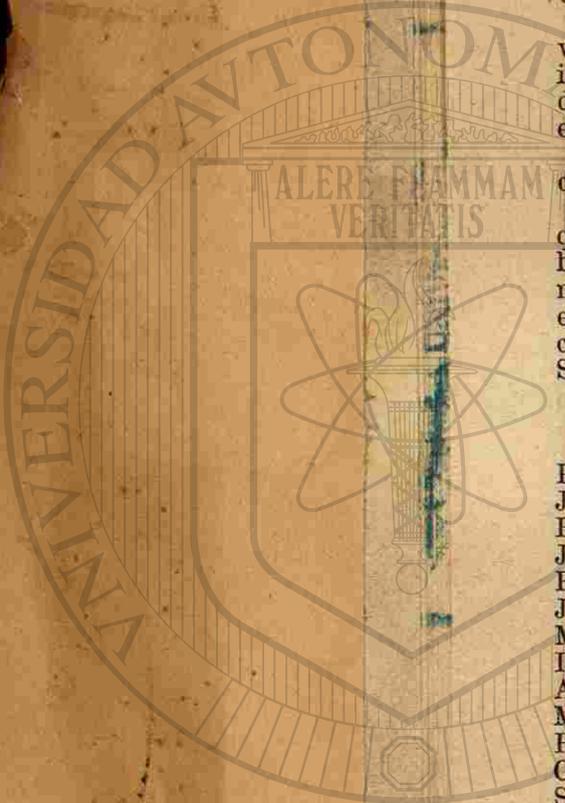
En esta industria, conocida generalmente bajo el nombre genérico de *Artes y Oficios*, se empleaban

alis
nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

entre profesores científicos, artesanos, menestrales y sirvientes domésticos, 2.916.

¿Divididos en qué forma?

600 de los primeros y segundos, y 2.316 de los otros.

¿Cuánto fué lo que ganaron estos industriales por recompensa de su trabajo?

3.300 operarios en obrajes, trapiches, etc.	\$ 292.519
2.916 industria urbana.	325.255

Total ¹ . . . \$ 617.774

¿Qué otra época pueda fijarse ántes de la presente?

La de los años de 1802 al de 1844; y para comprenderlo mejor, copiaremos aquí dos párrafos del tantas veces citado Sr. Razo, que dicen así:

«Tal era el estado de la industria fabril y urbana en la Capital el año de 1793 y siguientes hasta el de 1802. De ahí hasta el de 1810 fué en progreso, y se aumentó en más de una quinta parte, como lo testifica el Illmo. ayuntamiento, que en una iniciativa que dirigió á las augustas cámaras en 23 de Febrero de 1841 en favor de la industria nacional, dice entre otras cosas: Que ántes del año de 1810, las manufacturas de lana, algodón y peletería importaban 1.252.000 pesos. Esto mismo asegura otro impreso de 8 de Agosto de 1838, agregando que se mantenían por esos ramos 12.500 hombres en una población que llegaba á 50.000 habitantes.»

«Los progresos que hacia Querétaro en su marcha industrial, le conducían á la cima del poder en que han resplandecido siempre los pueblos laborio-

¹ A que deben agregarse 381,468 pesos que ganaron los empleados y operarios de la Fábrica de Tabacos, de que se hablará en el lugar respectivo.

so; pero no fué así: las convulsiones políticas de 1810 contuvieron sus pasos, paralizaron sus giros, mengoscaron los caudales, y sin medios de subsistencia, la población emigró en gran parte, y quedó reducida á un tercio de lo que habia sido. No sin razon el Illmo. Ayuntamiento, en la iniciativa antes citada, se expresó de la manera siguiente: «Había pues (antes del año de 10), una refluxion anual de 3.776,870 pesos, que mantenía 15.800 familias en una población de 70.000 habitantes que tenía el municipio, y se conoce á primera vista por el número de obreros, que no habia muchos ociosos de aquellos que, como por vilipendio, se colocan en la clase de proletarios, que son tan nocivos á la sociedad. En pos de esta risueña perspectiva vino otra calamitosa, en consecuencia de la emigracion de caudales que produjeron las revoluciones y la libertad absoluta de comercio; de manera que solo reflujan en 1838 por todos ramos, 1.023,700 pesos, de que subsistian 2.970 familias en un censo de 55.000 almas á que subía ya la población. Resulta de este análisis, que del capital que circulaba en 1810 al de 1838, hay una diferencia de 2.175,170 pesos contra la industria, y que más de 6.000 hombres estaban reducidos á la necesidad, expuestos á la miseria y en peligro de prostituirse por falta de ocupacion.» ¡Qué cuadro! Horroriza: echémosle un velo, y pasemos á recorrer otra época menos triste. «Querétaro habria sido una madriguera de ladrones (habla la misma Corporacion) si por fortuna no hubiera aparecido el espíritu de empresa, que cambió la escena y ha hecho renacer la esperanza consoladora de que por sus manufacturas sea, dentro de poco tiempo, una de las primeras poblaciones de la República.» El Illmo. Ayuntamiento no se engañó: la industria ha levantado el vuelo, y anuncia un porvenir venturoso. Vamos á demostrarlo.»

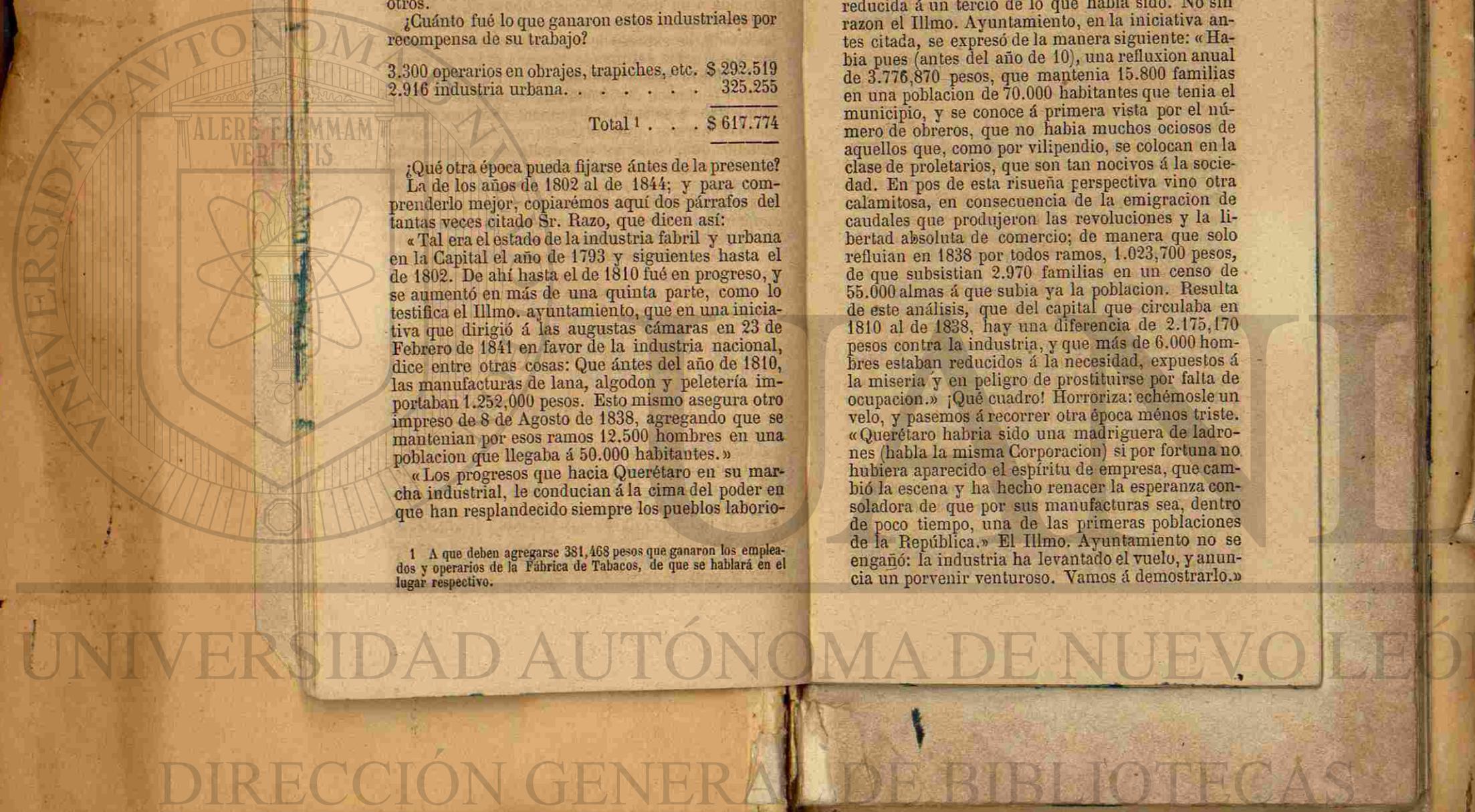
alio
nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rocto

®



¿Por qué se ha señalado como época para la industria fabril de Querétaro el año de 1844?

Porque en este año recibió un gran impulso con las fábricas de hilados y tejidos que establecieron D. Sabás A. Dominguez y D. Cayetano Rubio, y otra de afilrados que plantearon los Sres. Macormick y C.^a

¿En dónde fué establecida la del Sr. Dominguez? En la Hacienda de San Cayetano del Batán, á tres leguas de la Capital.

¿Y la del Sr. Rubio?

En el antiguo molino Colorado, á poco más de una legua de Querétaro, y se le puso el nombre de *Hércules*.

¿Y la de Macormick y C.^a?

En la 2.^a calle de San Felipe, de la misma Capital, con el nombre del *Esfuerzo*.

¿Qué costo tuvo la primera? (el Batán.)

Cincuenta mil pesos, y movía 960 husos.

¿Y la de Hércules?

Costó 800.000 pesos; 1 tenía 5.160 husos, 212 telares de poder y 100 de bolillo para mantas, y seis para alfombra de vara de ancho.

¿Qué número de operarios mantenía?

En el cuidado y manejo de la maquinaria 876 personas, sin contar 400 albañiles y peones que en dicho año trabajaban en los muchos edificios que necesitaba el establecimiento.

¿Qué noticias pueden darse de la fábrica *Esfuerzo*?

Esta fábrica tenía 600 husos, y la maquinaria consiguiente á su objeto. Elaboró en dicho año 78.000 libras de hilaza y 12.000 varas de paño afil-

¹ En aquel año se encontraba en el estado que indica esta respuesta; pero hoy su costo y su maquinaria, así como sus artefactos, están á la altura que se mostrará al tratar de la industria en el presente año.

trado; mantuvo 37 operarios que ganaron 6.552 pesos, y consumió en algodón, lana, leña, tintas, etc., 26.277 pesos 4 reales.

¿Qué otros establecimientos industriales había en el Estado en 1844?

Nueve obrajes, seiscientos setenta y un trapiches de lana y algodón, seis tenerías y otros varios en pequeño en que se hacían gamuzas, suelas, etc.

¿Cuántos operarios ocupaban estos establecimientos?

Tres mil quinientos cinco, incluidas quinientas ochenta y cuatro mujeres.

¿Y á cuánto subió el valor de los artefactos de las tres fábricas y los demas establecimientos industriales?

A 1.101,952 pesos, como se verá por el estado que sigue.

Operarios.	Artefactos.	Número.	Talleres.	Venta.
1.007.	Paño corriente.	3.500 piezas.	} Obrajes.	264.000
	Afiltrado.	12.000 vs.		
	Jergas.	1.300 rollos.		
775.	Frazadas.	13.312 docs.	} Trapiches.	224.744
	Jorongos.	5.440 cortes.		
	Sarapes finos.	400 id.		
	Sabanillas.	1.040 piezas.		
	Alfombras.	250 idem.		
1.588.	Manta ancha.	60.824 id.	} Idem algodón.	542.678
	De dos tereias.	13.869 id.		
	Rebozos finos.	2.000.		
	Id. corrientes.	14.796.		
	Cotonías.	40 piezas.		
	Hilazas.	650.000 lbs.		
	Cordobanes.	1.860 docs.		
	Gamuzas.	2.143 id.	} Tenerías.	70.530
	Suelas.	5.300.		
3.505 personas, con 584 mujeres.				1.101,952

¿Qué costo tuvieron estos artefactos?

En la siguiente tabla se resuelve esta pregunta.

alio
nest
este
CAPILLA ALFONSO
rocha

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VEGETALES.	Número.	Importes.
6.326 @ algodón greña.	\$ 12.652	
6.915½ quintales limpio.	207.465	
17.535 libras añil.	35.070	
12.000 @ cascalote.	7.500	263.937
500 cargas de trozo.	250	
800 cargas de carbon.	400	
Cochinilla, etc.	600	

ANIMALES.	Número.	Importes.
49.624 @ lana.	198.776	
48.036 pieles y saleas.	24.018	233.444
5.300 cueros.	7.950	
900 @ manteca.	2.700	

NUMERARIO.	Número.	Importes.
Manufacturas	321.253	
Agua fuerte.	500	
Tequezquite	2.000	604.571
Gastos de oficinas.	30.000	
Utilidades	250.818	

Importan. \$1.101,952

Hasta aquí solo se ha hecho mención de la Capital; pero en los Distritos ¿no existen algunos establecimientos industriales?

Segun las noticias remitidas por las prefecturas, existian:

En Toliman 60 trapiches de algodón, en que se ocupaban 120 operarios; fabricaban 3.125 piezas de manta angosta al año, cuyo valor ascendia á \$ 1.750

Al frente. \$ 1.750

Del frente \$ 1,750

En San Juan 145 trapiches de algodón y 141 de lana, en que se ocupaban 574 operarios, fabricaban anualmente 7,604 piezas de manta y 7,332 frazadas, cuyo importe era de 27,419

Y en Cadereyta 39 trapiches de algodón y 15 de lana, que ocupaban 108 operarios, elaborando por año 2,048 piezas de manta angosta y 780 frazadas, cuyo importe ascendia á 3,540

Total producto de la industria en los Distritos. \$ 32,709

¿Y respecto á la industria urbana en dicha época de 1844, qué noticia puede darse?

Existian entonces 1,150 talleres en que trabajaban 16,405 artesanos de todos oficios y artes, incluso los domésticos: ganaron 1.233,570 pesos.¹

¿Hemos terminado con la industria fabril y urbana en 1844?

Solo resta dar una pequeña idea de la fábrica de tabacos.

¿Y era ésta de grande importancia?

Claro es, cuando en ella se ocupaban 400 hombres y 1,200 mujeres. Diez empleados con 5,260 pesos anuales, 17 guardas que vencian 10,686 pesos, y 50 estanquilleros cuyo tanto por ciento subió á 15,800 pesos.

¹ Estos cálculos, que nos parecen exagerados, los tomamos de un Cuadro que publicó el Sr. Razo en sus notas estadísticas de Querétaro, tanto por no tener otros datos como por el respeto que nos merece su autor.

reio
nest
esti
CAPILLA ALFONSO
rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Visto el estado que ha guardado la industria en los años de 1790 á 1844 y sus variaciones, cuál es en el que hoy se encuentra?

El siguiente estado lo demuestra, y por él se verá lo mucho que ha disminuido la industria fabril de pequeña escala y aun de mas importancia, pues de ésta solo se ha conservado la fábrica «Hércules» y ninguna de las otras dos, ni los obrajes que tanta vida daban al Estado. ¹

Comercio de la capital.

ESTABLECIMIENTOS.		ESTABLECIMIENTOS.	
Tiendas de ropa extranjeras y del país.	25	Expendios de pieles	5
Tiendas, vinaterías y tendajones.	187	Idem de sombreros	3
Bazares	2	Tabaquerías	35
Casas de matanza	8	Expendios de velas	9
Carnicerías y tocinerías	32	Maicerías	5
Dulcerías	4	Jarcierías	7
Ferreterías de viejo	7	Librerías	1
Expendios de harina	1	Madererías	2
Idem de pan	5	Mercerías	8
		Pulquerías	7
		Tlaperías	1

Profesiones.

Empleados de hacienda	28	Obstetricias	2
Idem civiles	15	Corredores de número	7
Idem municipales	12	Comerciantes	187
Eclesiásticos	80	Escribanos	6
Ingenieros	3	Agricultores dueños de haciendas.	49
Abogados	20		
Médicos	10		

¹ Acerca de la fábrica «Hércules» no hemos podido recoger dato alguno seguro, á pesar de nuestras gestiones; y temerosos de cometer algun error, nos abstenemos de hablar de sus productos comunes, etc.

Industria de la capital.

Fábricas de hilados	1	Fotografías	2
Idem de tejidos	1	Sombrererías	16
Molinos de harina	4	Fondas	21
Albeiterías	5	Herrerías	14
Barberías	24	Hojalaterías	8
Carpinterías	22	Imprentas	2
Carrocerías	10	Hoteles y mesones	24
Coheterías	12	Neverías y cafés	3
Tenerías	13	Fábricas de rebozos, mantas, tejidos de lana, etc.	62
Encuadernaciones	4	Panaderías y pastelerías	10
Talleres de escultura	6	Relojerías	4
Fábricas de aguardiente	6	Sastrerías	12
Idem de cerveza	4	Talabarterías	8
Idem de fideo	4	Zapaterías	11
Idem de jabon	19	Billares	4
Cererías y velerías	13		

¿Y qué nada más se puede decir acerca de tan importante asunto?

Nada, por desgracia, como lo afirma el señor Secretario del despacho de gobierno en su Memoria presentada al H. Congreso del Estado en 1871. ¹

¹ Dice el señor Secretario lo que sigue:

«Muchos años hace que se trabaja en el Estado por recoger los muy numerosos datos que se necesitan para la formación de la Estadística; pero las graves contiendas que se han sucedido en el país, la inconstancia en el trabajo, la escasez de recursos y otras varias causas, han impedido, según entiende el Gobierno, la adquisición de esta obra importante, sin la cual no es posible que la administración, pero principalmente el poder legislativo, resuelva con seguridad y acierto muchas cuestiones de vital interes. Penetrado el Gobierno de la necesidad que hay de llenar dicha falta, está trabajando con asiduidad por lograrlo.....»

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LECCION SÉTIMA.

MINERIA.

¿Cuántas minas hay conocidas en el Estado?
De oro 5; de plata 193; de cobre 7; de plomo 1; de estaño 1; de azogue 6; de antimonio 2; de jaldre 1.

¿Además de estas minas metálicas no se conocen otras en el Estado?

Sí; las hay de mármoles, de jaspes de magistral para el beneficio de las platas, y últimamente se han descubierto otras de hermosísimos ópalos que están llamando la atención de la República, de América y de Europa.

¿En qué puntos del Estado están situadas estas minas?

En el Doctor, Rioblanco, Visarron y Escanelilla.

¿Por qué razón, habiendo todas estas minas, no se trabaja en ellas con asiduidad y empeño como debiera hacerse, en provecho de los habitantes del Estado?

Por la falta de empresarios que escasean, en razón de la inseguridad pública de aquellos lugares; pues muchas veces han tenido que retirarse, viéndose en peligro sus intereses y personas.

¿Se han formado ya varias empresas?

No solo de nacionales, sino aun de extranjeros, como la hubo en el año de 1832, que se disolvió por la razón expresada.

¿Y qué remedio podría oponerse á este mal?

Entendemos que cesaría con el establecimiento de presidios, con fuerza suficiente que infundiese confianza á los trabajadores y capitalistas.

LECCION OCTAVA.

COMERCIO.

¿Cuál es la importancia del comercio en el Estado?

Segun los repetidos cálculos de hombres inteligentes, en varios quinquenios resulta en un año el siguiente cálculo:

Comercio interior por consumos	2.726,881
Comercio de introduccion . . .	1.513,075
Idem de exportacion	1.713,883

Movimiento mercantil 5.953,839

¿Podrá deducirse de aquí cuál es el caudal circulante en el comercio?

Para esto bastará separar del comercio activo y pasivo (en que se incluye el consumo interior) la exportacion que es de 1.713,883 pesos; despues de cuya separacion nos restarán 4.239,956 pesos, que producen de alcabalas 99,875 pesos¹ en la forma siguiente: 20,415 pesos por géneros extranjeros al cinco por ciento, y 79,460 de frutos y géneros nacionales al diez por ciento, de lo que resultará por caudal circulante 1.202,900 pesos.

¿Cómo podrá verse esto con más claridad?

Formando el cómputo siguiente:

Alcabalas.

20,415 pesos al cinco por ciento	408,300
79,460 pesos al diez por ciento .	749,600
99,875	Producto . . . 1.202,900

¹ Balanza mercantil de 1845, la cual puede servir de base á este cálculo, por no ser grande la diferencia de comercio y consumos en la actualidad.

neis
nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Cómo podrian calcularse los consumos en cuanto á los víveres? ¹

Rebajando del censo la octava parte de lactantes que no hace gasto alguno, y teniendo presente que las mujeres consumen una cuarta parte ménos que los hombres, y en la mitad de ellos con poca diferencia. ²

¿Podrémos formar el cálculo?

Se dan al Estado.	180,161 habitantes.
Se rebajan los lactantes.	22,520
	<hr/>
Idem la quinta parte de impúberos.	36,032
	<hr/>
Hijas y madres por mitad	121,609
RESULTAN:	
Lactantes	22,520
Impúberos.	36,032
Hombres.	60,804
Mujeres	60,805
	<hr/>
Total.	180,161

¿Qué es lo que han consumido estas clases? 4.621,104 arrobas de maíz, frijol, chile, carne, etc., ³ en esta forma:

22,520 lactantes	
60,804 hombres, 38 @ al año.	2.310,552
<hr/>	
83,324	Al frente. 2.310,552

¹ Se trata de los consumos en esta Leccion, por ser ellos la base del comercio.
² Segun las reglas de M. Arnauld.
³ Segun la Balanza mercantil citada.

83,324	Del frente.	2.310,552
60,805 mujeres, 28 @ y media al año .		1.732,914
36,032 impúberos, 9 ,, y media al año .		577,638
	<hr/>	
180,161 personas consumen. @		4.621,104

¿En qué proporcion consumen diariamente cada clase sus alimentos?

Los niños de dos y medio á doce años, diez onzas, seis y medio adarmes.

Las mujeres, treinta y una onzas, tres y medio adarmes.

Los hombres, cuarenta y una onzas, diez adarmes.

¿Qué resulta de estas especulaciones, que manifieste más claramente el estado del comercio?

Resulta que el comercio activo y pasivo importa 5.953,839 pesos, de los cuales corresponden..... 4.239,956 al consumo interior, y 1.713,883 pesos al comercio de extraccion, y que se comprende fácilmente lo importante del aumento de la poblacion en un territorio como el de Querétaro, cuyos frutos industriales producen un tercio más de los consumos.

LECCION NOVENA.

RIQUEZA TERRITORIAL.—CAUDAL FIJO.

¿Qué cómputo puede hacerse, ó cómo podrá demostrarse el caudal fijo en el Estado?

Satisfarémós esta pregunta de la manera siguiente:

Valor de 124 haciendas y 392 ranchos.	4.783,780
---	-----------

neio
nest
esti

CAPILLA ALFONSO

rocto

®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Valor de las casas, oficinas, bordos, presas y norias . . .	1.500,000
Idem de los semovientes para el servicio.	1.306,151
Idem de los aperos de labor.	100,000
Idem de las fincas urbanas.	2.692,063
Capitales impuestos	1.708,577 ¹

CAPITAL MOBILIARIO.

¿Puede manifestarse el capital mobiliario de la misma manera que el fijo?

Si: hé aquí los cálculos que dan una idea aproximada de esta parte de la riqueza del Estado.

Productos de la agricultura.	2.054,475
Capital circulante en el comercio	1.202,900
Productos de la industria fabril	1.101,952
Productos de la minería, casi paralizada.	17,941
Movimiento mercantil	5.953,936
Consumos.	4.239,936
Industria urbana.	1.688,621
Gastos religiosos	396,480
Exportación de frutos del Estado	1.510,310
Sobrantes á favor de los productores	1.927,452

¹ El valor de las fincas rústicas y urbanas es el que manifestaron los propietarios para el pago de contribuciones; pero entendemos que valen casi cincuenta por ciento más de lo manifestado.

LECCION DÉCIMA.

INSTRUCCION PUBLICA.

¿Cuántas son las escuelas del Estado?
Ochenta de instruccion primaria, repartidas en los diversos Distritos.

¿Con qué número de ellos cuenta la capital?
Con nueve de niños, cuatro de niñas, una academia de dibujo y una escuela de adultos.

¿Y San Juan del Río?
Contiene ocho escuelas de niños, dos de niñas y una academia de dibujo.

¿Y Amealco?
Seis de niños, cinco de niñas y una de adultos.

¿Cuántas hay en Cadereyta?
Diez para hombres y seis para mujeres.

¿Y Toluca?
Ocho para niños y cinco para niñas.

Finalmente; ¿cuántas escuelas sostiene el Distrito de Jalpam?
Nueve para niños y cuatro para niñas.

¿Qué materias se enseñan en estos establecimientos?
Lectura teórico-práctica, segun el método de D. A. P. Castilla: Escritura inglesa, Gramática castellana, Moral y Urbanidad.

¿De qué fondos se sostienen estas escuelas?
En los Distritos de la capital, San Juan y Cadereyta, con el rédito de algunos capitales fincados á favor de la instruccion pública, cubriéndose el deficiente por la administracion de rentas del Estado, y en los demás con los fondos de su administracion.

alis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Con cuántos profesores están servidas estas escuelas?

Con setenta y nueve; siendo de advertir que uno de los de la capital sirve también la de adultos, á que concurren sobre treinta individuos.

¿En estas escuelas qué número de personas reciben (por término medio) la instrucción pública?

Tres mil setecientos noventa y ocho de ambos sexos.

¿Qué establecimientos son los que existen de instrucción secundaria?

Solamente uno en la capital, bajo el nombre de: «Colegio civil.»

¿Y qué materias son las que en él se enseñan?

Latín, Frances, Inglés, Aleman, Español, Matemáticas, Física, Química, Historia natural, Lógica, Dibujo, Geografía é historias, Derecho canónico, Derecho civil, Teneduría de libros, Gimnasia y Esgrima.

¿Cuántos son los alumnos que concurren á este colegio?

Ciento cincuenta y nueve matriculados y algunos otros extraordinarios.

¿No hay en el Estado algun otro establecimiento de instrucción pública?

Existe en la capital una escuela de artes y oficios.

¿Qué es lo que en ella se enseña?

Carpintería, Zapatería, Platería, Talabartería, Herrería, Cantera, Horticultura y Gimnasia.

¿Cuántos son los alumnos que la frecuentan?

Quince; sin que podamos explicar la causa de número tan reducido. ¹

¹ Todas estas noticias, relativas á la instrucción pública, están tomadas de la Memoria que presentó el Secretario del despacho de gobierno al Honorable Congreso del Estado, en 17 de Marzo de 1871.

LECCION UNDÉCIMA.

POBLACION.

¿Cuál es la población del Estado de Querétaro?

Para que pueda formarse una idea exacta de ella, comenzaremos á resolver esta pregunta por presentar los cálculos formados desde 1790 hasta 1844, demostrando sus aumentos ó rebajos, y terminaremos fijando el número total de individuos que aproximadamente forman hoy el censo del Estado.

En tal caso, dígase ¿cuál era la población en 1790?

Héla aquí:

1790.

DISTRITOS.	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		TOTAL PAR- CIAL.	TOTALES.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.		
Querétaro ..	8,013	9,897	4,863	4,868	359	1,702	29,702	45,359
Jurisdicción	4,664	3,528	3,450	3,466	236	313	15,657	
San Juan...	1,778	1,914	1,238	1,230	125	418	6,713	14,897
Jurisdicción	2,343	2,177	1,650	1,646	115	263	8,194	
Amealco....	221	208	143	148	13	30	763	2,928
Jurisdicción	672	551	405	407	40	90	2,165	
Tolimán	776	637	517	522	83	106	2,641	8,517
Jurisdicción	1,862	1,452	1,174	1,170	72	146	3,876	
Sumas	20,329	20,364	13,414	13,457	1,043	3,068	71,701

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosta

®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Qué datos pueden presentarse de 1790 en adelante?

1.º En 1793 ¹	77,660
2.º Aumento en 94 y 95	6,534
3.º Quinquenio de 96 á 801.	15,716
4.º Idem de 802 á 806	15,051
5.º Aumento de 807 á 810	11,636

Poblacion en 1810 126,597

Rebájase por emigracion y por peste 63,298

63,928

6.º Aumento hasta 1821. 10,458

7.º Poblacion de Cadereyta y Jalpam ² 17,247

Poblacion calculada para 1822 91,633

¿Qué razon hay para no considerar la poblacion de los Distritos de Cadereyta y Jalpam en los años anteriores al de 1822?

La de que estos Distritos no pertenecian al Estado, sino el año de 1821 en que se le agregaron.

¿Y cuál se tuvo presente para calcular una rebaja (que parece excesiva) de la mitad del censo en los años de 1810 á 1815?

¹ Humboldt.

² Razo forma este cómputo en vista de lo que afirman el Baron de Humboldt y los padrones de 1790, segun el número que dice en sus notas estadísticas de Querétaro.

Es la razon de esta rebaja tan considerable, lo mucho que disminuyó la poblacion con motivo de la guerra de insurreccion, la fiebre amarilla que acaeció en 1813 y otras epidemias que sobrevinieron en los años siguientes hasta el de 1827. A esto debe agregarse la paralización de los giros, cesacion del trabajo, muchas gabelas, persecuciones sin medida, etc., por todo lo cual se redujo la poblacion de la capital á una tercera parte y la del territorio á la mitad de ella.

¿Qué número de habitantes tenia la capital en 1810?

De 58 á 60,000.

¿Y en el de 1822?

Por el padron formado en aquel año solo se reconocieron 20,000 en la capital y 32,000 en todo el Distrito. ¹

¿Pudiera darse á lo dicho alguna comprobacion?

Entendemos que la mejor será los dos siguientes cuadros que son el resultado de los padrones formados en 1822 para la eleccion de diputados y en 1826 ordenado por D. José María Marina, gobernador en aquella época.

PADRON DE 1822. ²

PARTIDOS.	HABITANTES.
Querétaro	32,469
San Juan del Rio	21,653
Cadereyta	10,685
Al frente.	64,807

¹ Esta fué la causa de que en 1851 se redujeran á dos las cuatro parroquias que ántes administraba la capital.

² Documento oficial.

reis
nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosta

®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Del frente.	64,807
Tolimán	10,495
Amealco	8,547
Jalpam	6,561
Total.	<u>90,410</u>

PADRON DE 1826. ¹

MUNICIPIOS.	POBLACION.	CASA- MIENTOS.	NACIDOS.	MUER- TOS.	AUMEN- TO.
Querétaro.	37,625	2,500	14,335	9,571	4,764
San Juan..	25,537	1,800	8,031	5,614	2,417
Amealco...	9,896	750	2,729	1,494	1,235
Tolimán...	11,993	1,191	5,002	2,649	2,353
Jalpam	7,615	810	2,836	1,418	1,418
Cadereyta.	12,794	1,041	4,721	1,858	2,863
Sumas	105,460	8,092	37,654	22,604	15,050

¿La confrontación de estos documentos pone en claro la población del Estado?

Sí; porque como se ve en el primero, había en 1822, 90,410 habitantes, á los cuales, agregando el aumento de 15,050 que aparece en el segundo, se

¹ Documento oficial.

tendrá un número de 105,460 habitantes, que es la misma población que resulta en el quinquenio de 1822 á 1826.

¿Y con tal seguridad podría seguirse con buen éxito el movimiento de la población por los registros parroquiales?

Seguramente; y así lo verificaremos hasta 1844, por la siguiente tabla, formada por el Sr D. Antonio del Razo en aquel año, en la cual se ve año por año la relación de los matrimonios, nacidos y muertos, con la población, y patentiza el aumento de ella con distinción de sexos, lo que es conveniente para examinar la proporción en que se hallan.

elis
nest
este
CAPILLA ALFONSO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BASE.

Habitantes habia en 1822 90,410 }
 Aumento de 1822 á 1826 15,050 } 105,460

Años.	Poblacion.	Nacimientos.		Muertos.		Aumento.		Casamientos
		H.	M.	H.	M.	H.	M.	
22 á 26	105,460	18,788	18,866	11,469	11,234	7,339	7,711	8,092
1827	105,460	4,792	4,579	1,790	1,388	3,002	3,191	1,849
1828	111,554	3,645	3,637	1,560	1,415	2,085	2,222	1,021
1829	115,861	3,600	3,830	1,821	1,900	1,779	1,930	1,360
1830	119,570	3,683	3,923	3,630	3,857	53	66	1,472
1831	119,689	4,662	3,920	1,559	1,641	3,103	2,279	1,670
1832	125,150	3,748	3,913	1,507	2,250	2,241	1,663	1,374
1833	128,975	4,058	4,088	4,215	4,205	"	"	1,600
1834	128,651	4,061	4,041	1,547	1,545	2,514	2,496	1,874
1835	133,661	4,296	4,119	1,483	1,501	2,813	2,618	1,621
1836	139,092	4,221	4,121	1,367	1,438	2,754	2,783	1,655
1837	144,629	4,523	4,303	1,344	1,457	3,179	2,846	1,633
1838	151,154	4,110	3,986	2,491	2,697	1,619	1,289	1,666
1839	154,062	4,015	3,843	2,004	1,984	2,011	1,859	1,609
1840	159,827	3,998	3,735	2,854	3,083	1,144	652	1,581
1841	164,795	3,414	4,259	1,375	1,613	2,939	2,628	1,511
1842	169,472	4,179	3,969	1,751	1,720	2,428	2,249	1,745
1843	174,689	4,508	4,525	1,957	1,859	2,551	2,666	1,927
1844	180,161	4,816	4,371	1,945	1,869	2,871	2,502	1,914
		94,116	91,978	47,669	48,674			37,604
		186,094	96,343	89,751				

¿Habria manera de hacer más perceptible el aumento de poblacion habido de 1822 á 1844?

Esto lo conseguiremos, reduciendo la tabla precedente á otra por quinquenios, en la siguiente forma:

CENSO EN 1822. 90,410

Quinquenios.	Nacidos.	Muertos.	Aumento.	
De 1822 á 1826.	37,753	22,703	15,050	90,410
De 1827 á 1831.	40,271	20,561	19,710	
De 1832 á 1836.	40,616	21,058	19,558	
De 1837 á 1841.	41,086	20,920	20,166	
De 1842 a 1844	26,368	11,101	15,267	
	186,094	96,343	89,751	89,751

Poblacion en Diciembre de 1844 180,161

¿En qué proporcion están los nacimientos, los muertos y el aumento, con el número total de habitantes del Estado?

Segun los quinquenios precedentes, la proporcion es la siguiente:

QUINQUENIOS.	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.	Aumentos.	Muertos.	Nacidos.
Primero.	1. 63	1. 13	1. 21 $\frac{1}{2}$	1. 32 $\frac{1}{4}$	100	165
Segundo.	1. 93	1. 17 $\frac{1}{2}$	1. 33 $\frac{3}{4}$	1. 35 $\frac{1}{2}$	100	195
Tercero.	1. 81	1. 16 $\frac{1}{2}$	1. 31	1. 33 $\frac{3}{8}$	100	192
Cuarto.	1. 99	1. 18 $\frac{3}{4}$	1. 36 $\frac{3}{4}$	1. 38 $\frac{1}{2}$	100	196
Quinto.	1. 91	1. 19 $\frac{1}{2}$	1. 47 $\frac{1}{4}$	1. 32 $\frac{1}{2}$	100	237
Promedio	1. 86	1. 16 $\frac{3}{8}$	1. 34	1. 34 $\frac{3}{8}$	100	197

relis
nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Visto ya el censo hasta el año de 1844, ¿decid cuál es el que tiene hoy el Estado?

Querétaro, 48,237; San Juan del Rio, 31,412; Cadereyta, 19,194; Toliman, 22,442; Jalpam, 19,194, y Mixcalco, 12,701.

¿A qué número alcanza el total de población de estos Distritos?

Al de 153,286 habitantes.

¿De manera que la población del Estado ha disminuido de 1844 al presente?

Sí: en 26,875 habitantes.

Admitido este censo, ¿qué número de diputados debe dar al Congreso de la Unión?

Segun la ley relativa, tres en razon de uno por cada 40,000 habitantes, y uno por la fracción de 33,286. ¹

Para terminar estas lecciones, ¿no seria conveniente presentar aquí los itinerarios del Estado?

Seguramente; y á ellos agregaremos tambien una curiosa tabla de longitudes y latitudes, que abraza todos los principales pueblos de su comprension.

¹ Este es el censo que arrojan los padrones formados para la eleccion de diputados al Congreso general en 1869 y su modificacion para la de presidente de la República en 1871. Dichos padrones existen en el ministerio de Gobernacion, y en esta fuente obtuvo sus datos el Sr. D. Basilio Perez Gallardo para formar su cuadro comparativo, de donde nosotros los tomamos; pero á nuestra humilde inteligencia, en dichos padrones no hay una cabal exactitud por la falta de tranquilidad pública en el Estado en la época de su formacion, por los inconvenientes naturales de cierta clase de trabajos, y finalmente, por la supresion de una parte del censo que se nota en el Distrito electoral de la Cañada. En consecuencia, nosotros entendemos, que si hay disminucion en el censo comparado con el de 1844, será tan corto, que por este motivo hemos seguido todos los cálculos anteriores con arreglo á aquel número de población.

Longitudes y latitudes arregladas al Meridiano de México.

TEMP.	POBLACION.	LATITUDES.	LONGITUDES.
	Amealco.....	19° 35' 35" 37'''	0° 46' 35" 15''' O.
	San Idefonso....	19° 32' 13" 7'''	0° 33' 40" 7'''
	Mezquitlan.....	19° 26' 57" 33'''	0° 40' 55" 30'''
	Hascaltepec.....	19° 31' 36" 7'''	0° 44' 48" 22'''
Muy frio.	San José Itó.....	19° 34' 44" 45'''	0° 45' 28" 32'''
	San Bartolomé del Pino.....	19° 36' 22" 37'''	0° 42' 53" 37'''
	San Miguel Deti.....	19° 37' 36" 52'''	0° 45' 39" 7'''
	San Juan Güedo.....	19° 35' 42" 7'''	0° 48' 37" 52'''
	Huimilpan.....	19° 46' 47" 7'''	0° 56' 45" 52'''
	Doctor.....	20° 22' 23" 37'''	0° 20' 7'''
Frio.	Maconi.....	20° 21' 29" 37'''	0° 15' 57" 7'''
	Rioblanco.....	20° 45' 27" 22'''	0° 38' 52" 15'''
	Amoles.....	20° 44' 9" 45'''	0° 27' 28" 52'''
	Cadereyta.....	20° 9' 17" 15'''	0° 34' 40" 52'''
Frio moderado.	San Gaspar.....	20° 9' 17" 15'''	0° 34' 40" 52'''
	Visarron.....	20° 20' 8" 37'''	0° 30' 58" 7'''
	Santa Rosa.....	20° 7' 49" 30'''	1° 8' 42" 45'''
	Toliman.....	20° 23' 34" 45'''	0° 42' 35" 7'''
	San Pablo.....	20° 20' 1" 52'''	0° 39' 58" 7'''
	San Miguel Toliman.....	20° 20' 34" 35'''	0° 44' 28" 7'''
	Peñamiller.....	20° 34' 9" 7'''	0° 37' 16" 7'''
	Palmas.....	20° 37' 58" 30'''	0° 46' 46" 30'''
Caliente.	Jalpam.....	20° 54' 17" 15'''	0° 16' 24" 7'''
	Landa.....	20° 54' 17" 15'''	0° 5' 2" 15'''
	Tilaco.....	20° 59' 52" 52'''	0° 1' 42" 45''' E.
	Tancoyol.....	21° 10' 22" 30'''	0° 7' 10" 30''' O.
	Nuestra Señora del Mar.....	20° 59' 4" 7'''	0° 7' 3" 45'''

rio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TEMP.	POBLACION.	LATITUDES.	LONGITUDES.	
Caliente.	Ahuacatlan.....	20° 57' 25" 52"	0° 1' 45"	
	Concá.....	20° 45' 24"	0° 20' 6" 45"	
	Bucareli.....	20° 40' 13" 30"	0° 25' 7" 7"	
	Arroyo-Seco.....	21° 17' 17" 45"	0° 28' 36" 22"	
	Tetillas.....	20° 5' 51" 52"	0° 34' 51"	
	Bernal S. S.....	20° 10' 48" 22"	0° 41' 2" 15"	
	S. Antonio Bernal	20° 13' 25" 15"	0° 41' 56" 15"	
	Tolimanejo.....	20° 12' 26" 15"	0° 48' 48"	
	Soriano.....	20° 11' 32" 15"	0° 49' 21" 45"	
	Escanela.....	20° 45' 24"	0° 20' 6" 45"	
	San Juan del Rio.	19° 49' 22" 30"	0° 40' 55" 30"	
	Templado.	San Pedro Agua-	19° 53' 12"	0° 40' 35" 15"
		catlan		
San Sebastian de				
los Cajetes.....		19° 43' 1" 7"	0° 34' 30" 45"	
Tequisquiapam..		19° 58' 5" 37"	0° 37' 26" 15"	
Querétaro.....		19° 58' 2" 15"	1° 5'	
San Sebastian.....		19° 58' 2" 15"	1° 5'	
Pueblito.....	19° 54' 36" 22"	1° 17' 8" 13"		
Magdalena.....	19° 58' 56" 15"	1° 10' 3" 45"		
Cañada (*).....	19° 59' 50" 15"	1° 1' 34" 7"		

(*) Camargo, en el año de 1831.

ITINERARIOS.

De Querétaro á:

La Noria.	2	2
El Colorado	2	4
Arroyo-Seco.	3	7
El Sáuz	2	9
San Juan del Rio.	5	14

De Querétaro á:

San Juan del Rio.	14	14
Arroyozarco.	12	26
Acomboy.	7	33
Niguini	7	40
Silá.	5	45
Toluca.	9	54

De Querétaro á:

San Juan del Rio.	14	14
Palmillas.	3	17
San Antonio	4	21
Arroyozarco.	5	26
Tula	13	39
Cuautitlan	11	50
México	7	57

De Querétaro á:

Santa Rosa.	5	5
Rancho de los Ríos	4	9
San Miguel de Allende	6	15

rio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

De Querétaro á:

Santa Rosa	5	5
Buenavista	2	7
Las Partidas	2	9
Puerto-Nieto	$\frac{1}{2}$	$9\frac{1}{2}$

De Querétaro á:

San Pedro Toliman . . .	17	17
Peñamiller	8	25
Amoles	8	33
Jalpam	10	43

De Querétaro á:

Santa Arriaga	4	4
Esperanza	5	9
Ajuchitlan	4	13
Villa de Cadereyta . . .	5	18

De Querétaro á:

La Griega	$4\frac{1}{2}$	$4\frac{1}{2}$
Tolimanejo	5	$9\frac{1}{2}$
Agua Zarca	$1\frac{1}{2}$	11
San Pedro Toliman . . .	6	17

De Querétaro á:

La Noria	2	2
El Ahorcado	3	5
Nava	3	8
Tequisquiapan	4	12

De Querétaro á:

Huimilpam	8	8
Amealco	8	16

De Querétaro á:

Villa de Cadereyta . . .	18	18
Mineral del Doctor . . .	7	25

De Querétaro á:

Amealco	16	16
La Torre	5	21

De Querétaro á:

Hacienda de la Esperanza	9	9
Santillan	$4\frac{1}{2}$	$13\frac{1}{2}$
San José	3	$16\frac{1}{2}$
Charcas	3	$19\frac{1}{2}$

De Querétaro á:

San Miguel de Allende . .	15	15
Atotonilco	3	18
Dolores Hidalgo	5	23
Trancas	4	27
La Laborcilla	4	37
San Bartolo	7	38
El Jaral	3	41
Las Rusias	2	43
Ojo de Gato	9	52
San Luis Potosí	4	56

De Querétaro á:

La Barranca	7	7
El Fresno	$4\frac{1}{2}$	$11\frac{1}{2}$
Jerécuaro	5	$16\frac{1}{2}$
Acámbaro	8	$24\frac{1}{2}$
Zinapécuaro	6	$30\frac{1}{2}$
Morelia	$9\frac{1}{2}$	40

De Querétaro á:

Calera	6	6
Celaya	5	11
El Guaje	$5\frac{1}{2}$	$16\frac{1}{2}$
Salamanca	$6\frac{1}{2}$	23
Irapuato	5	28

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

De Querétaro á:

Silao	8½	36½
Los Sauces	4	40½
Leon	4	44½
Lagunillas	4	48½
Lagos de Moreno	6	54½
La Encarnacion	14	68½
Aguascalientes	10	78½
San Jacinto	14	92½
La Concepcion	8	100½
Zacatecas	8	108½

¿Qué otras noticias importantes pudieran darse relativas al Estado de Querétaro?

Las que corresponden á su historia, y están contenidas en el siguiente:

APÉNDICE

AL

CATECISMO DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

6 SES

BREVE APUNTAMIENTO
DE LAS FUNDACIONES, MEJORAS, HECHOS HISTORICOS Y ACCIONES
DE GUERRA HABIDAS EN EL MISMO ESTADO.

LECCION PRIMERA.

FUNDACIONES.

¿En qué tiempo se fundó la ciudad de Querétaro?

Por los años de 1445 y 46, época de la gentilidad.

¿Por qué razon se cree que en estos años se fundó la ciudad de Querétaro?

El Sr. Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora así lo afirma, fundado en los memoriales antiguos de la Historia de Motecuhzuma I y mapas pintados en Tenexamatl que tenia en su poder.

¿Y cómo puede explicarse que siendo otomies los queretanos, se infiera la fundacion de dicha

CAPILLA ALFONSO

De Querétaro á:

Silao	8½	36½
Los Sauces	4	40½
Leon	4	44½
Lagunillas	4	48½
Lagos de Moreno	6	54½
La Encarnacion	14	68½
Aguascalientes	10	78½
San Jacinto	14	92½
La Concepcion	8	100½
Zacatecas	8	108½

¿Qué otras noticias importantes pudieran darse relativas al Estado de Querétaro?

Las que corresponden á su historia, y están contenidas en el siguiente:

APÉNDICE

AL

CATECISMO DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

6 SES

BREVE APUNTAMIENTO
DE LAS FUNDACIONES, MEJORAS, HECHOS HISTORICOS Y ACCIONES
DE GUERRA HABIDAS EN EL MISMO ESTADO.

LECCION PRIMERA.

FUNDACIONES.

¿En qué tiempo se fundó la ciudad de Querétaro?

Por los años de 1445 y 46, época de la gentilidad.

¿Por qué razon se cree que en estos años se fundó la ciudad de Querétaro?

El Sr. Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora así lo afirma, fundado en los memoriales antiguos de la Historia de Motecuhzuma I y mapas pintados en Tenexamatl que tenia en su poder.

¿Y cómo puede explicarse que siendo otomíes los queretanos, se infiera la fundacion de dicha

CAPILLA ALFONSO

ciudad por la historia del Emperador de los Mexicanos?

Porque este Emperador, algunos años despues de su fundacion, unió Querétaro á México y lo fortificó militarmente como frontera de su Imperio contra los Chichimecos y Mechoacanes.

¿En qué fecha fué conquistada por los Españoles?

El día 25 de Julio de 1531.

¿Quién fué el jefe de aquella expedicion?

El capitán D. Fernando de Tapia.

¿Hubo algun suceso notable en la jornada militar de aquel día?

Acaeció, con poca diferencia, lo mismo que en la de Logroño, en las orillas del Ebro, pues arrodillados los conquistadores, creyeron ver en los aires al apóstol Santiago, en su caballo blanco, protegiendo las armas españolas: este ardid de su jefe dió valor á los Iberos, quienes dieron la carga llenos de valor y entusiasmo.

¿Qué hicieron los defensores de Querétaro despues de su terrible desgracia?

Atemorizados con el estrépito de las armas y la fogosidad de los caballos, que hasta entónces les eran desconocidos, se retiraron á los fragosos confines de los Chichimecas, dejando abandonada la fortaleza y en manos de los conquistadores, que la ocuparon aquel mismo día.

¿Por qué tomó el nombre de Santiago de Querétaro?

Por haber sido tomada merced al amparo del Santo Apóstol, como queda dicho.

¿Quién fué el primero que predicó en estas regiones el Evangelio de Jesucristo?

El Lic. D. Juan Sanchez Alamis, clérigo regular, que pasó despues al Mineral de Xichú, en donde estuvo muchos años ejerciendo su santo ministerio.

¿Cuándo y por quién obtuvo Querétaro el título de ciudad?

En el año de 1655 se lo concedió el Rey D. Felipe IV con el de muy noble y muy leal.

¿Qué distancia hay de Querétaro á la capital de la República?

Treinta leguas por el viento y sesenta por el camino carretero al Oeste Noroeste en 20° 30' de latitud septentrional, y 20° 76' de longitud.

¿Cuáles son los paseos y edificios públicos de la ciudad?

Los contenidos en el siguiente cuadro:

Catedral.
 Convento de la Cruz.
 Idem de la Merced.
 Idem de San Francisco.
 Idem de San Antonio.
 Idem de Santa Rosa.
 Idem de San Felipe.
 Idem de Guadalupe.
 Idem de Santa Ana.
 Parroquia de San Sebastian.
 Idem de Santiago.
 Convento de San Agustin.
 Idem de Santa Teresa.
 Idem de Santo Domingo.
 Idem de Santa Clara.
 Idem de Capuchinas.
 Idem de San José de Gracia ó Carmelitas.
 Colegio Nacional.
 Idem Seminario.
 Hospicio de pobres.
 Hospital.
 Palacio del Gobierno.
 Idem municipal.
 Teatro Iturbide.

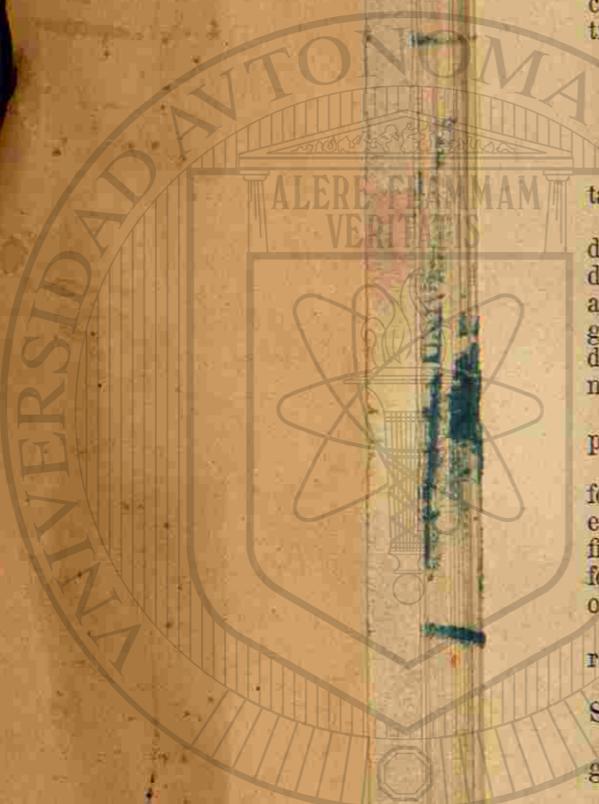
reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Teatro de la Media Luna.
 Plaza de Toros.
 Cuartel de la Alameda.
 Idem del Cármen.
 Aduana.
 Alhóndiga.
 Hotel del Aguila.
 Idem de Hidalgo.
 Idem de Diligencias.
 Cárcel de Ciudad.
 Baños de Pathé.
 Idem de los Alamitos.
 Idem de Iturbide.
 Idem del Comercio.
 Idem de la Luz.
 Idem de la Cañada.
 Alameda.
 Paseo de la Otra Banda.
 La Cañada.

¿En qué año se fundó el obispado de Querétaro?

En el de 1864; tocando al Sr. Sollano, obispo de Leon, efectuar las ceremonias respectivas y hacer la instalacion del coro, canónigos, etc.

¿Cuántos obispos ha tenido?

Dos: el primero lo fué el Sr. D. Bernardo Gárate y el segundo el Sr. Camacho, que actualmente gobierna aquella diócesis.

LECCION SEGUNDA.

MEJORAS.

¿El Palacio y cárceles cuándo se construyeron?
 En el año de 1770, siendo virey de Nueva-España el Sr. Marqués de Croix y á expensas del Sr. D. Martin José de la Rocha.

¿En qué año se plantó la Alameda?

En el de 1790, ocupándose un sitio que ántes era bordo de la hacienda de Carretas.

¿Qué personas entendieron más directamente en su planteo, arreglo de valles, etc?

Los Sres. D. Juan José García Rebollo y D. Juan Fernando Dominguez.

¿Por qué motivo es tan celebrado por los viajeros este paseo?

Sin duda por lo bien compartido de sus cuarteles, la inmensa cantidad de rosales que cercan estos, y por el colosal tamaño de los fresnos que la forman.

¿Y el teatro de Iturbide en qué año se hizo?

La obra de este hermoso edificio se comenzó en el año de 1845, á mocion del gobernador D. Sabás Antonio Dominguez, reuniéndose los fondos entre varios particulares, y bajo la direccion del ingeniero arquitecto D. Camilo Sangerman.

¿Cuándo terminaron la empresa los accionistas?

Ellos no pudieron dar cima á su empresa, por motivos ajenos de este lugar, habiendo cedido sus derechos al Ayuntamiento: esta corporacion logró ver terminada la obra en 1852, bajo la inteligente direccion del ingeniero inglés D. Tomás Surplice, quien siguió con precision los planos de su antecesor, el Sr. Sangerman.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ris
 nest
 este
 CAPILLA ALFONSO
 roto

¿Quién era gobernador del Estado á la terminación del edificio?

El Sr. D. Ramon Samaniego.

¿Qué costo tuvo la obra?

Mas de 120,000 pesos.

¿Y á esta suma corresponde la hermosura del teatro?

Entendemos que no hubo mucha economía en la construcción; pero este edificio es, sin embargo, muy notable por su elegancia, solidez y decoración.

¿En qué tiempo se introdujo el agua en la ciudad?

En el año de 1738.

¿A quién se debió esta mejora?

Al Sr. D. Juan de Urrutia y Arana, marqués de la Villa del Villar del Aguila.

¿Existen algunos datos relativos á tan importante obra?

Los teneis reunidos y muy pormenorizados en la relación siguiente:

AGUA POTABLE.

Esta se conduce por la cañería y elegante arca que debe la población á la generosa actividad y empeño del Sr. Marqués del Villar del Aguila, D. Juan Antonio de Urrutia y Arana. Se comenzó la obra en 15 de Enero de 1726 y se concluyó el 19 de Octubre de 1738. Dista el manantial ó caja principal dos leguas de la ciudad, cuyo espacio ocupa la cañería de cal y canto, y en largos trechos camina por dentro de los cerros. Los arcos son 64, teniendo 7 varas de curvatura; se levantan sobre sus respectivos pilares, cuyos cimientos tienen 20 varas en cuadro y 14 de profundidad. Los pilares son de piedra de sillería, distando unos de otros 18 varas con 16 en cuadro y 27 de elevación, resul-

tando una altura total de 34 varas. El costo total de la obra fué, aproximadamente, de 112,000 pesos. En la caja del reparto principal del agua existen dos lápidas grabadas con las noticias siguientes:

«Reynando las Españas Nuestro Católico Monarca D. Felipe V., que Dios guarde, y siendo Virey de esta Nueva-España el Excmo. Sr. Marqués de Casafuerte, se comenzó esta magnífica obra en la alberca el día 26 de Diciembre de 1726, y se concluyó hasta esta caja el día 15 de Octubre de 1735, siendo Virey y Arzobispo de México el Illmo. y Excmo. Sr. D. Juan Antonio Vizarron y Eguiarreta, y Corregidor de esta muy noble y leal ciudad de Querétaro, D. Gregorio Ferron. Fué juez superintendente de ella el Sr. D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, Caballero de la Orden de Alcántara y Marqués de la Villa del Villar del Aguila, natural de la Provincia, de la que deseando el bien comun, puso en ella (con todo esmero desde su primer fundamento), no solo el trabajo de su trazamiento y cuidado personal, sino tambien las expensas de 88,287 pesos: contribuyó el vecindario de esta ciudad, así eclesiástico y regular como secular, con la cantidad de 24,500 pesos. Por cuyo beneficio debe esta ciudad mostrársele perfectamente agradecida y encomendarle á Dios que le dé, por obra tan *heróica*, la bienaventuranza.»¹

¹ Es de notarse la diferencia que existe entre las fechas que cita el primer párrafo y las que asienta el segundo; pero el autor de este libro, respetando la autoridad del Sr. Dr. Zalaa, no ha querido variar las fijadas por el autor de las «Glorias de Querétaro,» sin embargo de tener por más auténticas las de las lápidas puestas en la caja principal del reparto de aguas.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

LECCION TERCERA.

SUCEOS HISTORICOS.

¿Cuáles son los acontecimientos históricos más notables acaecidos en Querétaro?

Después de los de su fundación y conquista, la parte que tomaron en el principio de la guerra de independencia algunas personas de la ciudad, en la que tuvieron varias juntas los conjurados, siendo su secretario D. Mariano Galvan; pero muy particularmente la esposa del Corregidor Dominguez, que dió oportuno aviso á los Sres. cura Hidalgo y coronel Allende el 15 de Setiembre de 1810, de estar descubierta su conspiracion, y el mismo Corregidor, que con estudiada calma dictó sus disposiciones, dando así lugar á que llegase oportunamente el aviso de su esposa. De aquí vino el que se festinase el principio de una lucha que dió por resultado la independencia de México, debiéndose en parte esta festinacion al manejo del Sr. Dominguez y su esposa.

¿Hubo algun otro acontecimiento notable con relacion á la independencia?

El glorioso combate sostenido por la avanzada de 30 hombres del general Iturbide al mando del capitán Paredes en el punto de Arroyohondo contra la fuerza de 400 del coronel Bocinos, por lo que Iturbide concedió á aquellos valientes un escudo con este lema: «30 contra 400:» esto acaeció en el mes de Junio de 1821.

¿En qué época ocupó Iturbide la capital del Estado?

En el mismo mes de Junio, después que por capitulacion la abandonó Luaces.

¿Y después de esto?

En Diciembre de 1844 se hizo muy notable la heroica resistencia que opusieron la Asamblea departamental y el Gobernador á las disposiciones del General Santa-Anna, presidente entónces de la República, ocasionando á aquellos funcionarios una larga prision y riesgo de ser pasados por las armas, y al citado General su caída del poder, á consecuencia de los sucesos que siguieron á los de Querétaro.

¿Y estos diputados y gobernador merecieron por su digna conducta alguna recompensa del Estado?

Este les manifestó su agradecimiento, con grandes demostraciones de júbilo, tan luego como el tirano abandonó la ciudad, aunque es de sentirse que en medio de estos el pueblo cometiera algunos desórdenes que fueron reprimidos por el comercio y personas de juicio que auxiliaron al gobernador en los momentos de conflicto. Más tarde, el Congreso de la Union, reunido después de la caída de Santa-Anna, en nombre de la Nacion, recompensó más largamente aquel heroico manejo, mandando por decreto de 6 de Octubre de 1845, el que los nombres de aquellos Ciudadanos se inscribieran en los salones de las Asambleas departamentales, para conservar dignamente la memoria de los servicios que prestaron á la patria.

¿Quién era gobernador en aquella época?

El Sr. D. Sabás Antonio Dominguez.

¿Qué otro acontecimiento histórico y remarcable vino después de éste?

La terminacion de la guerra con los americanos, cuyo Tratado de Paz se firmó en la capital del Estado, que por aquel tiempo (1848) fué la de la República, á consecuencia de la ocupacion de México por el ejército invasor.

¿Quiénes firmaron este tratado?

ris

nest

esto

CAPILLA ALFONSO

esto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Excmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, como presidente de la República, despues de aprobado por el Congreso general, y el Sr. D. Luis de la Rosa, como ministro de Estado y del despacho de Relaciones.

¿En qué fecha se firmó este tratado?

El día 30 de Mayo de 1848, éra vulgar, y 18.º de la independencia nacional.

¿Quiénes firmaron el protocolo de dicho tratado?

El Sr. D. Luis de la Rosa, por México, y los Sres. Nathan Clifford y Ambrose H. Sevier, por los Estados- Unidos. ¹

¿Qué otro suceso notable cuenta la capital del Estado?

El conflicto de 19 de Agosto de 1855 y otros varios, de que se hablará en su lugar respectivo.

¿Qué fué lo acontecido en aquella fecha?

Exasperados los ánimos con el despótico manejo del gobernador, general D. Angel Cabrera, tres días despues de pronunciado el Estado por el plan de Ayulla, se sublevó el batallon Fijo de Querétaro, despues de la lista de doce, y abandonó sus armas en poder del pueblo: éste quedó apoderado de la ciudad, dió libertad á los criminales que ocupaban la cárcel, y cometió graves excesos; muchos asesinatos; saqueó varias casas, y buscaba con ansia al gobernador para asesinarle. La consternacion general fué grande, y grande el destrozo que se hizo, especialmente en el oficio público de D. José María Esquivel y en los faroles del alumbrado, que quedaron deshechos y regados sus fragmentos por las calles.

¹ La copia en inglés y español de este Tratado, la hizo en el pequeño término de 42 horas el Sr. D. Pedro Mendiando, que herido en uno de los combates con los americanos, cayó prisionero, y en aquellos días habia logrado escaparse. Estas copias se hicieron en una celda del convento de San Francisco.

¿Cómo terminó este conflicto?

Con la actividad y trabajo de muchos vecinos honrados, y especialmente con el influjo que ejerció en todas las clases el Sr. D. Ramon Samaniego, quien, á pesar de la enfermedad que padecía, salió á la calle y logró recoger el armamento pagándolo á los que se lo presentaban, y armando con él á los buenos que se presentaron á auxiliarlo en su empresa.

¿Y despues de esto?

Verdaderamente grande y notable por sus incalculables resultados se presenta el sitio de la capital por el Ejército Liberal, á cuyo fin terminó el Imperio de Maximiliano, cayendo éste prisionero con el resto de su ejército.

¿Cuándo fué este sitio?

Comenzó el día 12 de Marzo y terminó el 15 de Mayo de 1867.

¿Quiénes eran los principales generales de Maximiliano?

D. Miguel Miramon, D. Tomás Mejía y D. Ramon Méndez.

¿Qué fin tuvieron estos personajes?

Maximiliano, Miramon y Mejía, fueron fusilados en el Cerro de las Campanas el día 19 de Junio de 1867, y algunos días ántes lo habia sido el general Méndez al frente de la Alameda.

¿Qué sucedió con los demás prisioneros?

Sentenciados á muerte por el consejo respectivo los generales y jefes, fueron luego indultados por el Gobierno general, y salieron de Querétaro para extinguir sus condenas en los puntos que les fueron señalados. La clase de sargento abajo se refundió en los cuerpos del ejército republicano.

¿Quiénes eran los jefes principales de la República?

D. Mariano Escobedo, D. Ramon Corona, D.

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rocha

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sóstenes Rocha, D. Florencio Antillon y otros muchos que seria largo enumerar.

¿En qué fecha llegó el presidente D. Benito Juárez á Querétaro despues de terminado el sitio?

El 11 de Julio del mismo año.

¿Y en qué dia salió para ocupar la capital de México?

El 12 de Julio de 1867.

LECCION CUARTA.

ACCIONES DE GUERRA.

¿Cuáles son las acciones de guerra más notables que han tenido lugar en el Estado?

La de 30 contra 400, ya citada; la que dió el general Cuesta en las lomas del Simatario, en el año de 1833; la de D. Antonio Mejía contra las fuerzas de D. Antonio García dentro de la misma ciudad, en 1834; las de 14 de Octubre de 1855 y 2 de Noviembre de 1857, dadas por D. Tomás Mejía contra los Sres. Magaña, la primera, y general Arteaga la segunda; la de la Magdalena en 1857, dada por el general Osollo contra el Sr. Parrodi; la de la Estancia de las Vacas en 1860, por el general Miramon contra D. Santos Degollado; la de Calamanda en 1859, entre los Sres. Mejía y Degollado; y, finalmente, las que durante el sitio de 1867 tuvieron lugar entre las fuerzas de los Sres. Escobedo y Maximiliano, sin contar con las innumerables habidas en la Sierra durante las campañas dirigidas por los Sres. Bustamante, Tavera, Rosas Landa y Ruelas.

LECCION QUINTA.

GOBERNANTES.

¿Qué personas han desempeñado el Gobierno del Estado desde el año de 1821 en que se terminó la guerra de independencía?

En la siguiente lista se contienen, con las fechas de su administracion:

D. Miguel Torres	1821
„ Joaquin Calvo	1822
„ Juan Pastor	} 1825
„ José Manuel Septien	
„ Andres Quintanar	} 1825 á 1829
„ José Díez Marina	
„ José Rafael Canalizo	1829
„ Ramon Covarrúbias	1829
„ Manuel López de Ecala	1830 á 1832
„ Rafael Canalizo	1833
„ Lino Ramirez	1833 á 1834
„ Rafael Canalizo	1834 á 1837
„ Juan José Jáuregui	1837
„ Ramon Covarrúbias	1837 á 1840
„ Francisco Figueroa	1840 á 1842
„ Julian Juvera	1842 á 1844
„ Sabás A. Dominguez	1844 á 1845
„ Manuel M. Lombardini	1845
„ Sabás A. Dominguez	1845
„ Antonio del Razo	1846
„ Francisco Berduzco	1846
„ Francisco de P. Mesa	1847 á 1849
„ Francisco Pacheco	1849
„ Juan M. F. de Jáuregui	1850

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSO

Sóstenes Rocha, D. Florencio Antillon y otros muchos que seria largo enumerar.

¿En qué fecha llegó el presidente D. Benito Juárez á Querétaro despues de terminado el sitio?

El 11 de Julio del mismo año.

¿Y en qué dia salió para ocupar la capital de México?

El 12 de Julio de 1867.

LECCION CUARTA.

ACCIONES DE GUERRA.

¿Cuáles son las acciones de guerra más notables que han tenido lugar en el Estado?

La de 30 contra 400, ya citada; la que dió el general Cuesta en las lomas del Simatario, en el año de 1833; la de D. Antonio Mejía contra las fuerzas de D. Antonio García dentro de la misma ciudad, en 1834; las de 14 de Octubre de 1855 y 2 de Noviembre de 1857, dadas por D. Tomás Mejía contra los Sres. Magaña, la primera, y general Arteaga la segunda; la de la Magdalena en 1857, dada por el general Osollo contra el Sr. Parrodi; la de la Estancia de las Vacas en 1860, por el general Miramon contra D. Santos Degollado; la de Calamanda en 1859, entre los Sres. Mejía y Degollado; y, finalmente, las que durante el sitio de 1867 tuvieron lugar entre las fuerzas de los Sres. Escobedo y Maximiliano, sin contar con las innumerables habidas en la Sierra durante las campañas dirigidas por los Sres. Bustamante, Tavera, Rosas Landa y Ruelas.

LECCION QUINTA.

GOBERNANTES.

¿Qué personas han desempeñado el Gobierno del Estado desde el año de 1821 en que se terminó la guerra de independencía?

En la siguiente lista se contienen, con las fechas de su administracion:

D. Miguel Torres	1821
„ Joaquin Calvo	1822
„ Juan Pastor	} 1825
„ José Manuel Septien	
„ Andres Quintanar	} 1825 á 1829
„ José Díez Marina	
„ José Rafael Canalizo	1829
„ Ramon Covarrúbias	1829
„ Manuel López de Ecala	1830 á 1832
„ Rafael Canalizo	1833
„ Lino Ramirez	1833 á 1834
„ Rafael Canalizo	1834 á 1837
„ Juan José Jáuregui	1837
„ Ramon Covarrúbias	1837 á 1840
„ Francisco Figueroa	1840 á 1842
„ Julian Juvera	1842 á 1844
„ Sabás A. Dominguez	1844 á 1845
„ Manuel M. Lombardini	1845
„ Sabás A. Dominguez	1845
„ Antonio del Razo	1846
„ Francisco Berduzco	1846
„ Francisco de P. Mesa	1847 á 1849
„ Francisco Pacheco	1849
„ Juan M. F. de Jáuregui	1850

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSO

D. Antonio Urrutia	1850 á 1851
„ Ramon Samaniego	1851 á 1853
„ Pánfilo Barasorda	1853
„ Angel Cabrera	1853 á 1855
„ Francisco de P. Mesa	1855
„ Francisco Berduzco	1855
„ Francisco Diez Marina	1855 á 1856
„ Desiderio Samaniego	1856
„ Silvestre Méndez	1856
„ Sabino Flores	1857
„ José María Arteaga	1857 á 1858
„ Estéban Soto	1858
„ Octaviano Muñoz Ledo	1858
„ Cayetano Montoya	1859
„ Tomás Mejía	1859
„ Manuel Escobar	1859 á 1860
„ José María Arteaga	1861
„ Jesus G. Berduzco	1861
„ Silvestre Méndez	1861
„ Zeferino Macías	1862
„ José Linares	1862
„ Pedro Rioseco	1862
„ Ignacio Echeagaray	1862
„ José María Arteaga	1862
„ José María Linares	1863
„ Desiderio Samaniego	1864
„ Manuel Gutiérrez	1864 á 1866
„ José María H. y Lozada	} 1866
„ General Escobar	
D. Manuel Dominguez	} 1866 á 1873 1
„ Julio Cervantes	
„ Benito Zenea	

1 Varios señores, de cuyos nombres no tenemos noticia, han suplido en este período las ausencias del Sr. Cervantes.

¿La Prefectura política y presidencia del Ayuntamiento por quiénes han estado servidas desde el año de 1821?

Esta otra lista, con que terminamos este pequeño Apéndice, los demuestra:

D. José María Paulin.
„ Manuel Vallejo.
„ Celso Fernández.
Lic. José María Juvera.
D. Ramon Covarrúbias.
„ Francisco Novoa y Palacios.
„ Manuel M. de Navarrete.
„ Antonio Gelaty.
Lic. Rafael Martínez Perea.
D. José Fernández Munilla.
„ Ignacio Alvarado.
„ José Nicolas Arauz.
„ Manuel Acevedo.
„ Ignacio de Udaeta.
„ José Antonio Urrutia.
„ Ramon Samaniego.
„ José María Herrera y Lozada.
„ José Muñoz.
„ Calixto M. Rojas.
„ Angel J. Cabrera.
Lic. Ramon Blasco.
D. José de la Piedra.
„ Gerónimo Gutiérrez.
„ Silvestre Méndez.
„ Jesus Gutiérrez Berduzco.
„ Antonio Frías y Herrera.
„ Francisco Frías y Herrera.
„ Manuel Alvarado.
„ Ramon Blasco.
„ Lázaro Moreno.
„ Felipe Hernández.

D. Ignacio Villasana.
,, José Francisco Bustamante.
,, Manuel Acevedo.
,, Juan Llaca.

Los Sres. Castro, Méndez, Olvera y otros, han desempeñado este puesto despues del Sr. Llaca con el carácter de suplentes, y hoy lo es en propiedad el Sr. D. Ignacio Castro.

En dos épocas sirvió la Prefectura el secretario de ella, D. Ramon Arenas, en 1862, y otras dos el Lic. D. Gabriel Chávez, en 1864.

FIN.

ESTADISTICA

ESTADO DE QUERÉTARO

elis

nest

esto

CAPILLA ALFONSO

roto



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D. Ignacio Villasana.
,, José Francisco Bustamante.
,, Manuel Acevedo.
,, Juan Llaca.

Los Sres. Castro, Méndez, Olvera y otros, han desempeñado este puesto despues del Sr. Llaca con el carácter de suplentes, y hoy lo es en propiedad el Sr. D. Ignacio Castro.

En dos épocas sirvió la Prefectura el secretario de ella, D. Ramon Arenas, en 1862, y otras dos el Lic. D. Gabriel Chávez, en 1864.

FIN.

ESTADISTICA

ESTADO DE QUERÉTARO

elis

nest

esto

CAPILLA ALFONSO

roto



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESTADÍSTICA

DEL

ESTADO DE QUERÉTARO

FORMADA POR EL CIUDADANO

JUAN MARIA BALBONTIN

En los años de 1854 y 1855

Nadie podrá reimprimir esta obra sin permiso
de su autor

ESTADO DE QUERÉTARO



MEXICO: 1867
IMPRESA DE VICENTE G. TORRES
Calle de San Juan de Letran núm. 3

no
nest

este

CAPILLA ALFONSO

esto



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESTADÍSTICA

ESTADO DE QUERÉTARO



JUAN MARIA BARRONTE



FONDO DE LA BIBLIOTECA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

... para desarrollar mis conocimientos, tanto sobre el
... objeto de la obra que se me encomendaba.
... sobre la facilidad de adquirir y aplicar al
... tiempo la perfección de los conocimientos re-
... en la misma práctica de la obra para la me-
... terminación de ella; agregando, además, que este
... en un servicio que yo había a mi país consagra-
... de mis deberes, trabajos y continuos estudios en
... una vía de trabajo tan importante que por primera
... vez se emprendía en el país.

INTRODUCCION.

Quando en Mayo de 1854 fuí solicitado por el Sr. D. Francisco Bustamante, agente del Ministerio de Fomento en Querétaro, para que hiciese la Estadística de aquel Estado, le manifesté mi insuficiencia para acometer una obra de tal magnitud, por ser muy escasos é incompletos mis conocimientos para llenar las condiciones indispensables exigidas por el Ministerio en la coleccion de cuadros en esqueleto que se acaba de publicar. Mas instado por mi apreciable amigo el Sr. D. Nemesio Escoto, ingeniero topógrafo y patriota inteligente en varios ramos, quien tenia la bondad de suponerme capaz para el desempeño de tan árdua empresa, haciéndome algunas reflexio-

...
...

...

CAPILLA ALFONSO XIII

...

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nes para desvanecer mis escrúpulos, tanto sobre el grandioso objeto de la obra que se me encomendaba, cuanto sobre la facilidad de adquirir y aplicar al mismo tiempo la perfeccion de los conocimientos requeridos en la misma práctica de la obra para la mejor terminacion de ella; agregando, ademas, que este era un servicio que yo haria á mi país consagrándole mis desvelos, trabajos y continuos estudios en una via de reforma tan importante que por primera vez se emprendia de una manera seria y cuyos resultados serian de una utilidad general.

No pude ya negarme á observaciones tan prudentes y justas, convencido como lo estaba de que cualquier sacrificio por mi parte seria pequeño, en atencion á los resultados que mas tarde daria la obra cuya ejecucion se me confiaba, y presenté desde luego las bases de mi contrata, que fué aprobada, comenzando inmediatamente á principiar mis trabajos, los cuales fueron terminados despues de un año.

Presentada la Estadística al Ministerio de Fomento en Junio de 1855, tuve el gusto de que fuera aprobada por el insigne estadista-financiero D. Miguel Lerdo de Tejada, de eterna memoria para los buenos patriotas, y por el Sr. D. Basilio Arrillaga, gefe de la seccion de estadística, quien se sirvió prodigar-

me inmerecidos elogios, sobre preciosos pormenores, decia, que habia yo consignado en la explicacion de los cuadros.

No me habia atrevido en todo este tiempo á darla á la prensa, por el convencimiento que tengo de mi nulidad; pero cediendo hoy á las instancias de varios amigos, la presento á la luz pública, convencido de que, aunque no es una obra perfecta, tal vez por mi falta de capacidad, y por obstáculos insuperables, que no me fué posible vencer á pesar de mis incesantes esfuerzos, en mi conciencia la creo de mucha utilidad, especialmente para los habitantes de Querétaro, á pesar de haber trascurrido diez años desde su formacion; y sobre todo, porque deseo ardientemente que el Supremo Gobierno dirija sus miradas hácia este punto importantísimo de la reforma social, la estadística, por ser el faro de la administracion pública, sin la cual se han de encontrar á cada paso tropiezos insuperables en la rápida y progresiva marcha del perfeccionamiento á que debe aspirar.

J. M. BALBONTIN.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosta

me he referido sobre algunos puntos de
los cuadros.

No me he referido en todo este tiempo a dar
la prensa, por el convencimiento que tengo de mi
utilidad; pero cediendo hoy a las instancias de mi
nuestros amigos, la presento a la luz pública, convencido
de lo que, aunque no es una obra perfecta, me
por la falta de capacidad y por obstáculos que
parece que no me han permitido vencer, pero de
mis necesarias razones, en mi conciencia de
de mucha utilidad, especialmente para los que
han de ocuparse de la parte de la agricultura y
de la ganadería en esta provincia, y de la
de la parte de la agricultura y de la ganadería
de la parte de la agricultura y de la ganadería
de la parte de la agricultura y de la ganadería

A. M. de la Cruz

La determinación de la situación geográfica del territorio del Estado ha sido preciso trabajar asiduamente en la determinación de la latitud y longitud de su capital, supuesto que a ella se pueden relacionar los demás puntos bajo este respecto, hablaré primeramente de los medios de que me valí y observaciones que hice con tal fin, en unión del perito D. Nemesio Escoto, quien ha tenido la complacencia de acompañarme, y está convencido como yo de la importancia de tales operaciones y del cuidado que demandan.

CUADRO I.

PARTE GEOGRAFICA.

Como para fijar la situación geográfica del territorio del Estado ha sido preciso trabajar asiduamente en la determinación de la latitud y longitud de su capital, supuesto que a ella se pueden relacionar los demás puntos bajo este respecto, hablaré primeramente de los medios de que me valí y observaciones que hice con tal fin, en unión del perito D. Nemesio Escoto, quien ha tenido la complacencia de acompañarme, y está convencido como yo de la importancia de tales operaciones y del cuidado que demandan.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

esto

Determinando con anticipacion la línea meridiana por la carrera del sol, observamos con el anteojo el paso de este astro sobre ella, á la vez que con otro instrumento, en los dias 20 y 25 de Abril y 1.º de Mayo, fijando por término medio de latitud Norte á la ciudad de Querétaro $20^{\circ}-38'-30''$

La longitud fué determinada por las observaciones que hicimos del eclipse total de luna del 1.º de Mayo, siguiéndolo en todos sus períodos; comparando sus tiempos con los que marcaron los calendarios por el cálculo sobre el meridiano de México, y tomando las diferencias, nos dió por último resultado $0^{\circ}-50'-10''$ longitud Oeste del citado meridiano.

Por un nuevo reconocimiento en la triangulacion del mejor mapa del Estado que existe en esta ciudad, levantado el año de 1831 por D. Francisco Camargo, he fijado la extension del territorio en 876 leguas cuadradas. Los límites son: al N. y NE. con el Estado de San Luis Potosí; al E. y SE. con el de México; al S. con el de Michoacan, y al SO. O. y NO. con el Estado de Guanajuato. Está situado entre los grados $20^{\circ}-1'-0''$ y $21^{\circ}-37'-28''-30''$ latitud Norte, y los $0^{\circ}-0'-41''-46''$ y $1^{\circ}-1'-26''-46''$ longitud Oeste del meridiano de México: abraza una faja de tierra que se extiende de Sur á Norte, y tiene de largo

$52\frac{1}{2}$ leguas geográficas desde el pueblo de Santiago Mesquititlan en el Distrito de Amealco, hasta la laguna de Copca de Arroyo Seco en el de Jalpam; y $20\frac{1}{4}$ de Oriente á Poniente desde el pueblo de San Ildefonso Tultepec en términos de Amealco, hasta la hacienda de la Estancia de las Vacas en los de la Villa del Pueblito, como puede verse en el expresado mapa del Sr. Camargo.

El Estado está situado entre el segundo y tercer clima astronómico, y la duracion del dia mas largo es de 13 horas 15 minutos. La variedad de climas físicos que se experimenta en los pueblos que componen este Estado, proviene mas bien de la grande altura á que se hallan en lo general sobre el nivel del mar, que de su posicion geográfica, pues todo el territorio queda comprendido dentro de la zona tórrida. El Distrito de Amealco es sin contradiccion el mas frio de todo el Estado, pues la Villa que lleva el mismo nombre y es la cabecera, se halla á la grande altura sobre el nivel del mar de 2,605.70 metros, y de la capital á 664.20, estando poco mas ó menos á igual altura los diez pueblos que lo forman, á excepcion de Huimilpan que tiene 2,309.59 metros, y de la capital 368.12 y es el mas bajo. La temperatura es muy sana y no se conocen allí las

revis
nuest
esta
CAPILLA ALFONSO
rosto



UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO DE PADUA QUERÉTARO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

enfermedades epidémicas, pues aun el mismo cólera morbus casi se puede decir que no los invadió en ninguna de las tres épocas en que ha visitado á la República: en tiempo de invierno hay algunas fiebres y pulmonías, y ligeras indisposiciones en el cambio de las otras estaciones. Por lo demas, los habitantes de estos pueblos son muy aptos para la generacion y viven felices, ocupados en el cultivo de los campos, en la fabricacion de loza ordinaria que llevan á vender á muchas partes por ser muy estimada, á causa de su dureza por las buenas arcillas que abundan en sus tierras, y en explotar los ricos bosques que poseen.

La villa de Cadereita, aunque menos fria por hallarse á una altura de 2,141,47 metros sobre el nivel del mar, y de la capital á 200, es tambien de un temperamento sano, lo mismo que los demas pueblos que forman este Distrito, menos el mineral del Doctor que es enfermizo á causa de los muchos hielos y nevadas que caen en el invierno, pues ademas de su mucha elevacion, se halla entre la sierra; de suerte que en dicha estacion casi siempre está cubierto de niebla: Vizarron, aunque menos frio, es tambien enfermo, porque en esa época se hace epidémica allí la fiebre tifo: lo mismo sucede en el otro mineral de

5
Maconi, por causas contrarias; pues no obstante de ser templada su temperatura, se halla situado entre una joya de la sierra á siete leguas del Doctor.

Los habitantes en general, como los de Amealco, están dotados por la naturaleza con las mismas buenas disposiciones para la reproduccion de la especie, y esto se nota particularmente en aquellos y estos pueblos por el aumento siempre progresivo que demuestran los padrones del movimiento de poblacion. Se ocupan en el cultivo de los campos, en la fabricacion del vino mezcal y raspa de lechuguilla para sacar jarcia. Sin embargo, se nota bastante pobreza; y la falta de ocupacion y la esterilidad del suelo, porque hace siete años que no se levanta una cosecha, son causa de la continua inmigracion de los habitantes para el Estado de Guanajuato ú otras poblaciones del nuestro.

La villa de San Pedro Toliman, cabecera del Distrito de este nombre, queda mas bajo, no solo que Cadereita, sino mas de 200 metros que el nivel de esta capital: está rodeado de cerros altísimos por el Norte y Poniente, llamados los cerros de la Mesa y el cerro del Aguacate; por sus goteras pasan dos riachuelos cuyas crecientes se hacen terribles en la estacion de las aguas; tanto, que en el año de 1851,

neis
nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

saliéndose de madre uno de ellos inundó la villa, poniendo en la mayor consternación á sus moradores: por fortuna no causó este accidente ninguna desgracia en las personas, pero sí en los intereses; tanto, que el Congreso de aquella época les dispensó por algun tiempo el pago de las contribuciones. Mas, por la posición topográfica de este pueblo, corre gran riesgo de desaparecer en un año en que las lluvias sean muy abundantes. Sus habitantes, indígenas casi en su totalidad, se ocupan de la saca y fabricación de la jarcia; en la fabricación de vino mezcal; en el cultivo de la caña dulce, especialmente en el pueblo de Peñamiller, cacahuete, camote, plátano y otras frutas de la tierra caliente (pues su temperatura es mas que templada, y casi en todas las estaciones hay enfermedades aunque no epidémicas), en algunas pocas abores y en la cria de ganados. Son eminentemente fabricantes y llevan los productos de su industria, en primer lugar, la jarcia, á Tampico, Zacatecas y á otros puntos mas lejanos. Son sobrios, sumisos á la autoridad y amantes de la ocupación y del trabajo: no hay ningun vicio ni crimen que sea dominante entre ellos. En los montes del pinal de Zamorano, perteneciente á este Distrito, ademas de los animales comunes, lobos, coyotes y venados, abunda mucho el leopardo.

El Distrito de Jalpam, único que no he visitado, porque en las dos veces que quise entrar á la sierra me enfermé en Toliman y en Cadereita, y despues por la inseguridad del camino, se compone de diez pueblos principales, algunos de ellos enfermizos, pero mas que todos Conca, por cuya causa sus pocos habitantes van disminuyendo de dia en dia hasta tal grado, que es posible desaparezca este pueblo dentro de algunos años: la fertilidad de su suelo en que se producen todas las frutas de tierra caliente, la abundancia de aguas que pueden regar los inmensos terrenos que posee, forman evidentemente un contraste con su temperatura insana y casi mortífera. El territorio de este Distrito está cruzado por varias cordilleras de montañas y riachuelos, entre los que se cuenta el rio Moctezuma, que tiene su origen en el Distrito de Tula de México, desembocando en el Golfo de éste por el puerto de Tampico, despues de su confluencia con el Pánuco. La fragosidad de la sierra en que se hallan situados estos pueblos, especialmente en tiempo de aguas, porque se ponen intransitables los malos caminos que existen en la actualidad, es causa de su poco ó ningun tráfico y de que se pudiesen explotar las ricas producciones naturales que aquella contiene, y solo la apertura de

rio

nest

esto

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un camino, aunque fuese de herradura, de esta capital al puerto de Tampico, podria remediar estos males y hacer cambiar la faz de todo el Estado; porque este beneficio lo recibirian inmediatamente los Distritos de Jalpam, Toliman y Cadereita. Al hablar de caminos pondré el derrotero mas verídico que he podido recoger para la plantacion de ese proyecto.

Los habitantes de estos pueblos son indígenas casi en su totalidad, pero de la misma bella índole que caracteriza á los demas del Estado.—La temperatura es caliente en lo general, y en los bosques, ademas de los animales comunes en estos puntos, lobos, coyotes y venados, hay leopardos, gatos del monte y tigres hasta de dos varas de largo.

San Juan del Rio es la cabecera del Distrito de este nombre, y la segunda ciudad del Estado. Está situada á los 20°-33'-15" latitud Norte, y á los 0°-22'-26,"46 longitud Oeste: su altura sobre el nivel del mar es de 1.999,95 metros, y sobre la capital 58,23; su temperatura es templada. Se dice que hasta hace pocos años el comercio era floreciente en esta ciudad, pero en el dia ha decaido considerablemente. A dos causas principales debe atribuirse el estado precario en que hoy se halla esta poblacion: 1.º, porque habiendo subsistido siempre sus habitan-

tes de la clase pobre, del cultivo de las huertas que tienen y ocupan la extension de una y media caballerías de tierra, regadas con la agua del rio; como las corrientes de éste se han reducido á muy poco, pues manando de la presa de Huapango, perteneciente á la hacienda de Arroyozarco, ésta ha pretendido quitar los derrames, sin los cuales el rio queda cortado y por consiguiente privados los terrenos de sus riegos; y aun la poca agua que corre la toman los vecinos del nuevo pueblo de San Antonio Polotitlan; y 2.º, á que habiéndosele concedido al pueblo en el año de 1558 por fundo 7,000 varas á todos rumbos, como consta de sus títulos originales, en el dia solo tiene algunos pedazos de terrenos insignificantes, porque los particulares dueños de fincas rústicas están en posesion de esa área hasta en el centro de la poblacion; de modo que exigen á los vecinos renta por los sitios en que están fabricadas sus casas, aun en las calles principales. Tales son las haciendas de Guadalupe, el Barreno, San Jacinto, la Venta de San Cayetano, la Guitarrilla, Santa Cruz, y mas que todas, la hacienda de la Llave, que está posesionada de mas de una cuarta parte de los límites del referido rádio, ignorándose cuáles sean los títulos que esos poseedores tengan de propiedad. Los principa-

*rio**nest**esti*

CAPILLA ALFONSO

rota

les artículos de industria manufacturera son: la fabricacion de fustes, algunos tejidos ordinarios de lana, como jerga y frazadas, curtiduría de gamuzas, zuelas y badanas, aunque en corta cantidad estas últimas. Los pobres viven del cultivo de sus huertas, de la arriería, del comercio en carnes y semillas y otros artefactos de poca consideracion. De los pocos pueblos que se hallan en la comprension de este Distrito, es el mas notable Tequisquiapam, cuya altura sobre el nivel del mar es de 1.717,54 metros y mas bajo que la capital 223,93, por sus baños termales de agua aluminosa que curan varias enfermedades como las afecciones de nervios y la sífilis; por la cantidad de tres bueyes de agua que lleva el rio en este punto en todos tiempos, porque aunque es el mismo de San Juan, que casi está seco en el invierno, á su paso por Tequisquiapam se le han agregado el rio de Galindo y los arroyos de San Clemente y la Llave; y por la pesca del bagre que se hace en sus aguas muy inmediato á la poblacion, y cuyas circunstancias van anotadas en el cuadro respectivo. A corta distancia de este punto se conserva un sabino colosal llamado de la Cruz, porque en su cumbre tiene puesto este signo de la redencion del género humano: evidentemente es anterior á la con-

quista, porque se eleva mas de treinta varas y su tronco no lo podrian abrazar veinte hombres: se conserva frondoso y lozano como en los primeros dias de su juventud. En 1582 le concedió á este pueblo el conquistador Luis Carrillo de Guzman para su fundo, seis caballerías de tierra con sus lindes, y en la actualidad no conserva ni el fundo legal, debido á que las haciendas inmediatas se hallan en posesion de esos terrenos. La inmediacion del rio y mas de cien vertientes de agua que tiene este pueblo en sus orillas, hacen el terreno pantanoso, y es la causa porque no se puedan cultivar seis fanegas de tierra que posee dentro de la poblacion, y al mismo tiempo hacen enfermiza la temperatura, como en efecto lo es. Dista de la cabecera cinco leguas al Oriente.—Sus habitantes se ocupan en el cultivo de la tierra en las haciendas y ranchos inmediatos; son sobrios y amantes del trabajo.

DISTRITO DE LA CAPITAL.

Tocan á la historia y geografía, ciencias separadas de la estadística, hacer la descripcion minuciosa de todo lo mas belle y rico que encierra esta hermosa

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

ciudad; en cuanto á mí, que solo debo consignar los hechos estadísticos, apuntaré que en opinión del Sr. Sigüenza, cuenta su primera población antes de la conquista, por los años de 1446 en que el Emperador Moctezuma Ilhuicamina, primero de este nombre, la redujo á la obediencia mexicana, haciéndola frontera y término de su imperio. Está situada á los $20^{\circ}38'30''$ latitud Norte, y $0^{\circ}50'10''$ longitud Oeste del meridiano de México. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.941,47 metros. Debo advertir que he tomado estas alturas con el barómetro Aneroide, arreglado al de Fortin en la capital de la República, y el termómetro centígrado, teniendo en cuenta la latitud respectiva de cada localidad. Este Distrito se compone de la villa del Pueblito; de los pueblos de Santa Rosa y la Cañada; de las Congregaciones de San Gregorio, la Trinidad, Santa Catarina y San Pablo; de cincuenta y una haciendas y nueve ranchos independientes; pues á contar con los terrenos que las haciendas tienen arrendados á particulares, y que tambien llaman ranchos, seria considerable el número de estos. Todas las cosas notables en la línea que escribo, sobre agricultura, industria, comercio, edificios públicos, &c., van apuntadas en los Cuadros. en cuanto á otros pormenores curiosos é intere-

santes, pueden verse "Las glorias de Querétaro" y otros libros que se han escrito sobre el particular. Debo, sin embargo, decir alguna cosa acerca de los otros pueblos correspondientes á este Distrito. La villa de San Francisco Galileo ó el Pueblito, es una corta población de indígenas, distante tres leguas al Oeste de la capital, y su altura sobre el nivel del mar es la misma de la capital. Sus habitantes viven especialmente del cultivo de la tierra en las haciendas inmediatas, á las que sirven en calidad de gañanes: como otros pueblos del Estado, no tienen ya las tierras concedidas por mercedes de los Vireyes que existieron en el gobierno colonial, porque hoy las poseen las expresadas fincas. El pueblo de la Cañada dista dos leguas al Oriente de la capital; es donde se hallan los baños termales de este nombre y los grandes manantiales de agua potable, que encerrados en una caja de mampostería que llaman Alberca, son conducidos por un acueducto subterráneo que en parte pasa sobre una arquería gigantesca, surten de agua á la ciudad para todas sus necesidades.

La población, que es tambien de indios, está dividida por el rio de Querétaro, y con sus aguas se riegan multitud de huertas de árboles frutales y hortaliza que hay en sus márgenes: del producto de este

rio

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rota

cultivo viven los indios, llevando á vender sus frutas y legumbres á los mercados de San Juan, Cadereita, Esperanza y otras haciendas, esta plaza, y varias del Estado de Guanajuato. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.876,65 metros.

El pueblo de Santa Rosa dista cinco leguas al Norte de la capital sobre el camino de Tierradentro: no tiene nada que llame la atención mas que el antiguo acueducto que pasa por una dilatada arquería de pequeños arcos, que servia para conducir la agua á las tierras de la hacienda de Montenegro, pero que en el día parece que se halla enteramente abandonado. Los habitantes viven del cultivo de los campos en las haciendas inmediatas, y de algunas tienditas de pulpería que tienen en el pueblo muy en pequeño. Su altura sobre el nivel del mar es de 2.126,66 metros, y su temperatura es templada, aunque algo fría en el invierno. En general el temperamento de este Distrito es templado, aunque algo caliente la Cañada, y frío Santa Rosa, en razon de sus posiciones. El carácter de los habitantes de este Distrito es como el de los otros cinco que forman el Estado; buena índole, sumisos á las autoridades y afectos al trabajo. Las enfermedades dominantes en la capital son las de las vías digestivas, las del hígado

y principalmente las disenterias. La configuración del suelo del Estado es de una faja de tierra en la dirección de Sur á Norte, irregular, porque lo son sus límites con los Estados vecinos, segun se presenta en el mapa, porque está cruzado en todas direcciones por lomas, colinas, cerros y montañas, arroyos y rios, dejando entre unos ú otros planes mas ó menos extensos en que están situadas las haciendas y ranchos, y abiertas las tierras de labranza: ademas, así los valles como los cerros y montañas, se hallan situados á diversas alturas, y de aquí provienen los distintos temperamentos que se notan aun á cortas distancias: el Doctor, en Cadereita, es muy frío, y Maconí es caliente, aunque se halla á siete leguas de distancia, y así otros pueblos. Parece que la casualidad ha colocado todas estas cosas en un desorden inmenso; pero examinando con atención el objeto á que están destinadas, se convence uno de que la Sabiduría Infinita las ha puesto siempre al alcance de la mano del hombre para que llene sus necesidades, se complazca y deleite en las obras de su Criador, y le tribute á cada instante alabanzas de reconocimiento.

Las montañas mas altas del Estado y las que mas llaman la atención por su cercanía á las poblaciones,

*reis**nest**esti*

CAPILLA ALFONSO

rota

son las siguientes: El cerro de la Cruz, ó por otro nombre cerro del Gallo, en el Distrito de Amealco, á una y media leguas de la cabecera rumbo S. O., y en cuya falda está situado el pueblo de San Juan de Güedó; tiene 2.939,66 metros de altura sobre el nivel del mar, y 998,19 sobre la capital. El cerro de Santa Rosa, contiguo á éste y en el mismo rumbo, á dos leguas de Amealco, tiene 2.907,71 metros sobre el nivel del mar, y sobre la capital 966,24. El cerro de Minlejé en Cadereita, sito á dos leguas N. E. de la poblacion, tiene de altura sobre el nivel del mar, calculada por trigonometría, 2.664,22 metros. El cerro del Mastranto, á tres leguas rumbo Sur del pueblo de Tequisquiapam, tiene de altura sobre el nivel del mar 2.256,90 metros. El cerro del Aguacate, á una legua Norte de San Pedro Toliman, tiene 2.345,50 metros sobre el nivel del mar. El cerro de la Mesa, á dos leguas Oeste de la misma Villa, tiene 2,297 metros sobre el nivel del mar. El cerro Cimatarío, á tres leguas Sur de la capital, tiene 2.446,99 sobre el nivel del mar, y 505,52 sobre ésta. El cerro llamado la Peña de Bernal, situado entre San Sebastian y San Antonio de este nombre, á cuatro leguas Oeste de Cadereita, y en la comprension del Distrito, está enteramente aislado, y

por comparacion se le regula sobre el nivel del mar la altura de 2.545,50 metros: su estructura es singular, porque desnudo de vegetacion, compuesto de rocas primitivas, presenta la forma de un esqueleto; es muy difícil y peligroso subir á su cima, y se vé á distancia de veinticinco leguas que hay desde allí á Santa María de Amealco. El cerro de la hacienda de Santa Teresa, medido con el nivel sobre el Cimatarío, comparada su altura con la de éste, tiene sobre Querétaro 556,07 metros, y sobre el nivel del mar 2.497,54 metros. El cerro mas elevado del pinal de Zamorano, medido con el nivel sobre el Cimatarío, y comparada su altura con la de este, tiene sobre Querétaro 1.011,64 metros, y sobre el nivel del mar 2.952,51 metros.

De los varios cerros de que está circundado el pueblo de Huimilpan, son los principales el de Capúla y el Cerro Prieto, ambos al S. O. de dicho pueblo, y otro mas inmediato al ESE, llamado de la Crucita; el de Santa Teresa al N., y otro lejano á distancia de dos leguas y media al Sur, que es el término de la hacienda de Bravo. Segun los informes de los indios, se llamaron en lengua mexicana Xitlatz, el que está al Oriente; Mutzay, al Poniente; Hacytomac, al Norte; y Metzatlachiayan el que

*reis**nest**esti*

CAPILLA ALFONSO

vista

queda al Sur; y eran los lindes del expresado pueblo antiguamente. Por comparacion con el nivel, tiene el cerro de Cápula sobre Querétaro, 640 metros, y sobre el nivel del mar 2.589,47. El cerro Prieto, 648 sobre Querétaro, y sobre el nivel del mar 2.589,47. Y el de la Crucita, 752 metros sobre Querétaro, y sobre el nivel del mar 2.643,47. Del de Santa Teresa ya se dijo su altura, y el último de los nombrados arriba es bastante pequeño.

Hay cinco lagunas en el Estado, veintidos presas y doscientos nueve bordos, cuya superficie en varas cuadradas es de 26.842,295 que puede aumentar hasta mas de la mitad en la estacion de las lluvias. Hay dos ciénagas únicamente en las haciendas de Amascala y Juriquilla; pero hay algunos pedazos de terreno cenagoso en los pueblos de la Cañada, Tequisquiapam y Distrito de Jalpan.

Se cuentan en el Estado doce rios, á saber: el rio de Querétaro, el de Huimilpan, que es el mismo del Batan y San Francisco Galileo; el de San Juan, el de la Hacienda de la Hachi, el de la hacienda de Galindo, el Moctezuma, el de Escanela: el de Ayutla, el de Conca, el de Jalpan, el de San Miguel Toliman que es el mismo de Santa María Peñamiller y de la hacienda del Estorax, y el de Lerma.

El rio de San Juan tiene su origen en los derrames de la presa de Huapango en Arroyozarco y las vertientes de algunos arroyuelos que se le juntan en la estacion de las lluvias cerca de su paso por la ciudad, á la distancia de once leguas de su nacimiento: antes de pasar por Tequisquiapam, cinco leguas al Este de San Juan, se le une el rio de Galindo y la Hachi, despues de atravesar la hacienda de la Llave, y tambien el arroyo de San Clemente: á su paso por aquel pueblo lleva constantemente tres bueyes de agua, como se dijo en otro lugar: en seguida pasa por la hacienda de Tequisquiapam, pueblo de la Magdalena, Venta de San José, hacienda de los Charcos y rancho de Patee, por donde sale del Estado á las veinticinco leguas de su curso, teniendo su confluencia poco despues con los rios de Ixmiquilpan, Moctezuma y el de Zimapan, que tiene su origen en el desagüe de México. Su lecho es todo de piedra suelta y arena, y en su mayor anchura tiene ochenta varas: sus aguas son potables, y sus márgenes están cubiertas de altísimos sabinos, hasta el número de 26,000. Su corriente es mansa y tranquila, menos en tiempo de aguas que se precipita por el gran caudal que lleva. En él se hace la pesca de vague en Tequisquiapam todo el año, pues pasa á

*reis**nest**esti*

CAPILLA ALFONSO

rosta

muy corta distancia. La direccion de su curso es primero de S. á N., luego voltea al Oriente, despues al Sur, y por último vuelve á tomar al Oriente hasta salir del Estado.

El rio de Huimilpan tiene su nacimiento en los cerros de las Neverías, tres leguas al S. O. del pueblo, por el que pasa muy inmediato formando un semicírculo. En la estacion de las aguas trae grandes avenidas, y aunque no es permanente, se conserva el agua casi todo el año: pasa por las haciendas de Carranza y Lodecasas, teniendo su confluencia con el Arroyo Hondo, con el que baja de la presa de Bravo y el que nace en la de Lodecasas; á su paso por el Batán se le unen las vertientes perennes de éste que llegarán á doce surcos de agua, con que años atrás daban movimiento en esta finca á un batán de paños, una fábrica de hilados de algodón, y á un molino de trigo: esta agua va á regar las labores de la hacienda de Balbanera, con cuyo objeto tienen los dueños de esta finca hecha una gran toma en los límites del pueblo de San Francisco Galileo ó el Pueblito: en las grandes avenidas corre el rio á la orilla de esta poblacion y toma su nombre, yendo á derramar sus aguas á las haciendas colindantes del Estado de Guanajuato, donde se le junta el rio

de Querátaro: sus márgenes solo en su nacimiento son escarpadas y cubiertas de árboles, en lo demas no presentan cosa notable: el lecho es de piedra y arena. Empieza su corriente en la direccion de S. á N., cambia luego al Poniente, al pasar por el Pueblito vuelve al N., y por último, toma segunda vez al Poniente para salir del límite despues de una carrera de diez y seis leguas.

El rio de Querátaro tiene su nacimiento y principales manantiales al pié de las lomas de la Haciendita de Servin: corre al S. O. entrando al pueblo de la Cañada, donde se le reunen multitud de veneros que hay á la orilla de sus márgenes en la extension de casi una legua, y es lo que le hace permanente: los arroyos que están antes de Servin, y que tienen su origen en los cerros de Chichimequillas y San Vicente, solo en la estacion de las aguas crecen y se juntan con él, ó mejor dicho, solo entonces corre esta parte del rio: á su paso por la Cañada cambia de direccion al Oeste hasta salir del límite en el Estado de Guanajuato, despues de un curso de doce leguas en su totalidad; pero la parte de él que constantemente está corriendo, debe contarse desde Servin hasta la hacienda de San Jacinto, el Cerrito y Carrillo, donde se acaba, despues de correr cerca de

reis
nest

este

CAPILLA ALFONSO

rota

cuatro leguas. Su lecho es de piedra suelta y cieno en lo general, y sus márgenes están pobladas de huertas en toda la extension de la Cañada y la otra Banda, que es una parte de esta ciudad. Hay algunas sardinas y uno que otro vagre. En tiempos normales su mayor anchura es de ocho varas.

Sobre este rio hay cuatro diques que se apuntan en el cuadro respectivo, lo mismo que se hará en la fábrica de Hércules, conocida por el Molino Colorado, á causa de que gran parte del terreno en que se halla es de ese color; el Molino Blanco y el Molino de San Antonio que están en las orillas del expresado rio.

Los rios de Galindo y la Hachi que se reunen antes de entrar á estas haciendas, tienen su origen en las montañas de Santa María Amealco y parte de los cerros de Batancillos en la misma jurisdiccion: sus corrientes son perennes, y sus márgenes escarpadas cubiertas de diversos árboles y frondosa vegetacion hasta bajar al plan de San Juan, en la parte de Galindo, donde ya forman uno solo, pueden contarse 10,000 nogales: pasa por la Estancia Grande y entra á la hacienda de la Llave, saliendo despues de aquí para unirse al de San Juan, como ya queda dicho: su curso es de Oeste á Este, luego cambia al

Norte al llegar á la Llave, y vuelve á tomar al Oriente hasta su confluencia, despues de un curso de mas de diez leguas. Su lecho es de piedra y arena.

El rio de San Miguel Toliman, que va á reunirse al de Santa María Peñamillar y hacienda del Estorax, tiene su nacimiento al S. E. de la villa de Toliman, en los cerros de Zamorano, Meza y de las minas, pasa á orillas de la poblacion y corre al N. E. cinco leguas hasta su confluencia con el arroyo que baja de los mismos cerros de Zamorano y los de la hacienda del Salitre, en terrenos de Guanajuato: este último rio pasa por la Mision de las Palmas y hasta el paraje de las adjuntas en que se une al primero, es conocido con el nombre de rio de Xichú, corriendo hasta ese punto, tambien cinco leguas en el Distrito, con direccion de E. á O. Ya reunidos pasan por Peñamillar y hacienda del Estorax, rumbo N. E., y á distancia de seis leguas entra en los Distritos de Jalpan y de Cadereita: tiene de ancho de 35 á 50 varas: su lecho es de piedra y arena, y en sus quiebras hay cascadas de alguna elevacion: en la seca se cortan ambos completamente: sus márgenes son escarpadas, y en algunos puntos presentan vistosos paisajes. En la estacion de las aguas, no obstante la rapidez de sus corrientes y la mucha

rio
nuestro

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

agua que llevan, son vadeables, y aun reunidos ya tienen un buen paso en la citada hacienda del Estorax.

El rio de Lerma viene del Estado de México, y apenas toca el nuestro en los confines de Santa María Amealeco, rumbo Sur, saliendo sobre el de Michoacan á corta distancia.

Los rios de Jalpan y Ayutla tienen su origen en los cerros de los minerales de Amoles y Xichú: corren al Norte de nueve á doce leguas hasta su confluencia con el de Concá, y unidos los tres siguen el mismo rumbo, formando el rio mas importante de toda la sierra, por la mucha agua que siempre lleva y por la facilidad de hacerse navegable. Sus márgenes son escarpadas y tienen árboles en algunos puntos: sus lechos son de peñascos, piedra suelta y arena. El riachuelo de San Pedro Escanela, que tiene su nacimiento en el rancho del Aguacate, perteneciente al mineral de San Juan Tetla, se reune con el de Jalpan antes de pasar por este punto: las principales vertientes que forman el rio de Jalpan pasan antes por Escanelilla y pueblo de Ahuacatlan, pero son aún poco considerables. Las aguas de estos rios riegan muchos terrenos, y la anchura del principal es de cincuenta varas.

El gran rio Moctezuma, á quien se unen las aguas

de los rios de Zimapan, que tiene su origen en el desagüe de México, de Ixmiquilpan, de San Juan y Tequisquiapan á su salida del Estado por el Batán del Ahuacate, entra en él en términos de Cadereita por los baños del Cerro Pardo, y corre quince leguas de S. á N., uniéndosele muchos arroyuelos hasta el paso del Moctezuma: de aquí cambia al Oriente por los pasos de Otates, Tongofó y del Gobernador, que son los principales, y corre ocho leguas: es invadable en tiempo de aguas. Su lecho se quiebra en varios puntos, formando cascadas de bastante altura, especialmente la del paso de Otates, que tiene mas de cien varas de elevacion, por cuya causa es imposible hacer navegable este rio: sus márgenes, lo mismo que su lecho, son peñascosos: corre de Sur á Norte al principio, y despues cambia hasta salir del Estado por el citado paso del Gobernador, uniéndose despues con el rio Pánuco para desembocar en el Golfo Mexicano.

El rio de Concá, procedente de San Luis Potosí, y cuyo origen se dice estar en la sierra de Pinos, entra en el Estado por la boca del cañon del rio en municipalidad de Arroyozarco; pasa frente al pueblo de Concá de que toma su nombre, reuniéndosele un arroyo que baja del punto de la Agua Fria; mas ade-

rio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosta

lante, en el paraje conocido con los nombres de Adjuntas del rio de Jalpan y Adjuntas del rio de Ayutla, despues de siete leguas de su curso desde su entrada, direccion N. O.-S. E., se reune con los rios de estos nombres, como ya se dijo, y cambia su corriente hácia el Norte, saliendo al pueblo de Santa María Acapulco, perteneciente al mismo Estado por donde hizo su entrada á las diez leguas de su confluencia: desde este punto hasta Tampico donde ya van juntos, es navegable en todos tiempos. Su ancho es de 60 á 80 varas, y en general, el lecho de los rios que lo forman es de peña y arena, y sus márgenes escarpadas y cubiertas de arboleda en su mayor extension.

En Tolimanejo hay un riachuelo permanente, que tiene su origen en los manantiales del mismo pueblo; corre de Sur á Norte tres leguas hasta la hacienda Panales; lleva medio buey de agua en el invierno: sus márgenes son escarpadas, cubiertas de árboles y arbustos, y de varios puntos salen multitud de pequeños veneros: su lecho es de piedra y arena.

ARROYOS Y SU EXTENSION.

Los de mas importancia que tiene el Distrito de Amealco, son los siguientes: uno permanente que lleva de 2 á 3 surcos de agua, corre cinco leguas desde su nacimiento de O. á E., y va á desaguar en la presa del Tecolote en la hacienda de la Torre. Otro permanente, que tiene su origen en los cerros de San Francisco Chariú y corre en el Distrito sobre seis leguas de E. á O. y Sur. En San Idefonso hay un riachuelo permanente que nace en la estancia de San Pablo de la Torre: su curso es de Oriente á Poniente primero, y luego da vuelta al Sur; pasando por la Cueva, se une al de San Juan en el punto de la Laborcilla, despues de seis leguas de corriente. El de San Pedro Tenango, tambien permanente, nace en el mismo ojo de agua, corre de Sur á Norte por el rancho del Capulin al Plan de las Cebollas, cuatro ó cinco leguas, donde tiene su confluencia con el de San Idefonso Tultepec. Otro que nace en San José Itó, corre de Sur á Este, se une en la Laborcilla con el de San Juan en la barranca del Zopilote, donde este nace; cambia su curso al Norte y despues de

siete leguas desde su origen, entra al arroyo de Santa Lucía en Galindillo. Otro que nace en los cerros de Güedó, corre de Sur á Norte, y luego cambia al Oriente hasta la hacienda de Galindo donde se reune con el de la barranca de los Cocheros. Otro que pasa por frente de la casa de Bravo tiene su nacimiento en los cerros de la misma finca, corre de S. E. á N. O. primero y despues al Norte, tres leguas por todo hasta la presa de la hacienda.

Querétaro tiene el Arroyo Hondo que nace en los cerros de Carranza; corre tres leguas de Oriente á Poniente y se une con el rio de Huimilpan y Batán que lleva el mismo rumbo. El arroyo de Jofre nace en los cerros de Piletas, de la Gotera y Viznaga, corre tres cuartos de legua en la direccion de N. á S. hasta su entrada á los dos bordos que tiene la hacienda. Otro en la Calera que nace en el cerro de los Pelones, corre tambien tres cuartos de legua en la misma direccion, y solo sirve para regar el plan de aquel punto en términos de Guanajuato. Otro que nace en el Pinal de Zamorano, corre dos leguas de N. E. á S. O., y surte de agua á cuatro grandes bordos de la hacienda de Chichimequillas. Otro del Macho, que tiene su nacimiento en el cerro de este nombre, corre de N. á S. una legua, y entra en la

presa de Santa Catarina. Otro llamado de Medina, que hoy viene tambien á Jofre, tiene su origen en las lomas de la Viznaga, en la mesa de San Diego, y corre una y media leguas. El arroyo de la hacienda de Atongo se compone de muchos pequeños manantiales que lo forman, uniéndose en un punto del Pinal de Zamorano, por la posicion de los cerros donde tiene su origen, inmediatos á ella, y que le pertenecen en parte: su corriente es de Oriente á Poniente en la extension de cuatro leguas; pasa por las haciendas de Amascala y la Griega, y mas adelante se junta con los arroyos que forman el rio de Querétaro. Solo corre en la estacion de las aguas. Otro llamado de Rivera, en la hacienda de Tlacote el Alto, que nace en los cerros inmediatos, y corriendo dos leguas de Norte á Oriente, sirve para llenar los bordos de la hacienda. Otros dos, que nacen en las lomas de la misma hacienda, corren cerca de una legua cada uno, con direccion de N. á S. el primero, y de N. á Oriente el segundo. Otro perenne en la hacienda de Carranza, que tiene su nacimiento en los cerros de Tepustepec ó Molinos de Caballero corre de Sur á Norte, y cambia al Poniente pasando por la hacienda de Apapátao, y reuniéndose despues con los arroyos que forman el rio del Batán y

rio
nuest

este

CAPILLA ALFONSO

rota

Pueblito que es uno mismo: el curso de este arroyo hasta el último punto, es de diez leguas. Otro que tiene la hacienda llamada Agua del Coyote, nace en los cerros de Chichimequillas y corre dos leguas de Norte á Sur. Otro en la hacienda de Tlacote el Bajo, que tiene origen en sus mismos cerros; corre de Poniente á Oriente dos leguas, y surte de agua al bordo de la finca. Otro en el rancho del Pozo que nace en las lomas del mismo, y corre hasta el Agua Fria media legua. Otro que nace en los cerros de Juriquilla y que le pertenece, corre media legua hasta la presa que surte de la misma hacienda.

En el Distrito de Toliman hay uno principal que pasa por la villa, y se llama el arroyo de San Pablo; tiene su nacimiento en el puerto de Bernal y en la cadena de cerros, que extendiéndose de Poniente á Oriente, se observan desde el mismo puerto, hasta el conocido con el nombre de cerro de la Jarca perteneciente á Cadereita: su curso es de Sur á Norte de siete á ocho leguas: pasa por San Pablo unido á otros arroyuelos menores que se le juntan, y por la villa de Toliman. Solo en la estacion de las lluvias corre este arroyo. En la hacienda de San Pablo hay dos arroyuelos con agua perenne, que nacen en los cerros de la misma finca, de los muchos vene-

ros que tiene: corre de Oriente á Poniente media legua hasta la hacienda, donde sirven para surtir de agua un bordo que hay en ella.

Distrito de San Juan.—En la hacienda del Sauz hay un arroyo que surte de agua al bordo perteneciente á ella; corre de O. á E. tres cuartos de legua, y tiene su origen en los cerros de la misma. Otro en la hacienda de Lira que tiene su origen en los cerros de la Escolástica, y despues de un curso de una y media leguas de O. á E. surte de agua los cuatro bordos que tiene dicha finca. Dos en el rancho del Sabino, que despues de una legua de curso de O. á E. desaguan en el rio de San Juan. Dos en la hacienda de San Clemente, tienen su nacimiento en las serranías de Amealco; el primero se llama de la Zarzaparrilla y el segundo de la De: corren de tres á cuatro leguas de Occidente á Oriente. Otro en el rancho de Casa Blanca, que tiene su nacimiento en el rancho del Ojo de Agua, y despues de un cuarto de legua de curso de O. á E. desemboca en el rio de San Juan. En este último rancho hay dos arroyos de cosa de un cuarto de legua de extension, corren de O. á E. y desembocan en el rio de San Juan: su origen de uno es el cerro de Jingó, y el del otro en los del propio rancho.

elis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

costa

Distrito de Cadereita.—Dos en la hacienda del Ranchito que corren de E. á O. dos leguas, y tienen su nacimiento en los cerros del propio rancho. Otro en el rancho de Jimenez, que corre cuatro leguas de N. á S., llena el bordo de esta finca y los estanques de las haciendas vecinas. En la hacienda de San Antonio del Pelado hay dos arroyos que corren de N. á S. una y media leguas, surtiendo de agua dos bordos y dos estanques de la misma hacienda, y despues corren otras dos leguas pasando por la hacienda del Ciervo. Tienen su origen en los cerros de Bernal, desembocando en el rio de Tequisquiapam. Otro en el pueblo de Tetillas que tiene su origen en las lomas del mismo pueblo: corre una legua de E. á O. y surte los bordos del Ciervo.

Distrito de Jalpam.—Hay mas arroyos que en ninguno de los precedentes; pero los mas notables son: dos en el pueblo de Tancoyol; el primero nace en los cerros del Agua Fria, y corre cinco leguas de S. á N. hasta su confluencia con el rio Tampao: el segundo tiene su nacimiento en la mesa del Saucito; corre cuatro leguas de Sur á Norte, pasa por la orilla del pueblo, y va á unirse al primero poco antes de su confluencia con el rio: dos en la municipalidad de Arroyo Seco que tienen su nacimiento en el ran-

cho de la Escondida y Sierra del Agua Fria: corren dos leguas uno, y dos y media otro de N. E. á S. O. hasta unirse con el rio de Conca. Otro que atraviesa el pueblo del Saucillo, tiene su origen en los cerros de Soyatat y corre ocho y media leguas en direccion de Sur á N. E., hasta salir del Estado. Dos en la municipalidad de Landa que corren de Occidente á Oriente: tienen su origen en el puerto de la Yesca uno, y corre cuatro leguas al límite del Estado; y el otro tiene su origen en las lomas del punto llamado Malpaisito, y corre cinco leguas en el mismo límite.

Resulta, pues, que en todo el Estado hay cuarenta y cuatro arroyos principales.

MANANTIALES, VERTIENTES, AGUAS MINERALES.

En el Distrito de Querétaro hay 76 manantiales, 24 vertientes y 4 baños de aguas de poco calor, los de Patee, de la Peñita y Cañada, y mas que templados, los de la hacienda de Chichimequillas, cuyas aguas ademas son minerales.

En el Distrito de San Juan del Rio hay 42 manantiales, 8 vertientes y los baños del pueblo de

rio

nuest

este

CAPILLA ALFONSO

rota

Tequisquiapam que son termales y las aguas calientes y minerales.

En el Distrito de San Pedro Toliman hay 40 manantiales, 12 vertientes y dos baños públicos de aguas termales, templadas y minerales; azufrosas unas y aluminosas otras.

En el Distrito de Cadereita hay 8 manantiales y 5 vertientes: cuentan los baños de Pathé en sus términos, pero pertenecen al Estado de México.

En el Distrito de Amealco hay 28 manantiales y 19 vertientes.

En el Distrito de Jalpam hay 21 manantiales y 13 vertientes.

Resulta de esto, que en todo el Estado hay 215 manantiales, 81 vertientes y 7 baños de aguas termales y minerales, sin contar los pequeños manantiales ó veneros que hay en los pueblos de Jalpam, en Tequisquiapam, en la Cañada y hacienda del Batán.

CUADRO II.

Los límites del Estado los he determinado sobre el mapa que D. Francisco Camargo levantó el año de 1831, y es el mejor que existe en esta ciudad. De la extensión del territorio en leguas cuadradas, ya se dijo en la explicación del Cuadro anterior; y en cuanto al número de habitantes que tiene el Estado, hablaré cuando se trate de la clasificación de la población. Los Estados y Prefecturas tienen hoy el nombre de Distritos, y son seis. á saber: El de la capital, San Juan del Rio, Amealco, Toliman, Cadereita y Jalpam. Aunque no en todos los pueblos del Estado hay Ayuntamientos, pero hay comisarios municipales en los mas, y por eso entran tambien en el número de las municipalidades, en la forma siguiente: Cuatro en el Distrito de la capital, que son: la ciudad, Pueblito, Cañada y Santa Rosa. Cuatro en San Juan del Rio, que son: la ciudad, Tequisquiapam, San Pedro Ahuacatlan y San Sebastian de las Barrancas. Once en Jalpam, que son: el de la villa, Amoles, Ahuacatlan, Landa, Saucillo, Arroyoseco, Concá, Bucareli, Escanela, Tilaco y Tancoyol. Tres en Toliman, que son: la villa de San

Tequisquiapam que son termales y las aguas calientes y minerales.

En el Distrito de San Pedro Toliman hay 40 manantiales, 12 vertientes y dos baños públicos de aguas termales, templadas y minerales; azufrosas unas y aluminosas otras.

En el Distrito de Cadereita hay 8 manantiales y 5 vertientes: cuentan los baños de Pathé en sus términos, pero pertenecen al Estado de México.

En el Distrito de Amealco hay 28 manantiales y 19 vertientes.

En el Distrito de Jalpam hay 21 manantiales y 13 vertientes.

Resulta de esto, que en todo el Estado hay 215 manantiales, 81 vertientes y 7 baños de aguas termales y minerales, sin contar los pequeños manantiales ó veneros que hay en los pueblos de Jalpam, en Tequisquiapam, en la Cañada y hacienda del Batán.

CUADRO II.

Los límites del Estado los he determinado sobre el mapa que D. Francisco Camargo levantó el año de 1831, y es el mejor que existe en esta ciudad. De la extensión del territorio en leguas cuadradas, ya se dijo en la explicación del Cuadro anterior; y en cuanto al número de habitantes que tiene el Estado, hablaré cuando se trate de la clasificación de la población. Los Estados y Prefecturas tienen hoy el nombre de Distritos, y son seis. á saber: El de la capital, San Juan del Rio, Amealco, Toliman, Cadereita y Jalpam. Aunque no en todos los pueblos del Estado hay Ayuntamientos, pero hay comisarios municipales en los mas, y por eso entran tambien en el número de las municipalidades, en la forma siguiente: Cuatro en el Distrito de la capital, que son: la ciudad, Pueblito, Cañada y Santa Rosa. Cuatro en San Juan del Rio, que son: la ciudad, Tequisquiapam, San Pedro Ahuacatlan y San Sebastian de las Barrancas. Once en Jalpam, que son: el de la villa, Amoles, Ahuacatlan, Landa, Saucillo, Arroyoseco, Concá, Bucareli, Escanela, Tilaco y Tancoyol. Tres en Toliman, que son: la villa de San

Pedro Toliman, Peñamiller y Tolimanejo. En Cadereita hay cuatro, que son: la villa, San Sebastian, Bernal, Vizarron y el Doctor. Y dos en Santa María Amealco, que son: la villa y Huimilpan. Por todo, 28.—Las ciudades son: la capital y San Juan del Rio.—Las villas son cinco: Cadereita, San Pedro Toliman, Jalpam, Amealco y San Francisco Galileo ó el Pueblito. En el Estado hay 31 pueblos, 4 misiones, 9 minerales y 11 congregaciones, á saber: en Queretaro, los pueblos de la Cañada y Santa Rosa, y las congregaciones de San Gregorio, San Pablo, Santa Catarina, la Magdalena, la Trinidad, San Juan de los Alamos, San Miguel, Carrillo, San Antonio y San Agustin del Retablo. En San Juan del Rio, los pueblos de Tequisquiapam, San Pedro Ahuacatlan, San Sebastian de las Barrancas y la congregacion de Arroyoseco. En Amealco, los pueblos de Huimilpan, San Miguel de Tid, San Juan de Güedó, San José Itó, San Pedro Tenango, San Miguel Hascaltepec Santiago Mesquititlan, San Ildefonso Tultepec y San Bartolomé del Pino. En Toliman, los pueblos de San Pablo, San Miguel, San Francisco, Peñamiller y San Antonio Bernal; las misiones de Soriano y San Miguel de las Palmas. En Cadereita, los pueblos de Tetillas, Vizarron y San Gaspar; la

mision del Palmar; los minerales del Doctor y Maconí, y la congregacion de San Sebastian Bernal. En Jalpam, los pueblos de Ahuacatlan, Landa, Saucillo, Arroyoseco, Conca, Tilaco, Tancoyol, Pacula y Jiliapam; la mision de Bucareli y los minerales de Amoles, San Pedro Escanela, Escanela el Grande, Escanelilla, que pertenece al pueblo de Ahuacatlan, y San Juan Tetla. Aunque de estos minerales solo los tres que van apuntados en el cuadro respectivo medio se trabajan, pues los otros se hallan enteramente abandonados.

HACIENDAS Y RANCHOS.

En el Estado de Querétaro se cuentan 107 haciendas y 226 ranchos, á saber:

	Haciendas.	Ranchos.
En el Distrito del centro....	51	9
San Juan del Rio	28	54
Amealco.	8	9
Toliman.	5	5
Cadereita.	14	93
Jalpam	1	56
Total.....	107	226

reis
nest
este
CAPILLA ALFONSO
rota



UNIVERSIDAD ANTON DE LEON NOMA DE NUEVO LEON

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Nada me ha costado mas afanes que la reunion de las noticias sobre fincas rústicas, porque alarmados algunos propietarios con la idea de nuevos impuestos, conformes otros con el estado actual de atraso en que se hallan entre nosotros aun los conocimientos mas importantes, y ensimismados muchos en sus negocios ú ocupaciones, se han negado constantemente á darme esas noticias, salvo algunas pocas excepciones, haciéndome una resistencia pasiva tanto mas invencible, cuanto que no alcanzaba medios humanos para contrastarla. Desde mediados de Diciembre del año próximo pasado les puse una atenta circular á todos los propietarios de predios rústicos, en la que incluí el menor número de noticias que debían darme y yo necesitaba para un mes despues, como se los hacia presente, sobre todas las fincas de que no habia adquirido aún ningun conocimiento. Se pasaron dos meses, en cuyo tiempo solo dos señores tuvieron el comedimiento de dárme las, y viendo tal demora por parte de los demas, dí paso á mandarles atentos recados con mis auxiliares á los que estaban á mi alcance, y nuevos oficios á los que se hallaban lejos: así pude recoger algunas noticias, pero siempre el mayor número se me atrancaba y entretenia con decir á los auxiliares que volviesen

mañana, pasado mañana, dentro de ocho dias, etc. En tal estado, y acortándoseme mucho el tiempo con estas demoras, dí cuenta de lo que me pasaba al Exmo. Sr. Gobernador, adjuntándole una lista de los mas renuentes, lista que inmediatamente mandó trascribir S. E. á los señores Prefectos que correspondia, para que exigiesen las noticias que yo les tenia pedidas; aun pude recoger algunas otras por este medio, viéndome en el caso de mandar á mis auxiliares que fuesen á recoger las que me faltaban á las mismas haciendas, como hice al principio en el Distrito de San Juan del Rio. Debe suponerse que con tan malas disposiciones por parte de los señores propietarios para darme dichas noticias, como tuve la honra de manifestar verbalmente al Exmo. Sr. Ministro del ramo de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio, y antes bien con un empeño decidido en ocultar los valores de sus fincas, reconocimientos, cosechas, muebles, extension de terrenos, etc., era imposible de todo punto sacar la verdad para marcar los resultados ciertos de todas las circunstancias que ellas abrazan. Sin embargo, valiéndome de varios medios, sobre todo de la vista de ojos, para hacer las indagaciones convenientes, y trabajando cien veces mas de lo que hubiera sido necesario en circuns-

*reis**nest**esti*

CAPILLA ALFONSO

rota

tancias menos desfavorables, como las en que por desgracia se halla envuelto nuestro país, he logrado acercarme á lo cierto en cuanto me ha sido posible, pues que para la mayor exactitud es indispensable la medicion de los terrenos y levantamiento de planos, para determinar lo que á cada uno corresponde de extension segun sus títulos, avaluarlos conforme á las circunstancias locales, evitar los litis que se suscitan á cada instante entre los pueblos y los hacendados, ó entre estos y aquellos sobre propiedad, y sacar de una vez esos terrenos baldíos de que tanto se habla y que yo no pude encontrar en ninguna parte, aun valiéndome de las indagaciones mas esquisitas.

Me he visto obligado á hacer esta relacion, para que se vea lo difícil que es adquirir estas y otras noticias estadísticas, aun cuando se tengan á la mano todos los recursos y auxilios necesarios, por la sola razon de que dependen de la voluntad de muchas personas que no tienen disposicion para darlas. De la calidad de las tierras, su extension y cereales que producen anualmente, se hablará en el lugar que corresponda.

MINERALES.

Hace poco que se dijo en otro lugar el número de minerales que hay en el Estado, de los que solo se trabaja en San Pedro Escanela, Escanelilla, perteneciente á la municipalidad de Ahuacatlan, Amoles, Rio Blanco, San Cristóbal, Doctor y Maconí. Ultimamente se han descubierto algunas venas en San Pedro Toliman, Tolimanejo, Peñamiller y Chavarría; pero esto no es bastante para colocarlos en el número de aquellos.

AUTORIDADES CIVILES, MILITARES Y ECLESIASTICAS.

En el centro hay 10 jueces de paz, 2 de primera instancia, 1 de hacienda, una Comandancia general, á la que está unida el gobierno del Estado.

En San Juan del Rio, 11 jueces de paz, uno de primera instancia y una Comandancia militar.

En Cadereita, 10 jueces de paz, uno de primera instancia y una Comandancia militar.

En Toliman, 18 jueces de paz y una Comandancia militar.

nlio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

roto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En Jalpam, 11 jueces de paz y una Comandancia militar.

En Amealco, 10 jueces de paz y una Comandancia militar.

Por todo son: 70 jueces de paz, 4 de primera instancia, 1 de hacienda, una Comandancia general y 5 militares.

Hay además en cada Distrito forense un Ayuntamiento y una Prefectura servida por los mismos comandantes militares.

La dependencia eclesiástica corresponde al Arzobispado de México. Hay en el centro 6 parroquias y 3 vicarías; en San Juan 2 parroquias; en Cadereita 2 parroquias y 2 vicarías; en Amealco una parroquia; en Toliman 2 parroquias, una vicaría, una misión y una capellanía en Esperanza; en Jalpam 3 parroquias y una vicaría.

Total, 16 parroquias, 7 vicarías, una misión y una capellanía.

CUADRO III.

DIVISION DE LA POBLACION SEGUN SUS RAZAS.

El resultado que presenta este Cuadro, debe dar lugar á serias reflexiones, supuesto que la raza india supera aún á las otras tres juntas: y no se diga que pueda haber en esto una exageracion, porque todos los pueblos en general del Estado, no se componen de otra clase; y mas bien en las haciendas y ranchos se encuentra todavía la clase mixta en mucho mas número que aquella. Me ha parecido conveniente dividir la raza europea en criolla y trasatlántica; mas si esta circunstancia no fuere del caso, en la segunda columna del Cuadro se halla toda reunida. Los medios de que me valí para hacer esta clasificacion de las razas, son los mismos empleados, al determinar el censo general de la poblacion, de que hablaré al tratar del Cuadro número 6.

no
nest

este

CAPILLA ALFONSO

rocha

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO IV.

MOVIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION.

Por este Cuadro se ve, que á pesar de la epidemia del cólera, tuvo un exceso en favor de toda la poblacion del Estado, de 2.290 individuos.

CUADRO V.

En el Cuadro V hay 72 extranjeros con la explicacion de la nacionalidad que cada uno tiene, que son todos los residentes en el Estado.

CUADRO VI.

La clasificacion del censo de la poblacion segun su sexo, edades, estados y profesiones, es sin con-

tradiccion el mas laborioso de todos los Cuadros que deben formar la estadística, pues bien sabida es la importancia de la precisa determinacion del censo, base principal de ella, para la secuela de todos los negocios de la administracion pública en todos sus ramos. Así es que, para lograrlo, no he omitido sacrificio ni diligencia alguna, desde el mismo instante en que recibí el alto honor de ser nombrado para la formacion de este trabajo, tan árduo como difícil. Empecé desde luego el levantamiento del padron general de la capital, como punto céntrico del Estado, á la que evidentemente deberian relacionarse los demas pueblos bajo muchos aspectos, dilatando en su conclusion cerca de dos meses y medio, no obstante de tener en mi auxilio varias personas que trabajaban sin cesar: hecho lo cual, pasé á San Juan del Rio con estas mismas personas, para levantar allí tambien el censo, por ser la segunda ciudad, y por consiguiente de bastante consideracion, donde con la mayor escrupulosidad se terminó este trabajo despues de dos meses, pues aunque no guarda comparacion con la capital, causó muchas dificultades el empadronamiento, por lo diseminado que se halla la poblacion. Con estos datos fundamentales, me ceñí á examinar escrupulosamente todos los padrones mas

alis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rota

CUADRO IV.

MOVIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION.

Por este Cuadro se ve, que á pesar de la epidemia del cólera, tuvo un exceso en favor de toda la poblacion del Estado, de 2.290 individuos.

CUADRO V.

En el Cuadro V hay 72 extranjeros con la explicacion de la nacionalidad que cada uno tiene, que son todos los residentes en el Estado.

CUADRO VI.

La clasificacion del censo de la poblacion segun su sexo, edades, estados y profesiones, es sin con-

tradiccion el mas laborioso de todos los Cuadros que deben formar la estadística, pues bien sabida es la importancia de la precisa determinacion del censo, base principal de ella, para la secuela de todos los negocios de la administracion pública en todos sus ramos. Así es que, para lograrlo, no he omitido sacrificio ni diligencia alguna, desde el mismo instante en que recibí el alto honor de ser nombrado para la formacion de este trabajo, tan árduo como difícil. Empecé desde luego el levantamiento del padron general de la capital, como punto céntrico del Estado, á la que evidentemente deberian relacionarse los demas pueblos bajo muchos aspectos, dilatando en su conclusion cerca de dos meses y medio, no obstante de tener en mi auxilio varias personas que trabajaban sin cesar: hecho lo cual, pasé á San Juan del Rio con estas mismas personas, para levantar allí tambien el censo, por ser la segunda ciudad, y por consiguiente de bastante consideracion, donde con la mayor escrupulosidad se terminó este trabajo despues de dos meses, pues aunque no guarda comparacion con la capital, causó muchas dificultades el empadronamiento, por lo diseminado que se halla la poblacion. Con estos datos fundamentales, me ceñí á examinar escrupulosamente todos los padrones mas

*alis**nest**este*

CAPILLA ALFONSO

rota

recientes que habia en los archivos de los pueblos, pesando con detenimiento las diversas causas que podrian haber contenido el desarrollo de una poblacion que, favorecida por la benignidad del clima, como por la fertilidad del suelo, propende incesantemente á aumentarse; y de este modo fué determinando poco á poco el censo de los pueblos, marcando sus razas y entresacando los pocos extranjeros que hay en el Estado, sin dejar por eso de figurar en el número de habitantes. No contento con ello, comparé mis trabajos con los documentos oficiales que habian remitido los señores Prefectos al Supremo Gobierno del Estado, hallando en unos varios puntos de conformidad, y divergencia en otros, por alteraciones que yo debí hacerles como resultado del exámen atento de las causas enunciadas, á la vista de los pueblos, de sus elementos y sus necesidades; y sobre todo, de las mas ó menos resistencias que oponen siempre á esta clase de indagaciones, por temor de los sorteos. En tal virtud, me contemplo satisfecho del resultado de este importante trabajo, que no alcanzo otro medio que me hubiera conducido á él, aun cuando hubiera empleado todo mi tiempo en empadronar hacienda por hacienda y rancho por rancho; pues ademas de las dificultades que esto pre-

senta, no habria salido mas exacto, en razon de que las ocultaciones y resistencias son tanto mayores, como desconocidas para los campesinos las personas que se ocupan de esos trabajos.

El número de habitantes que he sacado al Estado, y las relaciones que tienen entre sí en sus seis Distritos, es como sigue:

El centro.....	55,661
San Juan del Rio.....	28,654
Tolimán	21,688
Cadereita	16,165
Amealco.....	12,883
Jalpam	12,068

Cuyas sumas parciales hacen 147,119 por total, clasificado como se vé en el Cuadro, en sexos, edades, estados y profesiones; circunstancia muy difícil, porque desde la primera planilla hasta los resúmenes últimos del censo, han de guardar las cantidades una proporcion constante é invariable, y es la siguiente: La suma de las edades es á la suma de las razas, como la suma de los estados es á la suma de las edades, menos los menores: esto es muy material, porque unas y otras cantidades en el primer

reis
nest

este

CAPILLA ALFONSO

esta

caso forman la población, y en el segundo tambien la forman agregándole los menores. De ahí es que, faltando una sola unidad en cualesquiera de las once columnas en que dicha población está considerada, deja de subsistir aquella proporción y es preciso sumarlas todas nuevamente hasta encontrar el error. Por esto es que ha sido necesaria una dedicación muy laboriosa para determinar en algunos pueblos el censo de la población, sobre todo, en las relaciones que debe haber entre los individuos que la forman, según el Cuadro, porque ni aun en los últimos padrones que tienen los pueblos constan sino las muy comunes. Mas si no obstante lo expuesto, se creyese que he exagerado el número de habitantes, desde luego aseguro que la diferencia que pueda haber, será siempre en favor de mis cálculos.

CUADRO VII.

Aunque tengo reunidas las noticias de todas las fincas rústicas y comunidades de los pueblos del Estado, empleando los medios de que hice mérito en al

explicación del Cuadro anterior al hablar sobre haciendas y ranchos, debo añadir que para rectificar la extensión y clasificación de los terrenos, y los valores que de ellos aparecen en las recaudaciones de contribuciones directas, he tenido á la vista muchos valúos de esas mismas fincas, hechos por peritos agrimensores, en los Distritos, principalmente del centro y de San Juan del Rio. En esta virtud, resultan de extensión total á los predios rústicos, incluidas las tierras de comunidades, 20,060 caballerías, 10 fanegas, en la forma siguiente:

Tierras de pan llevar.	1,774 cab.	8½ fs.
Id. de riego.....	255 „	11 „
Id. de temporal.....	2,008 „	6 „
Id. cultivadas.....	1,027 „	7½ „
Id. sin cultivo.....	3,011 „	6 „
Id. con pastos naturales	724 „	11½ „
Bosques	15,296 „	9 „

La reunión de las cantidades que representan las tierras labrantías, forman las cultivadas y si cultivo, y sumando á estas los bosques, resulta la extensión total enunciada. Mas como para llegar á las 876

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

esta

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

caso forman la población, y en el segundo tambien la forman agregándole los menores. De ahí es que, faltando una sola unidad en cualesquiera de las once columnas en que dicha población está considerada, deja de subsistir aquella proporción y es preciso sumarlas todas nuevamente hasta encontrar el error. Por esto es que ha sido necesaria una dedicación muy laboriosa para determinar en algunos pueblos el censo de la población, sobre todo, en las relaciones que debe haber entre los individuos que la forman, según el Cuadro, porque ni aun en los últimos padrones que tienen los pueblos constan sino las muy comunes. Mas si no obstante lo expuesto, se creyese que he exagerado el número de habitantes, desde luego aseguro que la diferencia que pueda haber, será siempre en favor de mis cálculos.

CUADRO VII.

Aunque tengo reunidas las noticias de todas las fincas rústicas y comunidades de los pueblos del Estado, empleando los medios de que hice mérito en al

explicación del Cuadro anterior al hablar sobre haciendas y ranchos, debo añadir que para rectificar la extensión y clasificación de los terrenos, y los valores que de ellos aparecen en las recaudaciones de contribuciones directas, he tenido á la vista muchos valúos de esas mismas fincas, hechos por peritos agrimensores, en los Distritos, principalmente del centro y de San Juan del Rio. En esta virtud, resultan de extensión total á los predios rústicos, incluidas las tierras de comunidades, 20,060 caballerías, 10 fanegas, en la forma siguiente:

Tierras de pan llevar.	1,774 cab.	8½ fs.
Id. de riego.....	255 „	11 „
Id. de temporal.....	2,008 „	6 „
Id. cultivadas.....	1,027 „	7½ „
Id. sin cultivo.....	3,011 „	6 „
Id. con pastos naturales	724 „	11½ „
Bosques	15,296 „	9 „

La reunión de las cantidades que representan las tierras labrantías, forman las cultivadas y si cultivo, y sumando á estas los bosques, resulta la extensión total enunciada. Mas como para llegar á las 876

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

esta

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

leguas cuadradas que tiene el Estado, faltan 15,855 caballerías, 2 fanegas, quitaré 366 caballerías que resultan de 111½ de fundos de los pueblos y 254½ de caminos públicos, y aun quedan sin aplicacion 15,489 caballerías, 2 fanegas, que no pueden ser otra cosa sino baldíos nacionales, cuya mayor cantidad existe evidentemente en el Distrito de Jalpam, que ocupa en el mapa una tercera parte del terreno del Estado, pero que es muy expuesto determinar por cálculos aventurados, y solo se lograria este objeto poniendo en práctica los medios de que ya he hablado en otro lugar.

En las tierras cultivadas se hace la siembra y cosecha de los cereales y frutos anotados en el Cuadro, en las proporciones que expresan, como tambien de los valores que estos tienen en tiempos normales. Hablaré en particular de algunas circunstancias notables de estos productos, y de los puntos en que tienen lugar.—La alfalfa se produce en esta capital especialmente, en San Juan del Rio, y poca en el Distrito de Toliman. La siembra del algodon hasta ahora nó pasa de ensayos muy pequeños; hay en una huerta de esta capital 70 plantas de la clase de arbustos, alguna siembra en San Juan del Rio y hacienda de Chichimequillas. El alverjon solo se siem-

bra en corta cantidad en la hacienda de la Torre, Distrito de Amealco. La caña dulce ó cañaveral, segun se llama por estos pueblos, se produce especialmente y de muy buena calidad en el pueblo de Peñamiller y mision de Palmas en el Distrito de San Pedro Toliman, y alguna en la villa de este nombre que es la cabecera. Tambien se produce en el pueblo de Conca y otros del Distrito de Jalpam, pero tienen mucha fibra y poco jugo á causa de la feracidad del terreno, pues hay años que levantan del suelo mas de cuatro varas. La cebada se produce en casi todas las haciendas del Estado que tienen riego; y el chile, de que no se siembra mas que una clase, que es el ancho, en algunas de estas. El frijol en casi todas, en número de cuatro clases, que son las siguientes: el parraleño, el gamboa ó pardo chiquito, bayo grande y bayo chiquito. El garbanzo se produce en las haciendas de Jacal Grande, Jurica, Chichimequillas, Atongo, la Griega y algunas otras. Habas y papas en la citada hacienda de la Torre, y la lenteja en la de Carrillo. Tambien se siembran cosa de 10 fanegas de alpiste en la hacienda de Jurica, las que producen al año de 180 á 200, y su valor se considera á razon de 20 pesos carga. El maiz se produce en casi todas las fincas rústicas del Estado en

reis
nuev

este

CAPILLA ALFONSO

rota

mas ó menos abundancia, segun la calidad de las tierras; porque hay algunas tan resacas, como en el Distrito de Cadereita, que pocas veces llueve, y hace siete años que no se levanta una cosecha ni siquiera mediana que cubra los gastos de la labranza. Sin embargo, como hay tierras muy fértiles en el Distrito del centro, San Juan del Rio, Toliman y Jalpam, he fijado por término medio el 100 por 1 al producto anual de esta semilla. La planta de maguey es muy abundante en los Distritos de Toliman, Cadereita y Amealco, y poco en los de San Juan del Rio y centro; su número asciende á 393.750 plantas en estado de producir, cuyo valor es de 51,596 pesos. En Amealco se hace el mas rico pulque del Estado, tan blanco, gustoso y de tanto cuerpo, que se puede comparar con ventaja al de los Llanos de Apam: el maguey produce ademas aguamiel, pita comun ó ixtle blanco, quiote, mezcál y vino de este nombre, mas ó menos rectificado: del jugo de sus pencas se hace un jarabe eminentemente pectoral. El trigo se produce tambien en todos los Distritos, excepto Jalpam, en los enlamados de los bordos y presas adonde tienen la costumbre de sembrarlo, y en las haciendas que tienen bastante riego, como Bravo, la Llave, Chichimequillas, Atongo y Balvanera. Es de

buena calidad, y su producto anual está calculado de 25 por 1. El número de árboles frutales que se ha calculado haber en las huertas del Estado, contándolos materialmente en muchas de esta capital y de San Juan del Rio, es de 55,761, cuya mayor parte se compone de aguacates, limares, manzanos, duraznos, limones y naranjos. —Las clases y nombres de sus frutos son los siguientes: Limas de dos clases, dulces y agridulces; limones de dos clases, agrios y dulces; perones ó manzanas de tres clases, dulces, agridulces y cristalinos; chabacanos de dos clases damascos y chabacanos propiamente dichos; peras de tres clases, de San Juan, bergamotas y chinchas; chirimoyas, aguacates, papayas, ciruelas, ingertos de ciruela y chabacano, granadas corrientes, granadas de china; duraznos de tres clases, priscos, amarillos y melocotones; naranjas de dos clases, agrias y de china; tejocote, higos de dos clases, blancos y negros; cidras, guayabas de dos clases, amarillas y color de rosa; limones reales de dos clases, agrios y dulces; capulines, moras, zapote blanco, toronjas, membrillos de dos clases, agrios y dulces.

Hay muy pocas maderas en el Estado que pueda dárselas con propiedad el nombre de maderas preciosas; las que aquí se emplean en la ebanistería son

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rest

las siguientes: ciprés, naranjo, fresno, nogal de dos clases, enchilado y blanco; madroño, pindícuca, capulin, peral y moral.

Maderas de construcción — Solo están considerados en el Cuadro los árboles que se encuentran en los planes, y sus clases y nombres son los siguientes: sabinos, mezquites, fresnos, perús, nogales de dos clases, colorados y blancos; álamos, moral y huisaches: su número llega á 215,700, porque los que se hallan en las sierras son incalculables. En la parte de sierra que corresponde al Distrito de Amealco, y forma una cordillera de montañas que se extiende de N. O. á Sur once leguas, está poblada en su totalidad de cuatro clases de encino: roble, colorado, blanco y una especie de aya de poro bastante cerrado: todos estos encinos producen varias clases de agallas, entre las que noté unas muy parecidas á las del Levante: el roble da una especie de manzanas silvestres con que se mantienen los indígenas en años estériles: hay uno que otro pino, pindícuas en abundancia, y madroños de dos clases, uno colorado y otro blanco; ambos dan un fruto color de escarlata en grupos como el capulin, pero su exterior es parecido á la fresa: se come el de la primera clase, porque el de la segunda causa la parálisis al que lo come

una sola vez.—Estos árboles tienen la singularidad de criar en sus copas unas bolsas llenas de gusanos que se comen los naturales: están formadas de una tela blanca de seda ordinaria muy fuerte, compuesta de muchas películas finísimas que se pueden separar fácilmente, y que deben ser propias para hacer esquisitas flores artificiales. Educados esos gusanos por el arte, no hay duda que mejorarían la clase de seda que producen, empleándola con ventaja en algunos tejidos si se lograra devanar el capullo, como se practica con la seda comun.

En las sierras del Pinal de Zamorano, Distrito de Toliman, así como en las diversas cordilleras que hay en el de Jalpam, se hallan en abundancia las clases de encinos arriba dichos; tres clases de pinos, blanco, colorado ú oyamel, y resinoso, de que sacan aceite para el consumo de estos pueblos: tambien hay cedro comun y ébano pardo; pero no se produce el bálsamo, la caoba y otras maderas preciosas que se supone haber. De todos estos puntos se extraen muy pocas maderas de construcción para el consumo de la población como debería esperarse, porque la fragosidad de estas sierras hace muy difícil su explotación.

El número de árboles de maderas resinosas, lo he

alio

nest

esto

CAPILLA ALEONCIA

esta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

calculado de 60,800, y no es mas que la tercera clase de pino de que sacan ocote: las resinas que produce son trementina, de que se extrae el espíritu ó aguarras. Hay otros árboles y plantas que sin poderse llamar resinosas, producen gomas: tales son el mezquite, huisache, cedro, limon, naranjo y toda clase de plantas de nopal.

Maderas para tintes no he encontrado en ninguna parte, pues las cortezas de algunos árboles, como el encino colorado, solo se emplean como curtientes: en clase de yerbas hay en la sierra el azafranillo y el zacatlaxcale que tiñen de amarillo: en Amealco, la rosilla, flor que tiñe azul; la amarilla, flor que tiñe de este color: hay tambien una raiz conocida no mas de los indios, y cuyo secreto guardan escrupulosamente, con que tiñen la lana de un vivo color rojo que jamas desmerece.

Las plantas frutales son: plátanos, garambullos, pitayas, viznagas de diez clases, uvas, nopales en el campo, que producen tunas de las clases siguientes: hartonas, aguamieles, negritas, tempranillas, taponas, mecas, joconoztles blancos y rosados, ambos agrios; chamacueras, maucañas, redondas, cenizas, motás, bondotás de dos clases, tempranilla blanca, quizas y duraznillos. La mayor parte de estas clases de tunas

se hallan en los Distritos de Cadereita y Toluiman. En los pueblos hay camuesas, blancas de tres clases, apastillada de dos clases, sangre de toro sin espinas, colorada, clara y amarilla de dos clases. El número total de plantas que he podido calcular á mi estancia en los Distritos dichos, que es donde mas abundan, y en parte de los otros, incluyendo las nombradas al principio, asciende á 1.355,723, cuyo valor, lo mismo que el de sus frutos, es el expresado en el Cuadro.

Las plantas medicinales conocidas en el Estado, y que le pertenecen, son las que á continuacion se expresan: yerbas del pollo, del negro, del sapo, del cáncer, del perro, del venado, del manso, del ángel, del pastor, yerba anís, del mulato, yerbabuena, yerba de la Puebla (la hay en Cadereita y Jalpam), espinosilla, estramonio, sávila, cicuta, celedonia, sanguinaria, frutilla, hipazote, siempreviva, mejorana, tomillo, orégano, gobernadora, muicle, acelga, col de China, ruda, romero, pestó, estafiate, poleo, mastranto, té del país, hinojo, eneldo, pimpinela, maro, manrubio, toronjil, abrojo, lanten, álamo, sauz, carrizo, berros, coyol, costumate, malvas, doradilla, capitaneja, gordolobo, sangre de drago, alfilerillo, ortiga, mirto de dos clases, acebuche, taray, abeun, verbena, meliloto, sodano negro, culantrillo, albahacar, lante-

neis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

vdt

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

juelilla, fresno, zacatlaxcale, laurel, cerraja, calanapatle, parra, lechuga, teposan, mariola, oreja del Doctor, tumbavaquero, gulluva, cardosanto de varias especies, zopilote, naranjo, yerbamora, mariguana, altamisa, trébol, salvia real, cabezona, mezquite, palo dulce, higuierilla, alé, chilillo, chilcuao, apio, ajo, almoraduz, cenicilla, romerillo (esta planta, que la hay en la sierra de Amealco, es tan cáustica, que la leche que destilan sus tallos cortados, la usan los naturales para quitarse los mezquinos de las manos, que destruyen completamente), moradilla, hachiotte, calaguala, paleyito, torton, floripundío, lengua de vaca, yerba de la golondrina, del cuervo, lepidio, espárrago, y las mas de las plantas, árboles frutales y sin fruto de que ya se hizo mencion en el lugar respectivo.

De las plantas sarmentosas solamente es conocida la vid, cuyos tallos largos y nudosos constituyen su especie.

El número de plantas es de 4,378, y su valor 1,432 pesos. No encuentro motivo porque no se halla extendido en el Estado el cultivo de esta planta, en que tanto la temperatura como la buena calidad de las tierras le deberian ser favorables.

Las raices alimenticias conocidas en este suelo,

son: el camote de tres clases, morado bajo, morado oscuro, y amarillo, aunque solo la primera es abundante; jícama, camotillo amarillo silvestre, que se produce en la sierra de Amealco y lo comen mucho los indígenas; rábano de dos clases, grande y miniatura; zanahoria de dos clases, grande y miniatura; betabel, nabo, papas y cacahuates. El número que se produce anualmente de todas estas raices, menos las dos últimas clases, es de 1.655,000, y su valor de 8,730 pesos.

Las raices medicinales son las siguientes: purga de Jalapa, que se produce en abundancia en la citada sierra de Amealco, de clase preferible á la conocida con ese nombre, porque en el sentido de un facultativo inteligente de esta capital, obra eficazmente, sin causar los cólicos que por lo comun produce la otra; zarzaparrilla, zarzamora, caniana y San Nicolás, que se produce en dicha sierra: raices de malva y malvavisco, de crameria, de calaguala, de gengibre, de las ánimas, del indio, de contrayerba, de yerba blanca; de algunos árboles frutales y sin fruto, como granado y tejocote, y de las raices alimenticias antes dichas, excepto los camotes y cacahuates, de perejil y apio. Algunas semillas como de amapola, de hinojo, de culantro, de eneldo, de mos-

*reis**nest**esti*

CAPILLA ALFONSO

rest

taza, de chirimoya, de melon, de sandía, de nabo, de almendra amarga. Algunas gomas, como de nopal, de mezquite y de limon. Algunas cortezas, como de fresno, de encino, de cidra, de sauz, de mezquite, de galluva. Algunas flores, como manzanilla, amapola, violeta, cacalozochil, floripundio, borraja, flor de Mayo, azahar de durazuo, de granado, de altamiza, rosa de clavel, de sauco, de San Juan, de belenes, de Santa María, de azucena, de tuna, de junco, de cinco llagas, de zempoatzochil, de mastuerzo, de retama, de alelí, de cuautecomate, de sandía, de pepino, de camote, de papa, de fresa, de dátil, de parra, de peron, de higo, de chayote y de jaltomate.

Las legumbres son: lechugas de tres clases, romanas, chinas y lisas; col, coliflor, alcachofas, espárragos, escarola, cebollas, ajos, romerillos, gitomates, tomates de dos clases, grandes y chicos; acelgas, verdolagas, quelites de varias clases, flor de calabaza, flores de nopales, y algunos frutos tiernos, como calabazas, ehjotes, chícharos, habas y garbanzos. El consumo de estas legumbres importa anualmente la cantidad de 30,940 pesos.

Las clases y nombres de las flores, son, además de las medicinales que quedan expresadas, las siguientes: dahalias de muchas y variadas clases, lau-

rel rosa, espuela de dos clases, blanca y azul; nopallitos color de rosa y nácar, rosa, geranio de tres clases, morado, color de rosa y blanco; aretes de dos clases, blancos y encarnados; esponja, hortensia, visco de tres clases, nácar, amarillo y blanco; vignoni, reguilete, perros de cuatro clases, rosa granado, azucenas de cuatro clases, blancas, amarillas, disciplinadas y nácares; lirios de cuatro clases, blanco, morado, corriente y sapo; agapantos, pevetes y nardos, alfombrilla de cuatro clases, blanca, morada, amarilla y punzon; amapola amarilla, enredadera de dos clases, color de rosa y amarilla; bocamelia, tulipan, ambar, ronúnculos, copon de chins, marimoños, rocíos, floricuernos, paño de Holanda, estrella del mar, alelías, muelas de San Cristóbal de tres clases, blanca, morada y azul; vara de San José, jacinto, espinito, yedras de cuatro clases, azul, nácar, morada y blanca; palmilla, jazmin, maravilla de España, salvia, plumbago, miniatura, quelites morados, caracol, lapinada, rosa chayote, el gallo, rosa de la pasión, rocío del sol, idem de agua ú oreja de raton, moro, almiztle, guinda, maravillas, trompetilla, chiqueo, cundeamor, malvareal, malvarosa, sogá, rosa del frío, jericó, huelle de noche dos clases, guesnelia, emperador, manto de santo, sempiterna, altami-

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rost

sa, campaneta, retama, pato, ala de perico, garbanillo, rosa de San Pedro, y todas las que dan las diversas clases de nopales y cardones de que ya se ha hablado: las muchas variedades que tienen las flores ya descritas, todas las que dan los espinos y muchos árboles sin fruto, y todas las de los árboles frutales ya descritos.—La mayor parte de las flores antedichas se cultivan en macetas en las casas particulares, y solo entran al consumo las rosas de castilla, de clavel, de zempoatzochil, alelías, espuelas, amapolas, manzanilla, altamisa y alguua otra, que se producen en las huertas. El monto de este consumo apenas llega á 650 pesos.

CUADROS VIII y IX.

Si yo hubiese tenido noticias concienzudas sobre cada uno de los elementos que constituyen á las fincas rústicas, no me hubieran sido de gran trabajo los resúmenes de las clasificaciones del semoviente en sus diversas relaciones que exigen los cuadros citados; mas esa falta me ha acarreado afanes inde-

cibles para hallar el resultado mas conforme á la verdad, que era en todos casos el que debia buscar. De sentir es que un interes mal entendido haga estériles los mas nobles esfuerzos hácia el adelantamiento del país que debe procurar todo buen gobierno.

Ya se dijo en la nota anterior las pocas haciendas de criaderos de ganados que hay en el Estado, y eso en tan baja escala, que apenas bastan para las necesidades de la agricultura, el movimiento del comercio y el medio consumo de carnes en las plazas y mercados; porque la mayor parte de los ganados para el tajeo y matanza vienen de afuera. Así es que en las demas haciendas solo hay un pié de toda clase de ganados mas ó menos corto, notándose que en los Distritos de San Juan del Rio y el centro hay mas de la mitad del número total de cabezas de ganado bovino, caballar, asnal, de lana y de cerda; y en el de San Pedro Toliman sobresale el ganado de pelo, cuyo mayor número se halla en las haciendas de San Pablo y el Estorax.

La reproduccion del ganado se efectúa en lo general bajo las proporciones siguientes: de 20 á 21 por 100 el vacuno; de 15 á 16 por 100 el caballar; de 10 á 11 por 100 el asnal; de 49 á 50 por 100 el de

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

esta

UNIVERSIDAD ALFONSO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sa, campaneta, retama, pato, ala de perico, garbanillo, rosa de San Pedro, y todas las que dan las diversas clases de nopales y cardones de que ya se ha hablado: las muchas variedades que tienen las flores ya descritas, todas las que dan los espinos y muchos árboles sin fruto, y todas las de los árboles frutales ya descritos.—La mayor parte de las flores antedichas se cultivan en macetas en las casas particulares, y solo entran al consumo las rosas de castilla, de clavel, de zempoatzočil, alelías, espuelas, amapolas, manzanilla, altamisa y alguua otra, que se producen en las huertas. El monto de este consumo apenas llega á 650 pesos.

CUADROS VIII y IX.

Si yo hubiese tenido noticias concienzudas sobre cada uno de los elementos que constituyen á las fincas rústicas, no me hubieran sido de gran trabajo los resúmenes de las clasificaciones del semoviente en sus diversas relaciones que exigen los cuadros citados; mas esa falta me ha acarreado afanes inde-

cibles para hallar el resultado mas conforme á la verdad, que era en todos casos el que debia buscar. De sentir es que un interes mal entendido haga estériles los mas nobles esfuerzos hácia el adelantamiento del país que debe procurar todo buen gobierno.

Ya se dijo en la nota anterior las pocas haciendas de criaderos de ganados que hay en el Estado, y eso en tan baja escala, que apenas bastan para las necesidades de la agricultura, el movimiento del comercio y el medio consumo de carnes en las plazas y mercados; porque la mayor parte de los ganados para el tajeo y matanza vienen de afuera. Así es que en las demas haciendas solo hay un pié de toda clase de ganados mas ó menos corto, notándose que en los Distritos de San Juan del Rio y el centro hay mas de la mitad del número total de cabezas de ganado bovino, caballar, asnal, de lana y de cerda; y en el de San Pedro Toliman sobresale el ganado de pelo, cuyo mayor número se halla en las haciendas de San Pablo y el Estorax.

La reproduccion del ganado se efectúa en lo general bajo las proporciones siguientes: de 20 á 21 por 100 el vacuno; de 15 á 16 por 100 el caballar; de 10 á 11 por 100 el asnal; de 49 á 50 por 100 el de

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

esta

lana; el de pelo de 80 á 81 por 100; y el de cerda de 49 á 50 por 100. Es de notarse que no está considerado el aumento ó reproducción en el número total de cabezas, ni en las demas relaciones del ganado, por no creerlo todavía en estado de servicio.

Como la agricultura es el ramo mas importante del Estado, se emplea el mas grande número de animales del ganado mayor en este servicio, segun se ve en el Cuadro: 17,941 bueyes, 3,953 caballos y yeguas, y 2,139 mulas, machos, burros y burras. Las vacas de ordeña, en número de 2,111, está su mayor parte en las haciendas y ranchos, y producen 8 pesos por cabeza anualmente, en razon de que pocas veces se ordeñan mas de la tercera parte del año: de ese mismo número hay en la capital 156, y estas producen por lo menos 25 pesos cada una al año. Las 5,323 cabezas que del ganado bovino se matan anualmente, están distribuidas con tanta desigualdad en las haciendas que tienen tianguis cada ocho dias, y las que sacan de ellas mismas los matanceros para el consumo de los mercados, que no es posible determinar el número correspondiente á cada finca. Su precio comun son 20 pesos, pero las de engorda llegan á valer hasta 35 y 40. Aunque el número 5,323 representa las pieles que se benefician,

es preciso advertir que el mayor número de ellas se gasta en los aperos de labor de las fincas: su precio en crudo es de 3 pesos. El número de caballos y yeguas del país asciende á 13,415, habiendo solamente 20 caballos frisonos en esta capital para el tiro de los carruajes particulares. El aumento ó reproducción de aquellos es de 2,213 cabezas al año, en la proporcion que ya se dijo arriba, lo mismo que el número empleado en la agricultura. En cuanto á la minería, solo hay 50 que se ocupan en los minerales de Cadereita y Jalpam. En la industria se ocupan 1,333 mulas, machos, burros y burras. Advertiré que en este servicio he incluido varios animales que ocupan los pobres para el tráfico de sus pequeños negocios, pues á tomar la palabra en su sentido literal, solo habria puesto las mulas empleadas en la fábrica del Hércules, y algunas otras por el estilo; en el tiro ó transporte en los caminos, 3,820; en el servicio militar, 368 caballos; en el uso particular y público dentro de la poblacion, 2,653 caballos y muy pocas mulas; y en los criaderos, 5,607. Su precio ordinario es el de 15 pesos los caballos, 10 los burros, los machos 25 y las mulas 30.

nis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rest

PASTOS QUE CONSUME EL GANADO MAYOR.

Dos clases de granos, de maiz y de cebada; zacate de varias clases, rastrojo de dos clases, de frijol y de maiz; paja de dos clases, de trigo y de cebada; sotol, nopal de todas las variedades de tunas que hay en el Estado ya descritas, siendo el total valor de 47,963 pesos, sin incluir la alfalfa y la cebada verde que comen los caballos y mulas dentro de las poblaciones. En lo general, en tiempo de aguas se mantiene el ganado con el zacate verde de los campos, que llaman pastos naturales, y en tiempo de secas con rastrojos, granos de maiz y cebada, paja y nopal.

El ganado menor de lana solo come el pasto de los valles, que es el zacate verde ó seco; el de pelo come poco zacate en el invierno, y en las otras estaciones el retoño del mezquite, huisache, uña de gato, y de otras matas que hay en los cerros donde apacenta. El ganado de cerda come los granos siguientes: maiz, frijol, garbanzo, grano de cebada y bellota, en cualquiera estado que se hallen estas semillas; tunas, calabazas y salvado. El valor de estos pastos es de 27,286 pesos.

El número de empleados y sirvientes que se ocu-

pan en cuidar el ganado mayor es de 702, y el valor de sus salarios en el año, de 44,675 pesos.

Los que se ocupan en cuidar el ganado menor son en número de 508, y sus salarios importan anualmente 30,640 pesos.

CUADRO X.

El número de gallinas que he calculado al Estado, por las notas que se tomaron al levantar el censo en esta capital y San Juan del Rio, por las observaciones del que podia existir en los pueblos, haciendas y ranchos á mi paso por ellas, y por las noticias de los propietarios de fincas, llega á 89,600; el de gallos á 18,740 y el de guajolotes á 4,642. Las demas circunstancias que pide el Cuadro y se hallan apuntadas en él, se deducen naturalmente de estos datos. Observaré que los pocos que se crían en los pueblos de Santa María Amealco, son los mas estimados por lo gordo y sabroso de sus carnes.

alis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rocto

CUADRO XI.

Aunque no faltan animales y aves de caza en las haciendas, ranchos y sierras de Amealco, Pinal de Zamorano, Toliman y Jalpam, no hay una verdadera dedicacion á ella, ni se hace por especulacion; los administradores de haciendas, sus dependientes y algunos otros aficionados, matan lobos, coyotes, gatos del monte, leopardos y alguno que otro tigre, como perjudiciales á los ganados. Tambien se matan venados, liebres, conejos, ardillas y zorras, huilotas, agachonas, codornices, gallinitas de agua, garzas, patos, perdices, tórtolas, halcones, gavilanes y aguilillas.

CUADRO XII.

El único punto donde se hace una pesca formal de bagre y algunos juiles, es en el rio de Tequisquiapam. Anualmente llega el número de peces que se

cojen á 54,600, que producen 3,412 pesos á diez personas que se ocupan en este ejercicio. En los rios de Querétaro y Jalpam se cojen algunas sardinas y camarones, mas no con miras de especulacion.

CUADRO XIII.

Casi en su totalidad se hallan abandonadas las numerosas minas abiertas en los Distritos de Jalpam, Toliman y Cadereita, debido sin duda á que las cortas leyes que hoy rinden sus metales, no costean el beneficio, y á que necesitando grandes capitales para desaguar algunas de ellas, no se pueden trabajar, porque no está desarrollado aún entre nosotros el espíritu de empresa. Esto me impide poder llenar el laborioso Cuadro cuyo número encabeza este artículo, sin embargo de los muchos datos que tengo á la vista, y de los que yo he adquirido en mis correrías, especialmente sobre canteras, mármoles, piedras litográficas, arcillas, &c., de todo lo cual fijaré lo mas importante.

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rest

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO XI.

Aunque no faltan animales y aves de caza en las haciendas, ranchos y sierras de Amealco, Pinal de Zamorano, Toliman y Jalpam, no hay una verdadera dedicacion á ella, ni se hace por especulacion; los administradores de haciendas, sus dependientes y algunos otros aficionados, matan lobos, coyotes, gatos del monte, leopardos y alguno que otro tigre, como perjudiciales á los ganados. Tambien se matan venados, liebres, conejos, ardillas y zorras, huilotas, agachonas, codornices, gallinitas de agua, garzas, patos, perdices, tórtolas, halcones, gavilanes y aguilillas.

CUADRO XII.

El único punto donde se hace una pesca formal de bagre y algunos juiles, es en el rio de Tequisquiampam. Anualmente llega el número de peces que se

cojen á 54,600, que producen 3,412 pesos á diez personas que se ocupan en este ejercicio. En los rios de Querétaro y Jalpam se cojen algunas sardinas y camarones, mas no con miras de especulacion.

CUADRO XIII.

Casi en su totalidad se hallan abandonadas las numerosas minas abiertas en los Distritos de Jalpam, Toliman y Cadereita, debido sin duda á que las cortas leyes que hoy rinden sus metales, no costean el beneficio, y á que necesitando grandes capitales para desaguar algunas de ellas, no se pueden trabajar, porque no está desarrollado aún entre nosotros el espíritu de empresa. Esto me impide poder llenar el laborioso Cuadro cuyo número encabeza este artículo, sin embargo de los muchos datos que tengo á la vista, y de los que yo he adquirido en mis correrías, especialmente sobre canteras, mármoles, piedras litográficas, arcillas, &c., de todo lo cual fijaré lo mas importante.

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rota

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DISTRITO DE JALPAM.

Amoles.—Nombres de las minas: El Cármen, Santa Clara, Santo Domingo, el Peñasco, San José, San Antonio, el Teposan, Santiago, Victoria, San Francisco, San Rafael, las Animas, Dolores, Guadalupe, la Luz, San Juan, la Trinidad, San Nicolás, Santa Ana, la Gachupina, Barranca, Iglesia Vieja, Refugio y San Andrés.

Ahuacatlan.—La Trinidad, la Providencia, San Diego y San Ildefonso.

En Escanela.—La Colgada y San Vicente.

DISTRITO DE TOLIMAN.

San Pedro Toliman.—Nombres de las minas: La del Aguacate, Junquillo, Picadero, Carrizalillo, Aguacatito, Peña de Guadalupe, Preciosa Sangre, Sacamecate, las Plomosas, del Calvario, Santa Teresa, Culantrillo, Cerro Blanco, las minitas del Chilar y Soledad de Santa Cruz.

En Tolimanejo.—La Semituda y la del Oro.

En Piñamiller y Rio Blanco.—San Antonio, la Trinidad, la de Guadalupe, Santa Ana, Santa María y la de las Animas.

DISTRITO DE CADEREITA.

En el Doctor.—San Juan Nepomuceno, Santa Margarita, San Rafael, la del Sacramento, la de Esperanza, el Teposan, Palmitas, la del Sarro y las Peñitas.

En el Agua Fria.—Las Cabras, San Onofre, la Meca, San Ramon, el Deconí, la Descubierta de las Aguas, Santa Inés y el Santo Entierro.

En Maconí.—Las Animas, Guadalupe, Santa Gertrudis, San José, el Santísimo, San Isidro, el Orégano, San Antonio, la Trinidad, San Mateo, la del Fuste, Santa Rita, Dolores, Rosario, la Soledad, Jalpam, San Manuel, la Honda, Lirios, San Nicolás, San Pablo y la Chuparosa.

En San Cristóbal.—El Cármen, el Pito Real, el Pabellon, el Rosario y San Antonio.

En Chavarría.—Los Laureles, el Espolon y la Trinidad.

RESUMEN.

En Jalpam hay en giro, ó mas bien, amparadas, cuatro minas de plata y una de plomo pobre. Abandonadas, una de cobre, veintiuna de plata y dos de

neis
nust

este

CAPILLA ALFONCIBIA

rosto

plomo antimonioso. Hay tres haciendas de fundición en giro y siete abandonadas.

En Toliman hay una mina de oro en giro, que pertenece al comun, dos denunciadas, una tapada y diez y nueve abandonadas.

En Cadereita hay dos de plata amparadas, con siete operarios una y cinco otra, y abandonadas cuarenta y cuatro.

De lo expuesto resulta que hay en giro una mina de oro, cuatro de plata y una de plomo; dos de plata amparadas y ochenta y siete abandonadas: tres haciendas de fundición en giro y siete abandonadas. Mas como esas minas se trabajan principalmente por camperos, no he podido averiguar á punto fijo lo que producen; mas de los informes que he reunido sobre el particular, se regulan en poco mas de mil marcos la plata que se extrae anualmente.

Hay canteras apastilladas de muy buena clase en los alrededores de la ciudad de Querétaro, principalmente en el pueblo de la Cañada. Las hay tambien apastilladas en la Estancia de la Escolástica, dos leguas N. E. de Huimilpam, Distrito de Amealco. Tambien las hay de muy buena clase á un cuarto de legua de este punto, bajo la colina en que se halla el pueblo de San Miguel de Tid, y en la hacien-

da de los Batancitos del mismo Distrito. En la loma de la hacienda de Esperanza, rumbo Norte por el camino que conduce á todos los puntos de la sierra, y á cosa de 1,500 á 2,000 varas de distancia de la casa principal, hay varias venas de piedras calcáreas, sólidas y compactas, de color amarillento unas y verdosas otras, de grano fino y cerrado, propias para la litografía. A dos leguas de Amealco, caminando para el pueblo de San Miguel Tultepec, rumbo S. E., entre la sierra, á la subida de un arroyo permanente, se encuentra un trecho de 20 á 30 varas de largo y cuatro de ancho, de tierra marga, que entre otras cualidades tiene la de disminuir la plasticidad y contracción de las arcillas hechas pastas para la fabricación de la loza fina. Un poco mas adelante, y sobre el mismo camino, hay otro trecho de varias venas de piedras calcáreas litográficas de una gran dureza, grano muy fino y compacto, color blanco con un ligero tinte de coleta, y que pueden resistir una fuerte presión. Sobre los cerros inmediatos á estos puntos, hay venas metálicas, rojas, cenicientas y verdosas, cuyos ensayos prueban la existencia de los metales preciosos.

Cerca del rancho de Pita, sobre el camino que conduce de la villa del Pueblito á la hacienda de

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

costa

Bravo, hay un trecho de cerca de 200 varas de largo y 8 á 10 de ancho de arcilla refractaria propia para la construccion de hornos de fundicion y fabricacion de loza fina. Frente á las casas de dicho rancho, hay vetas de cantera morada muy sólida. Sobre el mismo camino, entrando á las labores de aquella hacienda, hay en los arroyuelos una arena menuda muy blanca; es la cilice pura que entra en la fabricacion del cristal y las cubiertas de la porcelana.

En el camino de San Antonio Bernal á San Pedro Toliman, hay pedernal blanco en grandes masas, de que se podrian construir piedras de chispa y otros objetos de artes. Yendo de Cadereita para dicho San Pedro, á la bajada de la cuesta y en el lecho del arroyo que está sobre el mismo camino, se encuentran mármoles blancos, jaspeados de ocre rojo mas ó menos subido: estas venas, que están al descubierto, tienen hasta cuatro varas de ancho, corriendo en la direccion de Oeste á Este. A legua y media del pueblo de Tolimanejo, camino á Querétaro, hay abundantes venas de una cantera blanquecina, de color igual en algunos puntos; es bastante dura y presenta las cualidades del asperon ó piedra de romper, de que usan los amoladores. A cuatro leguas del pueblo de Tequisquiapan, camino á Que-

rétaro, frente á la casa de la hacienda de Fuentezuelas y en los cerros inmediatos hasta la estancia de la Fuente, hay una gran cantidad de pedernal negro (molibdena) diseminado en el terreno: esta sustancia, que tambien he encontrado en otros puntos, aunque no con tanta abundancia, presenta en el exterior un negro opaco como el carbon; pero rompiéndola, su tersura es muy fina, brillante y negra como el azabache: frotada con el eslabon da algunas chispas, y podria servir de base para el vidrio comun, y de betun á la loza ordinaria.

CUADRO XIV.

El estado de decadencia en que hoy se halla el ramo de minería en el Estado, el beneficio imperfecto que se emplea en la fundicion de los metales que es el mismo que se practicaba hace cien años, y lo poco que los dueños de las haciendas benefician por su cuenta, pues lo mas es de maquilas, no les permite, como era de desearse, llevar cuenta exacta de los poamenores de gastos, rendimientos de los metales, sus leyes, sus valores, &c.; razon por la cual

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rest

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

es indispensable el vacío en muchas de las columnas del presente Cuadro; y aun lo poco que se ha sentado en él es por cálculo, no habiendo por otra parte documento oficial alguno donde conste siquiera el pago de derechos de ensaye y otros que pagan las platas, pues las cortas cantidades que de ellas se sacan, van á ensayarse y venderse en Zimapan.

CUADROS XV y XVI.

No habiendo en el Estado casas de ensaye, ni de moneda y apartado de metates, no pueden tener lugar dichos Cuadros

CUADRO XVII.

Entre las fábricas de hilados y tejidos de algodón, cuya industria se ha desarrollado en el país mas que ninguna otra, se levanta como un gigante la que lleva con tanta propiedad el nombre de "Hércules," situada á una legua al Oriente de esta capital, la primera en su género, y una de las mas antiguas de

cuantas se hallan diseminadas en el territorio de la República. Está sentada sobre una área de mas de 100,000 metros cuadrados, á la orilla del rio de Querétaro, y su poder consiste en una cantidad de agua de 36 á 40 surcos y 300 mulas, por no bastar aquella para dar movimiento á la numerosa y esquisita maquinaria que posee. Tiene 9,200 husos en actividad, 450 telares de poder y 270 telares de mano: consume 16,120 quintales de algodón anualmente, y produce 1.560,000 libras de hilaza y 170,000 piezas de manta: ocupa 2,500 empleados y operarios entre hombres y mujeres, que son otras tantas familias que mantiene, cuyas rayas y sueldos importan anualmente 460,000 pesos. El costo total de la fábrica material y maquinaria no puede bajar de un millon y medio de pesos.

Hace poco tiempo que en uno de los departamentos de la fábrica se halla establecido un molino de harina, compuesto de ocho piedras, movidas tambien por la agua, pero solamente de noche, en que no trabaja el principal de la maquinaria de hilados y tejidos. Por un mecanismo muy ingenioso reducen esas piedras 20,000 cargas de trigo en el año á flor de finísima harina de suprema calidad, que tiene gran demanda desde México hasta Veracruz y otros puntos.

elis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

Tal vez deba Querétaro su existencia al genio de primer orden, el Sr. D. Cayetano Rubio, dueño de esa fábrica, que con las afecciones de un tierno hijo hacia el lugar que adoptara por su segunda patria, le ha procurado siempre el bien á costa de grandes cantidades de dinero que gasta con el mayor gusto, á fin de asegurar la subsistencia de millares de familias por medio de la ocupacion y el trabajo, bases principales de la riqueza y moralidad de los pueblos. Vendrá un dia en que los queretanos agradecidos le levantarán una estatua de reconocimiento, para que las generaciones bendigan su nombre, porque la gratitud pública jamas olvida los beneficios recibidos.

CUADRO XVIII.

Hace algunos años se estableció una fábrica de paños de fieltro en una de las calles del Oratorio de San Felipe de esta capital; mas porque no tuvieron crédito sus productos, la dejaron los dueños, quedando abandonada la maquinaria, de que existe una parte hasta ahora. En el dia solo trabajan en los hilados y

tejidos de lana los telares de los pobres, y algunos de los muchos que tienen todavía los obrajes. En el lugar respectivo se hace mencion de estas máquinas, de los productos que dan anualmente, y de otras circunstancias análogas.

CUADROS XIX,

XX, XXI, XXII Y XXIII.

No habiendo en el Estado fábricas de hilados y tejidos de seda, de papel, de vidrios, de loza (sino muy ordinaria de que ya se ha hablado), y de fundicion de fierro, nada hay que decir de estos Cuadros.

CUADRO XXIV.

Recopilados con la mayor escrupulosidad, constan en este Cuadro los varios productos de la industria

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosta

Tal vez deba Querétaro su existencia al genio de primer orden, el Sr. D. Cayetano Rubio, dueño de esa fábrica, que con las afecciones de un tierno hijo hacia el lugar que adoptara por su segunda patria, le ha procurado siempre el bien á costa de grandes cantidades de dinero que gasta con el mayor gusto, á fin de asegurar la subsistencia de millares de familias por medio de la ocupacion y el trabajo, bases principales de la riqueza y moralidad de los pueblos. Vendrá un dia en que los queretanos agradecidos le levantarán una estatua de reconocimiento, para que las generaciones bendigan su nombre, porque la gratitud pública jamas olvida los beneficios recibidos.

CUADRO XVIII.

Hace algunos años se estableció una fábrica de paños de fieltro en una de las calles del Oratorio de San Felipe de esta capital; mas porque no tuvieron crédito sus productos, la dejaron los dueños, quedando abandonada la maquinaria, de que existe una parte hasta ahora. En el dia solo trabajan en los hilados y

tejidos de lana los telares de los pobres, y algunos de los muchos que tienen todavía los obrajes. En el lugar respectivo se hace mencion de estas máquinas, de los productos que dan anualmente, y de otras circunstancias análogas.

CUADROS XIX,

XX, XXI, XXII Y XXIII.

No habiendo en el Estado fábricas de hilados y tejidos de seda, de papel, de vidrios, de loza (sino muy ordinaria de que ya se ha hablado), y de fundicion de fierro, nada hay que decir de estos Cuadros.

CUADRO XXIV.

Recopilados con la mayor escrupulosidad, constan en este Cuadro los varios productos de la industria

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosta

fabril y manufacturera que hay en el Estado, con todas las circunstancias que deben acompañarlas. Así es que solo hablaré de las cosas mas necesarias para la mejor inteligencia. De los 9 molinos apuntados, 7 son de harina y 2 de aceite.

CONTINUACION DEL CUADRO XXIV.

Con exclusion de las 26 fábricas de sombreros y 2 de algunos instrumentos de música que aparecen en el siguiente Cuadro, la del Hércules, descrita ya, la de hilados y tejidos de algodón de la hacienda del Batán, y la de paños afieltrados de esta capital, porque ambas se hallan paralizadas, he puesto en el presente el número de 223 fábricas en la forma que se expresa: 22 de vino mezcal, 3 de cerveza, 2 de lienzos hulados, 13 de almidon, 2 de estampados, 11 de chinguirito, que componen 53; siendo el número restante de fideos, de adobes, de ladrillos, de canastas, de salitre, de cordones, de hilillo, y de fósforos y cerillos; aunque á decir verdad, muy pocas de ellas merecen este nombre, porque las mas son muy en pequeño y de pobres, que apenas sacan su mantenimiento de lo que hacen; pero yo no he encontrado otra parte mas á propósito para colocarlas.

Hay 375 talleres, segun se expresan en el Cuadro núm. 25, incluidas 30 platerías que no tuvieron columna. Hay 674 telares en actividad, que distribuidos de la manera que se expresa, producen los artefactos siguientes: 132 que hacen rebozos, 216 que hacen zarapes; 61 mantas; 16 cambaya y géneros listados; 24 que hacen piezas de paño ordinario; 4, ceñidores; 201, frazadas; 2, alemaniscos; 12, cintas; 2, sayal; una que hace sabanilla, y 3 que hacen cobertores. Además, hay otros géneros que se fabrican en estos mismos telares solamente cuando se mandan hacer, como son: alfombras, bayetas, colchas, flecos de todas clases, mangas, manteles, pañetes, toallas, servilletas, tapices, tapetes, &c., que no se hacen por cuenta de los fabricantes por falta de consumo.

Hay 71 hornos de cal. 56 de loza ordinaria, 46 de cocer pan, 24 de ladrillos y 4 de fundicion de campanas y otros objetos de artes; siendo el total 201 que aparecen en el Cuadro.

Hay 81 colmenares en la capital, varios pueblos del Distrito, San Juan del Río y Tequisquiapam. La cera que producen es amarilla, de mala calidad: así la venden sus dueños, sin cuidarse de procurar su blanquimento.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

vst

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO XXIV.

Varios productos de industria fabril y manufacturera.

PRODUCTOS.	Estados y Territorios.	Número de molinos.	Número de fábricas.	Número de telares.	Número de talleres.	Número de hornos.	Número de colmens.	Materias que emplean en la fabricación.	PRODUCTO ANUAL.							Valor total de los establecimientos industriales.	Número de los empleados y operarios que se ocupan en ellos.	Valor de las rayas semanarias.	
									Arrobas.	Libras.	Docenas.	Piezas.	Varas.	Barriles.	Objetos.				Su precio.
Aceite	Querét.	9	223	674	375	201	81	Sem. de nabo.	1,196						\$ 3	3,588 00	2,700	5	292 50
Aguardiente de caña	"	"	"	"	"	"	"	Piloncillo.				960			\$ 13	12,480 00	5,440	29	1,521 00
Idem de mezcal	"	"	"	"	"	"	"	Pulq. maguey.				4,472			\$ 16	71,552 00	4,730	52	3,562 00
Adobes	"	"	"	"	"	"	"	Tierra y estiér.					2,948,400		\$ 5 millar.	14,742 00	968	114	8,521 50
Almidon	"	"	"	"	"	"	"	Trigo.	3,354						12 rs.	5,031 00	140	13	854 50
Alemaniscos	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.			104				\$ 13	1,352 00	30	3	234 00
Arpilleras	"	"	"	"	"	"	"	Jarcia.	6,000						\$ 2	12,000 00	170	168	11,608 00
Arados	"	"	"	"	"	"	"	Encino.					4,680		4 rs.	2,340 00	50	30	2,040 00
Badanas	"	"	"	"	"	"	"	{ Pielés y			1,520				\$ 5 á 6	8,360 00	297	24	1,428 00
Vaquetas	"	"	"	"	"	"	"	{ Curtientes.							\$ 4 1 real.	1,930 50	65	3	195 00
Cal	"	"	"	"	"	"	"	Piedra calcárea	1,514,666						1 real.	94,666 62½	970	142	9,727 00
Canastas y cestos	"	"	"	"	"	"	"	Carrizo.			1,040				12 rs.	1,560 00	25	20	1,170 00
Cera	"	"	"	"	"	"	"		81						\$ 12½	1,012 50	50	5	342 00
Cerveza	"	"	"	"	"	"	"	Ceb: y lúpulo.				720			\$ 4	2,880 00	585	6	351 00
Cintas	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.			1,664				\$ 1	1,664 00	82	10	643 50
Cañidores	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.			311				3 á 4 rs. uno.	136 06½	43	4	175 50
Chocolate	"	"	"	"	"	"	"	Cacao y azúe.	915						\$ 9 á 12	9,807 50	72	10	585 00
Colchas y cobertores	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.					520		\$ 2 á 20 rs.	1,170 00	26	3	175 00

Cohetes	Salit. azuf. carb	29,150	1 real.	3,643 75	221	26	1,670 00
Cola	Camaza cuero.	12,480	2 doc. 1 rl.	65 00	20	5	342 00
Cordobanes	Pieles.	258	\$ 9	2,322 00	45	6	351 00
Cordones	Algodon.	936	7 rs.	819 00	18	3	205 50
Cabestros	Cerd. de Cab.	454	\$ 6	2,724 00	30	12	822 00
Costales	Jarcia.	3,056	\$ 6	18,336 00	280	252	11,262 00
Estampado	Manta.	884	\$ 6	5,304 00	170	12	702 00
Flecos de algodón, lana y seda	Algodon.	1,248	1 real.	156 00	6	1	117 00
Flores artificiales	Género.	312	6 rs.	234 00	30	2	136 00
Fósforos y cerillos	Fósf. y potaza.	4,224	3 rs.	1,584 00	40	4	350 00
Frazadas	Lana.	8,316	\$ 1 á 2	12,474 00	986	201	10,783 00
Fustes	Cuero y mad ^a	1,598	\$ 1 á 2	2,397 00	88	24	1,404 00
Gamuzas	Pieles.	1,318	\$ 12 á 18	19,770 00	487	77	5,143 50
Guarniciones de bestias de tiro	Vaquetas.	72	\$ 60	4,320 00	180	24	1,800 00
Harina de trigo	Trigo.	275,584	6 á 9 rs.	258,360 00	105,500	44	4,398 00
Hules para piso	Pita.	260	22 rs.	715 00	10	5	342 00
Hilo de algodón	Manteca.	19,406	\$ 3	58,218 00	7,800	59	3,837 50
Hilillo	6,000	\$ 2	12,000 00	170	168	11,508 00
Jabon	Lana.	135	\$ 6	1,170 00	54	12	702 00
Jarcia, labrada en mecates	Alambre.	52	\$ 3 á 10	338 00	10	2	117 00
Jerga	Bronce.	52	\$ 1 á 12 rs.	65 00	18	1	50 00
Jaulas	Arcilla.	998,400	\$ 5 millar.	4,992 00	255	32	2,808 00
Juguetes de todas clases	Cuero y mad ^a	312	12 rs.	468 00	13	2	158 50
Ladrillo	Gén ^o y aceite.	1,248	4 rs.	624 00	30	2	117 50
Látigos	Algodon.	1,248	\$ 6 á 8	8,736 00	116	17	1,053 00
Lienzos hulados	Cerdos.	44,462	\$ 3	133,386 00	7,110	293	20,030 50
Listados	Leche.	352	4 rs.	176 00	10	2	117 00
Manteca	Harina.	624	\$ 2	1,248 00	18	2	117 00
Mantequilla	Lana.	1,004	9 á 12 rs. v ^a	1,317 75	2,467	353	14,220 00
Obleas	Cuerno.	2,564	3 á 12 rs.	2,403 75	22	5	312 00
Paños ordinarios	Algodon.	3,707	\$ 12 á 24	66,726 00	1,480	200	11,700 00
Peinetas y peines de cuerno	Algodon.	7,176	3½ rs.	3,139 50	150	18	1,221 00
Paños de rebozo	Salit. azuf. carb	6,240	3 rs.	2,340 00	30	10	685 00
Pávilo
Pólvora

Quesos.....	"	"	"	"	"	"	"	Leche.	20,000	5 por 2 rs.	1,000 00	25	5	342 50
Sayales.....	"	"	"	"	"	"	"	Lana.	6	\$ 75	450 00	70	2	117 00
Salitre.....	"	"	"	"	"	"	"	Tierra salitron.	1,560	\$ 2	3,120 00	150	20	1,370 00
Sombreros de lana.....	"	"	"	"	"	"	"	Lana.	620 ¹	\$ 12	7,446 00	646	31	2,087 50
Idem de palma.....	"	"	"	"	"	"	"	Palma.	142	\$ 6	852 00	12	3	175 50
Sabanilla.....	"	"	"	"	"	"	"	Lana.	52	\$ 7	364 00	6	2	117 00
Sillas de montar.....	"	"	"	"	"	"	"	Vaquetas.	492	\$ 10 á 15	6,150 00	293	34	2,545 00
Zuelas.....	"	"	"	"	"	"	"	Cueros de res.	1,646	\$ 6	9,876 00	364	31	2,087 50
Tejas.....	"	"	"	"	"	"	"	Arcilla.	57,200	\$ 2 el 100	1,144 00	12	4	234 00
Vasijas y otros objetos de barro.....	"	"	"	"	"	"	"	Arcilla.	48,566	2 rs.	12,141 50	521	75	4,882 00
Vinos.....	"	"	"	"	"	"	"	Membrillo.	120	\$ 12	1,440 00	200	6	351 00
Zarapes.....	"	"	"	"	"	"	"	Lana.	21,083	\$ 3 á 25	295,162 00	1,387	231	13,675 50
Mantas ordinarias.....	"	"	"	"	"	"	"	Algodon.	5,469	\$ 4 á 5	24,610 50	382	71	4,411 50

NOTA.

Los artículos que tienen dos precios en este Cuadro, están calculados por la mitad de la suma de ambos, que es el término medio; pues de otro modo no podrian presentar la claridad necesaria para la comprension de todas las personas.



apuntadas en el segundo, son tiendas de pulpería en pequeño, de cortos capitales, desde quinientos hasta cincuenta pesos.

CUADRO XXVII.

Nada hay que poner en este Cuadro, por referirse al comercio exterior y de cabotaje, que solo debe tener lugar en los puertos.

CUADRO XXVIII.

Parece que este Cuadro en su primera columna de *Ganados, frutos y efectos de su propio suelo* é industria que consume anualmente, hablando de los Estados, exige que se ponga el pormenor de aquellos, y por esta causa me he tomado el ímprobo trabajo de extractar de las administraciones y receptorías del ramo de alcabalas, todos los que pagan derechos y están por

alis
nest
esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



apuntadas en el segundo, son tiendas de pulpería en pequeño, de cortos capitales, desde quinientos hasta cincuenta pesos.

CUADRO XXVII.

Nada hay que poner en este Cuadro, por referirse al comercio exterior y de cabotaje, que solo debe tener lugar en los puertos.

CUADRO XXVIII.

Parece que este Cuadro en su primera columna de *Ganados, frutos y efectos de su propio suelo* é industria que consume anualmente, hablando de los Estados, exige que se ponga el pormenor de aquellos, y por esta causa me he tomado el ímprobo trabajo de extractar de las administraciones y receptorías del ramo de alcabalas, todos los que pagan derechos y están por

alis
nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

consiguiente consignados en esas oficinas, y de indagar y valorizar todos los otros que no lo están, ya por no causar alcabala, ó ya porque se producen en el mismo lugar del consumo.

La relacion es la siguiente: *Ganados*: vacas, bueyes, cerdos, carneros, chibos, ovejas, venados, gallinas, pollos, guajolotes y palomas. — *Frutos y efectos*: aguaras, hachote, aceituna, carbon, cueros de res, corchos, cabestros, cuerdas, carne de chito, escobetas, granillo, harina, lana, leña, ladrillo, chinguirito, pulque blanco, vino mezcal, vino de tuna, pulque colorado, melado, mantequilla, miel vírgen, mollejonas, miel de maguey, metates, madera para carrocería, palos para sillas, nieve, orégano, paja, morriñas, papas, piloncillo, pieles de tigre, pieles de chibo, de borrego, de venado, piedras de chispa, quesito, quiote, ripio y piedras de empedrar, sebo, salvado, saltierra, alpiste, chile, cebada, frijol, haba, garbanzo, lenteja, tizar, trigo, semilla de nabo, linaza, alverjon, mostaza, vinagre, cal, calzoneras, fruta de todas clases, longaniza, manteca, queso, almidon, cola, aceite de nabo, adobes, alemaniscos, jarcia, cáscara de encino, arados, badanas, vaquetas, canastos y cestos, cera amarilla, cerveza, cinta, ceñidores, chocolate, colchas y cobertores, cohetes, cordobanes, cordones, estampa-

dos, costales, flecos de algodón, flores artificiales, fósforos y cerillos, frazadas, fustes, gamuzas, guardaciones de bestias de tiro, hilillo, jabon, mecatería, jerga, jaulas, juguetes, látigos, lienzos hulados, id. listados, obleas, paños ordinarios, peinetas y peines de cuerno, paños de rebozo, pábilo, pólvora, sayales, salitre, sombreros de lana, id. de palma, sabanilla, sillas de montar, zuelas, tejas, vino de membrillo, zarapes, toda clase de tunas, id. de viznagas, pitahayas, garambullos, toda clase de legumbres, flores del tiempo, leche de vaca y de cabra, grano de cebada, manta, hilaza, toda clase de loza ordinaria, dulces de todas clases, maiz, alfalfa, cebada verde, huevos de gallina, almagrillo, bagre, toda clase de yerbas, y varias medicinales, jamon, barbacoa, camote pasado, caña dulce, algodón, municion, toda clase de maderas de construccion, id. finas, ocote y trementina, canteras, botas y zapatos de hombre y de mujer de todas clases, toda clase de muebles ordinarios, faroles de papel.

Envia á otros Estados y territorios la mitad de los efectos y artículos anteriores, menos los siguientes: amole, aceitunas, carbon, corcho, cabestros, cuerdas, carne de chibo, escobetas, gransilla, vacas, bueyes, cerdos, carneros, chibos, ovejas, venados, lana,

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BURGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

leña, ladrillos, chinguirito, pulque blanco, vino de lima, pulque colorado, melado, mantequilla, miel virgen, miel de maguey, manteca, madera para carrocería, palos para sillas, nieve, ocote, orégano, paja, pieles de chibo, morriñas, papas, piloncillo, pieles de tigre, piedras de chispa, quesito, quiote, ripio y piedra de empedrar, sebo, saltierra, salvado, chile, cebada, habas, lentejas, trigo, semilla de nabo, linaza, mostaza, tizar, viznagas, zaleas, cal, calzones de cuero, fruta, legumbres, longaniza, yezca, badanas, vaquetas, canastos y cestos, cera amarilla, cerveza, cinta, ceñidores, chocolate, cohetes, cordobanes, cordones, flecos de algodón, flores artificiales, fósforos y cerillos, gamuzas, guarniciones de bestias de tiro, hilillo, jabon, jerga, jaulas, juguetes, lienzos hulados, idem listados, obleas, pábilo, sayales, sombreros de lana, id. de palma, sabanilla, sillas de montar, zuelas, tejas, vino de membrillo, flores del tiempo, leche de vaca y de cabra, alfalfa, cebada verde, bagre, jamon, barbacoas, algodón, municion, maderas de construccion, id. finas, canteras, botas y zapatos de hombre y de mujer de todas clases, muebles ordinarios, cáscara de cacao, almidon.

Ganados, frutos y efectos del suelo y la industria de otros Estados y territorios que consume anualmente.—

Agua fuerte, azúcar, aceite de olivo, idem para alumbrado, idem de coco, algodón, ácido sulfúrico, azafranillo, alambre de cobre, azufre, almagre, añil, azarcon, albayalde, alumbre, armazones para sombreros, aguarras, bagre, badanas charoladas, buche de pescado, bombas, barnices, catres, alcaparrosa, camote asado, cascalote, cecina, cera blanca, calzoneras y chaquetas de cuero, cobre, carton, casullas, cuadros, cueros de venado, camisas de género, chicle, corbatas, columnas de estuco, camaron, cachuchas, cerillos, cirambres, colores, campeche, chocolate, camisas, copal, dulces, espejitos de tejamanil, estaño, esmalte, estampado, estribos de aro, estampas, fustes, fruta, fideo, forros de hule, fósforos, gengibre, guarniciones, vacas, bueyes, cerdos, carneros, chibos y ovejas, gualdras, grana, goma de mezquite, gamuzas, galon falso, greta, hierro, harina de legumbres, hilaza, humo de ocote, hormillas, hilo de bolita, jamon, loza, libros, llaves de bronce, aguardiente de caña, vino de uva, jerezana, cerveza, vino de membrillo, madres para vinagre, mantas, muebles usados, municion, madera fina, morillos y latas, tablas, tejamanil, vigas, ocre, pieles de chibo, papel, pecheras de camisa, pita, piedra lipiz, plata voladora, fondos para paila, pecheras de cuero, pescado, pimienta de Tabasco, plomo, pe-

alio

nest

este

CAPILLA ALFONSO

este

pita de calabaza, plátano pasado, piedras de molino, paños, polvos secantes, papel teñido, pergaminos, ropa de lana, petates, queso, idem de tuna, rosarios, redomas, rebozos, ropa hecha, sal, salatron, seda torcida, sombreros, sombra parda, ajonjolí, arroz blanco, idem corriente, taltacahuate, chia, café, semilla de alfalfa, comino, cacao Tabasco, tornachile en vinagre, trementina, tequestite, tamarindo, toquillas, tapones, tierra blanca, hule, vidrios planos, yezca, yeso, yerbas medicinales, zapatos de hombre, zuelas y baquetas, cáscara de timbre, bateas

Frutos y efectos extranjeros que consume anualmente.—Almidon, alumbre de hierro, azafran, aguardiente, aceite de olivo, alcaparrosa, ácido sulfúrico, atincar, aceitunas, albayalde, alucema, acero, avellanas, bacalao, becerrillo, botellas, botellones y garrafones, colores, clavazon, canela, coñac, cera blanca, cristal, cacao Guayaquil, idem Maracaibo, clavo especie, chicle prieto, faroles de papel, ferretería, goma laca, idem guta, guarniciones, hierro, hoja de lata, hilo de cáñamo, loza, libros, licores, lúpulo, madera fina, marcos, medicinas, mercería, mármol, maquinaria, mapas geográficos, moldes de yeso, papel florete, idem para cartas, idem lija, piedras de chispa, plumas, pasa, pimienta, pianos, perfumería, perrique, relojes de sala,

salmon, tapone de corcho, té, transparentes, velas de esperma, id. esteáricas, vino tinto, id. blanco, vinagre, vidrios planos, vino de champaña, alfombras, abanicos, brin, botones de seda, blonda, camisas y calzonzillos, cordon, chaquetas de punto, casimir, calcetines, cinta de algodón, idem de lino, camisas de género, encaje de algodón, estambre, flores artificiales, guantes de piel, hilo en carretes, idem en madeja ó bolita, lacre, hilaza blanca, lienzos de algodón, como imperiales, hamburgos, etc., etc., idem lisos pintados, idem asargados, idem aclarinados, idem lisos de lana, idem idem franceses, idem idem labrados, idem de lino, como creas, platillas, etc., idem idem finos como holanda, idem asargados como driles, idem de seda de todas clases, idem de seda y algodón, y de seda y lana, listones y cintas de seda, cintas de lana y algodón, medias de lana y algodón, idem idem para niños, mayas, manufacturas de estambre, pañuelos de algodón, idem de lino, paño de primera, pañuelones de lana, paraguas, pecheras, tejido de cáñamo, sombrillas, sombreros de paja, seda, gusanillo, vestidos de algodón y metal, idem de hule.

Los pesos y medidas que están en uso en las oficinas del ramo de alcabalas y mandadas observar por el arancel vigente, son: la carga de 12 arrobas, estas

neio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

veta

de 25 libras, y estas de 16 onzas; la vara mexicana y la fanega de 48 cuartillos, pero la vara que se observa en el comercio de esta capital, y cuyo patron existe en la casa de alhóndiga de la misma, tiene ochocientos cuarenta y siete milímetros, al paso que la mexicana marca ochocientos treinta y ocho; de modo que hay nueve milímetros de diferencia entre ambas varas. Y como es posible que se encuentren diferencias semejantes en las medidas de capacidad para los líquidos, agrarias, etc., de esta y otras plazas comparadas entre sí y con las de México, lo que evidentemente causará un desnivel perjudicial al comercio, sería de desearse que el Supremo Gobierno declarase de una vez como base fundamental el *metro frances*, hoy que reconocidas sus ventajas está mandado observar por muchas naciones europeas.

CUADRO XXIX.

Tampoco hay en el Estado nada que pueda colocarse en este Cuadro, que trata de la marina nacional, por no ser de los marítimos.

CUADRO XXX.

La aduana y todas las oficinas de Hacienda, inclusa la gefatura, se hallan en las accesorias del convento de San Agustin, cuyo local cuesta de arrendamiento 420 pesos anuales. Las administraciones subalternas del ramo de alcabalas, recaudaciones de contribuciones directas, receptorías y subreceptorías, en los pueblos del Estado donde existen, se hallan en casas particulares, menos la oficina de alcabalas de Cadereita, cuya casa pertenece al Supremo Gobierno.

Lo mismo sucede con las casas de correos, pues aun en la capital paga renta la administracion principal. La fábrica de puros y cigarros que se halla en esta ciudad, pertenece al Supremo Gobierno, y por las mejoras que le ha hecho el Sr. D. Enrique Arce, actual administrador de ella, asciende su valor á 100,330 pesos. En el valor del palacio particular del Estado, van incluidos el de las casas municipales y el de las cárceles, porque ambos edificios se hallan en él. Correspondientes á las cabeceras de los Distritos foráneos y otros pueblos, van anotadas en la planilla, 9

elis
nest

este

CAPILLA ALFONSO

costo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

casas municipales y 27 cárceles; pequeños edificios cuyo valor asciende á muy poco, especialmente en las últimas, pues las mas carecen de las principales cualidades que deberian tener, de seguridad y salubridad para los presos. En los demas pueblos no hay casas municipales, ni para la educacion primaria, ni un cuarto siquiera para los juzgados de paz, pues aun las cárceles son unos jacales de adobe y palma ó zacate en muy mal estado. Hay 14 casas para la educacion primaria, cuyo valor es de 6,150 pesos, y se hallan 3 en el Distrito de Toliman, 2 en el de Cadereita, 2 en el de San Juan, una en Amealco, 5 en Jalpam y una en la capital, que es anexa á la Academia de Bellas Artes, en la que está inbíbido su valor. Las demas escuelas públicas de esta capital y otros pueblos, se hallan en casas particulares rentadas. Hay dos hospitales, uno en el convento de San Juan de Dios, en la ciudad de San Juan del Río, que ya no merece este nombre, porque con 150 pesos de rentas anuales de las obras pias que tiene donadas, apenas puede mantener á un administrador y á un mozo, siendo el primero el sacristan, y de tres á cuatro enfermos solamente, con bastante escasez: el valor de ese establecimiento va incluido en el del convento. El hospital que hay en la capital

tiene una capilla muy regular, dos corredores con 32 arcos, una pieza para el capellan, un despacho con 5 piezas, otras para el administrador, 2 para el sacristan, una para el portero, otra para dos practican-tes; tres departamentos ó enfermerias, para paisanos una, para militares otra y la última para mujeres; una botica en la esquina, que pertenece á la Junta de Caridad del mismo establecimiento, cuyo valor total es de 96,000 pesos. En todo el Estado se cuentan 10 plazas principales, 25 mercados, una alhenda en la capital, 15 acueductos principales, 11 diques sobre los rios, 27 puentes públicos, un paseo, que es la Alameda de Querétaro, y 4 monumentos públicos, entre los cuales se halla la estatua del Sr. Marqués de la Villa del Villar del Aguila, que introdujo la agua á Querétaro, colocada sobre una pirámide en medio de la fuente principal de la plaza de armas. El colegio de San Javíer está hoy bajo el patronato del Supremo Gobierno, y debe su existencia á un piadoso legado, con cuyos fondos se sostiene hasta el dia: vale 75,000 pesos. El Rector es en la actualidad el Sr. Lic. D. Manuel Mendoza, y los catedráticos, segun se expresan á continuacion: Escolástica, Br. D. Manuel Castro; Jurisprudencia, Lic. D. José M. Rodríguez Altamirano; Teología mo-

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD ALFONSO X LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ral, Br. D. Rafael Yañez; primer curso de Filosofía, D. José M. Terrazas; segundo id. Lic. D. Agapito Pezo; Medianos y Mayores, D. Manuel Altamirano, y Mínimos, D. Teodoro Balbanera: total, siete cátedras. Tiene cinco colegiales internos y cien externos. Tiene tres becas de gracia, y de fundacion la huerta de San Francisco Javier, que renta 195 pesos anuales. Hay una cátedra de latinidad en San Juan del Rio y otra en Cadereita, desempeñadas por los mismos preceptores de primeras letras: concurren tres alumnos á cada una de ellas.

Solo en esta capital hay dos teatros, uno que pertenece al M. I. Ayuntamiento y lleva el nombre de Teatro de Iturbide; vale 82,000 pesos: el otro, que se llama del Buen Gusto, y pertenece á D. Antonio Rodriguez, vale 3,000 pesos.

Hay una plaza de toros en muy mal estado: es propiedad de D. Francisco Salazar, y vale 5,000 pesos.

Hay tres plazas de gallos, una en esta capital con valor de 1,500 pesos: otra en la parte de la misma ciudad que llaman la otra banda, con valor de 600 pesos, y la tercera en San Juan del Rio, con valor de 1,600 pesos. Las dos primeras son propiedad de D. Mauricio Reinoso.

CUADRO XXXI.

De los edificios pertenecientes al órden militar, solo hay tres cuarteles en esta capital, de los cuales uno le pertenece verdaderamente, porque los otros dos se hallan en los accesorios de los conventos del Cármen y de San Francisco. El valor del primero, conocido con el nombre de Cuartel de Caballería, es de 32,760 pesos, y pertenece al Supremo Gobierno.

Al hospital que hay en esta capital, se le puede dar tambien el nombre de militar, porque á él van los soldados, lo mismo que los paisanos y las mujeres.

En San Juan del Rio hay un pequeño cuartel unido á la cárcel, y otro mas chico en la villa de San Pedro Toliman, pertenecientes á los respectivos municipios, y valen 2,800 pesos.

CUADRO XXXII.

Lo mas hermoso, bello y rico que hay en la capital de Querétaro, son los edificios consagrados al cul-

rio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ral, Br. D. Rafael Yañez; primer curso de Filosofía, D. José M. Terrazas; segundo id. Lic. D. Agapito Pezo; Medianos y Mayores, D. Manuel Altamirano, y Mínimos, D. Teodoro Balbanera: total, siete cátedras. Tiene cinco colegiales internos y cien externos. Tiene tres becas de gracia, y de fundacion la huerta de San Francisco Javier, que renta 195 pesos anuales. Hay una cátedra de latinidad en San Juan del Rio y otra en Cadereita, desempeñadas por los mismos preceptores de primeras letras: concurren tres alumnos á cada una de ellas.

Solo en esta capital hay dos teatros, uno que pertenece al M. I. Ayuntamiento y lleva el nombre de Teatro de Iturbide; vale 82,000 pesos: el otro, que se llama del Buen Gusto, y pertenece á D. Antonio Rodriguez, vale 3,000 pesos.

Hay una plaza de toros en muy mal estado: es propiedad de D. Francisco Salazar, y vale 5,000 pesos.

Hay tres plazas de gallos, una en esta capital con valor de 1,500 pesos: otra en la parte de la misma ciudad que llaman la otra banda, con valor de 600 pesos, y la tercera en San Juan del Rio, con valor de 1,600 pesos. Las dos primeras son propiedad de D. Mauricio Reinoso.

CUADRO XXXI.

De los edificios pertenecientes al órden militar, solo hay tres cuarteles en esta capital, de los cuales uno le pertenece verdaderamente, porque los otros dos se hallan en los accesorios de los conventos del Cármen y de San Francisco. El valor del primero, conocido con el nombre de Cuartel de Caballería, es de 32,760 pesos, y pertenece al Supremo Gobierno.

Al hospital que hay en esta capital, se le puede dar tambien el nombre de militar, porque á él van los soldados, lo mismo que los paisanos y las mujeres.

En San Juan del Rio hay un pequeño cuartel unido á la cárcel, y otro mas chico en la villa de San Pedro Toliman, pertenecientes á los respectivos municipios, y valen 2,800 pesos.

CUADRO XXXII.

Lo mas hermoso, bello y rico que hay en la capital de Querétaro, son los edificios consagrados al cul-

rio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

te de la Divinidad. A ellos concurren toda clase de personas en sus mas profundas aflicciones, á implorar su socorro; porque el hombre, débil y miserable, necesita constantemente fortificar su creencia, avivar su fe y prosternarse, con la mayor humildad, ante su Creador.

Los 105 templos que presenta el Cuadro, están clasificados en la forma siguiente: la Congregacion ó Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, vale 100,830 ps.—23 parroquias, con valor de 578,320. 60 capillas, de las cuales son anexas 10, con el de 254,987 pesos.—5 ermitas, de las cuales 3 son anexas á otros edificios, y el valor de las restantes es de 7,500 pesos.—5 conventos de religiosas, con valor de 550,119 pesos.—10 conventos de religiosos, cuyo valor es de 1.180,770 pesos.—Un beaterio con el de 25,000 pesos.—Un hospicio de la Merced con el de 3,000.—Un panteon con el de 40,500 y una casa de ejercicios con el de 17,750 pesos.—El valor total de estos edificios y sus accesorios, asciende á la suma de 2.758,858 pesos.

Pertenece á la capital: la Congregacion, las parroquias de Santiago, de San Sebastian, de Santa Ana, y las vicarías del Espíritu Santo y Divina Pastora: las capillas de San Antonio, Señor del Mezqui-

te, San Pablo, San Isidro, San Roque, San Juan de los Alamos, el Calvario, Santa Catarina, Santísima Trinidad, San Gregorio, San Agustin del Retablo y San Miguel Carrillo; tres en los cementerios, una en el Panteon, cuatro en San Francisco, dos en Santo Domingo, una en la parroquia de Santiago y otra en el convento de San Antonio: dos ermitas en San Francisco: los conventos de religiosas de Santa Clara, de Capuchinas, de Carmelitas, de Rosas y de Teresas: los conventos de religiosos de Santo Domingo, de San Agustin, de Santa Cruz, de la Merced, de S. Antonio, de S. Francisco, del Cármen y el Oratorio de San Felipe Neri: el panteon de la Sta. Cruz, el hospicio de la Merced y la casa de ejercicios.

Pertenece á San Juan del Rio: las parroquias de este nombre y de Tequisquiapam; las capillas de San Isidro Labrador, del Sacromonte, del Calvario, de San Pedro Ahuacatlan y de San Sebastian de las Barrancas; la ermita del barrio de la Soledad; los conventos de Santo Domingo el antiguo, de San Juan de Dios y un beaterio de niñas educandas.

A Toliman: las parroquias de la villa, de Tolimanejo, de Piñamiller; las capillas de Soriano, tres de la mision de las Palmas, una de San Pablo, una de San Miguel y otra de San Antonio Bernal.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

A Cadereita: las parroquias de la villa, del Doctor, de Vizarron y vicaría de Bernal: tres capillas y dos ermitas de la misma villa, una de las cuales es anexa á la parroquia, una capilla de San Gaspar, tres de Tetillas, una de Boyé y una del Palmar.

A Jalpam: las parroquias de esta villa, de Concé, de Escanela y la vicaría de Arroyoseco; las capillas de Amoles, de Ahuacatlan, del Saucillo, de Bucareli, de Tancoyol y de Tilaco.

Y á Amealco: las parroquias de la villa y vicaría de Huimilpan; las capillas de San Ildefonso Tultepec, Santiago Mezquititlan, San Miguel Tascaltepec, San Juan de Güedó, San José Itó, San Bartolomé del Pino, San Miguel de Tid y San Pedro Tenango. Tambien pertenecen al Distrito de Querétaro, las parroquias de Santa Rosa, Cañada y Pueblito, y el convento de recoletos franciscanos que se halla en esta villa.

No se incluyen en este Cuadro las capillas que hay en varias haciendas, principalmente de los Distritos de San Juan del Rio y centro, por pertenecer á los dueños de esas fincas.

Todos los valores de los edificios dichos, los he calculado yo mismo.

CUADRO XXXIII.

Ya he tenido ocasion de hablar en otra parte sobre las haciendas y ranchos que hay en el Estado, y de algunas circunstancias generales y particulares que les corresponden; las consideraré ahora bajo otras relaciones, segun el tenor del Cuadro citado.

De las nueve haciendas apuntadas en él, de criaderos de ganado mayor y menor, solo á cinco se les puede dar este nombre en su totalidad, porque las otras tienen bastante tierra de labor, y les conveniria mas bien el de mixtas; pero no habiendo esta clasificacion, me ha sido indispensable colocarlas en este lugar. Las primeras son: el Estorax y San Pablo en el Distrito de Toliman; Santa Bárbara, la Nopalera y el Rincon en el de Cadereita; y de las segundas, el Ciervo que se halla en este Distrito, Ajuchitlan el Grande en el de Toliman, Atongo y Chichimequillas, que pertenecen al de Querétaro.

Tienen de extension 6,595 caballerías, una fanega, con valor de 716,451 pesos. La parte cultivada del terreno son 192 caballerías, una fanega, y la utilidad que producen al año es de 91,734 pesos: tienen 662

rio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

empleados y jornaleros, ganando éstos uno y medio reales y venciendo los otros 10,847 pesos al año.

Hay 98 haciendas y 226 ranchos de labranza; su extension es de 13,465 caballerías, y su valor es de 4,641,690 pesos, siendo la parte cultivada de 898 caballerías 6½ fanegas. Los frutos que producen anualmente y sus precios, son los que siguen: maíz á un peso fanega; frijol, 12 reales fanega; trigo, 20 reales tercio; chile bueno, 3 pesos arroba; grano de cebada, 7 reales fanega; garbanzo, 18 reales fanega; lenteja, 15 reales fanega; habas, 10 reales fanega; alpiste, 10 pesos fanega: papas, 10 reales fanega; paja de cebada, tres cuartillas arroba; id. de trigo, cinco octavos arroba.

El número de empleados y jornaleros es de 5,613, el precio comun de los jornales es de uno y medio reales, y el imperte anual de los sueldos de empleados es de 43,774 pesos.

Hay 3,514 huertas, comprendidos algunos solares, que formarán la quinta parte de esta suma, cuya extension total es de 51,799,680 varas cuadradas ú 85 caballerías, con valor de 486,433 pesos: la renta es de 24,321,65. Los frutos que producen anualmente son: alfalfa, algodon, alverjon, caña dulce, cebada verde, chile de cuatro clases, frijol, garbanzo,

habas, lentejas, maíz, papas, todas las legumbres y frutas de árboles y plantas que hay en ellos, ya descritos en la explicacion del Cuadro sétimo, lo mismo que sus precios y valores. Hay 286 empleados y jornaleros, que ganan uno y medio reales, y el sueldo de los primeros anualmente, 7,295 pesos.

Resulta, pues, que el valor de las fincas rústicas, considerados sus terrenos solamente, es de 5.844,574 pesos: mas si á esto se agrega el valor de los ganados, 1.338,170 pesos el mayor, y 328,801 pesos el menor, 1.854,500 pesos de capillas, casas, obras de aguas y aperos de labor, asciende el total valor de las fincas rústicas á 9.366,045 pesos.

El número de haciendas, ranchos ó huertas que pertenecen á cada corporacion, su extension, su valor, renta anual y capitales que recocen, están minuciosamente detallados en la segunda parte del Cuadro, notándose que los 470,002 pesos que las fincas de los particulares reconocen al clero secular y regular, es la que he podido averiguar, pero es indudable que ese reconocimiento monta á la mitad del total valor de ellas, segun los informes que tengo recibidos.

Advertiré tambien que en los 35 ranchos que representan las tierras del comun de los pueblos, van incluidos multitud de solares que tienen las munic-

reis

ment

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

palidas en San Juan del Rio y Cadereita principalmente.

Pertenecen á establecimientos de beneficencia, la hacienda de Buena Esperanza y la huerta del colegio de San Javier.

CUADRO XXXIV.

Siendo las fincas urbanas una de las partes que constituyen la riqueza territorial del Estado, tan importante bajo muchos aspectos, he procurado determinar los valores de aquellas y demas relaciones que deben tener, con el menor error posible, valiéndome de los datos que arrojan de sí cerca de trescientas planillas que se escribieron al formar el padron general de esta capital y la ciudad de San Juan del Rio, en que constan apuntados con toda escrupulosidad los valores de las fincas, sus calidades, rentas y algunos reconocimientos, porque solo estas fábricas abrazan las seis sétimas partes de todas las que se cuentan en el Estado, y porque son naturalmente las mas valiosas. Comparados estos resultados con los

que han obtenido recientemente los peritos en los valúos de 32 manzanas de esta capital, no hay sino una corta diferencia en pró en unas, y en contra en otras; así es que esto lo he considerado como una demostracion de mis resúmenes. Los de las fincas urbanas de los demas pueblos, los he sacado de las respectivas recaudaciones de contribuciones, que unidas á las primeras, formaron el total que se ve en el cuadro y es de 4.513,700 pesos.

Hay 545 casas de mampostería, 1,363 mixtas ó de adove y sillería, 531 de romerillo, menos 3 que son de tezontle; 4,703 de adove y 309 de tejamanil, cuyo total es de 7,451. De estas pertenecen al Supremo Gobierno 20, á las corporaciones municipales 62, á establecimientos de beneficencia 36, al clero secular y regular 1,075 y á los particulares 6,258.

Los únicos reconocimientos que aparecen tener dichas fincas son: las del clero 1,200 pesos y las de particulares reconocen á esta corporacion 185,750 pesos, aunque por las noticias que tengo, esta cantidad es muy pequeña en cotejo de los gravámenes que reportan, gravámenes que no me ha sido dable averiguar porque se ha tenido empeño en ocultarlos. Tambien reconocen estas últimas fincas 625 pesos á parcialidades.

reio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rocto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADROS XXXV Y XXXVI.

CAMINOS CARRETEROS.

Apesar de haber un comisionado especial para la compostura del camino principal que conduce de esta á la capital de la República, daré algunas noticias, agregando las que tuvo la bondad de darme este señor en Diciembre del año próximo pasado. Entra al Estado por la hacienda de Puerto de Nieto y Llano de las partidas, límite con el de Palmillas en términos de San Juan del Río con el de México. Desde el primer límite hasta Querétaro, el camino era malo en su mayor extension, y progresó hasta hace cinco meses en que con toda actividad se está componiendo por los comisionados del ramo: toca en las haciendas de Buenavista, Tecolote, Santa Catarina, Montenegro (entre esta hacienda y Santa Rosa se ha construido un puente en el Arroyo prieto), pueblo de Santa Rosa, hacienda del Cerro colorado, Salitrillo y Carrillo para entrar á Querétaro. En terrenos de esta última finca hubo en otro tiempo una calzada que por su mal estado, más que de alivio, servia de obs-

táculo á los pasajeros: mas ahora, con la compostura del camino, entiendo que se allanará este inconveniente. Ninguno tiene ya el que sale de esta capital por la Cuesta china para San Juan del Río y Palmillas, porque hace tiempo que el Sr. D. Teodoro Delatrouplinière, comisionado por el Exmo. Sr. Ministro del ramo de Fomento, no se ocupa de otra cosa sino de la compostura y reposicion de este camino, en la parte que le corresponde. Solo el año pasado le hizo este señor ingeniero las siguientes obras: En la calzada nueva de San Cayetano, á la entrada de San Juan, viniendo de Arroyozarco, dos atarjeas ó caños subterráneos de mampostería cubiertos con losas de cinco cuartas de largo, media vara de ancho y una tercia de grueso: estos caños tienen tres cuartas de alto y media vara de ancho. En la loma del Refugio, á la salida de San Juan, se hizo otro caño de mampostería de una vara de ancho y media de alto, cubierto con losas de vara y media de largo, media de ancho y tercia de grueso. En el arroyo de Puente se hizo un casis de 10 y media varas de largo y 11 de ancho con cintas de piedras grandes recostadas y bien enterradas. Entre el punto llamado Trojes mochas y el Caracol, se construyeron dos puentes, el primero llamado de Trojes mochas y el otro de

reis

nust

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

la Estancia. En el intermedio del rancho de Crucitas y el Caracol, se construyeron tres puentes: el primero se llama de Arcitas, el segundo de las Palomas y el tercero de las Cruces. En la calzada que se construyó entre Crucitas y la hacienda del Sauz, se hizo un caño subterráneo mamposteado y cubierto con piedras grandes de laja: este caño tiene una vara en cuadro. Un poco antes de llegar á la hacienda del Sauz se construyó un puente que tiene el mismo nombre de la hacienda.

Entre el Rancho nuevo y el vado del arroyo seco, se construyó otro puente que lleva el nombre del Rancho nuevo.

Al frente de la hacienda de Palo Alto se construyó otro puente que se llama de Palo Alto. Todos estos puentes, que son ocho, tienen tres varas de claro, son de bóveda y de buenos materiales y tienen sus pasamanos y sus superficies empedradas.

En el puente llamado de Crucitas se construyeron otros dos caños subterráneos, y en el arroyo seco un casis grande para impedir la inundacion del camino. Todos los pormenores del costo que han tenido dichas obras, los tiene el señor director general de caminos, y debe haberlos remitido ya al Exmo. Sr. Ministro de Fomento.

Recorre este camino en su totalidad la distancia de 27 y media leguas, á saber: desde el llano de las Partidas al pueblo de Santa Rosa, 5 y media leguas: de este punto á Querétaro 4 y media: de aquí á San Juan del Rio 13, y 4 y media al rancho de Palmillas. Pasa sobre el puente de Querétaro que es de mampostería, y está situado á la salida de la calle del puente, que une á la poblacion de la Otra Banda con la parte principal de la ciudad: fué construido con fondos del municipio por el sistema antiguo: tiene tres ojos y su valor se calcula en 10,000 pesos. Tambien pasa el camino sobre el puente de San Juan del Rio, que es de mampostería y está situado entre la garita del Norte y la hacienda de la Venta del Refugio: fué construido en 1710 con fondos del municipio por el sistema antiguo: tiene cinco ojos, y su valor se calcula en 18,000 pesos. De Querétaro á la villa de Cadereita hay 22 leguas de camino carretero, toca en la fábrica del Hércules, pueblo de la Cañada, rancho de Saldarriaga, ranchos del Derramadero y Navajas, hacienda de Buena Esperanza y rancho de los Coates. Este camino es bueno y amplio hasta Esperanza, y pedregoso desde este punto á Cadereita. Tiene una parte de calzada de piedra, poco despues del Molino colorado, de 30 va-

*rio**nest**este*

CAPILLA ALFONSO

rota

ras de largo y 5 de ancho, y otra en la cuesta de la Cañada de 36 varas de largo sobre 5 de ancho, y un pequeño puente al pié de dicha cuesta: es de mampostería, fué construido con fondos municipales, y su valor será de 300 pesos. Para el transporte de mercaderías se emplean mulas y burros como medios, y se lleva un peso de flete por carga: se emplean dos días en el camino.

De Querétaro á San Pedro Toliman hay tambien un camino carretero que pasa por dicha hacienda de Esperanza y San Sebastian Bernal: es bueno hasta esa finca, pero desde allí hasta San Pedro es muy pedregoso y difícil en algunos puntos: recorre en su totalidad 21 leguas, y el transporte de mercaderías se hace en mulas y burros en dos días, y se lleva un peso de flete por carga.

De San Juan del Río sale otro camino tambien carretero que toca las haciendas de la Guitarrilla y la Llave: atraviesa el pueblo de Tequisquiapam, hasta cuyo punto es amplio como de 8 varas, y recorre cinco leguas; pero desde aquí es pendiente, quebrado y pedregoso hasta Cadereita: toca en la hacienda del Ciervo y recorre 7 y media leguas, por todo 12 y media. El transporte se hace en los mismos animales dichos, en un día, á 4 y 5 reales de flete por car-

ga. En la primera parte de este camino, y á 2 y media leguas antes de llegar al pueblo, hay cuatro pequeñas calzadas ó cacas con sus caños, todo de cal y canto, y son otras tantas tomas de agua de la hacienda de la Llave. Tambien hay un puente de madera poco despues en el rio de San Juan, que da vuelta sobre el camino: este puente está colocado sobre gruesos sabinos y pertenece á los dueños de la hacienda de Tequisquiapam; tiene de largo 30 varas y 2 de ancho; su valor lo he calculado en 1,200 pesos. No se cobra peaje, pero no dejan pasar por él sino cuando el rio no es vadeable. Al salir del pueblo de Tequisquiapam hay otro puentecillo de mampostería, que separa la poblacion de la hacienda del mismo nombre á quien pertenece: su valor será de 300 pesos.

Hay otro camino carretero de Querétaro al pueblo de Tequisquiapam, que se aparta del principal de México en el Colorado, siguiendo por las haciendas del Paraiso, Calamanda, Ahorcado, Fuente de Naza y Fuentezuelas, hasta el pueblo; recorre quince leguas y se halla en regular estado. No hay tráfico en este camino.

Otro camino carretero que conduce de la capital á la villa de San Francisco Galileo ó el Pueblito, recorre la distancia de 3 leguas y es bueno, aunque

reis
nust
esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

tiene alguna piedra suelta. Los medios para el transporte de mercaderías en el camino que conduce á la capital de la República y al interior de la tierradentro, son mulas, burros, carros y carretones: de aquí á México importa el flete en las primeras 3 y medio á 4 y medio pesos por carga de 12 arrobas, y emplean de 5 á 6 dias; en los segundos á 3 pesos carga de 6 á 7 arrobas, y emplean de 6 á 8 dias; en los carros y carretones se lleva de 4 á 4 y medio pesos por carga de 12 arrobas, y emplean de 4 á 5 dias.

Los medios de transporte para pasajeros, son: la diligencia, que cobra 18 pesos por asiento dentro del carruaje y 12 pesos en el pescante; hace el camino en 2 dias de aquí á México, siendo la primera jornada en Arroyozarco; y los coches de providencia, que se alquilan desde 40 á 60 pesos, y hacen el mismo camino en 4 dias.

El número de empleados y operarios en la casa de diligencias, que son los únicos que se pueden fijar, son diez, á saber: 1 administrador, 1 escribiente, 2 cocheros, 2 postas, 1 portero y 3 mozos.

Caminos de herradura.—De Querétaro á San Pedro Toliman hay uno, que es bueno hasta la hacienda nueva; entra en la sierra pasando en tierras de Atongo y Ajuchitlan el Grande, atraviesa el pueblo de

San Francisco Tolimanejo, y baja por San Miguelito para entrar en San Pedro. Esta parte del camino, que va lo mas sobre los cerros, no tiene mas que ser pedregoso por la naturaleza del terreno; pero está bastante compuesto, principalmente en la cuesta de San Miguelito, donde ha formado una gran calzada de piedra de cuatro varas de ancho sobre mas de 300 de extension, D. Antonio Montes Velazquez, Prefecto y Comandante militar de este Distrito. Recorre en su totalidad veinte leguas. Otro que va de Cadereita al mismo San Pedro, es pedregoso y tiene un trecho de cerros de cosa de 2 leguas bastante malo; es estrecho hasta de 2 varas en algunos puntos; pasa por la hacienda de San Pablo y recorre en su totalidad diez leguas. Otro que conduce á la villa de Santa María Amealco, pasando por el arroyo hondo, hacienda de Carranza, pueblo de Huimilpan y hacienda de los Batancillos hasta Amealco; es malo y pedregoso en su mayor parte, y recorre la extension de cerca de 18 leguas. Otro que va de esta villa á la ciudad de San Juan del Rio, pasa por el pueblo de San Miguel de Tid, hacienda de Galindillo y rancho del Ojo de Agua para entrar en San Juan; es malo y recorre la distancia de 8 y media leguas en un terreno bastante pendiente y pedregoso. Otro que

rio

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

va de Cadereita al pueblo de Arroyo-seco, por entre la sierra, pasa por el Estorax y pueblo de Peñamiller, minerales de Rio-blanco y Targea y pueblo de Conca, hasta Arroyo-seco: en tiempo de aguas es intransitable, y recorre la distancia de 37 y media leguas.

A este tenor hay multitud de caminos de herradura y vecinales que seria muy cansado describir, pues todos son medianamente buenos en los planios y muy malos y dificiles en la sierra. Para entrar á ésta y al puerto de Tampico, pondré en este lugar el mejor derrotero que he hallado, para la apertura de un camino de herradura, y que debo al Sr. D. Antonio Mendez Velazquez ya citado, quien tiene los deseos mas sinceros por el bien del Estado.

ITINERARIO RAZONADO

DEL CAMINO QUE SALE DE QUERETARO PARA EL PUERTO DE TAMPICO.

QUERETARO.	Distancia en leguas.	Subidas en leguas.	Bajadas en leguas.	CALIDAD DEL TERRENO.
Hacienda de Esperanza.	8	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{4}$	
Id. de Ajuchitlan.....	2 $\frac{1}{2}$	$\frac{1}{4}$	—	
P ^o de S. Sebast. Bernal.	2 $\frac{1}{2}$	1	—	Monte de nopal.
Id. de S. Pedro Toliman.	7	—	$\frac{1}{4}$	Id. de arbustos.
Hacienda del Chilar.....	2	—	—	Montaña id.
Pueblo de Peñamiller..	6	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{4}$	Id. id.
Id. de Amoles.....	8	4 $\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	Id. pobl. de arbol.
R. Ranchito.....	3	$\frac{1}{2}$	2 $\frac{1}{2}$	Id. id.
R. Acatitlan.....	4	$\frac{1}{3}$	3 $\frac{1}{2}$	Id. id.
R. Tancamá.....	1	—	—	Lomas con arbusts.
Pueblo de Landa.....	3 $\frac{1}{2}$	$\frac{1}{4}$	—	Id. id.
Malpais.....	5	—	—	Id. id.
Rancho del Madroño.....	3	1	$\frac{1}{4}$	Monte encinoso.
Idem de Potrerillos.....	3	—	—	Id. id.
Idem Jilitilla.....	5	$\frac{1}{4}$	1 $\frac{1}{4}$	Sierra montañosa.
Pueblo de Jilitla.....	2	2	1	Id. id.
R. Naranjal.....	6	3	3	Id. id.
Pueblo de Hastla.....	3	—	—	Termina la sierra.

CAPILLA ALFONSO

QUERETARO.	Distancia en leguas.	Subidas en leguas.	Bajadas en leguas.	CALIDAD DEL TERRENO.
Rancho del Potrero.....	3	—	—	Monte de otate.
Idem Tonicico.....	3	—	—	Id. id.
Idem Palmar.....	3	—	—	Id. palmar.
Idem Barron.....	3	—	—	Id. arboleda.
Idem San Juan.....	3	—	—	Id. id.
Pueblo de San Vicente.	3	—	—	Id. id.
Rancho de Tananchí....	3	—	—	Id. id.
Paso real Rio.....	2	—	—	Id. id.
Tampico.....	5	—	—	Id. id.
Miradores.....	4	—	—	Id. id.
Villa de Pánuco.....	4	—	—	Id. id.
Rancho de Topila.....	8	—	—	Id. id.
TAMPICO.....	2	—	—	Id. id.

El itinerario que demuestra el camino que puede abrirse de Querétaro á Tampico, está delineado por individuos que tienen muy exactos conocimientos de él, y entiendo que esa misma vía es la que debe adoptarse, si el Supremo Gobierno se resuelve á emprender la apertura de dicho camino. De Querétaro á Toliman pueden aún transitar carros, y tambien podrian llegar hasta la hacienda del Estorax por el rumbo de Higuerrillas, del cual debe hacerse uso en tiempo de guas, para pasar una sola vez el rio de Peñamiller unido ya con el de Toliman; aunque caudaloso un paso de cosa de cincuenta varas de ancho que hay frente á la referida hacienda, es vadeable, y la calidad del camino mejor, si se atiende á que el de Toliman va por el rio y exige anualmente recomposicion. Desde este punto hasta el pueblo de Hasta que se pasa el rio de Tancotí, no se presenta en el camino obstáculo de esa naturaleza que le haga incómodo, y en este tambien se logra hacerlo una sola vez, porque hay camino recto para llegar sin tocarlo antes. El último paso de rio es el de Tantojo, en donde va unido con el de Moctezuma, y aquí se hace por medio de botes con bastante comodidad.

No se puede negar que los terrenos que deben

rio

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

transitarse son fragosos, muy particularmente en la sierra de Amoles, pero ésta no es muy grande, y en las bajadas de ida para Tampico, se puede abrir el camino de un ancho regular, por no haber mucha piedra que lo impida; esta incomodidad se sufre hasta el punto de Acatitlan, en que comienza un plan montuoso, con algunas lomas en su intermedio hasta el Madroño, punto en que comienza la sierra de Jilitla, y va á terminar al pueblo de Hastla, que aunque tiene una distancia de veintidos leguas, segun los informes que tengo, no se dificulta la compostura, porque el terreno es de tierra suave y con muy poca piedra. Del citado pueblo comienza la Huasteca, y ya se deja inferir que en ella no se emprende mas trabajo que el desmonte.

El rio de Tampao y Moctezuma se reunen fuera del Estado en el paraje que le nombran la Bolsa y son navegables el 1.º hasta el rancho de San Miguel frente de Villa Valles, y el 2.º hasta el mismo pueblo mencionado de Hastla; de manera que Querétaro, con un buen camino por la sierra, lograria tener los efectos de Tampico á los once ó doce dias que rompieran los atajos del pueblo citado; punto cómodo por su situacion y porque sus planes de tierras sobresalientes cultivadas, darian cuanta pastura se

necesitase para abasto de los atajos que allí se dirijan, pues si hoy no hay la curiosidad de sembrar y acopiar esos efectos, es por su falta de consumo, no así poniéndose en corriente el expresado camino, lo que seria muy útil en lo general, y especialmente á los pueblos del tránsito, que con los pasajeros aumentaria la circulacion, alentaria la agricultura, abandonada en su totalidad por la falta de consumidores, creceria la poblacion, y se afianzaria para lo futuro la paz que constantemente se ha estado alterando en aquel rumbo.

Se ha dicho que en doce dias de camino arribarian los efectos á Querétaro, bajo el supuesto de recibirse por navegacion en el pueblo de Hastla, 53 leguas antes de llegar á Tampico; pero los que gusten transitar por tierra desde el puerto, no deben dilatar mas de diez y ocho á veinte dias con carga de consideracion.

Las lanchas que navegan en los rios mencionados se mueven por medio de velas y remos, y pueden cargar hasta 200 arrobas de cualesquiera efectos.

neis
nust

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

Hay un puente de madera que descansa sobre grandes sabinos en el rio de Tequisquiapam, á corta distancia de la poblacion; tiene 150 varas de largo y 2 de ancho; fué construido con fondos del municipio y valdrá cerca de 600 pesos. Sirve para dar paso á los traficantes que van á comerciar al puerto de Tecozautla.

En el pueblo de San Francisco Tolimanejo, y sobre el riachuelo, que atraviesa la poblacion, hay un puente de mampostería con tres ojos: tiene 20 varas de longitud sobre 4 y media de ancho; fué construido con fondos particulares, y su valor llegará á 2,000 pesos.

En Cadereita hay uno pequeño de mampostería en el arroyo que baja del cerro de la Magdalena, y su valor será de 360 pesos.

Sobre el rio de Querétaro hay un puente de madera inmediato al principal ya descrito, que construyó en parte D. Eusebio Sanchez, de su propio peculio, hace algunos años, y que hoy ha renovado el I. Ayuntamiento de esta capital, porque se estaba deteriorando: su valor será de 500 pesos.

Frente á los baños de Pathé y sobre el mismo rio hay un puente pequeño de mampostería; fué construido con fondos particulares, y valdrá 1,200 ps.

Hay, en fin, sobre el propio rio otro puentecito de madera, frente del molino Colorado, construido por particulares, y su valor será de 400 pesos.

Resulta, pues, que en el Estado hay 14 puentes de mampostería y 4 de madera.

CUADRO XXXVII.

No hay mas canal en el Estado que el que se abrió á mediados del año próximo pasado, bajo la direccion de Mr. Delatrouplinière, para evitar en lo sucesivo la inundacion que en el camino de Querétaro á Celaya causaban las aguas del rio de la villa de San Francisco Galileo ó el Pueblito. Dicho canal tiene 879 varas de largo, 3 y media de profundidad, 14 de ancho en el fondo y 17 en la superficie. El costo de la obra es de 1,448 pesos 7 reales 6 granos, segun el número 695 del periódico "El Orden," correspondiente al dia 28 de Julio de 1854.

Me ha parecido conveniente poner aquí esta noticia, aunque dicho canal no sea de los navegables de que habla el Cuadro citado, y no obstante de que

rio

nest

esti

CAPILLA ALFONCILLA

rocto

Hay un puente de madera que descansa sobre grandes sabinos en el rio de Tequisquiapam, á corta distancia de la poblacion; tiene 150 varas de largo y 2 de ancho; fué construido con fondos del municipio y valdrá cerca de 600 pesos. Sirve para dar paso á los traficantes que van á comerciar al puerto de Tecozautla.

En el pueblo de San Francisco Tolimanejo, y sobre el riachuelo, que atraviesa la poblacion, hay un puente de mampostería con tres ojos: tiene 20 varas de longitud sobre 4 y media de ancho; fué construido con fondos particulares, y su valor llegará á 2,000 pesos.

En Cadereita hay uno pequeño de mampostería en el arroyo que baja del cerro de la Magdalena, y su valor será de 360 pesos.

Sobre el rio de Querétaro hay un puente de madera inmediato al principal ya descrito, que construyó en parte D. Eusebio Sanchez, de su propio peculio, hace algunos años, y que hoy ha renovado el I. Ayuntamiento de esta capital, porque se estaba deteriorando: su valor será de 500 pesos.

Frente á los baños de Pathé y sobre el mismo rio hay un puente pequeño de mampostería; fué construido con fondos particulares, y valdrá 1,200 ps.

Hay, en fin, sobre el propio rio otro puentecito de madera, frente del molino Colorado, construido por particulares, y su valor será de 400 pesos.

Resulta, pues, que en el Estado hay 14 puentes de mampostería y 4 de madera.

CUADRO XXXVII.

No hay mas canal en el Estado que el que se abrió á mediados del año próximo pasado, bajo la direccion de Mr. Delatrouplinière, para evitar en lo sucesivo la inundacion que en el camino de Querétaro á Celaya causaban las aguas del rio de la villa de San Francisco Galileo ó el Pueblito. Dicho canal tiene 879 varas de largo, 3 y media de profundidad, 14 de ancho en el fondo y 17 en la superficie. El costo de la obra es de 1,448 pesos 7 reales 6 granos, segun el número 695 del periódico "El Orden," correspondiente al dia 28 de Julio de 1854.

Me ha parecido conveniente poner aquí esta noticia, aunque dicho canal no sea de los navegables de que habla el Cuadro citado, y no obstante de que

rio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

creo que estos pormenores los tendrá el Exmo. Sr. Ministro del ramo de Fomento, supuesto que S. E. lo mandó construir.

CUADROS XXXVIII y XXXIX.

No habiendo rios navegables en el Estado, ni caminos de fierro, no pueden tener lugar estos Cuadros.

CUADRO XL.

Despues del número de carruajes destinados á diversos usos, sus valores, personas que se ocupan en ellos, y béstias que los tiran, que manifiesta el presente Cuadro, así como de los carros, carretas, y carretones, nada mas hay que decir sobre este particular.

CUADRO XLI. TELEGRAFOS ELECTRO-MAGNETICOS.

Con las noticias que han podido darme los Sres. D. José de Sagg y D. Antonio García Sanchez, encargados de las oficinas de esta capital y San Juan del Rio, he llenado este Cuadro; aunque entiendo faltar mucho para el completo de las noticias de toda la línea telegráfica.

El total de las distancias que recorre, es de Veracruz hasta Leon. Las poblaciones que recorre son las siguientes: Veracruz, Córdoba, Orizava, Jalapa, Perote, San Andrés, Nopalúcan, Puebla, Riofrio, México, Cuautitlan, hacienda de la Cañada, Tepeji, Arroyozarco, Soledad, San Juan del Rio, Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y Leon.

Los puntos en tiene establecida oficina para la comunicacion pública, son los antedichos, menos la hacienda de la Cañada y la Soledad.

El costo total del telégrafo y sus accesorios es de 100,200 pesos.

Los fondos con que han sido construidos, son particulares del Sr. D. Octaviano Muñoz Ledo.

El gasto anual de conservacion en las dos administraciones de esta capital y San Juan del Rio, es

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rest

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de 740 pesos, y el de administracion en las mismas oficinas, de cerca de 2.000 pesos.

El número de los empleados y operarios que tienen dichas oficinas, es de siete únicamente.

Los precios establecidos para la comunicacion pública, son los que se expresan: de Querétaro á San Juan del Rio y Celaya, por 10 palabras 2 rs., y por cada una de exceso un octavo de real. A Tepeji, Salamanca, Irapuato y Guanajuato, 4 reales. A México, Silao y Leon, 10 palabras 6 reales, por cada una de exceso tres octavos de real. A Arroyozarco, por 10 palabras 3 reales, y por cada una de exceso dos octavos. De San Juan del Rio á México, por 10 palabras 4 reales, por cada una de exceso dos octavos. A Tepeji 2 reales, por cada primera de exceso un octavo. A Arroyozarco 2 reales, por cada primera de exceso un octavo. A Querétaro 2 reales, por cada primera de exceso un octavo. A Celaya 4 reales, por cada primera de exceso dos octavos. A Salamanca 4 reales, por cada primera de exceso dos octavos. A Irapuato 6 reales, por cada primera de exceso tres octavos. A Guanajuato 6 reales, por cada primera de exceso tres octavos. A Silao un peso, por cada primera de exceso medio real. A Leon un peso, por cada primera de exceso medio real.

PARA LA LINEA DE VERACRUZ.

De San Juan á Riofrio, por 10 palabras 6 reales, por cada primera de exceso tres octavos de real. A Puebla un peso, por cada primera de exceso medio real. A Nopalúcan 10 reales, por cada primera de exceso cinco octavos. A San Andrés 12 reales, por cada primera de exceso seis octavos. A Perote 12 reales, por cada primera de exceso seis octavos. A Jalapa 14 reales, por cada primera de exceso siete octavos. A Orizava 14 reales, por cada primera de exceso 7 octavos. A Córdoba 14 reales, por cada primera de exceso siete octavos. A Veracruz 2 pesos, por cada primera de exceso un real.

CUADRO XLII.

Las sumas que aparecen en este Cuadro de las rentas pertenecientes al Supremo Gobierno y á las Corporaciones municipales, son extractadas de los datos que he recibido de las oficinas principales y subalternas que conocen de ellas y á cuyo cargo están: habiendo cambiado la columna alcances de cuen-

alis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

costo

tas en Capitation, por no tener aquella entradas, y por igual motivo las de impuestos sobre la adquisicion de fincas y capitales por manos muertas y sobre tesoros ocultos descubiertos, en las de luces exteriores y descuento del uno por ciento para obras públicas. Van incluidas en la columna arrendamientos de fincas, de los impuestos municipales, las rentas de terrenos y ventas de pasturas, por no haber otro lugar mas propio para colocarlas.

En cuanto á las Eclesiásticas, no habiendo logrado me diesen los señores curas las noticias que sobre ellas les pedí desde el principio de mis trabajos, me he visto obligado á calcular aproximativamente sus rendimientos, mediante los datos mas ciertos y teniendo en consideracion los elementos de cada pueblo, su clima, sus costumbres, y sobre todo, los cuadros de mortalidades. Así es que he hallado el promedio de cincuenta y uno y medio centavos que corresponde por el cálculo pagar á cada individuo de obervaciones parroquiales en le año, en una poblacion de 147,119 habitantes que tiene el Estado, resultando setenta y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos, que es la cantidad espresada en la columna, y ciento diez mil novecientos sesenta pesos por diezmos y primicias.

Los productos de todas las rentas ascienden, como se ve en el cuadro, á quinientos veinticinco mil cuatrocientos veintiun pesos, ochenta y siete cinco octavos cs.

CUADRO XLIII.

Por el corte de caja de fin de año de la tesorería departamental, y aplicaciones que en él se hacen de las rentas del supremo gobierno, he determinado las cantidades que corresponden á cada columna de este cuadro, quedando incluida en el ramo de ejército la cantidad excedente de sueldo de tres mil ps. que disfruta el Exmo. Sr. Gobernador, por no alcanzar el haber de coronel efectivo en que está considerado en la lista militar.

Las sumas remitidas por dicha tesorería á la Casa nacional de Inválidos 633 ps. 43½ cs., á la comisaría de ejército y marina 43.454 ps. 16 cs., á la division del Sur 201 ps. 50 cs., á la tesorería departamental de Puebla 396 ps. 87½ cs., á la id. de Michoacan 1.810 ps. 30½ cs., á la id. de San Luis Potosí 23 ps. y á la id. de Gua-

nis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

este

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

najuato, 78 ps.; cuya suma es de 46.597 ps. 27½ cs.: aunque entiendo que corresponden al ramo de guerra, no las incluyo en él porque le resultaría un doble cargo en razon de que los comisionados de Estadística respectivos, al tomar de aquellas oficinas los datos necesarios, deberán hacer la debida aplicacion de las mismas cantidades.

El Sr. D. Enrique Arce, agente del fondo judicial, me ha dado un corte de caja relativo á este ramo, de los productos y gastos que tuvo desde Abril á Diciembre del año próximo pasado, cuyos gastos ascienden á la cantidad de 5.356 ps. 13¼ cs., que unidos á 2,210 que vence el Tribunal mercantil, forman la suma de 7.566 ps. 13¼ cs. que aparecen en el cuadro.

Los gastos de la agencia del Ministerio de Fomento en esta capital, son 1,160 pesos, de que hago aquí mérito, por no tener colocacion en dicho cuadro.

CUADRO XLIV.

De las noticias que he podido reunir sobre la deuda interior no liquidada que tiene el Estado, com-

prensiva solamente de 1.º de Noviembre de 1846 á 14 de Mayo de 1853, en las épocas que se espresan:

1.º De Noviembre de 1846 á Agosto de 1847, 5,873 pesos 76 centavos.

2.º De Marzo á Julio de 1849, 4,660 pesos 55 centavos.

3.º De Junio á Julio de 1851, 7,218 pesos 3 centavos.

4.º De 1.º de Enero á 14 de Mayo de 1853, 33 pesos 45 centavos. Mas 12,211 pesos 3 centavos que debe al fondo de escuelas, y 2,800 pesos al del Tribunal mercantil, resulta de total deuda al Estado, en las épocas citadas, la cantidad de 32,797 pesos 74 centavos.

Con respecto á la deuda municipal, solo el M. I. Ayuntamiento de la capital de Querétaro debe 28,700 pesos, porque paga anualmente de réditos 1,421 pesos 90½ centavos.

CUADRO XLV.

La Academia de San Fernando está dividida en dos departamentos; en el primero hay una escuela pública bajo el patronato del V. O. Tercero de San

no
nest
este
CAPILLA ALFONSO
rota

Francisco, y para su sostenimiento cuenta con los siguientes fondos: 10,000 pesos que le reconoce la hacienda de la Esperanza, 4,000 el Sr. D. Mariano Arana, 4,000 el Sr. D. Mariano Pimentel y 1,500 una casa situada en la calle de la Palma, cuya suma total es de 19,500 pesos, y su rédito anual de 975 pesos; teniendo de gastos en el mismo tiempo 1,218 pesos: de modo que se completan los gastos cada año para conservar el establecimiento. El número de preceptores es de 3 y el de alumnos 255. En el otro departamento se halla la Academia de dibujo natural, dirigida por dos profesores: á ella concurren 120 alumnos, á quienes se les ministra todo lo necesario para sus trabajos, y para todos los gastos del establecimiento por la casa protectora del Sr. D. Ramon M. L. C. de Samaniego, y con los réditos del capital de 21,000 pesos con que dotó á la Academia el Sr. conde de Sierra Gorda, coronel D. Juan Antonio del Castillo y Llata.

Hay un instituto particular de gramática latina con 25 alumnos, dirigido por el acreditado profesor D. Andrés Fuentes.

Hay en la capital 12 escuelas particulares; 3 en San Juan del Rio y 3 en Amealco, con 335 alumnos todas.

Escuelas gratuitas hay en el Estado 50, con 3,825 alumnos y costo de 10,355 pesos 12 centavos. De estas pertenecen 15 al distrito de la capital, de las cuales 9 se pagan de los fondos que el M. I. Ayuntamiento de la misma tiene destinados con este objeto, y se componen de 4 reales impuestos á cada barril de licor, del uno por ciento sobre efectos nacionales y de un octavo de real que paga cada carga de carbon, cuyo producto anual, sacado de un quinquenio, por término medio da 5,332 pesos 7 centavos, y de otros ramos menores. De las 6 escuelas restantes, una paga el Supremo Gobierno, otra el V. O. Tercero, como antes se dijo, otra los empleados y operarios de la fábrica de tabacos, otra el Cordon de Santo Domingo, y las dos últimas están en los conventos de Santa Rosa y Carmelitas. De las 36 restantes hay 11 en el distrito de Jalpam, 9 en el de Toliman, una en Amealco, 10 en Cadereita, 4 en San Juan del Rio, y todas las pagan los Ayuntamientos ó Comisarias municipales de los fondos que tienen destinados á este objeto.

reio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rocto

CUADRO XLVI.

Por no haber Bibliotecas públicas en el Estado, nada se puede decir respecto del cuadro citado.

CUADRO XLVII.

Desde mediados de Diciembre del año próximo pasado me dirigí á los Sres. Secretarios del Supremo Tribunal de Guanajuato, pidiéndoles para fines de Enero entrante, noticia de los reos aprehendidos y sentenciados en todo ese año, correspondientes á este Estado, con la clasificacion de los delitos ó crímenes que hubiesen cometido; porque siendo la fuente donde debian constar estos datos, en ninguna otra parte los hubiera podido conseguir; pero desgraciadamente ni de ésta ni de otras comunicaciones e qu le dirigí despues con el mismo objeto, tuve contestacion: por lo que me fué preciso dar parte al Exmo. Sr. Ministro del ramo de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio, con fecha 27 de Marzo último,

contestándome S. E. en 13 de Abril haber dado ya la órden al espresado superior Tribunal, para que se me diesen dichas noticias, trascribiéndole yo á mi vez esta comunicacion pasados algunos dias, con igual fin. Mas hasta ahora, que estamos á 7 de Junio, dia en que se está acabando de poner en limpio la Estadística que he formado, para entregarla segun mi contrata, no he recibido noticia ni contestacion de ninguna clase, por cuyo motivo tengo el sentimiento de dejar en limpio el citado cuadro.

CUADROS XLVIII, XLIX y L.

Por no haber loterías, Montes de Piedad y Cajas de ahorros en el Estado, no pueden tener lugar estos cuadros.

neio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

ONOMAD

ERE FLAMMAM
VERITATIS

APÉNDICE.

Las observaciones que hice en esta oficina del telégrafo, acompañado del perito agrimensor D. Nemesio Escoto, en la tarde del día 22 de Mayo último, en correspondencia con el Sr. Diaz Covarrúbias, profesor de astronomía y catedrático en el Colegio de Minería, por acuerdo del Exmo. Sr. Ministro de Fomento, con objeto de saber la diferencia de tiempo que hay entre ésta y la capital de la República, y en consecuencia determinar con la mayor precisión posible la longitud de la primera; son las siguientes:

1.^o Despues de la palabra atencion, dijeron de México, las 4 h. 38' 42" 52, cuando eran aquí las 4 h. 35' 00", 78 cuya diferencia es de 0 h. 3' 41" 74.

2.^o Despues del toque de atencion, dijeron de México, las 5 h. en punto, mientras que aquí marcaba el reloj las 4 h. 56' 18" 21 lo que da por diferencia 0 h. 3' 41" 79. Y como el promedio de estas diferencias es de 3' 41" 765, á ello me atuve para determinar la longitud Oeste de esta capital respecto del Meridiano de México, que es de 0° 55' 26' 46 á razon de 15 minutos geográficos por cada minuto de tiempo.

A falta de cronómetro he empleado un buen reloj de compensacion y paracaidas arreglado de antemano al paso del sol por la meridiana de que ya he hablado en otro lugar, sobre que declinaba la aguja 12½ grados al Este; y al tiempo de hacer la observacion en el telégrafo, para determinar las pequeñas fracciones de tiempo á las oscilaciones de un péndulo, sabido ya cuantas de estas correspondian por minuto.

Querétaro, Junio 12 de 1855.

FIN.

alis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por la importancia del siguiente artículo de los SS. RR. del "Monitor," lo pongo como complemento de este Apéndice.

La estadística es una ciencia que tiene por objeto el estudio de la situación real y efectiva de las naciones, bajo sus distintos aspectos de extensión, clima, producciones, industria, comercio, población, rentas, etc.; y el exámen comparativo de los hechos generales y particulares que se producen cada día en la marcha de las sociedades. Por esta razón la estadística no es una ciencia de la que puede decirse alguna vez que ha llegado á su término, puesto que no viene á ser sino la espresion del progreso general bajo todos sus aspectos, al cual jamás puede marcársele el *non plus ultra*. Es una ciencia nueva, particularmente en México, y que no puede ser enteramente exacta todavía por los tropiezos que el interes individual, mal comprendido, le está oponien-

do constantemente. La apatía, el temor, la falta de inteligencia y la poca voluntad en una gran parte de los ciudadanos y aun en las mismas personas encargadas de recoger y coordinar los datos estadísticos, será siempre un obstáculo muy grande para llevar esta ciencia al grado de perfeccion á que debe elevarse.

Mas por imperfecto que pueda ser, es la base mas esencial de toda la ciencia administrativa, económica y política; y es por esto por lo que hemos dado el primer lugar en nuestro folletín al importante trabajo de este género, que en el Estado de Querétaro emprendió hace diez años nuestro inteligente y laborioso amigo el Sr. Balbontin. El tiempo trascurrido desde aquella época debe haber producido cambios notables en muchos de los puntos que abraza una ciencia tan complexa; pero la importancia de su estudio y el deseo que tenemos de comprometer en él á todos los Estados, nos ha obligado á insertarlo, aunque no sea mas que para que sirva como indicador del rumbo que en esta clase de trabajos debe seguirse.

Como el espíritu mas extenso no puede abrazar nunca sino un número reducido de conocimientos insuficientes para dar á la estadística toda la extensión y

nis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el cuidado que reclama, quisiéramos, y formalmente lo proponemos desde luego, que en lo sucesivo se impusiera á cada Estado la obligacion de sostener una comision permanente, por lo menos de cinco personas aptas, que estuviera visitando sin cesar toda la estension del Estado, y reuniera y coordinara constantemente todos los datos estadísticos, publicandocada cinco años una memoria, en que bajo un plan fijo y uniforme se agruparan; á fin de formar despues con la reunion de todos ellos la estadística general de la República.

El ministerio de fomento, que debe tener una existencia propia é independiente y no estar subordinado á otros ministerios como ha sucedido muchas veces, puesto que tiene la mision importante y gravísima de impulsar y proteger todas las mejoras materiales, que deben dar al país su virilidad; ese ministerio, decimos, debe ser el foco adonde converja y donde se refleje toda esa inmensa série de conocimientos estadísticos, de donde deben tomar los demas ministerios la base mas probable, ya que no sea segura, para poder normar sus respectivas operaciones.

Por falta de estos datos, el ministerio de Hacienda carece de la certidumbre necesaria sobre que basar sus impuestos, para fijar sus rentas y normar de

una manera segura sus presupuestos; pues que ni el valor de la propiedad raiz le és realmente conocido. El de Gobernacion ignora cuál es en verdad el número de los habitantes diseminados en una superficie tan basta como la que nos queda, á pesar de los recortes que ha sufrido por los tratados de Guadalupe y el de la Mesilla, y mucho menos cuáles son sus costumbres, necesidades, etc., para poder obrar con acierto en sus determinaciones. Y el de Guerra y Marina necesita saber los accidentes del terreno para la marcha de las tropas, distancia respectiva de las poblaciones, magnitud y salubridad de estas para su estacion, maderas y demas productos naturales en determinados puntos de las costas para la construccion de buques; y los puntos de aquellas mas á propósito para el abrigo de estos. Todos, en fin, necesitan de la multitud de conocimientos variados que proporciona la estadística y que seria imposible enumerar en los límites reducidos de un párrafo como este para llenar dignamente sus respectivas funciones.

Creemos, pues, de vital importancia para el porvenir de nuestra patria, que el Supremo Gobierno fije desde luego su atencion sobre este punto, y dicte las medidas que crea mas convenientes, á fin de

neis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

nest

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que el estudio práctico de todos los ramos que abraza la ciencia de que tratamos, se haga constante y simultáneamente en todos los Estados de la República, fijándoles para hacerlo un método uniforme, y obligándolos á que en períodos regulares presenten todos á la vez sus resultados, con las observaciones á iniciativas que crean mas convenientes. En esta clase de trabajos es en lo que todos debemos emplearnos en lo sucesivo, seguros de que nos darán frutos mas positivos que las conmociones y trastornos políticos á los que hasta ahora esclusivamente hemos dedicado toda nuestra atencion y sacrificado nuestros intereses y nuestras vidas.

G. F. BUSTAMANTE.

CUADRO I.

PORTE GEOGRAFICA.—ESTADO DE QUERETARO.

Situacion geográfica del territorio de la República.—Se explica en la nota primera.

Su extension en leguas cuadradas.—Id. id.

Sus límites.—Al N. y NE. con el Estado de San Luis Potosí, al E. y SE. con el de México, al S. con el de Michoacan y al SO., O. y NO., con el de Guanajuato.

Configuracion del suelo.—Se explica en la nota primera.

Climas.—El Estado está situado entre el segundo y tercer clima astronómico, y el día mas largo es de 13 h. 15 m.

Montañas.—Se explican en la nota primera.

Su elevacion sobre el nivel del mar:—Se detallan en la misma nota.

Volcanes.—No hay.

Lagunas.—Hay 5, 22 presas y 209 bordos.

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que el estudio práctico de todos los ramos que abraza la ciencia de que tratamos, se haga constante y simultáneamente en todos los Estados de la República, fijándoles para hacerlo un método uniforme, y obligándolos á que en períodos regulares presenten todos á la vez sus resultados, con las observaciones á iniciativas que crean mas convenientes. En esta clase de trabajos es en lo que todos debemos emplearnos en lo sucesivo, seguros de que nos darán frutos mas positivos que las conmociones y trastornos políticos á los que hasta ahora exclusivamente hemos dedicado toda nuestra atencion y sacrificado nuestros intereses y nuestras vidas.

G. F. BUSTAMANTE.

CUADRO I.

PORTE GEOGRAFICA.—ESTADO DE QUERETARO.

Situacion geográfica del territorio de la República.—Se explica en la nota primera.

Su extension en leguas cuadradas.—Id. id.

Sus límites.—Al N. y NE. con el Estado de San Luis Potosí, al E. y SE. con el de México, al S. con el de Michoacan y al SO., O. y NO., con el de Guanajuato.

Configuracion del suelo.—Se explica en la nota primera.

Climas.—El Estado está situado entre el segundo y tercer clima astronómico, y el día mas largo es de 13 h. 15 m.

Montañas.—Se explican en la nota primera.

Su elevacion sobre el nivel del mar:—Se detallan en la misma nota.

Volcanes.—No hay.

Lagunas.—Hay 5, 22 presas y 209 bordos.

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

Extension de su superficie.—26.842,295 varas cuadradas.

Ciénagas.—2.

Rios.—12 que se explican en la nota primera.

Origen de sus aguas.—Id. id.

Su extension.—Id. id.

Puntos en que desembocan en el mar.—Id. id.

Arroyos.—47, que se explican en la nota primera.

Su extension.—Id. id.

Manantiales.—215 id. id.

Vertientes.—81 id. id.

Aguas minerales.—Id. id.

CUADRO II.

DIVISION POLÍTICA, MUNICIPAL, JUDICIAL, MILITAR
Y ECLESIASTICA.

Estados.—Querétaro.

Sus límites.—Con San Luis Potosí al N. y NE.,
con México al E. y SE., con Michoacan al S. y con
Guanajuato al NO. O. y SO.

Su extension y leguas cuadradas.—876.

Poblacion.—147,119 habitantes.

Habitantes por legua cuadrada.—167,94.

Capitales de los Estados y Territorios.—Querétaro.

Poblacion de las capitales.—27,456.

Número de Departamentos.—6.

Id. de Prefecturas.—6.

Id. de Municipalidades.—28.

Id. de ciudades.—2.

Id. de villas.—5.

Id. de pueblos.—31.

Id. de haciendas.—107.

Id. de ranchos.—226.

Id. de minerales.—9.

Jueces de paz.—70.

Jueces de primera instancia en lo civil y criminal.—4.

Jueces de hacienda.—1.

Comandancias generales.—1.

Comandancias militares.—5.

Dependencia eclesiástica.—Arzobispado de México.

Curatos.—16 curatos, 7 vicarías y una mision.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

roto

CUADRO III.

DIVISION DE LA POBLACION SEGUN SUS RAZAS.

Estados y Territorios.—Estado de Querétaro.

Poblacion total.....	147,119
Europea....—Trasatlántica..	72
" Criolla.....	2,244
Total.....	2,316
Mixta de europea é indígena.	70,373
Indígena.—Otomíes: origen	
azteca.....	74,376
Mixta de indígena y africana.	54

CUADRO IV.

MOVIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION.

Estados y Territorios.	Varones.	Hembras	Total.
Querétaro.—Nacidos ..	4,901	4,791	9,782
Muertos..	3,727	3,765	7,492
Diferancia en favor de la poblacion.....			2,290



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

elis
nest
esti
CAPILLA ALFONSO
rosto

CUADRO V.

Estados y Territorios.—Querétaro.

EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL ESTADO.

Españoles	49
Ingleses	10
Franceses.	6
Alemanes	2
Suizo.....	1
Norteamericanos.....	3
Cubano	1
.....	—
Total.....	72

CUADROS VI.

CLASIFICACION DE LA POBLACION SEGUN SUS SEXOS, EDADES
Y PROFESIONES.*Sexos, edades y estados.**Estados y Territorios.—Querétaro.*

Número total de habitantes.....	147,119
Varones.....	66,120
Hembras.....	80,999

Menores de 16 años.

Varones.....	28,202
Hembras.....	30,040
Total.....	58,242

De 16 á 50 años.

Varones.....	31,682
Hembras	43,939

Total..... 75,621

nlio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

voto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO V.

Estados y Territorios.—Querétaro.

EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL ESTADO.

Españoles	49
Ingleses	10
Franceses.	6
Alemanes	2
Suizo.....	1
Norteamericanos.....	3
Cubano	1
.....	—
Total.....	72

CUADROS VI.

CLASIFICACION DE LA POBLACION SEGUN SUS SEXOS, EDADES
Y PROFESIONES.*Sexos, edades y estados.**Estados y Territorios.—Querétaro.*

Número total de habitantes.....	147,119
Varones.....	66,120
Hembras.....	80,999

Menores de 16 años.

Varones.....	28,202
Hembras.....	30,040
Total.....	58,242

De 16 á 50 años.

Varones.....	31,682
Hembras	43,939

Total..... 75,621

nlio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

voto



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mayores de 50 años.

Varones.....	6,236
Hembras.....	7,020

Total..... 13,256

Casados.....	51,896
--------------	--------

Viudos.

Varones.....	3,586
Hembras.....	10,484

Total..... 14,070

Célibes.

Varones.....	8,384
Hembras.....	14,527

Total..... 22,911

Administración pública.

Número de individuos de ambos sexos que saben leer y escribir.....	8,390
--	-------

Funcionarios y empleados en actual servicio.....	196
--	-----

Cesantes, jubilados y pensionistas del orden civil.....	8
Ejército.....	323
Retirados ilimitados y pensionistas del orden militar.....	11

Clero.

Clero secular.....	63
Clero regular.....	209
Religiosos profesos.....	66
Novicios.....	15
Religiosas profesas.....	126
Novicias.....	10
Sacristanes.....	43
Acólitos.....	96
Sirvientes del culto.....	35
Campaneros.....	37

Sirvientes de los conventos.

Varones.....	35
Hembras.....	60

Total..... 95

Sepultureros.....	22
-------------------	----

reis

nuest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

Abogados	30
Administradores de fincas.....	36
Idem de bienes.....	14
Alfareros.....	167
Agentes de negocios.....	5
Alambiqueros.....	27
Agricultores.....	228
Agrimensores.....	5
Armeros	5
Amanuenses	115
Arquitectos.....	1
Arrieros.....	1,167
Atoleras.....	40
Albañiles	427
Albéitares	9
Amoladores.....	1
Aguadores.....	91
Almonederos y venduteros.....	28
Batihojeros	2
Bailarines	2
Billeteros.....	3
Bizcocheros.....	20
Bataneros.....	20
Bordadores.....	95
Boticarios	14

Barberos.....	86
Buhoneros.....	23
Cafeteros.....	11
Caleros.....	112
Canteros.....	44
Carboneros.....	640
Cargadores.....	31
Carniceros.....	196
Carpinteros.....	336
Cocheros	45
Carreteros y carretoneros.....	31
Cesteros	30
Carroceros.....	17
Cereros	18
Cerveceros	8
Costureras	91
Comerciantes.....	922
Corredores de comercio.....	14
Confiteros.....	8
Cómicos.....	1
Curiales.....	8
Chocolateros	28
Coheteros	56
Colchoneros.....	4
Cordoneros.....	3

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Curtidores	195
Cocineros	88
Desmanchadores	1
Dentistas	2
Dependientes de comercio	158
Doradores	3
Dulceros	25
Ebanistas	5
Empleados en el serv. municipal	186
Idem en la policía	1.033
Idem en la administración de Justicia	188
Idem en la administración de bienes y rentas eclesiásticas	19
Id. en los colegios y demas establecimientos de instrucción pública	21
Id. en los hospitales y demas establecimientos de beneficencia	18
Idem obras públicas	2
Encuadernadores	11
Enfardeladores	5
Escultores	18
Escribanos	7
Estudiantes	99
Estanquilleros	67

Eabricantes	1,234
Floristas	6
Fondistas	25
Fosforeros	2
Fruteros	22
Fundidores	10
Fusteros	33
Ganaderos	80
Grabadores	2
Herreros	175
Hacendados	109
Horneros	31
Hojalateros	34
Industriales	107
Impresores	17
Ingenieros civiles	1
Jaboneros	43
Jornaleros en el campo	11,888
Idem en las poblaciones	872
Jardineros	220
Lavanderas	155
Labradores	5,408
Ladrilleros	87
Latoneros	7
Libreros	5

Médicos y cirujanos	16
Mayordomos	56
Modistas	2
Mayorales	85
Maestros de educacion	21
Mineros	18
Molineros	23
Músicos	80
Escribientes públicos (vulgo evangelistas)	1
Mecateros	1,037
Neveros	7
Panaderos	183
Pasamaneros	2
Pasteleros	6
Plomeros	4
Peineteros	10
Pescadores	10
Parteras	14
Pintores	67
Practicantes de medicina	2
Prestamistas á interes	5
Procuradores	6
Practicantes de derecho	8
Placeros	139

Preceptores de escuelas	46
Idem de idiomas	4
Plateros	94
Pulqueros	141
Reboceros	220
Reloxeros	9
Rentistas	26
Reposteros	1
Requesoneros y mantequilleros	32
Retratistas	2
Revendedores	75
Sastres	399
Sirvientes domésticos	2,022
Sombrereros	91
Tabaqueros	5
Talabarteros	44
Tejedores	1,038
Tintoreros	13
Torcedoras de cigarros	860
Tlapaleros	2
Toneleros	1
Toreadores	1
Torneros	10
Tortilleras públicas	536
Vaciadores	6

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

Vaqueros	162
Vendedores ambulantes	90
Veleros	76
Zapateros	803

CONTINUACION DEL CUADRO VI.

Resumen total de las planillas que, compr endiendo ciento cincuenta y cinco manzanas, clasifican la poblacion de la capital de Querétaro, en sexos, edades, estados profesiones y razas.

Poblacion.	27,456	
	Varones.	Hembras.
Menores de 16 años	4,470	5,073
De 16 á 50 años	5,843	9,269
Mayores de 50 años.	1,156	1,645
Casados.—9,612		
Viudos.	438	2,693
Célibes.	1,590	8,580
Ambos sexos que saben leer y escribir.—3,458		

Razas.

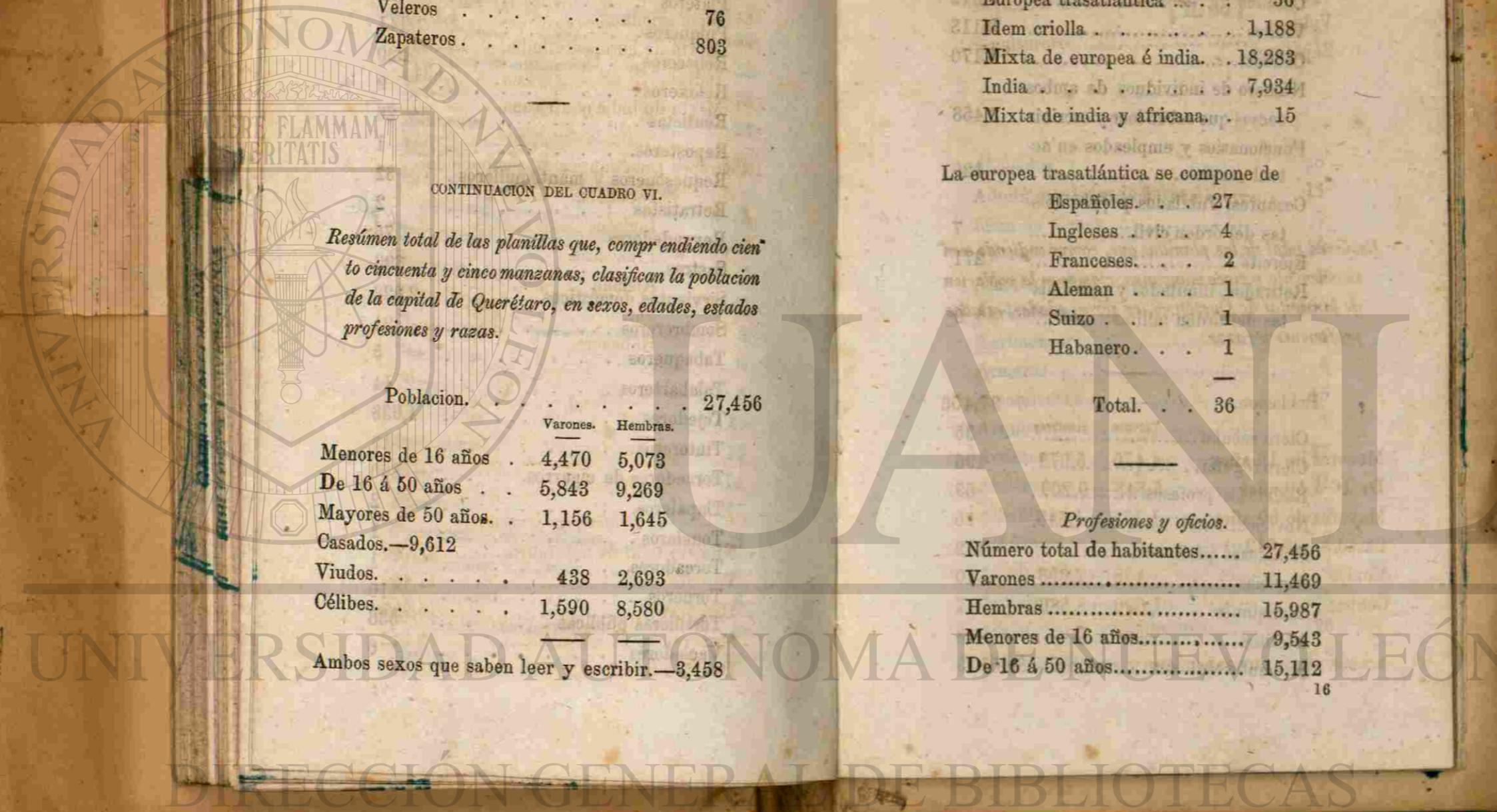
Europea trasatlántica	36
Idem criolla	1,188
Mixta de europea é india.	18,283
India	7,934
Mixta de india y africana.	15

La europea trasatlántica se compone de

Españoles.	27
Ingleses.	4
Franceses.	2
Aleman	1
Suizo	1
Habanero.	1
Total.	36

Profesiones y oficios.

Número total de habitantes.....	27,456
Varones.....	11,469
Hembras.....	15,987
Menores de 16 años.....	9,543
De 16 á 50 años.....	15,112



Handwritten notes on the right margin of page 155, including the word 'CAPILLA ALFONSO' written vertically.

Mayores de 50 años	2,801
Casados.....	9,612
Viudos	3,113
Célibes.....	5,170
Número de individuos de ambos sexos que saben leer y escribir	3,458
Funcionarios y empleados en ac- tual servicio.....	120
Cesantes, Jubilados y pensionis- tas del orden civil.....	7
Ejército.....	271
Retirados, ilimitados y pensionis- tas del orden militar	9
—	
Clero secular.....	35
Clero regular.	196
Religiosos profesos.....	59
Novicios.....	15
Religiosas profesas.....	112
Novicias	10
Sacristanes.	17
Acólitos	48
Sirvientes del culto.....	13

Campaneros	13
Sirvientes de los conv. { V. 31 } { H. 60 }	91
Sepultureros.....	7
—	
Abogados.....	26
Administradores de fincas.....	11
Idem de bienes.....	7
Alfareros.....	39
Alambiqueros.....	9
Agricultores.....	100
Agrimensores.....	4
Armeros	5
Amanuenses	45
Arquitectos.....	1
Arrieros	177
Atoleras	34
Albañiles	255
Albéitares	7
Amoladores.....	1
Aguadores	55
Almonederos y vendederos.....	26
Batihojeros	2

reis

nust

esti

CAPILLA ALFONSO

voto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bailarines	2
Billetteros.....	3
Bizcocheros.....	17
Bataneros.....	10
Bordadores.....	2
Boticarios.....	11
Barberos.....	39
Buhoneros.....	9
Cafeteros.....	8
Caleros.....	4
Canteros.....	11
Carboneros.....	14
Cargadores.....	28
Carniceros.....	126
Carpinteros.....	174
Cocheros.....	35
Carreteros y carretoneros.....	13
Cesteros.....	11
Carroceros.....	12
Cereros.....	11
Cerveceros.....	8
Costureras.....	84
Comerciantes.....	504
Corredores de comercio.....	11
Confiteros.....	7

Cómicos.....	1
Curiales.....	4
Chocolateras.....	23
Coheteros.....	27
Colchoneros.....	3
Cordoneros.....	1
Curtidores.....	97
Cocineros.....	67
Desmanchadores.....	1
Dentistas.....	2
Dependientes de comercio.....	122
Doradores.....	3
Dulceros.....	16
Ebanistas.....	5
Empleados en el serv. municipal.....	30
Idem en la policía.....	845
Idem en la administracion de justicia.....	19
Idem en la id. de bienes y rentas eclesiásticas.....	12
Idem en los colegios y demas establecimientos de instruccion pública.....	21
Idem en los hospitales y demas establecimientos de beneficencia.....	18

Idem en obras públicas.....	2
Encuadernadores.....	10
Enfardadores.....	5
Escultores.....	16
Escribanos.....	6
Estudiantes.....	96
Escribientes públicos.....	1
Estanquilleros.....	32
Fabricantes.....	57
Floristas.....	6
Fondistas.....	13
Fosforeros.....	1
Fruteros.....	13
Fundidores.....	5
Fusteros.....	5
Ganaderos.....	3
Grabadores.....	2
Herreros.....	51
Hacendados.....	65
Horneros.....	11
Hojalateros.....	22
Industriales.....	90
Impresores.....	17
Jaboneros.....	21
Jornaleros en el campo.....	297

Idem en las poblaciones.....	452
Jardineros.....	109
Lavanderas.....	122
Labradores.....	226
Ladrilleros.....	11
Latoneros.....	2
Libreros.....	5
Médicos y cirujanos.....	11
Mayordomos.....	6
Modistas.....	2
Mayorales.....	5
Maestras de educacion.....	13
Mineros.....	2
Molineros.....	4
Músicos.....	38
Mecateros.....	9
Neveros.....	6
Panaderos.....	111
Pasamaneros.....	2
Pasteleros.....	5
Pulqueros.....	6
Plomeros.....	4
Peineteros.....	9
Parteras.....	6
Pintores.....	43

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

Bailarines	2
Billetteros	3
Bizcocheros	17
Bataneros	10
Bordadores	2
Boticarios	11
Barberos	39
Buhoneros	9
Cafeteros	8
Caleros	4
Canteros	11
Carboneros	14
Cargadores	28
Carniceros	126
Carpinteros	174
Cocheros	35
Carreteros y carretoneros	13
Cesteros	11
Carroceros	12
Cereros	11
Cerveceros	8
Costureras	84
Comerciantes	504
Corredores de comercio	11
Confiteros	7

Cómicos	1
Curiales	4
Chocolateras	23
Coheteros	27
Colchoneros	3
Cordoneros	1
Curtidores	97
Cocineros	67
Desmanchadores	1
Dentistas	2
Dependientes de comercio	122
Doradores	3
Dulceros	16
Ebanistas	5
Empleados en el serv. ^o municipal	30
Idem en la policía	845
Idem en la administracion de justicia	19
Idem en la id. de bienes y rentas eclesiásticas	12
Idem en los colegios y demas establecimientos de instruccion pública	21
Idem en los hospitales y demas establecimientos de beneficencia	18

neis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

nest

Idem en obras públicas.....	2
Encuadernadores.....	10
Enfardadores.....	5
Escultores.....	16
Escribanos.....	6
Estudiantes.....	96
Escribientes públicos.....	1
Estanquilleros.....	32
Fabricantes.....	57
Floristas.....	6
Fondistas.....	13
Fosforeros.....	1
Fruteros.....	13
Fundidores.....	5
Fusteros.....	5
Ganaderos.....	3
Grabadores.....	2
Herreros.....	51
Hacendados.....	65
Horneros.....	11
Hojalateros.....	22
Industriales.....	90
Impresores.....	17
Jaboneros.....	21
Jornaleros en el campo.....	297

Idem en las poblaciones.....	452
Jardineros.....	109
Lavanderas.....	122
Labradores.....	226
Ladrilleros.....	11
Latoneros.....	2
Libreros.....	5
Médicos y cirujanos.....	11
Mayordomos.....	6
Modistas.....	2
Mayorales.....	5
Maestras de educacion.....	13
Mineros.....	2
Molineros.....	4
Músicos.....	38
Mecateros.....	9
Neveros.....	6
Panaderos.....	111
Pasamaneros.....	2
Pasteleros.....	5
Pulqueros.....	6
Plomeros.....	4
Peineteros.....	9
Parteras.....	6
Pintores.....	43
	17

neis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

Practicantes de medicina.....	2
Prestamistas á interés.....	5
Procuradores.....	6
Practicantes de derecho.....	8
Placeros.....	47
Preceptores de escuelas.....	14
Idem de idiomas.....	3
Plateros.....	61
Reboceros.....	213
Relojeros.....	7
Rentistas.....	20
Reposteros.....	1
Requesoneros y mantequilleros..	5
Retratistas.....	2
Revendedores.....	41
Sastres.....	182
Sirvientes domésticos.....	1,063
Sombrereros.....	69
Tabaqueros.....	2
Talabarteros.....	34
Tejedores.....	582
Tintoreros.....	13
Torcedoras de cigarros.....	860
Tlapaleros.....	2
Toreadores.....	1

Torneros.....	10
Tortilleras públicas.....	365
Vaciadores.....	5
Vaqueros.....	8
Vendedores ambulantes.....	43
Veleros.....	41
Zapateros.....	348

CUADRO VII.

PRODUCTOS NATURALES DEL SUELO.

Estados y Territorios.—Querétaro.
Tierras de panllevar, su extension: 1,774 caballe- rías 8½ fanegas.
Idem de riego, su extension: 255 caballerías 11 fanegas.
Idem de temporal, su extension: 2,008 caballerías 6 fanegas.
Idem cultivadas, su extension: 1,027 caballerías 7½ fanegas.
Idem sin cultivo, su extension: 3,011 caballerías 6 fanegas.

Practicantes de medicina.....	2
Prestamistas á interés.....	5
Procuradores.....	6
Practicantes de derecho.....	8
Placeros.....	47
Preceptores de escuelas.....	14
Idem de idiomas.....	3
Plateros.....	61
Reboceros.....	213
Relojeros.....	7
Rentistas.....	20
Reposteros.....	1
Requesoneros y mantequilleros..	5
Retratistas.....	2
Revendedores.....	41
Sastres.....	182
Sirvientes domésticos.....	1,063
Sombrereros.....	69
Tabaqueros.....	2
Talabarteros.....	34
Tejedores.....	582
Tintoreros.....	13
Torcedoras de cigarros.....	860
Tlapaleros.....	2
Toreadores.....	1

Torneros.....	10
Tortilleras públicas.....	365
Vaciadores.....	5
Vaqueros.....	8
Vendedores ambulantes.....	43
Veleros.....	41
Zapateros.....	348

CUADRO VII.

PRODUCTOS NATURALES DEL SUELO.

Estados y Territorios.—Querétaro.
Tierras de panllevar, su extension: 1,774 caballerías 8½ fanegas.
Idem de riego, su extension: 255 caballerías 11 fanegas.
Idem de temporal, su extension: 2,008 caballerías 6 fanegas.
Idem cultivadas, su extension: 1,027 caballerías 7½ fanegas.
Idem sin cultivo, su extension: 3,011 caballerías 6 fanegas.

Idem con pastos naturales, su extension: 724 caballerías 11½ fanegas.

Bosques, su extension: 15,296 caballerías 9 fanegas.

Alfalfa.—Cargas.

Siembra: 12,361 libras cada 7 años.

Cosecha anual: 55,628.

Su valor: 10,430 pesos.

Algodon.—Quintales.

Siembra: 8 arrobas.

Cosecha anual: 98.

Su valor: 784 pesos.

Alverjon.—Fanegas.

Siembra: 1.

Cosecha anual: 40.

Su valor: 120 pesos.

Caña dulce.—Cargas.

Siembra: 680.

Cosecha anual: 34,013.

Su valor: 25,509 pesos.

Cebada.—Cargas.

Siembra: 260.

Cosecha anual: 4,550.

Su valor: 7,962 pesos.

Chile.—Arrobas.

Clases: colorado.

Siembra: 13,012 cajetes.

Cosecha anual: 16,006.

Su valor: 49,518 pesos.

Frijol.—Fanegas.

Clases: 4.

Siembra: 2,208.

Cosecha anual: 72,311.

Su valor: 107,847 pesos.

Garbanza.—Fanegas.

Siembra: 164.

Cosecha anual: 2,440.

Su valor: 5,907 pesos.

Habas.—Fanegas.

Siembra: 25.

Cosecha anual: 75.

Su valor: 150 pesos.

alis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

costa

Lenteja.—Arrobas

Siembra: 24.

Cosecha anual: 240.

Su valor: 80 pesos.

Maiz.—Fanegas.

Siembra: 7,006.

Cosecha anual: 701,066.

Su valor: 701,066 pesos.

Maguey.

Número de plantas: 393,750.

Su valor: 51,596 pesos.

Papas.—Fanegas.

Siembra: 8.

Cosecha anual: 80.

Su valor: 80 pesos.

Trigo.—Fanegas.

Siembra: 1,858.

Cosecha anual: 45,572.

Su valor: 129,084 pesos.

ARBOLES.

Frutales.

Clases y nombres de sus frutos: Se esplican en la nota

Número de árboles: 55,761.

Su valor: 27,880.

Valor de los frutos que producen anualmente: 41,820 pesos.

Idem de maderas preciosas.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota

Número de árboles: 31,300.

Valor de los que se cortan anualmente: 2,500 pesos.

Idem de construccion.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Número de árboles: 215,700.

Valor de los que se cortan anualmente: 185,440.

Idem Resinosos.

Clases y nombres de resinas: se esplican en la nota.

Su valor: 3,600.

Número de árboles: 60,800.

Su valor: 25,000.

PLANTAS.

Frutales.

Clases y nombres de sus frutos: se esplican en la nota.

Número de plantas: 1,355,723

Su valor: 14,067.

Valor de los frutos que producen anualmente: 8,315.

Idem Medicinales.

Clases: se esplican en la nota.

Idem Sarmentosas.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Número de plantas: 4,378.

Su valor: 1,432

Raíces alimenticias.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Núm. de las que se producen anualmente: 1,656,000

Camote y Jícama.

Su valor: 8,730.

Idem medicinales.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Número de las que se producen anualmente: 455

arobas.—19 clases.

Su valor: 390.

Legumbres.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Núm. de las que se producen anualmente: se esplican en la nota.

Su valor: 30,940.

Flores.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Número de clases: 42 idem idem.

Su valor: 650.

CUADRO VIII.

GANADO MAYOR.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Bovino.

Número de cabezas: 47,882.

Aumento ó reproducción anual: 9,546, vale la cuarta parte del precio comun.

Peso ordinario de cada res: 18 arrobas.

Empleadas en la agricultura: 17,941.

Idem en los criaderos: 22,434.

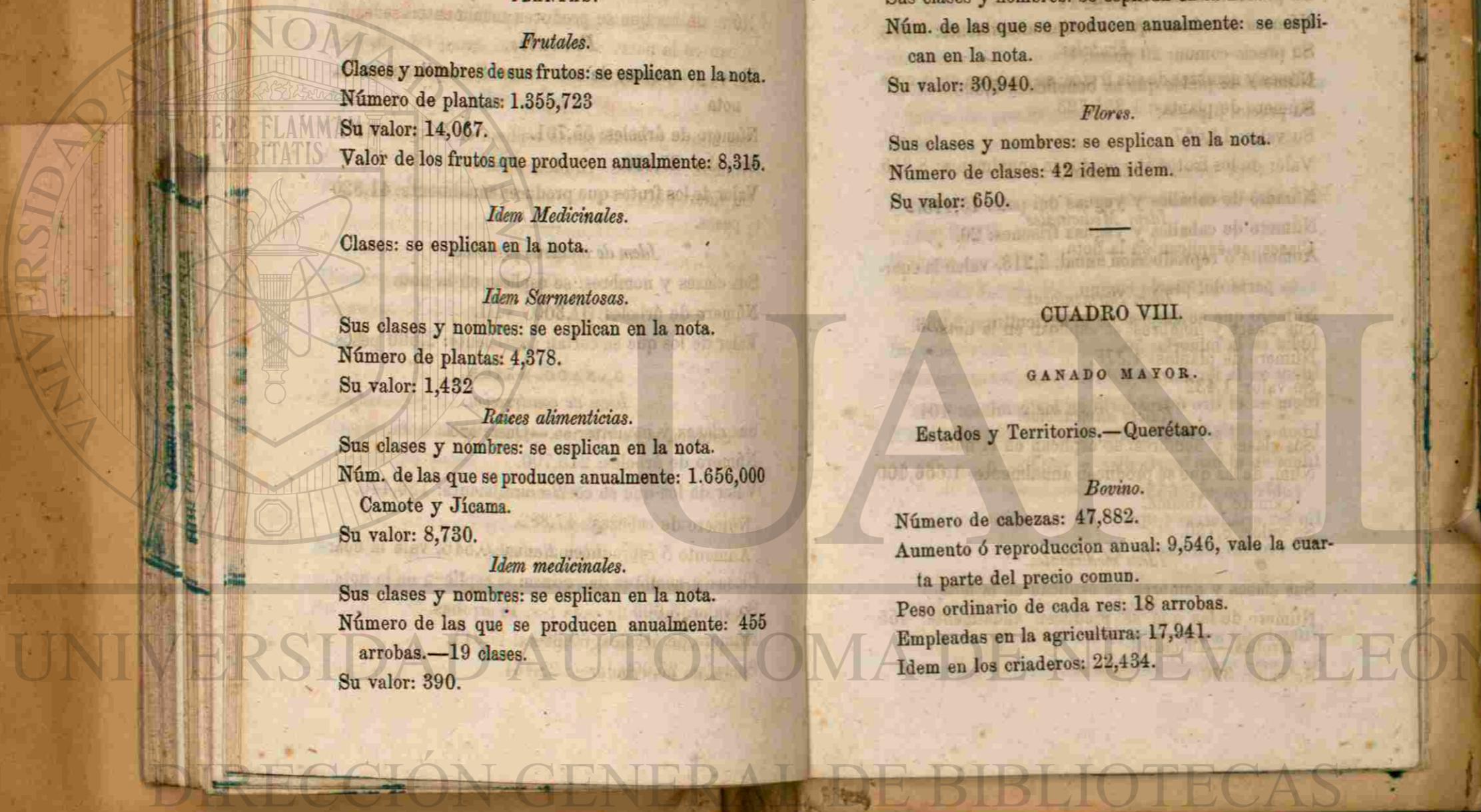
elis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto



Número de vacas de ordeña: 2,111.
 Su producto anual: 21,114.
 Número de cabezas que se matan anualmente: 5,396.
 Su precio comun: 20 pesos.
 Número de pieles que se benefician: 5,396.
 Su precio: 3 pesos.

Caballar.

Número de caballos y yeguas del país: 13,415.
 Número de caballos y yeguas frisonas: 20.
 Aumento ó reproducción anual: 2,213, valen la cuarta parte del precio comun.
 Número que se emplea en la agricultura: 3,953.
 Idem en la minería: 50.
 Idem en la industria: 1,087.
 Idem en el tiro ó transporte en los caminos: 401.
 Idem en el servicio militar: 368.
 Idem en el uso particular y público dentro de las poblaciones: 2,653.
 En los criaderos: 4,903.
 Sus precios ordinarios: 15 pesos.

Mular y asnal.

Número de mulas: 1,997.
 Su precio ordinario: 30 pesos.

Número de machos: 700.
 Su precio ordinario: 25 pesos.
 Número de burros y burras: 4,411.
 Su precio ordinario: 10 pesos.
 Aumento ó reproducción anual: 503, valen la cuarta parte del precio comun.
 Número que se emplea en la agricultura: 2,139.
 Número que se emplea en la industria: 846.
 Número que se emplea en el transporte en los caminos: 3,419.
 Número en los criaderos: 704.
 Clases de los granos y pastos que consume el ganado mayor: se explica en la nota.
 Su valor total al año: 47,963 pesos.
 Número de empleados y sirvientes que se ocupan en cuidar el ganado: 702.
 Valor total de sus salarios al año: 44,675.

CUADRO IX.

GANADO MENOR.
 Estados y Territorios.—Querétaro.

Lanar.

Número de carneros del país: 8,577.
 Idem de ovejas idem: 27,412, valen 12 reales.
 Aumento ó reproducción anual: 17,892, valen la cuarta parte del precio comun.
 Peso ordinario de cada res: 38 libras.
 Número de cabezas que se matan anualmente: 12,557.
 Su precio comun: 3 pesos.
 Cantidad de lana que producen anualmente: 3,685 arrobas.
 Su precio: 4 pesos.
 Número de pieles que se benefician: 12,557.
 Su precio: 5 reales.

De pelo.

Número de chibos: 10,172.
 Idem de cabras: 49,979 valen á 10 reales.
 Aumento ó reproducción anual: 49,264, valen la cuarta parte del precio comun.
 Peso ordinario de cada res: 38 libras.
 Número de cabezas que se matan anualmente: 45,119.
 Su precio: 20 reales.
 Número de pieles que se benefician: 45,119.
 Su precio comun: 5 reales.
 Número de cabras de ordeña: 3,429.
 Su producto anual: 2,303 pesos.

De cerda.

Número de cabezas: 22,346.
 Aumento ó reproducción anual: 11,169: valen la cuarta parte del precio comun.
 Peso ordinario de cada res: 3 arrobas.
 Número de reses que se matan anualmente: 10,569.
 Su precio ordinario: 6 pesos precio ordinario de medio sebo.

Clases de los pastos que consume el ganado mayor y menor: se explica en la nota.

Su valor total al año: 27,286 pesos.

Número de empleados y sirvientes que se ocupan en cuidar el ganado: 508.

Valor total de sus salarios al año: 30,640 pesos.

CUADRO X.

AVES DOMESTICAS.

Estados y Territorios.—Querétaro.

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

voto

Gallinas.

Número de gallinas: 89,600.
 Su precio ordinario: 2 reales.
 Cantidad de huevos que ponen al año: 10.752,000.
 Su precio ordinario: 6 por medio real.
 Cantidad de gallinas y pollos que se matan al año:
 110,500.
 Su aumento ó reproducción anual: 174,600.
 Número de gallos: 18,740.
 Su precio ordinario: desde 4 reales hasta cinco pesos.

Palomas.

Sus clases: azules.
 Su número: 1,652.
 Su valor: 104 pesos.
 Cantidad de palomas que se matan al año: 580.
 Su precio ordinario: medio real.
 Aumento ó reproducción anual: 700.

Pavos ó huajolotes.

Su número: 4,642.
 Su precio ordinario: seis reales.
 Número de los que se matan al año: 3,500.
 Su valor: 2,622 pesos.
 Aumento ó reproducción anual: 3,890

Pavos reales.

Su número: 4. ■■
 Su valor: 60 pesos.

CUADRO XII.

PECES DE RIOS Y LAGOS.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Sus clases: bagre y juiles.
 Su número: 54,600.
 Sus precios ordinarios: medio real cada uno.
 Puntos en que se hace la pesca: río de Tequisquiapam.
 Estaciones del año en que ésta se ejecuta: en todos
 los meses del año.
 Cantidad de peces que salan anualmente: lo consu-
 men fresco.
 Número de personas dedicadas á ella: 10.
 Valor total de la pesca en el año: 3,412.

Nota.—En los rios de Querétaro y Jalpam no hay
 una pesca formal, aunque se cogen algunos camarones
 y sardinias.

CUADRO XIII.

MINAS.

Estados y Territorios en que se hallan.—Querétaro.

Nombres de los minerales: Amoles, Ahuacatlán, Escanela, Rio-blanco, Doctor, Maconí, S. Cristóbal.

Nombres de las minas: Se hallan en la nota de este cuadro.

Número de las minas abandonadas: 87.

Número de las que se trabajan: 8.

CUADRO XIV.

HACIENDAS DE BENEFICIO.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Puntos en que se hallan situadas: en Amoles.

Nombres de las haciendas: la de Guadalupe, de Dolores y de Nuestro-amo.

Nombres de sus dueños: D. Eulogio Muñoz y D.

Nicolás Velasquez.

Mineral á que pertenecen: al mismo Amoles.

Método de beneficiar: por fuego.

Morteros que tienen: quebrantan con piedras el metal.

Montones de metal que muelen anualmente: 20.

Número de hornos de fundicion: 3.

Idem de vasos para afinacion: 3.

Montones que benefician anualmente: 20.

Cantidad de plata que benefician anualmente: 1,500 marcos.

Procedencia de los metales: mineral de Amoles.

Tiempo que dilata el beneficio: 8 dias el de fuego.

Número de barras que funden anualmente: 10.

Número de fuelles: 6.

Consumo anual de greta: 360 arrobas.

Su costo en la hacienda: 405 pesos.

Consumo anual de ocote: 10 cargas.

Su costo en la hacienda: 10 pesos.

Consumo anual de carbon de oyamel: 400 cargas, de pino

Su costo en la hacienda: 250 pesos.

Número de fundidores: 3.

Número de afinadores: 3.

Número de veladores: 3.

elio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

CUADRO XIII.

MINAS.

Estados y Territorios en que se hallan.—Querétaro.
 Nombres de los minerales: Amoles, Ahuacatlán, Escanela, Rio-blanco, Doctor, Maconí, S. Cristóbal.
 Nombres de las minas: Se hallan en la nota de este cuadro.
 Número de las minas abandonadas: 87.
 Número de las que se trabajan: 8.

CUADRO XIV.

HACIENDAS DE BENEFICIO.

Estados y Territorios.—Querétaro.
 Puntos en que se hallan situadas: en Amoles.
 Nombres de las haciendas: la de Guadalupe, de Dolores y de Nuestro-amo.

Nombres de sus dueños: D. Eulogio Muñoz y D. Nicolás Velasquez.
 Mineral á que pertenecen: al mismo Amoles.
 Método de beneficiar: por fuego.
 Morteros que tienen: quebrantan con piedras el metal.
 Montones de metal que muelen anualmente: 20.
 Número de hornos de fundicion: 3.
 Idem de vasos para afinacion: 3.
 Montones que benefician anualmente: 20.
 Cantidad de plata que benefician anualmente: 1,500 marcos.
 Procedencia de los metales: mineral de Amoles.
 Tiempo que dilata el beneficio: 8 dias el de fuego.
 Número de barras que funden anualmente: 10.
 Número de fuelles: 6.
 Consumo anual de greta: 360 arrobas.
 Su costo en la hacienda: 405 pesos.
 Consumo anual de ocote: 10 cargas.
 Su costo en la hacienda: 10 pesos.
 Consumo anual de carbon de oyamel: 400 cargas, de pino
 Su costo en la hacienda: 250 pesos.
 Número de fundidores: 3.
 Número de afinadores: 3.
 Número de veladores: 3.

nlio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

Número de guardas: 3.
 Número de dependientes: 15.
 Raya semanal: 72 pesos.
 Costo total de la hacienda y sus accesorios: 3,837 pesos, de las tres haciendas.

CUADRO XVII.

FABRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON.

Nombres de las fábricas: Hércules.
 Estados en que se hallan situadas: Querétaro.
 Nombres de sus dueños: D. Cayetano Rubio.
 Número de husos en actividad: 9,200.
 Número de telares de poder: 450.
 Número de telares de mano: 270.
 Quintales de algodón que consumen anualmente: 16,120.
 Costo que tiene el quintal de algodón en la fábrica: 20 á 22 pesos.
 Libras de hilaza que producen anualmente: 1,560,000
 Precio á que se venden en la fábrica: 3½ reales,

Piezas de manta y otros tegidos que fabrica anualmente: 170,000.
 Precio á que se venden en la fábrica: 4 pesos 6 reales.
 Número de empleados y operarios que se ocupan en ella: 2,500 hombres y mugeres por mitad.
 Valor de la raya semanal y sueldos de empleados: 460,000 pesos al año.
 Potencia de la máquina: agua y mulas.¹

CUADRO XXV.

ESTABLECIMIENTOS DE ARTES Y OFICIOS.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Alambiques.....	33
Alfarerías.....	56
Armerías.....	2
Amoladuras.....	1
Atolerías.....	14

¹ Se explica en las notas la falta de los cuadros siguientes de éste al XXIII.

neis
 nest
 este

CAPILLA ALFONSO

rest

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bancos de herrador.....	4
Barberías.....	43
Bañerías.....	1
Bordaduras.....	1
Broncerías.....	2
Baulerías.....	1
Carpinterías.....	89
Corrocerías.....	3
Curtidurías.....	44
Cordonerías.....	2
Chocolaterías.....	4
Doraduras.....	1
Dulcerías.....	10
Encordaduras.....	1
Encuadernaciones.....	6
Fábricas de sombreros.....	26
Id. de instrumentos de música..	2
Fundiciones.....	1
Fusterías.....	15
Herrerías.....	70
Hormerías.....	3
Hojalaterías.....	10
Imprentas.....	2
Jabonerías.....	19
Lavaderos públicos.....	380

Latonerías.....	2
Platerías.....	30
Reloxerías.....	4
Talleres: de figuras de cera.....	2
" Colchones.....	2
" Escultura.....	6
" Estuco.....	1
" Flores artificiales...	4
" Jaulas.....	2
" Modistas.....	1
" Muebles finos.....	1
" Id. corrientes.....	4
" Muñecos de barro..	2
" Id. de trapo.....	1
" Peinetería.....	2
" Pintura.....	4
" Sastrería.....	65
" Retratistas.....	2
" Zapatería.....	246
Tenerías.....	18
Tintorerías.....	2
Tiraduras.....	1
Tonelerías.....	2
Tornerías.....	3
Tórculos.....	2

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rocto

®

Talabarterías.....	8
Tortillerías públicas.....	6
Velerías.....	31

CUADRO XXVI.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Almacenes de géneros.....	1
” Abarrotes.....	2
” Harina.....	2
” Azúcar.....	1
Almonedas.....	3
Alhondigas.....	1
Alquiladurías de ropa.....	1
Carruajes.....	2
Baños públicos de personas.....	10
Baños públicos de caballos: los bañan en el río.....	
Baratillos.....	1
Billares.....	8

Bizcocherías.....	10
Bodegones.....	8
Boticas.....	7
Cafés.....	2
Carbonerías.....	85
Casas de empeño.....	4
Carnicerías.....	31
Casas de matanza de carneros..	2
” Cerdos.....	43
” Chivos.....	6
” Ganado vacuno.....	2
Cererías.....	11
Confiterías.....	8
Cristalerías.....	1
Estanquillos.....	68
Ferreterías.....	8
Fiderías.....	2
Figones.....	10
Fondas.....	14
Fruterías.....	2
Hoteles y hospederías.....	1
Lecherías.....	7
Locerías.....	9
Librerías.....	3
Madererías.....	4

Maicerías	10
Mercerías.....	2
Mezones	24
Neverías	3
Panaderías	46
Pajerías	16
Pastelerías	3
Peleterías.....	6
Perfumerías	1
Pulquerías	126
Reposterías.....	1
Rebocerías	2
Tiendas de géneros.....	33
Id. de abarrotes.....	17
Id. de papel y otros efectos de escritorio.....	1
Tlapalerías	1
Sastrerías.....	65
Sombrererías.....	8
Tocinerías.....	41
Vinaterías	268
Velerías.....	28
Zapaterías	4

CUADRO XXVIII.

COMERCIO INTERIOR.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Ganados, frutos y efectos de su propio suelo é industria que consume anualmente: se explican en la nota.

Su valor: 2,462,040 pesos 68 centavos.

Ganados, frutos y efectos de su propio suelo é industria, que envía á otros Estados y Territorios: se explican en la nota.

Su valor: 296,825 pesos 51 centavos.

Ganados y efectos de él y la industria de otros Estados y Territorios que consume anualmente: se explican en la nota.

Su valor: 398,654 pesos 37 centavos.

Frutos y efectos extranjeros que consume anualmente: se explican en la nota.

Su valor: 398,654 pesos 37 centavos.

Puertos de que proceden: de Veracruz y Tampico, venidos principalmente de México y Guanajuato.

Pesos y medidas comunes para el comercio: la vara de Querétaro, la carga de 12 arrobas, éstas de 25

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosta

®

libras y éstas de 16 onzas. La fanega de 48 cuartillos.

CUADRO XXX.

PRIMERO DE EDIFICIOS Y OBRAS PUBLICAS PERTENECIENTES
AL ORDEN CIVIL.

Estados y Territorios.—Querétaro.
Aduanas: se hallan en los accesorios de S. Agustin.
Casas de correos: casa particular arrendada.
Comisarias: la Gefatura de hacienda en los accesorios de S. Agustin.
Fábricas de puros y cigarros: una pertenece al Supremo Gobierno.—Su valor 100,330 pesos.
Palacios del Gobierno de los Estados y Territorios:
1.—Su valor 97,549 pesos.
Palacios ó casas municipales: 9.—Su valor 20,400 pesos.
Colegios: 1.—Su valor 75,000 pesos.
Casas para educacion primaria: 14.—Su valor 6,150 pesos.

Hospitales: 2.—El valor de uno 96,000 pesos.
Cárceles: 27.—Su valor 9,240 pesos.
Plazas: 10.
Mercados: 25.
Alhóndigas: 1.—Con valor de 18,560 pesos.
Acueductos: 15.
Diques: 11.
Fuentes públicas: 27.
Paseos: 1.—Alameda.
Monumentos públicos: 4.

Teatros.

Sus dueños: 2.—Uno el Ayuntamiento, otro D. Antonio Rodriguez.
Su valor: 85,000.—Uno 82,000 y el otro 3,000 pesos.
Renta anual: 4,250 pesos.

Plazas de Toros.

Sus dueños: 1 de D. Francisco Salazar.
Su valor: 5,000 pesos.
Renta anual: 250 pesos.

Plazas de Gallos.

Sus dueños: 3.—Siendo dos de D. Mauricio Reinoso.
Su valor: 3,700 pesos.
Renta anual: 185 pesos.

CAPILLA ALFONSO

CUADRO XXXI.

SEGUNDO DE EDIFICIOS Y OBRAS PUBLICAS PERTENECIENTES
AL ORDEN MILITAR.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Cuarteles: 3.—Dos se hallan en los accesorios de los
Conventos de Carmelitas y Franciscanos, cuyos
valores están incluidos en el lugar correspondiente.Hospitales militares: 1.—Es el mismo para los pai-
sanos.Valor total de los edificios y accesorios: 32,760.
Cuartel de Caballería.

CUADRO XXXII.

TERCERO DE EDIFICIOS Y OBRAS PUBLICAS PERTENECIENTES
AL ORDEN ECLECIASITICO.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Número de Catedrales: 1 Santuario de Guadalupe.

" Parroquias: 23.

" Capillas: 60.

" Ermitas: 5.

" Conventos de religiosas: 5.

" Conventos de religiosos: 10.

" Beaterios: 1.

" Total de templos: 105.

Edificios anexos á ellos: 4 capillas y dos ermitas á
S. Francisco.—2 capillas á Santo Domingo.—1 id.
á S. Antonio.—1 id á la Parroquia de Santiago.—
1 convento chico á Sta. Clara.—La Aduana y de-
mas oficinas de hacienda á S. Agustin.

Hospitales: 1 de la Merced.

Casas dedicadas á objetos de beneficencia: 1 casa de
ejercicios, obra pía.—Valor 17,750 pesos.

Cementerios: 23.

Panteones: 1.

Valor total de los edificios y sus accesorios: 2.758,858
pesos.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSIANA

rocto

®

CUADRO XXXIII.

FINCAS RUSTICAS.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Haciendas y ranchos de ganado mayor y menor.

Su número: 9 haciendas.

Su extensión: 6,595 caballerías una fanega.

Su valor: 716,451 pesos.

Parte cultivada del terreno: 192 caballerías una fanega,

Utilidad que producen anualmente: 91,734 pesos.

Número de empleados y jornaleros: 662.

Sueldos de los empleados: 10,847 pesos.

Precio comun de los jornales: 1½ reales.

Haciendas y ranchos de labranza.

Su número: 98 haciendas 226 ranchos.

Su extensión: 13,465 caballerías.

Su valor: 4.641,690 pesos.

Parte cultivada del terreno: 898 caballerías 6½ faneg.

Frutos que producen anualmente: se esplican en la nota.

Sus precios: id. id.

Número de empleados y jornaleros 5,613.

Sueldos de los empleados: 43,774 pesos.

Precio comun de los jornales: 1½ reales.

Huertas.

Su número: 3,514.

Su estencion: 85 caballerías.

Su valor: 486,433 pesos.

Frutos que producen anualmente: se esplican en la nota.

Sus precios ordinarios: idem idem.

Número de empleados y jornaleros: 286.

Sueldos de los empleados: 7,295 pesos.

Precio comun de los jornales: 1½ reales.

Valor total de las fincas rústicas: 5.844,574 pesos.

Pertenecientes al Gobierno General.

Número de haciendas, ranchos ó huertas: 1 hacienda, 1 huerta.

Su estencion: 933 caballerías.

Su valor: 41,130 pesos.

Renta anual 2,056 pesos 50 centavos.

CAPILLA ALFONSO

Pertenecientes á corporaciones municipales.

Número de haciendas, ranchos ó huertas: 43 huertas y 35 ranchos.

Su estencion: 2,211 caballerías 2 fanegas.

Su valor: 381,033 pesos.

Renta anual 19,051 pesos 65 centavos.

Pertenecientes á establecimientos de beneficencia.

Número de haciendas ranchos ó huertas: 1 hacienda y 1 huerta.

Su estencion: 447 caballerías 3 fanegas.

Su valor: 290,000 pesos.

Renta anual: 14,500 pesos.

Pertenecientes al clero secular y regular.

Número de haciendas, ranchos ó huertas: 2 haciendas, 56 huertas.

Su estencion: 1,148 caballerías.

Su valor: 158,645 pesos.

Renta anual: 7,932 pesos 25 centavos.

Pertenecientes á particulares.

Número de haciendas, ranchos ó huertas: huertas 3,414, haciendas 103, ranchos 226.

Su estencion: 15,321 caballerías 5 fanegas.

Su valor: 4,973,766 pesos.

Renta anual: 248,688 pesos 30 centavos.

Capitales que reconocen al clero secular y regular: 470,002 pesos.

CUADRO XXXIV.

FINCAS URBANAS.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Número de casas de mampostería: 545.

Idem de ladrillo y madera: 1,363 mistas.

Id. de tepetate: 531.—3 de tezontle y 528 romerillo.

Idem de adobe: 4,703.

Idem de madera y palma: 309.—Tejamanil.

Su valor total: 4,519,700 pesos.

Renta que producen anualmente: 225,985 pesos.

Pertenecientes al Gobierno General.

Su número: 20.

Su valor: 11,280 pesos.

Renta anual: 564 pesos.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

nest

®

Pertenecientes á corporaciones municipales.

Su número: 62.

Su valor: 30,475 pesos.

Renta anual: 1,523 pesos 75 centavos,

Pertenecientes á establecimientos de beneficencia.

Su número: 36.

Su valor: 58,400 pesos.

Renta anual: 2,920 pesos.

Pertenecientes al clero secular y regular.

Su número: 1,075.

Su valor: 712,360 pesos.

Renta anual: 35,618 pesos.

Capitales que reconoce: 1,200 pesos.

Pertenecientes á particulares.

Su número: 6,258.

Su valor: 3,707,185 pesos.

Renta anual: 185,359 pesos 25 centavos.

Capitales que reconoce á establecimientos de enseñanza y beneficencia: 625 pesos.—A parcialidades.

Idem al clero secular y regular: 185,750 pesos.

CUADRO XXXV.

PRIMBRO DE VIAS DE COMUNICACION.—CAMINOS
CARRETEROS.

Ancho de las calzadas, distancia que recorren, poblaciones en que tocan, parte de calzadas de piedra, sistema de su construcción, puentes de mampostería, puntos en que están situados, puentes de madera, puntos en que están situados, fondos con que han sido construidos, medios para el transporte de mercaderías, tiempo que emplean, precios ordinarios de transporte, medios para el transporte de pasajeros, tiempo que emplean, precios ordinarios de transporte, número de empleados y operarios (se explican en la nota).

CUADRO XXXVI.

SEGUNDO DE VIAS DE COMUNICACION.—CAMINOS
DE HERRADURA.

Su ancho, distancias que recorren, poblaciones en que tocan, puentes de mampostería, puentes de madera, puntos en que están situados, fondos con que han sido construidos, medios para el transporte de cargas ó pasajeros, tiempo que emplean, precios ordinarios de transporte, número de empleados y operarios (se explican en la nota).

CUADRO XL.

CARRUAJES.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Número de carruajes de diversas formas y tamaños destinados al uso personal de sus dueños 87

Número de bestias empleadas en este servicio:	227
Valor total de los carruajes.....	67,420
Número de personas empleadas en ellos.....	130
Número de carruajes de diversas formas y tamaños, destinados al uso público en las poblaciones	21
Número de bestias empleadas en este servicio	64
Valor total de los carruajes.	6,090
Número de personas empleadas en ellos..	38
Número de carruajes de diversas formas y tamaños destinados al transporte de personas en los caminos y calzadas.....	5
Número de bestias empleadas en este servicio	61
Valor total de los carruajes.	7,000
Número de personas empleadas en ellos..	6
<i>Carros, carretas y carretones.</i>	
Empleados en los trabajos de la agricultura.	5
Id. en los de la industria	2
Id. en el transporte en los caminos y calzadas.	2
Id. en el transporte dentro de la población ...	15
Número de bestias empleadas en todos los carros, carretas y carretones.....	170
	21

reis

nest

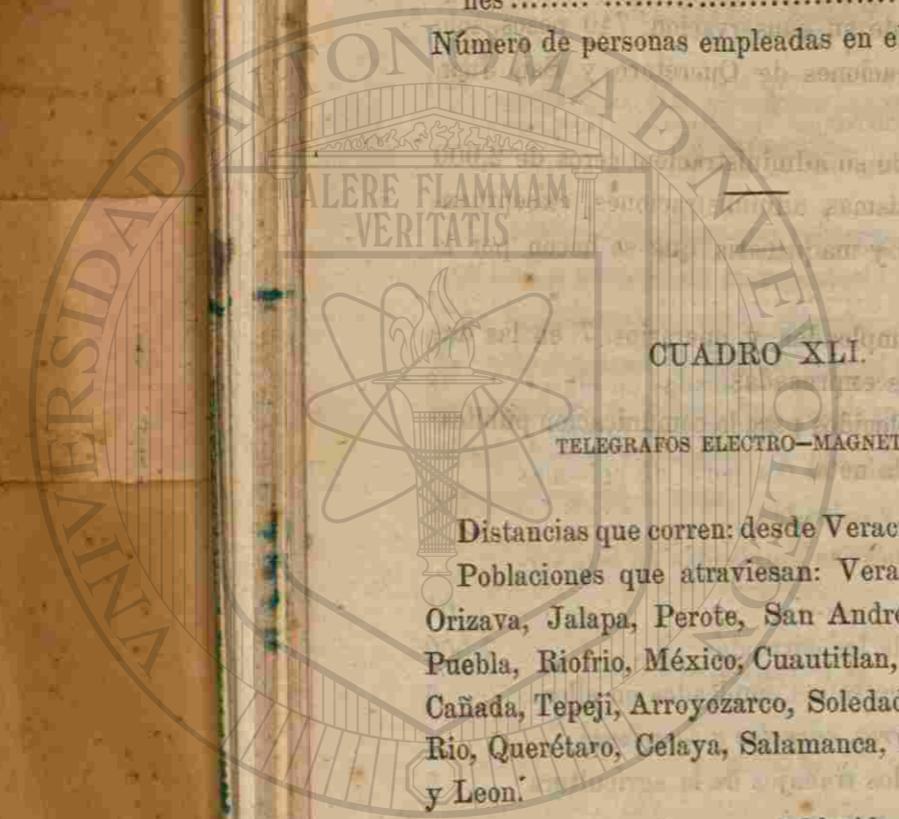
esti

CAPILLA ALFONSO

nesta

®

Valor total de los carros, carretas y carretones 6,075
 Número de personas empleadas en ellos 55



CUADRO XLI.

TELEGRAFOS ELECTRO-MAGNETICOS.

Distancias que corren: desde Veracruz hasta Leon.
 Poblaciones que atraviesan: Veracruz, Córdoba, Orizava, Jalapa, Perote, San Andrés, Nopalúcan, Puebla, Ríofrío, México, Cuautitlan, Hacienda de la Cañada, Tepeji, Arroyozarco, Soledad, San Juan del Río, Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y Leon.

Puntos en que tienen establecidas oficinas para la comunicacion pública: los antedichos, menos la hacienda de la Cañada y la Soledad.

Costo total del telégrafo y sus accesorios: 100,200 pesos.

Fondos con que han sido construidos: particulares del Sr. D. Octaviano Muñoz Ledo.

Gasto anual de su conservacion: 740 pesos, solo en las administraciones de Querétaro y San Juan del Río.

Gasto anual de su administracion: cerca de 2,000 pesos en las mismas administraciones, exceptuando las baterías y maquinaria que se hacen por la empresa.

Número de empleados y operarios: 7 en las dos administraciones expresadas.

Precios establecidos para la comunicacion pública: se explican en la nota.

neis
nest
esti
rocto

CAPILLA ALFONSO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO XLII.

CONTRIBUCIONES.

Rentas del Gobierno.

Consumo de efectos extranjeros: 14,427 pesos.
 Traslacion de dominio en fincas rústicas y urbanas: 11,688 pesos 95 y medio centavos.
 Estanco del tabaco: 122,562 ps. 14 y medio cent.
 Papel sellado: 10,475 pesos 21 y tres octavos centavos.
 Naipes: 889 pesos.
 Correos: 15,555 pesos 87 centavos.
 Peajes. 27,394 pesos 26 centavos.
 Derechos de consumo sobre frutos y efectos nacionales: 60,372 pesos 17 y medio centavos.
 Pasaportes y cartas de seguridad: 144 pesos.
 Oficios vendibles y renunciables: 300 pesos.
 Comisos y multas, 248 pesos 97 y medio cent.
 Herencias trasversales: 304 pesos 92 centavos.
 Alcances de cuentas: 9,858 pesos 49 y tres cuartos centavos: capitacion.

Impuestos sobre fincas rústicas y urbanas: 16,652 pesos 36 y cinco octavos centavos.

Idem sobre giros mercantiles: 1,198 pesos 13 y un cuarto centavos.

Idem sobre establecimientos industriales: 1,334 pesos 42 y cinco octavos centavos.

Idem sobre profesiones y ejercicios lucrativos: 296 pesos 84 y un cuarto centavos.

Idem sobre objetos de lujo: 1,948 pesos 21 cent.

Idem sobre sueldos y salarios: 1,181 pesos 74 y tres cuartos centavos.

Idem sobre montepío civil y militar: 429 pesos 12 centavos.

Idem sobre adquisicion de fincas y capitales por manos muertas: 937 pesos 58 y medio centvos.

Idem sobre tesoros ocultos descubiertos: 726 pesos 84 y medio centavos.—Descuento del 1 p^o para obras públicas.

Restituciones á la Hacienda pública: 112 pesos 49 centavos.

Otros ramos menores: 2,465 ps. 24 y medio cent.

Total producto en el año: 301,523 pesos 24 y un octavo centavos.

reio

nuev

este

CAPILLA ALEJANDINA

voto

®

Impuestos municipales.

Sobre el consumo de ganados: 1,623 pesos 91 y medio centavos.

Sobre el consumo ó tránsito de frutos y efectos nacionales: 15,293 pesos 45 centavos.

Sobre el consumo ó tránsito de frutos y efectos extranjeros: 4,199 pesos 97 centavos.

Sobre el uso del agua: 439 pesos 42 centavos.

Sobre giros y establecimientos públicos: 8,976 pesos 58 y medio centavos.

Sobre carruajes: 218 pesos 27 centavos.

Sobre arrendamientos de fincas: 3,593 pesos 13 y medio centavos.

Permisos para diversiones públicas: 739 pesos 37 y medio centavos.

Licencia para juegos permitidos: 5 pesos 62 y medio centavos.

Multas: 1,387 pesos 95 y medio centavos.

Fiel-contraste: 694 pesos 93 y medio centavos.

Total producto en el año: 37,172 pesos 63 y medio centavos.

Impuestos eclesiásticos.

Diezmos y primicias: 110,960 pesos.

Derechos parroquiales: 75,766 pesos.

Total producto en el año: 186,726 pesos.

Producto de todas las contribuciones en el año: 525,421 pesos 87 y cinco octavos centavos.

CUADRO XLIII.

PRESUPUESTO DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

Nacionales.

Gobiernos particulares de los Estados y Territorios: 13,363 pesos 26 centavos.

Administración de las rentas en todos los ramos: 72,712 32 y tres cuartos centavos.

Administración de justicia: 7,566 pesos 13 y un cuarto centavos.

Ejército: 154,546 pesos 78 centavos.

Pensionistas, cesantes y jubilados del orden civil: 337 pesos 50 centavos.

Pensionistas, retirados é ilimitados del órden militar: 2,282 pesos 49 centavos.

Misiones: 299 pesos 77 centavos.

Asignaciones á los establecimientos de instruccion pública: 220 pesos.

Gastos secretos: 33 pesos 12 y medio centavos.

Gastos extraordinarios: 3,392 pesos 37 y medio centavos.

Total: 254,753 pesos 96 centavos.

Municipales.

Alumbrado: 12,193 pesos 20 y medio centavos.

Empedrado: 1,500 pesos.

Cárceles: 5,735 pesos 39 centavos.

Limpia: 1,644 pesos 12 y medio centavos.

Desagüe: 400 pesos.

Educacion primaria: 4,896 pesos.

Policía de seguridad: 548 pesos.

Paseos: 300 pesos.

Sueldos de sus empleados y gastos de administracion: 12,878 pesos 77 y medio centavos.

Réditos de capitales que reconocen: 1,421 pesos 90 y medio centavos.

Total: 41,517 pesos 40 centavos.

CUADRO XLIV.

DEUDA PUBLICA.

Nacional.

Deuda interior por liquidar: 32,797 pesos 74 centavos.—Se explica en la nota.

Municipal.

Municipalidades: la de la capital.

Estados ó Territorios á que pertenecen: al Estado de Querétaro.

Monto de su deuda: 28,700 pesos.

Rédito anual: 1,421 90 y medio centavos.

neis

neis

neis

CAPILLA ALFONSO

neis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO XLV.

INSTRUCCION PUBLICA.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Academias de Bellas Artes: una: valor de 15,720 pesos.

Fondos con que se sostienen: con el rédito de 21,000 pesos.

Ramos de enseñanza: dibujo natural.

Alumnos: 120.

Institutos particulares: 1.

Ramos de enseñanza: gramática latina.

Alumnos: 25.

Escuelas particulares de educacion primaria: 18.

Alumnos: 335.

Escuelas primarias gratuitas: 50.

Fondos con que sostienen: se explican en la nota.

Su costo: 10,355 pesos 12 centavos.

Alumnos: 3,828.

FIN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

C. I. ENCISO.

APUNTES DE VIAJE.

QUERETARO.

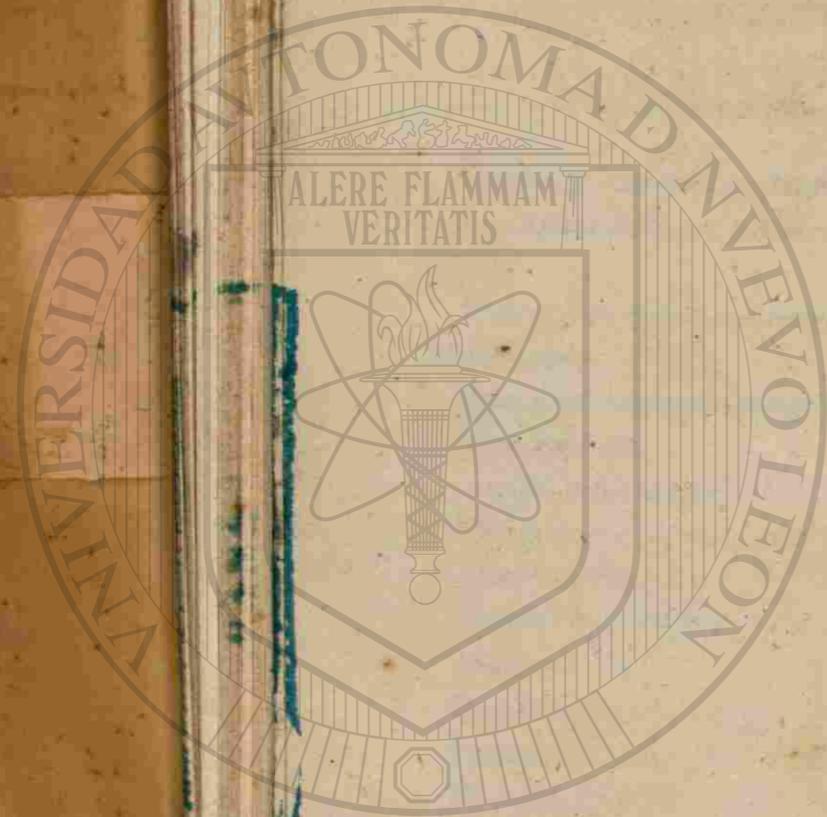


GUADALAJARA.

TIP. DEL "LITIGANTE,"—ZARAGOZA, NÚMS. 18—18½.

1890.

ODIPOTEIH-ECHNOT
BIBLIOTECA DE QUERETARO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSO



A mi respetable amigo

C. I. ENCISO
D. Sr. Sr. Antonio Medina

y familia.

Q. de

Mex. 26/1916



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

los siglos me hace saber como se pagó por los que
de Querétaro, grande reunión o pueblo y
lugar es decir lugar de pueblo grande. —
que se pagó en que se pagó a los

Malhadado negocio llevome á Jalos en Jalisco, de donde, tratando de indemnizarme de mi fracaso, salí el juéves 28 de Noviembre de 1889, á caballo, á las 2 A. M.; llegué á San Juan de los Lagos á las 6, tomé allí un coche para la Estacion de Santa María, á donde llegué á las 12; á las 3 de la tarde monté en el tren del Norte, dije un adios afectuoso á Lagos al pasar, protesté detenerme más tarde en León, célebre ahora por su reciente infortunio; y á las 11 de la noche del mismo día, tomaba un tranvía que me llevó por calles para mí enteramente ignoradas al Hotel del Ferrocarril, calle de los Locutorios, en el corazón de QUERÉTARO.

Bien hubiera podido detenerme en San Juan, cuya afamada feria comenzaba dos dias despues; mas tiempo hacía que soñaba con visitar esa histórica ciudad de Querétaro, tan renombrada ahora en ambos mundos, y célebre ya desde antes por haber sido el foco de donde brotó la chispa vivificadora de la independencia. Además, no es de olvidarse que los Chichimecas presentaron allí heroica resistencia contra la conquista española, aun muchos años despues de rendida la gran Tenochtitlán.

En algun códice antiguo recuerdo haber leído que el verdadero nombre es Queréndaro; mas una nota de los ilustrados redactores de *México á travez de*

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO XIII

rest

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los siglos, me hace saber, tomo 2º, pág. 222, que viene de *Queri*, grande, *Ireta*, reunion ó pueblo, y *aro*, lugar, es decir, lugar de pueblo grande.—Giberti, asegura que significa lugar en que se juega á la pelota, ó juego de pelota.

La ciudad, segun el Sr. García Gubas en su *Geografía*, tenia en 1876, 47,500 habitantes: está comprendida dentro de un perímetro que tiene por puntos dominantes, al Oriente, las lomas de la *Cañada*; al Poniente, el *Cerro de las Campanas*; al Sur, el *Cimatarío*, y al Norte, los cerros de la *Trinidad* y *San Gregorio*. El notable anticuario queretano Señor José María Rangel, nos ha dicho haber visto una resolución del Rey de España concediendo á los indios de la *Cañada* el derecho de explotar las maderas del cerro del *Cimatarío*; sin embargo, éste se vé ahora desprovisto de árboles. Ello nos recuerda que las vigas para los techos del Palacio de Guadalupe, se trajeron de lugares cercanos á esta ciudad, en los que ahora no existen ni vestigios de grandes árboles. Nuestro abuelos, lo mismo que nosotros, hacían los desmontes muy irracionalmente.

Un río corre de Oriente á Poniente, atravesando el extremo Norte de la ciudad, y separando ésta del barrio de San Sebastian: la Estación del Ferrocarril Central está al Sur, cerca de la Alameda, y en las últimas vertientes del *Cimatarío*. Su planta es muy irregular: solo al Poniente hay algunas calles rectas.

Es ciudad muy antigua, pues existía ya en el tiempo de la conquista: la sojuzgó Nicolás de San Luis Mon-

tañez, Señor de Jilotepec y de quien se decía que era de la estirpe de Moteczuma.—El 25 de Julio de 1527, día de Santiago, aparecieron allí por primera vez los españoles, y se hicieron los primeros bautismos, entre otros, el del capitán de los chichimecas, que se llamó Juan Bautista Criado. El conquistador dice que se llamaba el lugar la Gran Chichimeca, y que despues se intituló Santiago de Querétaro.—La conquista no fué por entónces definitiva: se siguió combatiendo en los alrededores, capitaneando á los naturales dos caudillos, apellidados Lobo y Coyote.—En 1522, se dió una batalla singular, en que ambos ejércitos estaban desarmados, y peleaban solamente á puñetas, á patadas y á mordidas: vencieron los cristianos; pero hasta 1531, fué cuando la sumisión fué completa.

El Rey concedió por armas á la ciudad un escudo dividido en tres cuarteles: en el superior, que ocupaba la mitad, un sol poniente con una cruz encima, dos estrellas á los lados, y todo en campo azul; abajo, el cuartel de la izquierda tendría una viña y unas palmas; el de la derecha, al Apóstol Santiago, en traje y apostura de caballero.

EL CERRO DE LAS CAMPANAS.

Muy poco dormí la noche del 28: representábase en la imaginacion toda la epopeya de la caída del tercer imperio, la apatósisis de la República, la agonía dolorosa del partido conservador y de sus héroes principales. Ansiaba visitar los lugares más

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

importantes: el alba me halló despierto, y á las 5 de la mañana estaba ya en pié. Empuñé el bastón y el neceser del turista, tomé informes verbales, anduve la calle de los Locutorios hácia el Norte, volví hácia el Poniente en línea recta por la 3.^a de San Antonio, Placer, Laguna, Fábrica y San Antoñito, llegué al campo, y luego se presentó á mi sombrada vista el justamente célebre Cerro de las Campanas.—Es éste una verdadera *loma* que se levanta solo unos 20 metros sobre el nivel de los alrededores: conducen á su cúspide suaves pendientes, y solo al Norte está bruscamente cortado por abruptas rocas. Estas presentan claras señales de haber sido barrenadas y despedazadas por ese medio muchas de ellas, cuyos fragmentos cubren la falda de la ladera por ese lado. Por el de Querétaro hay una mina, cuya boca se advierte, aunque medio cubierta por enormes rocas. Hay en la cúspide restos de antiguos cimientos de una construcción cuadrangular, que debió cubrir toda la parte superior; la argamasa está patente. Ese cerro se eleva en medio de una extensa, dilatada y fertilísima llanura: todo el panorama de la ciudad se descubre espléndido desde allí: es un punto dominante, verdaderamente estratégico: con razón fué el último refugio de los vencidos. En el centro hay una piedra medio hundida, larga, lisa, poco saliente, que se dice haber servido muchas noches de cama al nieto de los Apburgos. . . . Desde aquella al parecer pequeña eminencia, se cañoneó muy cómodamente á los republicanos de los puntos próximos.

Sorprendido el convento de la Cruz en la madrugada del 15 de Mayo de 1867, Maximiliano salió de allí á pié sin ser conocido de los republicanos: tomó luego un caballo que le facilitó el mismo Coronel Miguel López, y se dirigió al Cerro de las Campanas. Ocupada la Cruz, Escobedo ordenó el ataque general, y debió ser horroroso en la plaza el desorden proveniente de ese ataque, de la noticia que circuló en las filas de los defensores sobre la toma de la Cruz, y de la postrera orden de Maximiliano para que las tropas se concentrasen en el Cerro de las Campanas. El estruendo era horroroso: las balas silbaban y rugían en todas direcciones: algunas tropas abandonaban la línea de defensa y se entregaban á los sitiadores; otras se replegaban á paso veloz al Cerro. Miramón sale en esos momentos, encuentra á los asaltantes en la plaza de San Francisco, (ahora Jardín de Zenea), se bate personalmente con su ingénita heroicidad, recibe un balazo en la cara, va á la casa del Dr. Licea á que se le haga la primera curación, y allí es sorprendido y hecho prisionero.— Entre tanto Mejía, y Castillo, [el que sostuvo el sitio de Guadalajara en 1860 y batió y mató al heroico é inolvidable Anacleto Herrera y Cairo poco después de la batalla de San Jacinto], concentraban sus fuerzas sobre el Cerro: llega allí Maximiliano, y en vista de la absoluta imposibilidad de la defensa, manda tocar parlamento. Ya era tiempo; los cañones republicanos acribillaban el Cerro desde todos los puntos cercanos: la resistencia era ya un absurdo, una locu-

neis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosta

®

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ra. Enarbolóse la bandera blanca sobre el Cerro: un ayudante de Maximiliano busca al Gral. Escobedo, encuentra al Gral. Corona, y le comunica la rendición: los fuegos se suspenden: Maximiliano hacía saber personalmente al héroe de Occidente que ya no era Emperador y que se rendía, cuando se presenta Escobedo, á quien Maximiliano entrega su espada.

Todo había concluido: la última hora del tercer imperio había sonado: la República en ese momento se levantó con la frente erguida, para no inclinarla jamás; el principio monárquico se eclipsó para siempre; los defensores del pasado carecieron ya de bandera; desde ese momento, solo podrían ya debatirse en nuestro suelo cuestiones de forma, pero nuestra suerte quedó ligada perpetuamente al sistema republicano.—Desvaneciéronse con el humo de los últimos cañonazos las aseveraciones del partido vencido, que en su rencor tradicional llamaba á las huestes republicanas gavillas de ladrones, y proclamaba que él era el representante de la voluntad nacional, á pesar de la catástrofe de Padilla, del triunfo de Ayutla, de la Constitución de 57, de la batalla de Silao, del sitio de Guadalajara y de la batalla de Calpulalpan. La impotencia de ese partido debió ser patente á Maximiliano, desde que á la voz de Juárez, de todos los puntos y extremos de la República habían acudido á Querétaro los caudillos republicanos, como á la voz de Agamenon reuniéronse en Aulide todos los reyes griegos para ir á derrocar á la soberbia Troya. Cuatro meses ántes, el 14 de

Enero, el Ministro de Gobernacion aseguraba á Maximiliano 26,000 hombres y 11,000,000 de pesos: Pompeyo, en su lucha contra César, jactábase de que le bastaba herir el suelo con el pié para hacer que brotaran legiones: *hierre pues*, pudo tambien decir Maximiliano, parodiando á Favonio.

* * No es solo la rendición de Maximiliano lo que hay que recordar en el Cerro de las Campanas. . . . Hay algo más. Al bajar por la falda Oriente, que ve á la ciudad, descúbrese un pequeño monumento, que simboliza otro gran recuerdo—Es éste un muro bajo cuadrangular de piedra roja, dentro del cual se levantan 3 pilastras de 2½ varas de altura, cuadradas, terminadas en arista de romboedro, separadas entre sí una vara, y colocadas de modo que las tres dan frente al Oriente. Esas columnas están levantadas en los lugares mismos en que fueron fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía: la del Norte es la de Maximiliano; la del centro, la de Miramón, y la del Sur, la de Mexía.

Agotados todos los recursos jurídicos de una defensa que honrará siempre al Foro mexicano y al partido liberal, porque liberales eran los principales defensores, fijóse definitivamente para la ejecución la mañana del 19 de Junio de 1867.

El Sr. Juárez reasumió todos los argumentos que fundaron la negativa del indulto, en estas palabras: "Al cumplir udes, el encargo de defensores, han padecido mucho por la inflexibilidad del Gobierno. Hoy no pueden comprenderse la necesidad de ella ni la jus-

no
nub
esti

CAPILLA ALFONSO

rota

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ALERE VE
ticia que la opoya. Al tiempo está reservado apreciarla. La ley y la sentencia son en este momento inexorables, porque así lo exige la salud pública. La necesidad, la SALUD PÚBLICA y la JUSTICIA, fueron pues los grandes obstáculos que se opusieron al perdón.

En puridad, en aquellos momentos, éste era imposible. Maximiliano mismo, en parecidas circunstancias, habría aplicado á Juárez la cruenta ley de 3 de Octubre. Perdonado el Jefe del imperio, la impunidad habría amparado á todos sus demás subordinados, la palabra castigo no habría tenido ya significacion, y la guerra civil habría continuado indefinidamente, retardándose nuestro bienestar y nuestro progreso. El triunfo de Querétaro no habría sido decisivo, no se habría pronunciado la última palabra, la lucha habría sólo aplazado como por un amisticio, y más tarde Juárez habría podido sufrir el torcedor del remordimiento, con mayor fuerza aun que Comonfort, quien expatriado en Nueva York despues de su funesto é incalificable golpe de Estado, decía dolorosamente: *He cometido tres grandes errores en mi gobierno: el uno, haber aplazado la reforma y dejándole al clero su poder; el otro, haber dado el golpe de Estado; y el último, que más trabaja mi conciencia, es el no haber mandado fusilar á MIRAMÓN, á MÁRQUEZ y á OTROS CINCO ó SEIS DE LOS PRINCIPALES REBELDES, QUE SIN AGRADECER MI BENEVOLENCIA, HAN VUELTO A ENSANGRENTAR EL PAÍS.* Juan de Dios Arias, RESEÑA, pág. 264.

Para salvar á Maximiliano se llegó hasta intentar la corrupcion y el cohecho: una princesa joven, hermosa é instruida, ayudada de los ministros extranjeros, intentó todos los medios posibles: pero ello solo sirvió para motivar su destierro y el de los ministros, y para hacer brillar la acrisolada virtud de un modesto héroe republicano, el Coronel Miguel Palacios, á quien la princesa habia hecho la sencilla súplica de que *se durmiese un momento*, y en cambio recibiría gruesas sumas de dinero. Palacios puso en conocimiento de Escobedo esa tentativa, y ya no tendremos que envidiar las virtudes de Grecia y Roma, y la Europa, desde entonces, ya no nos llama ladrones ni bandidos. Muy dolorosas debieron ser las impresiones de los condenados al marchar al patíbulo. Miramón, había sido antes el Jefe del partido conservador, y hasta Presidente: allí mismo, á 2 leguas hácia el Poniente, está la *Estancia de las Vacas*, donde triunfó de Degollado en 13 de Noviembre de 1859.—Al subir Maximiliano al gobierno, lo desterró mandándolo á que hiciera en Berlin estudios sobre el arma de artillería, (á Márquez, le nombraron al mismo tiempo Embajador en Turquía) y ahora moria por la defensa y al lado del mismo que le desterró. El heroísmo de Miramón y su carácter caballeresco, debieron impresionar fuertemente al Archiduque en los últimos dias, y hacerle reconocer la injusticia de aquel destierro y de la preferencia que habia manifestado por Márquez en los comienzos del sitio. Esto sin duda motivó que

no
nest
este
CAPILLA ALFONSO
voto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Maximiliano, en el momento supremo, le colocara en el lugar de honor, entre él y Mejía.

El alma de Maximiliano debe haber sido presa de recuerdos de los más desgarradores: ilustrado liberal, había al principio menospreciado á los conservadores, á quienes llamaba *mandarines* y *pelucas viejas*: ahora, ¡moría por su causa! Los antecedentes de su familia, le habían exigido tomar un partido honroso, y no quiso abdicar y volver á Europa confundido entre los bagajes del ejército francés, como Atalo entre los carros de Alarico. A Maximiliano, ántes que las leyes republicanas, le condenaron á muerte, Napoleón al admitirlo como Emperador; los conservadores en las conferencias de Orizaba, [24 de Noviembre de 1866], y de México, [14 de Enero de 1867], en las cuales los prohombres de ese partido votaron la continuación del imperio y de la guerra, y contra la abdicación: su misma madre la Archiduquesa Sofía, le escribió en los últimos meses, conjurándole á *“que se sepultara en los escombros de México ántes que ceder á las exigencias de los franceses.”* Lo que más debe haber excitado su sensibilidad, debe haber sido el recuerdo de su esposa, cuyo estado de locura se había declarado desde el 27 de Setiembre de 66, y fué sabido el 1º de Octubre por Maximiliano. La desgraciada princesa había sufrido ese infortunio, por el mal éxito de sus gestiones para prolongar la ocupación francesa: 2,000 leguas separaban á ambos esposos, y además todo el negro abismo que divide la razón del estado de locura. La que cruzó los ma-

res y osó increpar tan duramente á Napoleon, ¿qué no habría hecho por salvar á su esposo? No solo habría intentado el cohecho como la princesa de Salm Salm, sino hasta interpuéstose entre Maximiliano y los fusiles republicanos en el acto de la ejecución. Maximiliano fué al patíbulo en esa tenebrosa soledad que aterra al alma cuando se corre un peligro grave lejos del hogar nativo, en tierra extranjera, donde no hay quien con la ternura que inspiran los vínculos del amor ó de la sangre, nos otorgue siquiera desde lejos su bendición, nos cierre los ojos ó recoja nuestro último suspiro. ¡Morir así un nieto de aquel mismo Emperador Carlos V bajo cuyo gobierno conquistaron los españoles este suelo! Esta es una burla sangrienta del Destino, supremo vengador de las supremas injusticias, que hizo que el último Dux de Venecia independiente se apellidase Dandolo, como el conquistador de Constantinopla; que el nombre del último emperador romano fuese el mismo del fundador de Roma; y que hizo caer muerto á César al pié de la misma estatua de Pompeyo!

A las 6 de la mañana se formó el cuadro por 4,000 hombres, mandados por el Sr. Gral. Jesús Díaz de León. Poco despues llegaron 3 coches: en cada uno de ellos venía un reo con dos sacerdotes. Maximiliano bajó el primero. ¿Vamos, señores? dijo á Mexía y á Miramón. Colocados ya en sus respectivos lugares, éste trató de lavar la fea mancha de traidor, de que se le hizo cargo en el proceso; Maximiliano dijo que moría por la libertad é independecia de México,

neis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

aserto que jamás podría justificarse; y ambos victoria-
ron á México: despues, Maximiliano apartó su her-
mosa barba y señaló el pecho; Miramón levantó la
cabeza como un héroe de Plutarco, señalando tam-
bien el pecho á los soldados, y diciendo *¡aquí!* Me-
xia... la fiebre le tenía ya á las puertas del sepulcro,
nada pudo hablar, apartó estoicamente el Santo Cris-
to que tenía en las manos cuando vió que los solda-
dos le apuntaban, y el estruendo de la descarga
estremeció los lejanos valles, y el eco fué á repercu-
tirá hasta los confines de la Europa suplicante, si-
lenciosa y asombrada; conmovieronse los tronos en
su base, y se marcó una nueva era para la patria de
Cuauhtemoch, de Hidalgo y de Juárez!!!

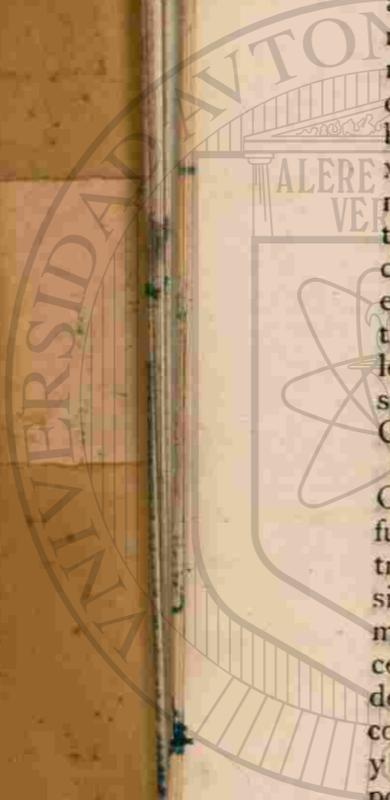
El cenotafio fué mandado levantar por el Gral.
Olvera, Gobernador de Querétaro: no sabemos si
fué el mismo vencido por Escobedo en Santa Ger-
trudis, y que molestó á los republicanos durante el
sitio, sublevando la Sierra. En los ángulos del
muro había altas columnas que terminaban en cru-
ces, unidas por un barandal de fierro, y las columnas
del centro, contenían los nombres de los ajusticiados,
con letras niqueladas. Las columnas de los ángulos
y todos los adornos metálicos, han desaparecido
posteriormente: además, los viajeros están destru-
yendo lentamente la columna de Maximiliano, arran-
cándole pequeños fragmentos. Nosotros no quisimos
incurrir en esa vulgaridad. Nuestro guía arrancó de
raíz una planta pequeña que había nacido en la base,

y cuyas hojas tienen manchas color de sangre...
Ese es el recuerdo que guardamos.

ARROYO HONDO.

No podemos resistir al deseo de recordar un he-
rónico episodio ocurrido cerca de Querétaro en las
postrimerías de la guerra de Independencia.

El 7 de Junio de 1821, pasó por las goteras de
Querétaro una division insurgente que se dirigía á
San Juan del Río á impedir que llegasen á Queréta-
ro los auxilios que á esta ciudad mandaba el virey
Apodaca. El Comandante militar realista de Queré-
taro era Luaces, el famoso adalid que combatió con
Mina en San Gregorio. Llevaría ya la division tres
leguas adelantadas, cuando Luaces, que estaba en la
Alameda, vió bajar por la falda de una montaña ve-
cina (probablemente el Simatario) un grupo de in-
fantes y ginetes: su catalejo le permitió distinguir á
dos de estos montados en negros corceles, y cuyos
ginetes no eran otros que ITURBIDE y ERITACIO SAN-
CHEZ. Luaces creyó fácil y hacedero acabar allí la
contienda cubriéndose de gloria con un golpe de ma-
no atrevido. Iturbide estaba á 3 leguas de su divi-
sion, y solo llevaba consigo unos cuantos hombres:
Luaces sintióse como inspirado, y ordenó al Coronel
Froilán Bocinos que con 280 infantes del Batallón de
Zaragoza y 120 dragones del Príncipe y Sierra Gor-
da, cortase el paso y atacase á Iturbide, lo cual tuvo
lugar en Arroyo Hondo, muy cerca de allí.—Adverti-
do por Iturbide el movimiento, comprendió su grave-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

neis
mest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota



dad, y arengó á sus pocos soldados. Epitacio luego le persuadió de que él no debía batirse, para no comprometer más la causa de la independenciam; en efecto, Iturbide permaneció de simple espectador. La resistencia se organizó dividiendo la fuerza en dos alas formadas una con 15 dragones mandada por Epitacio, y en la que iba un joven alférez, y la otra con 15 cazadores del hijo de México, á las órdenes del entonces capitán, despues General y hasta Comandante militar de Jalisco, y que hizo el primer intento para restourar la monarquía en México; Mariano Paredes de Arrillaga: la reserva, la formó Iturbide con sus asistentes.

Entablóse la lucha: peleóse con gran encarnizamiento. Con los dragones de Iturbide venian presos dos antiguos insurgentes, cuyos nombres sentimos ignorar, pero que se apellidaban González y que con ardor suplicaron á Epitacio les permitiese combatir con los realistas, lo cual les fué concedido, y fueron tambien héroes de aquella jornada legendaria. Epitacio, en una carga á la lanza, iba á traspasar al Mayor del Regimiento del Príncipe, cuando el Alférez insurgente le grita: "Señor, es mi padre!" El Mayor salvó la vida, y solo cayó prisionero: se llamaba Juan José Miñón, y el Alférez, era José Vicente Miñoz, quien despues figuró tanto en nuestras luchas: ascendió á General, y sitió á Guadalajara en 1852, despues del pronunciamiento santanista de Blancarte. (Plan del Hospicio).

Los realistas, á pesar del número y de su indispu-

table valor, fueron arrollados, derrotados y perseguidos hasta las trincheras mismas de Querétaro, perdiendo 45 muertos y heridos.

Los insurgentes prisioneros obtuvieron la libertad, y una espada que á cada uno le regaló Iturbide: la accion de éstos me parece aun más hermosa que la tan celebrada de los galeotes de Tolón, [18 de Diciembre de 93], quienes al ver arder su ciudad incendiada por los ingleses en retirada, apagaron el incendio, salvaron el arsenal y su propia prision, y volvieron á tomar sus hierros.

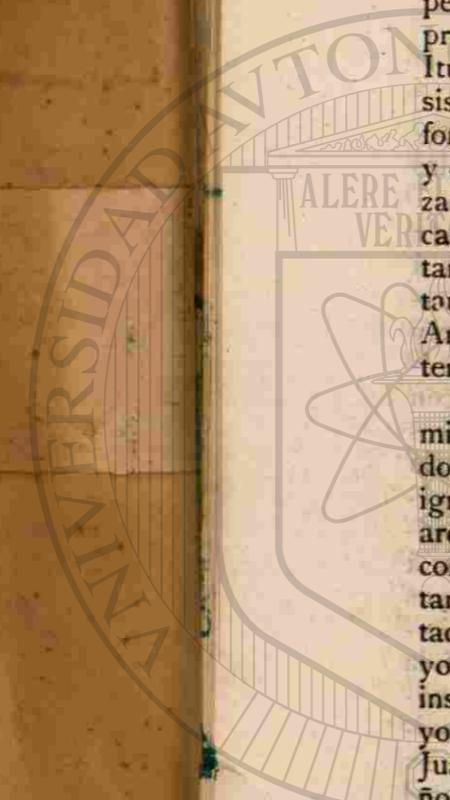
Iturbide, en el delirio de la victoria, ordenó la acuñacion de una medalla que todos aquellos héroes debían portar, y que llevaría por lema, "treinta contra cuatrocientos."

Por lo demás, Iturbide consiguió su objeto: impidiendo que los refuerzos llegasen á Querétaro: el Jefe Novoa que los mandaba, se rindió poco despues á Bustamante, y el 28 del mismo mes. Luaces capituló en Querétaro ante Iturbide.

Ahora, hablad de Leónidas y de Epaminondas, de Annibal y de Pelayo: nuestra patria cuenta en su historia hechos tan heróicos como los más celebrados de los antiguos y más renombrados defensores ó libertadores de los pueblos.

EL ACUEDUCTO.

Es esta una obra magna con que se honra aquella ciudad, y que pasará á los siglos venideros como la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

neis
nust
esti
CAPILLA ALFONSO
rosto

cloaca máxima de Tarquino Prisco, las vías romanas, ó las ruinas del Palenque.

El agua se toma de una fuente conocida por del *Capulín*, á causa de un árbol que la daba sombra, y que así se llamaba.

El 15 de Enero de 1726, se puso la primera piedra en la alberca; se concluyó el acueducto el 22 de Octubre de 1735, y el agua entró á la ciudad el 17 de Octubre de 1738, bajo el reinado de Felipe V, siendo Papa Clemente XI, y Obispo D. Juan Besarron y Egarríeta. En 1739, había ya 60 pilas. mil

La obra costó \$124,791, de cuya suma, \$82 puso el archifamoso filántropo *Marqués del Villar del Aguila, D. Juan Antonio de Urrutia y Arana.*—

El acueducto es de dos leguas de longitud: cada columna tiene un cimiento de 14 varas de profundidad; su base es un cuadrado de 5 varas por lado, y los arcos tienen 27 varas de altura: por debajo de uno de ellos pasa ahora el ferrocarril Central. Multiplicando los 74 arcos por las 18 varas que cada uno tiene de luz, y por las 5 varas de lado que tiene cada columna, se obtienen 1,702 varas para la longitud de la parte del acueducto sostenida por arcos.

Recordaremos aquí que el acueducto subterráneo de Guadalajara, se empezó el 19 de Noviembre de 1731, se suspendió desde el 17 de Abril de 1734 hasta Abril de 1737, y se terminó en Junio de 1740, costando solo \$75,269.

Para que puedan hacerse comparaciones, copiare-

mos el siguiente párrafo de César Cantú, Tomo 7º, pág. 493:

“El primer acueducto romano, construido por Apio Claudio [313 años ántes de J. C.] llevaba el agua de 7 á 8 millas. El segundo, obra de C. Dentato (273 años ántes de J. C.) la llevaba durante 43,000 pasos, de los cuales hay 702 sostenidos por arcos de pipertino. Siguió luego el agua Marcia, conducida por Q. Marcio Rey, desde Subiaco, durante 61,710 pasos; á la cual se unieron despues el agua Tepula, (127 años ántes de J. C.), y el agua Julia [35 años ántes de J. C.]. Del agua Vírgen, conducida por Agripa, subsiste todavía el canal, restaurado por Nicolás V y Pío IV. El agua Claudia y la Trajana, fueron conducidas por los emperadores Claudio y Trajano, en cuyo tiempo era superintendente Sexto Julio Frontino, que en el tratado *De aquæductibus* habla de estos edificios.

El agua Vírgen tenía 700 arcos fuera de tierra, con 400 columnas de mármol y 300 estatuas, y alimentaba 130 cisternas.”

Pero esas obras titánicas fueron llevadas á cabo por un pueblo “ante quien muda se postró la tierra,” é invirtiéndose en ellas los tesoros del mundo entonces conocido: el Acueducto de Querétaro es no obstante una obra que sería más celebrada, si en vez de abastecer á esa modesta ciudad llevara el agua á Roma ó á París.

LA CATEDRAL.

Realmente, poco ofrece de notable: es un templo

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

roth

de una sola nave y cruz latina: es la antigua iglesia de San Francisco trasformada ahora en catedral: tiene en el centro del crucero un hermoso y elegante baldoquino de madera, en que se quiso imitar le de San Pedro de Roma. Detrás está el coro, magnífica sillería que contiene primores de talla: arriba está el órgano, obra famosa, de la que se dice que no tiene rival en la República. Al salir, advertimos cerca de la puerta dos grandes estatuas que representan la Religión y la Oración; llenan su objeto, estan bien ejecutadas, y contemplándolas no puede uno menos que sentirse sobrecojido por religiosos pensamientos.

PALACIO DE GOBIERNO . EN CONSTRUCCION.

El antiguo convento de San Francisco, ocupaba mucho espacio. El Sr. Gobernador Zenea, trató de hacer en parte de ese convento, el Palacio del Gobierno del Estado. Mucho hizo, pero no pudo concluir, y ahora la obra se encuentra abandonada, lo cual es de sentirse. La fachada da al jardin Zenea, y es muy hermosa: los extremos Oriente y Poniente, se adelantan atrevidamente hasta la línea de la hermosa calle del 5 de Mayo, y en medio del espacio que queda en su línea extrema, hay un arco de severa y elegante estructura, muy hermoso, que debe unirse con barandales de fierro á los citados extremos.

Para concluir ese palacio, es foroszo derribar una iglesia que aun esta dentro en pié aunque medio destruida, y en cuyas paredes se advierten pinturas dignas de llamar la atención, entre otras, una vista de

Jerusalen, y un *Descendimiento*: este, sobre todo, es de algún merito artístico.

Este palacio concluido, sería muy hermoso: ocupa solo una manzana: está en el centro de la ciudad, frente á la catedral y al jardin Zenea, entre este y el mercado Escobedo. Sería de sentirse que no se concluyera.

JARDIN ZENEA.

Frente á la fachada principal del palacio en construcción, al Norte, está dicho jardin, que fué construido por el mismo Gobernador en una antigua plazuela, y en parte del área del convento de San Francisco. Es en extremo hermoso: tiene dos anchos perímetros, de modo que presta gran comodidad para su objeto.

En su centro está una gran fuente de fierro, muy elegante. El kiosco está á un lado, como es debido. Cuando en una plaza hay algun monumento patriótico, histórico ó artístico como esa fuente, este debe estar en el centro: los kioscos deben ser cosas secundarias. No creemos necesario recordar el ejemplo de las grandes plazas europeas donde hay monumentos artísticos ó históricos, como aquellas donde están la columna de Trajano, la Alejandrina, etc., etc. En lugar del kiosco que hay en la plaza principal de México, mejor quisiéramos algún monumento semejante al presentado por el Sr. Echeandia, á consecuencia del decreto de 27 de Ju-

neis
nest
este

CAPILLA ALFONSO

roth

nio de 1853, y cuyo dibujo se vé en el tomo IV de Museo, página 223.

Cometi6se el error de plantar 6rboles que ahora han crecido exhuberantemente, quitan la vista 6 los cercanos edificios, y convierten el jard6n en un verdadero bosque; error igual al que se cometi6 en M6xico en el jard6n de la Catedral y en el del Z6calo, donde ya apenas pueden verse las fuentes y est6tuas que adornan el sugar; pero estas cosas de M6xico, cap6tulos por s6 merecen.

Estuvimos all6 muchas veces, especialmente en la noche del domingo 1.º de Diciembre, y en vano buscamos al *high life* queretano. Las principales familias se abstienen fatal y obstinadamente de concurrir 6 los pascos, viven casi aisladas, y este es un grave mal que influye de una manera siniestra en la apariencia y car6cter general de la ciudad, y en la educaci6n de la juventud. La falta de trato social hace que no se conozcan bien los individuos; que los hombres, deseosos naturalmente del trato con familias decentes y virtuosas, neg6ndoseles la satisfacci6n de ese justo deseo, tomen caminos no muy rectos y convenientes, y los jefes de familia son los verdaderos culpables. A eso debe atribuirse el aspecto de general tristeza que presenta la ciudad, y que impresiona fuertemente al viajero: este aspecto es permanente, como nos lo expresaron varios hijos de otros Estados, residentes all6, que se aburren terriblemente por falta de buena sociedad. Las familias decentes deben comprender que absteni6ndose de los paseos p6blicos, abandonan el campo las mujeres de mala vida 6 de

dudoso estado civil, en perjuicio de la p6blica moralidad.—En Guadalajara se ha comprendido eso perfectamente, y la buena sociedad domina y se exhibe por todas partes.

Lo cierto es que solo en las iglesias pudimos ver 6 algunas de las principales familias.

MERCADOS.

Hay tres, y esto es muy c6modo: est6n siempre muy concurridos, aunque relativamente pr6ximos entre s6. El de Escobedo, 6 espaldas y al Sur del Palacio en construcci6n; el de San Antonio, frente al 6ngulo Norte Oriente del jard6n Zenea, y el del C6rmen. El de Escobedo es una plaza con una hermosa columna en el centro que sirve de alcantarilla; un corredor abierto por todos lados, techado de madera, ocupa los cuatro lados, y se corta en los 6ngulos, donde hay cuatro kioscos. Esta construcci6n es modesta y barata, y llena enteramente su objeto.—El del C6rmen est6 enteramente cubierto con techo de madera.—El mercado de San Antonio, es triangular, y su 6ngulo opuesto 6 la hipotenusa, vé al Norte-Oriente del jard6n: en ese mismo 6ngulo est6

LA FUENTE DE NEPTUNO.

Esta es un hermoso monumento arquitect6nico: abajo hay una pila saliente por detr6s y por delante, sobre el pivote central hay una enorme concha de piedra, y sobre ella se levanta el Dios de las Aguas, que empuña con la derecha su formidable tridente, y con la izquierda sujeta por la cola un enorme delf6n, cuya grande cabeza aparece entre las piernas del Dios. La ejecuci6n es atrevida, las faccio-

alio
nest
este

CAPILLA ALFONSO

rosto

nes de Neptuno, graves y magestuosas, la musculatura bien expresada. Sirviendo como de gran marco à esa obra escultórica, se levanta en sentido trasversal un hermoso arco del orden dórico, cuya belleza no puede menos de sorprender la imaginación. Elévase cerca de 10 varas, y tiene hermosa perspectiva desde el jardín.

En el friso del cornizamento hay dos inscripciones: la del anverso, frente al jardín, dice:

"Para ornamento y comodidad pública. El M. I. Ayuntamiento, año de 1797."

La del reverso, dice:

"Esta fuente y mercado expensó con sus sueldos el Gobernador del Estado, año de 1848."

Esas dos inscripciones, sugieren las siguientes preguntas: ¿qué fué lo que se hizo en 1797? ¿qué en 1848? El arco es de construcción moderna: sentimos que las inscripciones no nos digan quiénes fueron los arquitectos, ni quién el filántropo Gobernador de 1848.

Como quiera que sea, esta fuente es un hermoso monumento de arte que honra à Querétaro.

ACADEMIA.

Al Sur del Mercado Escovedo, hay un edificio cuya parte principal está en el ángulo P.-N. de la manzana. Tiene un sencillo pórtico del orden compuesto con columnas pareadas à los lados: el timpano es semicircular, y se abre en la parte superior para dar lugar à un grande escudo que contiene los atributos de las religiones unidas de San Agustín y S. Francisco.

Al entrar se descubre à la izquierda un gran salón de bóveda, elevado y hermoso; solo que está enteramente desmantelado, desnudas las paredes y amueblado muy pobremente, pues está destinado à escuela de primer orden.

Antes había en él una elegante sillería, que ha desaparecido. Allí tuvieron lugar las sesiones del Congreso federal de 1847, cuando los americanos ocupaban la capital; allí se ratificó el hominoso tratado de Guadalupe Hidalgo.

En el segundo piso está la Academia de dibujo, en dos salones, que no tienen la belleza ni la magestad del anterior: el uno está destinado à los alumnos, y vimos allí muestras de los más renombrados autores, y lo que es mejor, copias hechas por los alumnos, con gran perfección, bajo la muy inteligente dirección del Sr. profesor D. Rosalío Balvanera, à cuya amabilidad debimos el conocimiento de muchos detalles importantes.

En la cabecera de ese salón está un retrato de cuerpo entero del Sr. D. Antonio del Castillo Ilatu, quien segun la inscripción que se lee calce, nació en Burgos, en 1744, y murió en Santiago de Querétaro, en 1817: dotó con 210 pesos mensuales ese establecimiento, y dió 7,000 para el edificio y para la escuela de primeras letras que está en el salón de la bóveda. ¡Benditos sean los benefactores de la niñez! ellos siembran semilla que siempre fructifica: para ellos no existen odios de partido ni miserias políticas: las generaciones se suceden, los gobiernos caen en el polvo del olvido; pero para esos filántropos, siempre habrá labios que oren, corazones que los bendigan, almas que los amen, niños que con tierna emoción los llamen padres. Pasamos al salón de las niñas, y allí encontramos una veintena de jóvenes concluyendo sus últimos cuadros para los exámenes, que debían tener lugar tres días más tarde. Algunas hermosas acuarelas, copias de ramos de flores, de frutas y paisajes. Los adelantos estaban patentes.

LA CRUZ.

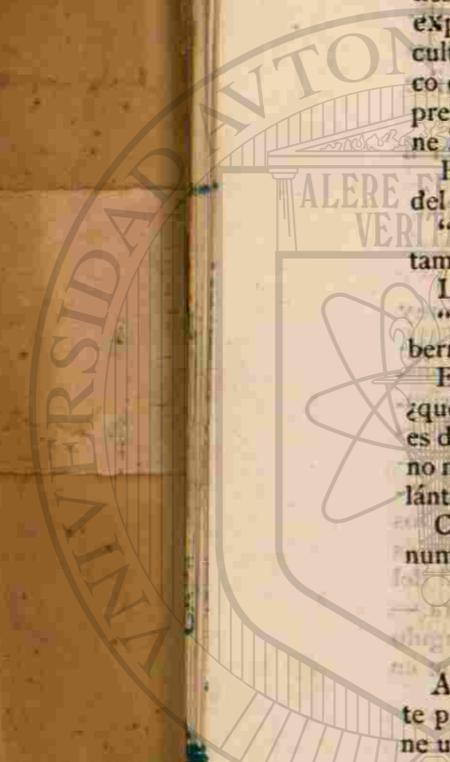
Al Oriente, sobre una eminencia, frente à una plaza, y tocando ya las orillas de la ciudad, se levanta la iglesia y

neis
nest

este

CAPILLA ALFONSO

rota



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



convento de la Cruz. A la entrada hay un peristilo, sobre el cual se ostenta un magnífico reloj: ese peristilo, notoriamente moderno, desdice con el resto del edificio, de antigua construcción, maltratado, casi abandonado, y que muestra aún las sombrías huellas de los últimos combates.

En el pórtico hay una fecha: 1750; pero en el ángulo P.-S. del convento, Calle de la Fuente, hay dos piedras con importantísimas inscripciones, que pueden leerse fácilmente: según ellas, la fábrica se empezó el 26 de Diciembre de 1726, y se concluyó el 15 de Octubre de 1735.

En la iglesia, nos llamaron la atención, en el altar mayor, diez grandes estatuas de santos: en un extremo del crucero, hay un *Calvario* en que es muy notable la estatua de Gestas. Hay también un terrífico cuadro del juicio final.

En esa misma iglesia, en un altar que está en el lado Norte, hay un monumento de mármol, que debe llamar fuertemente la atención de todos los viajeros. Es una matrona que llora: con la mano izquierda se enjuga las lágrimas, y con la derecha sostiene una gran vela caída hacia abajo, y cuya luz se ha extinguido: la matrona está arrodillada al pie de un monumento que remata en una pirámide truncada. Hay allí dos lápidas: una dice sencillamente: "María Josefa Vergara y Hernández, Julio 22 de 1809." La otra, más abajo, dice: "El Ayuntamiento, en testimonio de pública gratitud, le mandó erigir este monumento, Octubre 30 de 1869."

¿Quién fué esa mujer? Respondan por nosotros el Hospicio y el Hospital, establecimientos que deben la vida á esa insigne mujer, á ese ángel bueno de la beneficencia; respondan por nosotros los niños y enfermos de esos establecimientos que perpetuamente la colman de bendiciones: 200,000 \$ dejó para el Hospital: éste se concluyó en 1866, y alberga hasta 100 enfermos: fué obra empezada por Tresguerras; el Hospicio dá asilo á más de 100 personas.....

Subimos al Camarín. Allí vimos de cerca la gran Cruz que da nombre á la iglesia y al edificio, y que está gravada en la página 220 tomo 2º, *México á travez de los Siglos*.

En la pared del Poniente hay una pintura, cuyo objeto está explicado en la siguiente inscripción:

"El día 25 de Julio de 1831, se apareció en el cielo sobre este cerro de *Sangremal* una cruz refulgente, y á su lado Santiago Apóstol; á su vista se convirtieron á nuestra santa fé los chichimecas y otros gentiles que como fieras habitaban las cercanías sinconvencinas."

El Apóstol Santiago representa un gran papel en la conquista: en la batalla de Tetlán, dada por los indígenas de este pueblo contra Nuño de Guzmán cerca de Tonalá, y en la cual este jefe se vió en tan grave peligro, dícese que la aparición de ese Apóstol decidió la victoria por los conquistadores. Cuando los indios atacaron á Guadalajara, situada entonces en Tacotan, refiérese que al quemar ellos la iglesia, salió de allí un individuo vestido á la usanza de los cruzados, que no era otro que el mismo apóstol. (Motá Padilla, páginas 41 y 135.)

En la Sacristía vimos una mesa redonda que es un tesoro de ebanistería antigua; y seis retratos de frailes mártires, con la indicación del género de muerte á que los sujetaron los naturales. En un patio se nos enseñó un árbol, especie de *espino* que tiene en los tallos pares de duras púas, que naciendo una al lado de otra, simulan cruces, y ello es objeto de la veneración y asombro de los fieles.

Nos restaba una parte muy interesante..... El guía nos invitó á subir á la torre, y aceptamos, sin

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Handwritten notes on the right margin: 'nisi', 'nisi', 'est', 'CAPILLA ALFONSO', 'vota'.

comprender el peligro que ello implicaba. La parte por donde antes se subía, se nacionalizó, y fué forzosamente construir otra escalera cerca de la Sacristía. Dicha escalera es de madera, con un solo pasamano; está mal construída, y tiene partes muy peligrosas: los morillos se cimbran y estremecen á cada paso, y la altura final es como de 30 varas. Además, la torre no tiene piso, sino que está reemplazado por una tarima de tablas desvencijadas y tan mal avenidas, que por debajo se ven sus cabezales carcomidos descansando muy débilmente sobre los barrotes.

Solo nuestro entusiasmo de turistas nos pudo hacer llegar hasta aquella altura. Eran lastres de tarde; el sol brillaba en toda su fuerza. Aquel es un punto desde el cual se descubre un espléndido panorama, cuya vista nos compenizó ampliamente de los peligros de la subida. La ciudad toda estaba á nuestros piés: el viento silbaba siniestramente entre los arcos y las campanas; estábamos como poseídos de un vértigo. El guía nos enseñó desde allí los puntos dominantes ocupados por las fuerzas sitiadoras y..... el lugar de la pared por donde penetraron los sitiadores en la *suprema nox* del 14 al 15 de Mayo de 1867. El agujero lo vimos después por la calle de los Cipreses: está en la parte media de ese lado de la pared, cerca de una alcantarilla.

Bajamos después á las bóvedas, y en el lado Sur de la balaustrada que las rodea, está aunque recientemente tapada, la puerta de comunicación con el antiguo caracol, y por esa puerta entraron López y dos jefes republicanos que le apuntaban al pecho las pistolas

amartilladas diciéndole: "Si nos traiciona vd., le matamos." Esos Jefes fueron sin duda los Srs. General Francisco Arce, y el Coronel Feliciano Chavarría. Dícese que López había anunciado ántes á sus soldados que esa noche se le pasarían dos batallones republicanos; razón por la cual los defensores fueron fácilmente sorprendidos, desarmados y hechos prisioneros.....

El Sr. Gral. Escobedo asegura que López no traicionó á Maximiliano. ("México á travez de los Siglos," tomo 5.)

Sin embargo, y dando por cierto como lo es, que la traición de López, si es que existió, no deshonra al ilustre Jefe vencedor, [y pudiéramos citar innumerables ejemplos de grandes capitanes que han aprovechado sin desdoro semejantes facilidades:] nos permitimos consignar las siguientes observaciones: 1º Si Maximiliano hubiera estado de acuerdo con López, se habría dejado aprisionar en la Cruz, y no habría ordenado la concentración de sus tropas al cerro de las Campanas para defenderse. 2º Los asaltantes no encontraron resistencia, aunque hallaron á López á pocos pasos del *portillo* abierto en el muro. 3º Los asaltantes han entrado sin resistencia hasta subir á las bóvedas, y sin traición no se comprende que ningún centinela haya dado la voz de alarma. Acaso lo que sucedió fué que López *extralimitó* las instrucciones recibidas de Maximiliano.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

EPÍGMENIO GONZÁLEZ.

Frente al ángulo N.-O. del jardín Zenea, en mitad de la cuadra, hay en la pared una inscripción en una lápida de mármol que dice:

"El distinguido patriota EPÍGMENIO GONZÁLEZ, benemérito del Estado, aquí fué aprehendido fabricando las municiones para proclamar la independencia de México, su patria, en Septiembre 13 de 1810."

Por si personas extrañas á nuestra historia leyesen alguna vez estos renglones, hacemos la siguiente ligera explicación:

El grito de independencia lanzado por Hidalgo en la madrugada del 16 de Septiembre de 1810, tuvo por precedente inmediato el descubrimiento de la conspiración de que él era el alma, y cuyo centro estaba en Querétaro. El secreto no pudo guardarse rigurosamente; hubo un traidor llamado Mariano Galván, dependiente de la oficina de correos de Querétaro; otro traidor anónimo, y otro apellidado Arias, que era de los mismos conjurados..... ¡siempre los traidores! Las denuncias se dirigieron al Alcalde D. Juan Ochoa, y en todas ellas se acusaba de jefe de la insurrección á Hidalgo, y de cómplices al Corregidor D. Miguel Domínguez y á su esposa Doña Josefa Ortiz de Domínguez; además, se nombraba á Epígménio González, en cuya casa se decía haber un depósito de municiones. Consta que se había señalado para efectuar el movimiento el 1.º de Octubre: era pues forzoso desviar la atención de las autoridades, desorientarlas hasta ese día; y esa

es la explicación que tiene la conducta del Corregidor, que abrumado por las denuncias y con el temor de que la conspiración abortase, y cuando ya estas denuncias se habían hecho no solo al Alcalde, sino al jefe militar García Rebollo, determinó cubrir las apariencias, procediendo al cateo de la casa de Epígménio; aunque no se explica porqué no le avisó previamente para que huyera. El Corregidor cometió la imprudencia de llevar consigo á un Escribano, Juan Fernando Domínguez; y este, que era un celoso realista, impidió, ya en el acto de la aprehensión, que el Corregidor tomara ciertas medidas para que Epígménio se salvase y para que se exceptuasen del cateo las piezas donde precisamente estaba el cuerpo del delito, consistente en gran cantidad de cartuchos, cabos de lanza y municiones: fué dolorosamente forzoso al Corregidor aprehender á Epígménio y á su hermano Emeterio. Estos fueron tratados con rigor, y cuando posteriormente se excarceló á todos los culpables, exceptuase á estos, quienes se complicaron aún en otra conspiración, á consecuencia de la cual fueron llevados á México y condenados á muerte. Conmutóseles esta pena en destierro á Filipinas: allá murió Emeterio, y Epígménio volvió á México ya consumada la independencia.

Por lo demás, no será superfluo recordar que Epígménio estuvo cumpliendo su condena en Manila hasta 1836, en que la España, después del desastre de Barradas en Tampico, desesperando ya recobrar esta su antigua colonia, reconoció nuestra independencia. Esta nueva, que debió ser muy feliz para

neis

neis

este

CAPILLA ALFONSO

esta

®

el ilustre prisionero, se la llevó un buque que precisamente se llamaba el *Feliz*. Esta coincidencia es más grata que la que ocurrió cuando en el siglo pasado, tratando un astrónomo apellidado *Gentil*, de observar el paso de *Venus* por el disco del sol, una ligera nube frustró la observación, precisamente en el momento más decisivo é interesante.

González, después de 26 años de prisión, fué traído á S. Blas, mediante la caridad del capitán del buque español que lo condujo: de allí se vino á Guadalajara, y dícese que en 1842, el Sr. Lic. José J. Castañeda, que fungía como Gobernador, le dió un humilde empleo en la Casa de Moneda con 50 pesos mensuales; vivió aquí cultivando una huerta por el barrio del Carmen: conservó siempre las llagas producidas por los grillos, y murió como un estoico á la edad de 80 años.

Con este motivo nos es grato recordar algo que directamente atañe á Jalisco. Epigmenio González falleció aquí en Guadalajara el 10 de Julio de 1858, y por sus opiniones poco ortodoxas, y por el sistema de Gobierno semiteocrático que entonces dominaba, se le negó sepultura religiosa: después de que la fúnebre comitiva sólo se compuso de doce personas, su cadáver fué abandonado en una bodega del Hospital de Belén. Más tarde se le inhumó en un patio del cementerio, llamado *De los Protestantes*, donde se sepultaba á los suicidas y á los herejes; hasta que por iniciativa del joven escritor Lic. Francisco Escudero, varios alumnos de Jurisprudencia, en 28 de Se-

tiembre de 1889, solicitaron del Gobierno del Estado permiso para exhumar sus restos y depositarlos en lugar conveniente. En 7 de Noviembre siguiente, se procedió á buscarlos, y al fin se consiguió encontrarlos, no sin trabajo: el 17 de Setiembre de 1890 tuvo lugar una suntuosa ceremonia, que consistió en exponer los restos en Palacio, en el Salón de Recepciones, convertido en Capilla ardiente: á las 9 y media se organizó la comitiva, en la que iban el Sr. Gobernador, empleados y funcionarios federales y del Estado, y los alumnos de las escuelas: en el Sarcófago central se improvisó una tribuna, que ocuparon sucesivamente los Srs. Alberto Santoscoy, Ruperto J. Aldana y Francisco Escudero, y luego se procedió á la inhumación en la bóveda de dicho Sarcófago, en la cual descansan también los restos del Sr. Gral. Corona.

Pero volvamos á Querétaro.

PALACIO MUNICIPAL.

Del centro del lado O. del jardín Zenea parte la calle del *Bimbo*, que pasa por el costado N. de la Catedral; y andando otra cuadra más, llegaréis á la Plaza de Armas, convertida ahora en hermoso jardín. En el centro hay una primorosa fuente, y el agua la arrojan 4 grandes perros de mármol. El pivote central de esa fuente es una columna elegante y graciosa, como todo lo que al orden compuesto pertenece. Sobre el *ábaco* del capitel, descubrimos con nuestros gemelos restos de alguna construcción.

neis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

allí estaba la estatua de *D. Juan Antonio de Urrutia y Arana*, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, á quien debe Querétaro el famoso acueducto que no tiene rival en toda la República. Durante el sitio de 1857, un tiro de cañón hizo pedazos esa estatua, la cual ahora sabemos que se piensa en reconstruir. ¡Certera, aunque fatal puntería! Ese disparo fué un delito que debió castigarse, el tiro sin duda intencional, y la intencion verdaderamente criminal, pues tuvo por objeto destruir estúpidamente una obra de arte que además era un monumento de la gratitud queretana.

Al Norte de ese jardín está la *Casa Municipal*: frente al descanso de la escalera hay una inscripción en mármol que dice:

"Raynando Carlos III, y siendo virrey el Marqués de Croix, se fabricaron estas Casas Reales, á instancia de Martín José de la Rocha, abogado y Corregidor, 1770."

Allí vivía el Corregidor en tiempo del Gobierno español, y allí vivió por lo mismo el *Corregidor Domínguez*, con su esposa la famosa heroína *Doña Josefa Ortiz de Domínguez*. Vamos ahora á completar el pequeño relato empezado en el párrafo anterior.

La Corregidora había tomado activísima parte en la conspiración. Descubierta ésta por los traidores Galvan, el anónimo de San Miguel y Arias, y tomada por el Corregidor la resolución de catear la casa de Epigmenio González, la comunicó á su esposa, y para asegurarse contra la desesperación de ésta, salió de la casa, cerrando el zahuan y llevándose la llave.

Esto pasaba en la noche del 13 de Septiembre de 1810. *Ignacio Pérez*, alcaide de la cárcel, era de los conjurados; su habitación estaba precisamente bajo la recámara de los Corregidores; y habíase acordado anteriormente que en cualquier caso grave, éstos podrían llamar al alcaide con tres golpes dados con el pié en el piso de la recámara, que era al mismo tiempo el techo de la habitación de Pérez.

La Corregidora, en el colmo de su heroica desesperacion, recordó esa circunstancia: dió los tres golpes, que debieron resonar solemnemente en los oídos de Pérez, quien luego obedeció, y no pudiendo entrar á la casa por estar cerrada la puerta, púsose al habla con la Corregidora *por el ojo de la llave*: la señora le impuso de lo ocurrido, y le ordenó lo fuera á poner en conocimiento de Allende á San Miguel. Pérez se manifestó como un héroe en aquellas apremiantes circunstancias: en el acto púsose él mismo en camino, llegó á San Miguel en la mañana del 15, buscó á Allende, y no encontrándolo porque estaba ya con Hidalgo, se comunicó con Aldama; montó éste violentamente á caballo, y partieron ambos para Dolores, á donde llegaron á las dos de la mañana del 16. Comunicose desde luego Aldama con Allende, ambos pasaron después al cuarto de Hidalgo, quien informado de todo, se colocó á la altura del peligro, de las circunstancias y de su deber como jefe de la conspiración: desechó el plan que Allende proponía en aquellos momentos, despreció el asombro y el azoramiento de Aldama y..... proclamó la independencia.

neis

meat

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

¿Qué hubiera sido de la revolución sin el aviso ordenado por la Correjidora á travez del ojo de una cerradura, dado por Pérez tan oportunamente, y comunicado por Aldama en el momento supremo?

Lo que Hidalgo previó en su rápida réplica á Allende cuando éste opinaba porque se mandasen emisarios á los pueblos para que los sublevasen: que las aprehensiones habrían aterrorizado á los comprometidos, que éstos se habrían ocultado, y muy pocos habrían obedecido, tal vez ninguno.

Ese aviso, y la decision de Hidalgo, precipitaron los acontecimientos, que de otro modo se habrían retardado tal vez indefinidamente.

La Correjidora fué realmente *incorregible*: el Alcalde Ochoa, en virtud de las delaciones, aprehendió al mismo Correjidor y á su esposa; y á la misma hora en que á cuarenta leguas de distancia se daba el *Grito de Dolores*, encerraba al Correjidor en la Cruz, y á ella en el convento de Santa Clara. Fueron más tarde excarcelados, y él repuesto en su alto empleo: ella continuó conspirando; intervenía en las elecciones y mantenía correspondencia con los jefes de la insurrección. En 14 de Diciembre de 1813, D. Mariano Beristain, que vino á Querétaro con una mision política, acusó á la Correjidora de reincidente; de que era el *Deus ex machina* de las conspiraciones; de que habia querido seducirle á él mismo; la comparó á Ana Bolena... En consecuencia, Calleja ordenó á Ordoñez, que conducía un convoy de San Luis para México, que aprehendiera á la Correjidora, lo

cual se cumplió, y aunque la Señora estaba grávida, fué encerrada en el convento de Santa Teresa de México.

Era tal su ardimiento por la causa nacional, que el auditor de guerra D. Melchor Foncecerra, decia al virrey en dictámen de 20 de Mayo de 1814, que "se inclinaba á creer que padecía enagenacion mental." Si padecía ánsia de libertad, delirio de gloria, locura de patriotismo! Estaba loca como Juana de Arco, como María de Padilla; como lo estuvieron después *Leona Vicario, Manuela Medina y la Generala Catalan*, tres otras heroínas á quienes México nunca debe olvidar.

PRISION DE CAPUCHINAS.

Maximiliano estuvo preso primeramente en la Cruz; después se le llevó á las Teresas, y por último, al convento de Capuchinas. Los fotógrafos sacan ampliamente la vista de la iglesia, y luego la decoran con el nombre de *Prision de Maximiliano*. La última prision de éste fué el local ántes perteneciente al convento, donde ahora está una casa particular, número 10, con tres balcones á la calle; esa casa linda por el N. con la iglesia, estando de por medio un baluarte: esos tres balcones se ven en las fotografías en segundo término, y corresponden por su órden y de N. á S., á las piezas en que estuvieron presos Maximiliano, Miramon y Mejía. Las dos primeras piezas estan comunicadas entre sí, y en la puerta intermedia estaba un centinela de vista que

alio
nest
este

CAPILLA ALFONSO

rota

impedía toda comunicación entre Maximiliano y Miramon.

Habita esa casa ahora la muy estimable Señora Concepción Orozco, viuda del Sr. Luis Rivera MacGregor, hijo del Sr. Gral. José Longinos Rivera, liberal, que fué Gobernador de Aguascalientes. Es hija del Sr. Luis Orozco, Secretario de Gobierno en tiempo del Sr. Cervantes, Gobernador de Querétaro puesto por el Sr. Gral. Escobedo. La Señora es aún joven y hermosa, pero no parece estimar esas ventajas, y se ha dedicado exclusivamente á la educación de sus hijos. Con la mayor amabilidad nos mostró cuanto quisimos. La prision de Maximiliano es ahora una elegante recámara, en la cual duerme dicha señora. La prision de Miramon es una asistencia, que revela los buenos hábitos y excelente gusto de la inquilina; el piano dormía allí con la tapa levantada, como las niñas que sueñan cosas celestes con los ojos abiertos; la prision del Mejía, es la recámara de las hijas de la señora.

Las reformas hechas en esas piezas para hacerlas habitables, borraron el aspecto sombrío que ofrecían á raíz de la catástrofe; entonces las paredes estaban ennegrecidas, el suelo maltratado, las puertas mal seguras, y en vez de balcones había solo claraboyas.

El hijo mayor de la señora tuvo la idea de formar un álbum, donde los visitantes consignaran sus impresiones; y vimos allí firmas respetables.

¿Cómo debió allí Maximiliano suspirar por su castillo de Miramar! ¿Cómo debió Miramon echar de

menos el palacio de los vi reyes, que él ocupó en otro tiempo como Presidente!

¡Oh, si esas paredes pudieran expresar los postremos pensamientos de los ilustres presos! ello sería un verdadero poema de dolor, de desengaños, y de remordimientos!

PALACIO DE GOBIERNO.

El Palacio de Gobierno ocupa el Angulo P. S. de una manzana, esquina de las calles de Santa Clara, y del Angel. Fué antes propiedad del Sr. Lic. Octaviano Muñoz Ledo, y en 1868 lo compró el Estado. Hermosa es la fachada y muy hermoso el patio, y elegante la escalera que conduce al segundo piso. En este están las oficinas. Visitamos el magnífico Salon de Recepciones, donde se ven los retratos de los Srs. Gobernadores Olvera, Francisco Cosío, Benito Zenea, Julio María Cervantes, Antonio Galloni y José María Arteaga, que tambien fué Gobernador y Comandante militar de Jalisco, y cuyo retrato, así como el del Sr. Vallarta, hace falta en el Salon principal de nuestro palacio de Guadalupe. Es una ingratitud que debe repararse. La *Caceta* de Morelia, publicó hace poco el retrato de Arteaga, y en Jalisco nada se ha hecho por la memoria de este ilustre gobernante suyo. Hay en Jalisco tanto por hacer!

El Salon de sesiones de la Legislatura, es hermo-

neis
nest
este

CAPILLA ALFONSO

rota

so, y está bien decorado: en sus paredes se ven los nombres de *Juan J. García Rebollo*.—*Benito Juárez*,—*Epigmenio González*.—*Jesus Merino*.

Dentro de una pieza cerrada vimos á travez de los cristales la mesa que sirvió el día del juicio de Maximiliano y cómplices. En el Salon del Archivo está colocado verticalmente, sin tapa y encerrado entre cristales, el cajon en que se puso el cadáver del Archiduque inmediatamente despues del fusilamiento. No podía ser más tosco ese cajon: es de ocote pintado de negro, y con adornos amarillos, ó mejor dicho, manchas de tinta amarilla en forma de una !, invertida la mancha mayor.

Tiene dos agujeros en el fondo, que representan o, tras tantas condescendencias en favor de viajeros notables. Los turistas empezaban á arracar astillas, y para evitar la lenta destrucción, se encerró el cajon entre cristales. El fondo está enegrecido en la parte superior: lo enegreció la sangre. La tabla de la derecha tiene muy bien marcada la ensangretada huella de la mano derecha.

Al lado del cajón hay un banco rústico de tres piés, que se dice ser el que usó en su prisión el nieto de Carlos V.

Por un hermoso caracol de madera, amplio y elegante, en cuyos materiales no entró el fierro, y que formaba en nuestro recuerdo duro contraste con la peligrosa escalera de la iglesia de la Cruz, bajamos al jardin. Hay en él un bonito y elegante kiosco, bajo el cual se vé una misteriosa gruta, en la que esta bien imitadas las estalactitas y estalacmitas.

y en la superficie del agua se ven figuradas con hojas pequeñas de plantas acuáticas flotantes, las iniciales del actual Sr. Gobernador D. Francisco Cosío.

TEATRO DE ITURBIDA.

En el cruzamiento de las calles de la Alhóndiga y de San Antonio, se vé el teatro de Iturbide. Su fachada está en la esquina: tiene tres puertas, y en el piso segundo, cuatro hermosas columnas jónicas con pedestal, sostienen un hermoso cornisamento. En el peristilo vimos los bustos de Calderon y de Gorrostiza. Caben allí ampliamente 2,000 espectadores. Hay cuatro órdenes de palcos: las plateas tienen buena sillería de terciopelo: la del patio está ferrada de tafete. El edificio es hermoso y bien proporcionado. En la clave del arco del proscenio, está en buen relieve el busto de Iturbide. En ese teatro, ante ese busto, y con el recuerdo del juicio de Maximiliano, Miramon y Mejía, que allí se celebró, no puede uno, menos de asociar el terrible recuerdo de la catástrofe de Padilla, al de la del Cerro de las Campanas. Ya no es posible una tercera tentativa: ese busto y la sombra de Maximiliano tomarían vida, como el cristo de la Vega ó la sombra de Anquises, para conjurarnos á que dejásemos sepultado para siempre en los abismos del pasado el principio monárquico, y nos resolviésemos á vivir perpetuamente bajo el régimen republicano, porvenir próximo ó remoto, pero inevitable, de todas las naciones.

neis
nest
esti

CAPILLA ALFONSO

rota

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IGLESIA Y EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.

Está en el cruzamiento de la calle de ese nombre y la del Aguila.

La fachada es hermosa: tiene tres cuerpos. los dos inferiores tienen cada uno dos pares de columnas del orden compuesto: los cornizamientos siguen los rasgos de ese espléndido orden. La torre nos llamó la atención, porque el orden arquitectónico desaparece bajo una multitud de adornos, en que no se sabe que admirar más, si su indisputable belleza, o lo laborioso de la ejecución. Desgraciadamente esa torre está trunca, y cortada a la mitad las hermosas cariátides que iban a desarrollarse en el segundo cuerpo. El cimborio tiene atrevidísimos trabajos de ese género, y frente a la base de cada columna hay una escultura que representa un músico, no faltando ni los instrumentos. Dentro pudimos admirar en lo alto de las pichinas del crucero, lugares que regularmente se cubren con pinturas, doce soberbias esculturas, representando a los doce apóstoles. Esto nos sorprendió por su novedad; pero otra sorpresa mayor nos aguardaba.

El antiguo convento, al que se entraba por una hermosa puerta que está a la derecha de la de la iglesia sobre el mismo atrio, es hoy Palacio Federal, y se entra a él por otra puerta que da directamente a la calle de San Agustín. Penetramos, y jamás podremos trasladar al papel ni expresar la emoción que sentimos. Nuestra descripción tiene que ser fría, pálida, pobrísima, entre otras razones, porque hay cosas que no pueden ser descritas convenientemente, ni comprendidas si no se sienten directamente sin el intermedio del narrador, sin el prisma a veces opaco o empañado de la descripción.

El patio es cuadrangular, de dos pisos, y ambos abiertos

por corredores, que hacia el patio tienen espléndida arquería. La del piso inferior parece ser del orden toscano, y la del superior, del dórico: las columnas son pilastras cuadradas: los arcos, semicirculares. Los cornisamientos tienen amplios y espléndidos desarrollos; el friso del piso inferior está a trechos acombado; elegantes almenas coronan el edificio. Las pilastras, como las del templo de Pesto, no tienen casi pedestal, y esto las hace más esbeltas; pero lo que más sorprende, son las figuras humanas que sirven como de enormes cariátides en ambos pisos. Las del inferior son solo bustos que a partir del cuello se trasforman hacia abajo en una especie de lienzo que se enrolla, y del rollo pende un cordón con una borla.

Los bustos estan colocados de modo que cada uno vé a su equidistante compañero, y los labios parecen abrirse, la palabra escaparse, los músculos contraerse por el calor de la discusión, que simulan sostener a aquellas figuras, las cuales se resiste uno a creer que sean inanimadas.

Las cariátides del piso superior son figuras humanas, hasta el tronco, y de allí surgen varios adornos que caen hasta cerca de la base de las pilastras. Coronan las cabezas soberbios capiteles del orden compuesto, que parecen guerreros cascos aztecas. Los brazos se extienden por encima de las arquivoltas, dóblanse luego verticalmente y las manos parecen hacer la señal de la cruz.....

Igual animacion en las expresivas fisonomías y en las actitudes, aunque los rostros estan rectos.

Las claves de los arcos tienen todas escudos que representan objetos religiosos y atributos de la orden del archifamoso y grandilocuente obispo de Hipona. En el centro hay una fuente de singular belleza arquitectónica:

Nos creimos de pronto en medio de algun concilio, oir los apóstrofes, las declamaciones, las imprecaciones; el aire parecia conmovido por el calor de la disputa, y este fué el

reis

meat

esti

CAPILLA ALFONSO

vesto

motivo de nuestro verdadero asombro. El que concibió y ejecutó tan atrevida obra, debió por fuerza ser un hombre de genio: dió vida á aquellas piedras, animacion perfecta á aquel conjunto, belleza á cada detalle, y comunicó algo sobrenatural á aquel recinto, que una vez visto no puede olvidarse jamas.

Subimos una escalera que en el primer descanso se bifurca en dos rampas, como la del Palacio de Guadalajara, [salvo las pinturas de Fontana] y frente al descanso hay una lápida de mármol, de la que aparece que se reparó el edificio y se inauguró el 15 de Mayo de 1887, bajo la dirección del Sr. Ingeniero José María Romero, y bajo los auspicios del Sr. Ministro Dublan y del Sr. Presidente Porfirio Díaz.

Realmente aquella maravilla iba á perderse por el abandono y la incuria, y al reconstruirla se ha hecho al arte un verdadero servicio. Es muy justo que se hayan grabado en mármol los nombres de esas personas; sólo sentimos no haber encontrado ninguna otra indicación relativa á la fecha de la primitiva construcción, al arquitecto que la concibió y dirigió, etc. etc.

Vamos, sin embargo, á permitirnos expresar una idea que no podemos callar, por más que con ello acaso ofendamos la susceptibilidad de alguien.

Hemos dicho que á ese soberbio patio se entraba antes por una puerta que está aún sobre el atrio de la iglesia, y que tiene magnificencias dignas del interior. Pues bien, esa puerta se cerró, y se abrió otra en el lado Oriente, como ya dijimos. Esa puerta moderna, tiene una arquitectura mezquina, ó mejor dicho, no tiene ninguna: es una puerta cualquiera de las que hay 10 por lo menos en cada cuadra: el techo del zahuán es una bóveda, y el centro de figura de la puerta no corresponde al de esa bóveda. Fue

raquítica y pobre la idea de esa puerta: desdice absolutamente con el interior: es una construcción dislocada, defectuosa en alto grado. Debió hacerse una portada digna del interior, ó imitarse á lo menos allí la del atrio, lo cual no hubiera sido imposible. Entrar á aquel patio por aquella puerta, es algo como colocar ántes de la *Iliada* una joya de las *Saudades y Fantaseos*, ó cerrar los dos extremos de la gran columnata de San Pedro de Roma, con una construcción semejante á la fachada de una alcazár.

Perdónese lo duro de nuestras frases: en las Bellas Artes hay algo inflexible, algo inviolable, algo como el *ser ó no ser*, que exige que ciertas cosas, ó se hagan bien, ó que ni siquiera se intenten. A todas las Bellas Artes pueden y deben aplicarse aquellos versos de Horacio relativos á los poetas y á la poesía:

Mediocribus esse poetis,

Non Di, non homines, non concessere columnæ.....

Si paullum a summo discessit, vergit ad imum.

[Ad Pisones, Vs. 372, 374 y 378].

Estamos seguros de que la falta de fondos cualquiera otra circunstancia parecida, fué la que motivó la construcción de esa puerta, pues lo demás que se hizo (como quitar las canales de las cariátides superiores, etc.) al proceder á la reconstrucción, revela el talento y buen gusto del Señor Ingeniero.

LAS TERESAS.

El pórtico de las *Terasas* es un buen monumento arquitectónico: seis columnas jónicas estriadas, con sus pedestales y sus grandes y correctas volutas, sostienen un hermoso cornizamento del mismo orden y un elegante fronton triangular, bien proporcionado, en cuyo tímpano hay un óvalo en que se lee: "Se acabó el año de 1807." Den-

alis
nest
este

CAPILLA ALFONSO

rosto



UNIVERSIDAD ANTIOQUIA LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tro, se advierte al entrar un hermoso coro, que está sobre tres bóvedas planas, sostenidas con enormes pilastras. El interior, corresponde á las magnificencias del exterior: se ostenta el mismo gracioso y difícil órden arquitectónico, pero no cabe duda que hace falta un tabernáculo digno del resto del edificio.

EL CARMEN.

Visitamos la hermosa iglesia del *Cármén* y la capilla lateral, donde está la imágen de "*Mater carmelitarum*," "*Regina decor Carmelli*." Enfrente del altar hay un exelente cuadro del Juicio final. Hay allí también un retablo que representa á una Señora que cae herida de un rayo: su nombre fué Antonia Zavala de González; invocó á la vírgen, y se salvó. Al lado del retablo hay una ofrenda que enternece: son dos rubias trenzas de niña. . . . ¿En que grave peligro pudo verse ese ángel que fué allí á dejar tal vez el más hermoso de sus encantos?

ESCULTURAS.

Las que más llamaron nuestra atención, fueron dos que se encuentran en Sta. Clara. En el coro hay un Crucifijo de grandes proporciones, en que todo es admirable. La expresión del dolor, no puede ser más patética: los miembros estan muy bien expresados. El supremo dolor humano, la sublime abnegación en toda su incomprensible magestad, el sello de la divinidad impreso en aquellas facciones doloridas hasta el punto de que se las cree circuidas de fúlgida aureola. . . . todo está expresado en esa escultura atrevida y hermosa si las hay.

A la izquierda de la puerta de entrada, está el famoso grupo de LA PIEDAD.

Tenemos á la vista una fotografia del grupo del mismo nombre, sinelado por Miguel Angel, y que está en una de las capillas de Sn. Pedro de Roma. No puede negarse que en el grupo de Buonarroti, está impreso el sello del genio del más grande de los artistas: todo acusa en la ejecución una inspiración poderosa: no obstante, adviértese que el cuerpo del Salvador descansa por completo sobre las rodillas de la augusta Madre, lo cual no es natural, ni posible, sin que sea necesario demostrar el por qué. En el grupo de Sta. Clara, el cadáver del Salvador yace en el suelo, y solo la parte superior está lijeraente levantada, de modo que la cabeza viene á descansar en el regazo de la Virgen Madre.

Esto si es natural, verosímil, comprensible: no cabe duda, que á Miguel Angel le pasó aquello de *aliquando dormitat bonus Homerus*.

La disposición general del grupo de Sta. Clara, es parecida á la del famoso grupo de mármol que está sobre el sepulcro de Juárez, y que sin duda nuestros lectores conocen. La vírgen sentada levanta la cabeza al cielo, no en ademán de reproche, sino de súplica ferviente, en demanda de fuerza para resistir aquel dolor grande y terrible. La boca entreabierta, parece prorrumper en una plégaria: los ojos anegados en llanto reflejan la suprema angustia del corazón: todo en esa escultura es patético, conmovedor desgarrador, para decirlo de una vez.

Y, ¿qué diremos del cadáver del Salvador? Toda descripción tiene que ser fria: la rijidez cadavérica está dulcemente suavizada, como que se trata del cadáver del hombre Dios; pero el rostro retrata toda la angustia de los últimos momentos.

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rota

Es forzoso ver ese grupo: toda descripción tiene que ser insuficiente: razón tenía Horacio:

*Segnius irritant animos demissa per aurem,
Quam quæ sunt oculis subjeta fidelibus, et quæ
Ipse sibi tradit spectator.*

(Vs. 180, 181 y 182.)

Por lo demás, es famosa la aptitud de los queretanos para la escultura: las hermosas imágenes traídas de allí para nuestro espléndido templo de Sn. José, son una prueba de ello. En todas las iglesias de la República hay imágenes queretanas.

Es sin embargo de sentirse que solo y exclusivamente cultiven la escultura sagrada: podían acometer asuntos mitológicos é históricos, especialmente de historia nacional. La Religión, es verdad, es la suprema generadora del arte: pero qué, ¿nada merece la patria á los artistas?.....

Nos es forzoso concluir expresando que el grupo de la PIEDAD no es de piedra, sino de madera.

Dícese que es de piedra en un hermoso folleto intitulado *El Excursionista en Querétaro y Guadalupe*, publicado en el *Heraldo* de México en 1889.

PINTURAS.

Sin tiempo para haber visto y juzgado todas las obras de pintura que encierra Querétaro, nos permitiremos extraer lo que acerca de ellas dice el *Excursionista* en los apuntes de viaje ya mencionados. Trae al principio un párrafo, que no podemos dejar de transcribir.

“Querétaro, efectivamente, si es la primera ciudad de la República por sus grandes recuerdos históricos, acaso no tiene rival por sus monumentos de arte, y no es en la que menos brillan por su hermosura las mujeres. Querétaro tiene una escuela propia de arquitectura, la que fundó allí el celebrado Tresguerras, nuestro inspirado Miguel Angel; Querétaro tuvo un Bernini en Perusquia, y esa escuela de escultura, sin igual en la República, se ha conservado allí y pertenece á Querétaro exclusivamente: Querétaro supo explotar el ingenio de Miguel Cabrera y de Rodríguez Juárez, y allí se hallan las mejores obras de tan justamente célebres artistas.”

He aquí la enumeración de las obras de pintura que dicho folleto describe:

En la Iglesia de la Congregación, un cuadro apaisado de 2 metros de largo por uno de ancho, representa el acto de amortajar al Salvador, de Rodríguez Juárez.

La huida á Egipto, probablemente del mismo autor, en la misma iglesia.

En la de Sta. Rosa, hay los siguientes cuadros de Cabrera:

Un *Apostolado* en el frontispicio del coro.

La vida de María, en seis lienzos.

Las cuatro escenas de la aparición de la Virgen de Guadalupe.

En el fondo de la Sacristía, una *Alegoría* mística de mal gusto, según dicho folleto, salvo dos figu-

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

ras que representan un *Crucificado* y una *Divina Pastora*.

En la Iglesia de Sn. Antonio, hay un cuadro de Cabrera representando el *Tránsito de Sn. José*

TRESGUERRAS.

Dícese que Las Teresas y Sta. Rosa son de Tresguerras: vamos á recapitular aquí los rasgos biográficos más importantes de la vida de este gran arquitecto, cuya memoria es respetada en toda la República.

Nació en Celaya el 13 de Mayo de 1745. El mismo cuenta que en los primeros años de su vida quiso ser fraile, y "Dios, demasiado misericordioso, lo frustró." Después fué músico, grabador, tallista, carpintero, pintor; y por último, arquitecto.

Dice que Paz llenó á Querétaro de monumentos ridículos: lástima que no explique tan grave aseveración, ni designe esos monumentos; que "Ortiz, fué echado con desaire de la obra de las Teresas en Querétaro." ¿Qué parte pues de las Teresas se debe á Ortiz, y cual á Tresguerras?

Las principales obras de éste se encuentran en Celaya: el famoso puente, y el convento del Cármén, ambas enteramente originalés suyas, y que bastan para inmortalizar á su ilustre autor. El Cármén encierra también algunas obras suyas de pintura: una *Madona* y un *Juicio final*.

Zárate, García, Ortiz y Paz, trataron de que se les concediera la dirección del Cármén; pero Tres-

guerras triunfó. El Conde Beltrami, dice que Tresguerras es el Miguel Angel mexicano.

Dice Tresguerras en el escrito que extractamos: "Agradezca Ud. á la envidia sus esfuerzos contra mí; pues fuera muy desgraciado si no fuera envidiado." Así hablan los grandes hombres.

Murió del cólera en Celaya, en 3 de Agosto de 1833, á los 88 años de edad. (Biografía por Manuel Payno, inserta en el *Museo*, t. 2º pág. 16: allí se ve su retrato).

CARCEL DE LA CIUDAD.

En la Cárcel de la ciudad, hay talleres de carpintería, zapatería, hojalatería, tejidos de hilo y palma; y los productos se destinan á cubrir las necesidades de los presos, las de sus familias, y á formar á aquellos un fondo de que pueden disponer á su salida.

Estuvimos en esa cárcel: está en el ángulo P-S. del Palacio Municipal: una puerta da á una pieza, en cuyo fondo está la puerta interior de la cárcel, y á la derecha hay una pequeña escalera que conduce á un pequeño entresuelo con balcon á la calle; en ese entresuelo vive el Alcaide actual D. Francisco Cisneros, y allí vivió el Alcaide D. Ignacio Pérez, famoso en los anales de nuestra independencia: el techo de ese entresuelo es el piso de la que era recámara de la exímia Correidora, y allí dió con el pié los famosos tres golpes que decidieron la libertad de México: el balcon del dormitorio del Alcaide corresponde al

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

®

balcon de dicha recámara: Pérez y la Correjidora pudieron hablar por esos baldones; mas como podían ser observados y oídos en la calle, se entendieron más bien por el ojo de la llave de la puerta principal. . . .

Quando visitamos la cárcel, había 142 sentenciados, de los cuales 32 eran mugeres.—Pero esa cárcel solo está á propósito para *detenidos*: para los presos sentenciados debe construirse otro edificio fuera de la ciudad; la salubridad pública así lo requiere.

LUGARES CELEBRES DE QUERETARO.

Un número de *La Sombra de Arteaga*, periódico Oficial de Querétaro, correspondiente á Enero de 1892, trae el siguiente párrafo que reprodujo el *Debate* de Guadalajara del 5 de Febrero de 92:

“El hoy Palacio Municipal, antigua casa de la Corregidora Sra. de Domínguez, en 1810, quien conspiró heroicamente por la independencia de México. En 1855, allí fué atacado por la tropa y por el pueblo el Gral. D. Angel Cabrera, Gobernador, salvándose por las tápias hácia el consulado Español. En 1856, fué atacado ese edificio por las tropas rebeldes de la Sierra, y en defensa del Gobierno legítimo fué herido á sus puertas el Gral. D. Blas A. de Magaña, quien murió pocos momentos después en el Gabinete de banderas del mismo edificio.

Las casas número 14 de la calle del Descanso, número 4 del callejon de la Cerbatana, número 1 de Cinco Señores y números 8 y 6 de la Plaza de Sn. Francisco, hoy jardín Zenea, en las que se reúnan las juntas de los independientes y se elaboraban parque y armas para la revolución.

“Congregación de Guadalupe.”—En uno de sus salones interiores se reunió en 1847 el Senado de la República para discutir los tratados de paz con los norte-americanos.

“Academia de San Fernando.”—Allí se reunió en 1847 la Cámara de Diputados de la República y se escuchó la voz, siempre elocuente y vigorosa, de los Sres. D. Manuel Crescencio Rejón, D. José M. Lafragua, D. Luis de la Rosa, Otero, etc., al discutir la paz con los invasores.

“Teatro Iturbide.”—Lugar en donde se reunió el Consejo de Guerra que juzgó á Maximiliano.

“El Ex-convento de la Cruz.”—Lugar en que capituló el Gral. Loaces, español, ante el Gral. Iturbide, en 1821, y por donde penetraron los sitiadores de Querétaro en 1867; Ex-convento de las Teresas, prisión que fué de los imperialistas aprehendidos en la plaza; Ex-convento de Capuchinas, en cuyas celdas, que hoy forman habitación particular, estuvieron encapillados Maximiliano, Miramón y Mejía.

“Cerro de las Campanas.”—Lugar donde fueron fusilados estos personajes; Iglesia de Capuchinas, en la que los cadáveres de estos Señores fueron embalsamados por los médicos; Palacio de Gobierno, en una de cuyas piezas estuvo depositado el cadáver del Archiduque de Austria hasta su remisión á México; calle del Cebadal, vista al Sur hácia la Alameda, en donde fué ejecutado el Gral. D. Ramón Méndez; Ex convento del Pueblito y San Francisco, hospitales militares durante el sitio, respectivamente de los republicanos é imperialistas; Casa Blanca, defendida valientemente por los sitiados, y desde la que lanzaban columnas de ataque hácia el Cimatario; Mesón del Puente y Garita de México, también defendidos por los imperialistas, y Cerros de San Gregorio y Patehé, el primero, en que se establecieron formidables baterías de los republicanos sobre la plaza, y el segundo, Cuartel general del Sr. Gral. Escobedo; Hacienda de “La Capilla,” en cuya localidad tuvieron lugar las famosas conferencias entre el Gral. D. Porfirio Díaz y Licenciado D. José M^a Iglesias; Casa número 2 de la 3^a de Sn. Antonio, alojamiento del Sr. Lic. Peña y Peña, Presidente de la República Mexicana en 1847, en cuyo lugar firmó este funcionario los tratados de paz con los americanos para remitir el expediente á su canje en los Estados Unidos.”

HÉRCULES, PATEHÉ, LA CAÑADA.

Un tranvia conduce desde la Estación del Ferrocarril

reio

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto



carril, por el Jardín Zenea, hasta la fábrica de Hércules, los baños de Patehé, y el pueblo y baños de la Cañada. El camino va al pié del Acueducto.

En Patehé y la Cañada, hay baños de aguas termales deliciosos: baños de esa clase son los únicos que nos hacen falta en Guadalajara.

Esos lugares son encantadores: exhíbese en ellos una vegetación tropical lujuriosa y exuberante: árboles corpulentos, hermosas huertas. La Cañada es el lugar de recreo de preferencia para las familias queretanas, y el viajero no puede dejar de visitarlo. En unos *Apuntes de Viaje* que se leen en el *Museo*, tomo IV página 253, fechados el 1º de Setiembre de 1844 y firmados por D. Pedro Pérez Velasco, se describen las importantes fiestas de Pascua que se celebraban en la Cañada en ese tiempo.

La fábrica de Hércules es renombrada en todo el país: sus casimires compiten con ventaja con los extranjeros. Querétaro debe en gran parte su prosperidad á esa fábrica, de la que se alimentan 2,500 familias de otros tantos operarios de ambos sexos: así lo dice el Sr. García y Cubas en su *Geografía*, y añade que al edificio está anexo un molino que elabora cada año 20,000 cargas de trigo. D. Cayetano Rubio se llamó el fundador de ese emporio de la industria mexicana; y su nombre debe figurar entre los de los más ilustres benefactores. La caridad da grá-tuitamente: ¡Dios la bendiga! pero estos hombres ennoblecen al ser humano, proporcionándole el fácil desarrollo de sus facultades y aptitudes por medio

del trabajo, le inspiran amor al capital, á la industria, al ahorro, á la familia; objetos todos dignos del Rey de la creación.

FIESTAS DE NAVIDAD.

Después de haber estado en Querétaro solo tres días, volvimos poco después, el 31 de Diciembre, para ver la ciudad en los días de mayor animación. Se celebra una especie de feria, ó sean fiestas llamadas de Navidad, que empiezan el 24 de Diciembre y acaban á principios de Enero.

Esas fiestas son muy concurridas: de toda la República van allí como 30,000 viajeros: los precios del pasaje se reducen á la mitad en el ferrocarril, y esto es un magnífico aliciente. Si se calcula que cada viajero gaste allí por lo muy bajo 10\$, ya tendremos que circulan en la ciudad en esos días por lo menos 300,000 \$, suma en verdad respetable. La feria da animación y vida al comercio, alienta el progreso, enriquece á la población, y la pone en contacto mercantil con toda la República.

El Gobierno, por su parte, facilita todo: no ha impuesto ninguna gabela especial sobre los transportes, ni las personas, ni los hospedajes, ni las mercancías: todo circula libremente. Tristeza nos dió recordar que aquí en Jalisco, se ha aniquilado la ántes famosísima feria de San Juan, precisamente por medio de trabas fiscales; y ahora esa feria no es ya ni la sombra de lo que era hace 40 años. También lamentamos que la muerte haya privado al Gral. Co-

rona de realizar su hermoso pensamiento de establecer una feria parecida en Guadalajara, con motivo del aniversario de la Mojonera. Sus sucesores han olvidado ese pensamiento, y han hecho muy mal: podían nuestras fiestas ahora rivalizar con las de Querétaro. La política es no pocas veces la inexorable enemiga del progreso.

El 1.º de Enero de 1890, se verificó allí una procesión histórica, á las 9 de la noche. Abría la marcha un hermoso carro representando un magnífico templo griego del orden toscano: dentro iban algunas bellezas representando figuras alegóricas, y cantando hermosos coros: el carro tenía en el friso del cornisamento esta divisa con grandes letras de oro: ¡FELIZ AÑO NUEVO!

Seguía un hermoso buque de tres palos, tripulado por hermosísimos marineros, digo, por elegantes jóvenes vestidas de tales, que entonaban coros tan hermosos como los de *Marina* y la *Tempestad*.

El tercer carro, era un símbolo de la ciudad de Querétaro, y también iban en él preciosas bellezas.

Mucho nos llamó la atención que en esos carros se exhibiera la crema de la juventud femenina que retana, que daba á la fiesta realce, interes y animación extraordinarios.

Tras de los carros iba una gran cabalgata histórica: allí se ostentaba l' elite de la juventud masculina: había mucha propiedad y mucho lujo en los trajes. La carrera toda estaba henchida de gente, y alumbrada con enormes lámparas de gasolina.

El día 2, se verificó un suntuoso baile en el palacio de Gobierno. Decorose el local magníficamente: la cena se sirvió para 300 personas. Sentimos no haber podido concurrir, aunque recibimos la siguiente amable invitación:

“Los que suscribimos, á nombre de la Junta Directiva de las Fiestas de Navidad, suplicamos á Ud se sirva concurrir á la Tertulia que tendrá lugar en el Palacio de Gobierno la noche del día 2 del próximo Enero.

No dudamos de la deferencia con que Ud. recibirá esta invitación, y le anticipamos las debidas gracias.—Francisco G. de Cosío.—José Vázquez Marroquín.

Para ese baile vinieron, expresamente convidados, varios personajes de la Capital.

Nosotros, acostumbrados á ver esas cosas bajo le aspecto práctico, no podemos menos de aplaudir esas fiestas, que bajo la apariencia de expansiones de alegría, producen fenómenos económicos de la mayor importancia. Estas fiestas seran aun más ruidosas y renombradas en el porvenir: enriqueceran á Querétaro, y sus habitantes seran por ello más felices: sólo deseamos que se suprima en ellas la parte que á otras hace repugnantes, á saber, las bárbaras diversiones de los toros y de los gallos, y la libertad que gozan los jugadores, que no es otra cosa que libertad para robar en poblado, á la luz del día y con permiso de la autoridad. (1) También deseamos que

[1] Los jugadores de profesión, no pueden obrar de buena fé; porque para la seguridad de ganar no pueden tener otro fundamento que su habilidad en el conocimiento de las cartas, y en el arte de componer las barajas: el cálculo de las probabilidades y la ley de los

reio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

el Fisco no vaya á inventar alguna vez algo en su provecho que aleje la concurrencia, como sucede ahora en nuestra feria de Sn. Juan: todo el progreso actual de Querétaro se extinguiría en su cuna, y la presente prosperidad será después solo un recuerdo.

NOTAS SUELTAS.

Comenzada la impresión de estos *Apuntes* en 1890, la suspendimos por diversas causas, y al terminarla en Julio de 1893, nos permitimos añadir las siguientes páginas:

El Estado de Querétaro, fué erigido en 1824: su Constitución política vigente, fué promulgada en 18 de Enero de 1869, reformada en 1º de Setiembre de 1873 y en 8 de Julio de 1879.

El presupuesto de 1883--1884, ascendió á..... \$154,000.—Las principales contribuciones son: 8 al millar sobre la propiedad rústica, y 6 sobre la urba-

grandes números que enseña la Estadística y que descubrieron Morpurgo, Quételet y otros famosos estadistas [Melchor de Salvá, *Tratado elemental de Estadística*, pg. 136 y sigts.] no satisfacen en esta cuestión del juego, ni le son aplicables. No es la suerte la que da la victoria al jugador: es su habilidad aplicada con absoluta exclusión de toda idea moral.

Los bailes, las procesiones históricas, los cambios mercantiles, las exposiciones artísticas é industriales, la vista de los lugares y objetos históricos, las carreras de caballos, etc. etc., pueden con ventaja sustituir á los toros, á los gallos y al juego: esa sustitución moralizará al pueblo, y lo acostumbrará á diversiones honestas é instructivas.

na (en Jalisco es el 12 y el 10 respectivamente....) el derecho de consumo, 2 p 8 sobre traslación de dominio, y 1 ½ al millar sobre giros mercantiles en las haciendas.

Colegios, hay el Civil, el Seminario, el del Patronio, el de San Luis Gonzaga, y el Colegio Orozco. Hay en el Estado 120 escuelas primarias oficiales y particulares y concurren á ellas 8,000 alumnos.

Querétaro fué fundada por los otomies en 1446, durante el reinado de Moctezuma I (Ilhuicamina): la ciudad tiene 5,658 casas que valen 3,338,993\$17cs. Hay 10 cuarteles, 155 manzanas. 265 calles y callejuelas.

Por el acueducto grande pasan 5 surcos de agua: D. Cayetano Rubio construyó otro acueducto con 257 arcos y que costó 133,000\$: sirve para las fábricas de Hércules, la Purísima y San Antonio.

A la Academia de Dibujo concurren 160 alumnos; el Conservatorio de Música (que nos falta en Guadalajara), lo fundó el Sr. Luciano Frias y Soto, y concurren 120 niños.

En 1882 hubo allí una Exposición artístico industrial, que atrajo 40,000 visitantes, hubo 1,500 expositores, que exhibieron 5,000 objetos.

Ciudades importantes, Querétaro, 47,000.—San Juan del Río, 21,356.—Tolimán, 16,000.—Amealco,.... 4,000.—Cadereyta, 4,600.—Jalpam, 5,800.

(*Almanaque Caballero*, página 257.)

El Estado solo tiene, según el Sr. García Cubas,

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rest

473 leguas cuadradas de territorio: es un poco más grande que Aguascalientes, que tiene 217.

Tenemos á la vista la *Memoria de la Administración pública*, presentada á la Legislatura de Querétaro por el Ejecutivo el 17 de Setiembre de 1891, y que comprende el tiempo corrido desde 1887.

El Sr. Ingeniero Francisco Cosío es el actual Gobernador, que lo fué en el periodo anterior, y también en el que terminó en 31 de Octubre de 1883. Es un hombre civil que ama á su Estado y lo ha hecho progresar. En Querétaro no hay partidos políticos militantes, personalistas ó de oposición: no se hace política: esta apatía, es el carácter dominante en la situación actual de la República. La misma pequeñez del Estado, lo salva de ambiciones personalistas, y de ser objeto de combinaciones de la alta política. Más vale así.—El retrato del Sr. Cosío, se vé en la página 257 del Almanaque citado.

De esa importante *Memoria* tomamos los siguientes datos:

Un decreto de 6 de Abril de 1888, exige el valor académico en los estudios, y se prohibieron las dispensas y revalidaciones: no hay allí pues profesores á título de suficiencia, ni el desorden que en otros Estados lamentamos sobre este punto.

La Legislación esta codificada: el Poder Judicial se desempeña por un Tribunal Supremo que tiene dos Salas unitarias, un fiscal y tres Magistrados super-

numerarios; 7 Juzgados de letras y 82 juzgados de Paz: hace falta una Sala de Casación, que creemos no tardará en establecerse.

El Estado está dividido en 6 distritos, que son Amecalco, Cadereyta, Jalpam, San Juan del Rio, Toli-man y Querétaro. El censo del Estado es de..... 205,210 habitantes: los fallecimientos son en relación con la población, el 3, 73 p 8.

En el Colegio civil, se adquieren las profesiones de Abogado, Notario, Ingeniero y Farmacéutico. En 1890 fueron 160 los alumnos matriculados. Al Colegio hay anexos una Biblioteca y un Jardín Botánico con invernaderos.

La Instrucción primaria está centralizada, pues depende directamente del Ejecutivo. Este sistema no nos parece propio de las instituciones que nos rigen, por más que esté en práctica aun en Jalisco. Ese ramo debe ser dependiente sólo de la Administración Municipal: así lo exigen los principios en que descansa el *Self Government*. Hay 102 escuelas oficiales con 4 914 alumnos, de los cuales son:

Niños.....	3,428
Niñas.....	1,486

Suma.....4,914

Nos parece corto el número de niñas que concurren: como la enseñanza es obligatoria, y como la Estadística enseña que los sexos estan casi equiparados en número en la población, debe hacerse á las autoridades que compelan á los padres á que manden á

neis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto



sus hijas á las escuelas: las mujeres instruidas y educadas, moralizan la familia y á la sociedad, y contribuyen poderosísimamente al progreso. No hay para qué recordar aquí un texto demasiado conocido de Rousseau.

Hay una Escuela Normal, que no ha sido aun posible plantear en Guadalajara, aunque López Cotilla la propuso hace 50 años. En el período á que se refiere la *Memoria*, se recibieron 13 profesores, doble número de profesoras y 20 más de estas que estudiaron fuera de la escuela: total, 59.

El Hospital civil (Sta. Rosa), tenia en 30 de Junio de 1887, 87 enfermos. Visitamos ese Hospital: hay en él una escalera cuya construcción es muy celebrada por los arquitectos; es de una sola rampa al principio, aislada en los lados de todo apoyo, bifurcándose despues en el amplio descanso. Lo atrevido consiste en que la 1ª rampa y el descanso no tienen soporte vertical inferior, pues abajo hay solo bóvedas planas. Dice el *Excursionista* que el edificio, con la iglesia anexa, es obra de Tresguerras: en efecto; debe ser obra de un notable ingeniero. Toda la construcción superior que rodea el patio, es de bóveda.

Cuando visitamos el Hospital, habia 80 enfermos: hay 150 camas, y hay lugar para 200. La enfermera mayor, era la Srita. Pilar Hurtado.

Al hablar del Hospicio, se expresa en la *Memoria*, que el capital que le legó la Sra. Josefa Vergara y Hernández, asciende ahora á 199,264\$04cs. En el período de tiempo de que se trata, se gastaron allí...

21,222\$81cs., habiendo producido los bienes.....
29,013\$91cs.-- En ese período entraron 1,165 asistidos: salieron 1,104 y quedaron 61.—267,438 raciones externas e internas se ministraron en ese tiempo.

El tranvía de la Estación hasta la Cañada, tiene 9 kilómetros 100 metros.

Hay en el Estado trabajándose 32 minas de plata, 17 de ópalo, una de ocrillo y una de arcilla. Los ópalos de Querétaro son famosos en toda la República, y aun en el extranjero. El jornal de los operarios es de 50 cs. diarios, término medio.

Estan exceptuados de contribuciones los terrenos que se dediquen al cultivo del lino, del tabaco y del helianto ó jirasol.

Los baños de la Cañada, pertenecen á la Instrucción

En Diciembre de 1890, se estableció en la ciudad el alumbrado eléctrico, sistema Wood.

En el período de que se trata, y sin dejar de cubrirse íntegramente la lista civil, se hicieron mejoras: en la ciudad, por cuenta del Gobierno, por valor de.....	\$ 77,766,59
En los Municipios.....	40,270,36
En los edificios dependientes de la Junta Vergara y de caridad.....	11,691,48

Suma.....\$ 129,728,37

neis

nest

esto

CAPILLA ALFONSO

rosto

Los ingresos fiscales fueron de...	1887-88—	\$ 293,663,87
"	".....1888 89—	306,746,07
"	".....1889 90—	321,390,65
"	".....1890-91—	371,420,62
Suma.....		\$1,293,221,21

Estos ingresos representan la cuarta parte de los de Jalisco, próximamente. No puede negarse que van en progresivo crecimiento, sin que conste que se hayan aumentado las contribuciones: lo que aumentan son los rendimientos.

Como prueba del bienestar que reina allí en este punto, se cita en la Memoria el hecho realmente significativo de que en los cuatro años, *ni una sola finca se ha sacado á remate por falta de pago de contribuciones.*

La propiedad raíz vale en el Estado:

Urbana.....	4,040,090.
Rústica.....	6,438,576.

Suma.....10,478,666.

Los bienes del Estado, de la Instrucción, de la Beneficencia y de los Municipios, valen \$366,909,06.

La Sombra de Arteaga, de 2 de Octubre de 1892. publica un discurso del Gobernador pronunciado el 16 de Setiembre, ante la Legislatura, y de él tomamos los siguientes datos

En la Alameda se plantaron muchos árboles, se colocaron 20 bancas de cantera, en el centro se construyó una columna y se erijirá un monumento conmemorativo de los

hechos notables que han tenido lugar en la ciudad. Ese mismo día debió descubrirse la estatua del Marqués de la Villa del Villar del Aguila, colocada en la fuente del jardín frente al Palacio Municipal, para reponer la destruida en 1867.

El Partido Liberal de 24 Junio de este año de 1893, trae el siguiente párrafo:

“Urna conmemorativa.—En memoria de la época actual y para las generaciones futuras, se han mandado depositar bajo las bóvedas del *Puente Nuevo* que une por el Oeste y *Plaza Cosío* la ciudad de Querétaro con la Estación del Ferrocarril y camino del *Pueblito*, en una urna de cantera, periódicos de *El Universal*, *Sombra de Arteaga*, *Siglo XIX*, *Journal Kansas City*, calendarios y almanaques del año en curso, retratos de los Sres. General Díaz, Hidalgo, Juárez, Gobernador de aquel Estado, y un pergamino con estas inscripciones:

“En 1893, la histórica capital de Querétaro, cuna de la Independencia y tumba de un imperio, marchaba por la vía del progreso y la paz... cuando se construyó este Puente con acuerdo del Sr. Gobernador Constitucional, Francisco G. de Cosío, é iniciativa del Sr. Prefecto del Centro Trinidad Santelices, y bajo la dirección del inteligente, modesto y honrado artesano S. Santiago Carmona, siendo Presidente Constitucional de la República Mexicana el Sr. General Porfirio Díaz, y Gobernador interino de Querétaro el Sr. Diputado Carlos G. Cosío por ausencia del Gobernador Constitucional. Querétaro, Junio 20 de 1893.”

CONCLUSION.

Ha sido obra fútil y baladí escribir estos desaliñados apuntes!

Todo el que pueda manejar una pluma, aunque sea tan torpemente como quien éstos mal surcidos renglones va escribiendo, debe ante todo dedicarse á exaltar y enaltecer las

nlis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

cosas buenas que haya en su propia patria: ¿de qué le sirve saber al dedillo íntimos detalles de la vida civil de Grecia y Roma si ignora la historia de la tierra adorada donde vió la primera luz? ¿Cuántos mexicanos se jactan de saber mucho de Leónidas, de Jerjes, de Alejandro, de Cesar, de Carlo Magno, de Napoleón, y poco ó nada saben de nuestros héroes, de los padres de nuestra nacionalidad!!

Antes de saber lo que hay en París y en Roma y en Jerusalem, debe uno dedicarse á estudiar y dar á conocer los monumentos históricos de su propio país. ¿Sólo los extranjeros se han de tomar ese trabajo? Al contrario, nosotros debemos servirles de obligados *ciceroni*.

Además, es forsozo desmentir, aunque sea dentro de la reducida esfera de nuestras exiguas aptitudes, el concepto aquel del ilustre Maestro Altamirano:

"Los libros de viajes son más escasos: los mexicanos que viajan generalmente no escriben nada, ni de su propio país, que es desconocido hasta para los mismos habitantes de él." (Almanaque citado, página 87).

Conceptuamos á Querátaro como la ciudad que guarda los recuerdos más sagrados para nuestra nacionalidad: en ella nació, creció y fructificó la salvadora idea de la independencia; en ella se afirmó para siempre esa independencia el 15 de Mayo de 1867. Es para México la ciudad sagrada de nuestros recuerdos, como la Meca para los adoradores del Yslam. No puede pisarse su suelo sin sentir el corazón hondamente emocionado: á cada paso creemos oír alguna voz solemne que nos grita: *"Stu viator: heroem calcas."* Las sombras de Hidalgo, de los Corredores, de Iturbide, de Maximiliano, de sus compañeros de infortunio y de sus ilustres vencedores, asaltan allí al viajero por todas partes, ocupan su imaginación, le inspiran profundas reflexiones de todo género. El amor de la patria se exalta allí, se fortifica y se engrandece: allí, nos sentimos más mexicanos (si cabe la

expresión) que en ninguna otra ciudad. Las ruinas de Palmira, de Cartago ó de la antigua Roma, no inspiraran pensamientos más profundos sobre las excelencias de la libertad, los peligros que corren siempre los tiranos, lo pasajero y deleznable de sus obras que ellos [¡fátuos!] creen indestructibles é invulnerables... El ánimo se fortifica con las severas lecciones de la historia: el hombre se siente dispuesto á ser un buen ciudadano, á ser siempre no sólo fiel á su patria, sino á estar pronto á sacrificarse por ella, á hacer de ella el primero de sus amores, el más grande de sus cultos! . . .

G. I. ENCISO.

reis
nest
este

CAPILLA ALFONSO XIII

rosto

INDICE.

El Cerro de las Campanas.....	Pág. 5
Arroyo hondo.....	" 15
El Acueducto.....	" 17
La Catedral.....	" 19
Palacio de Gobierno en construcción.....	" 20
Jardín Zenea.....	" 21
Mercados.....	" 23
La Fuente de Neptuno.....	" 23
La Academia.....	" 24
La Cruz.....	" 25
Epigmenio González.....	" 30
Palacio Municipal.....	" 33
Prisión de Capuchinas.....	" 37
Palacio de Gobierno.....	" 39
Teatro de Iturbide.....	" 41
Iglesia y Convento de S. Agustín.....	" 42
Las Teresas.....	" 45
El Cármen.....	" 46
Esculturas.....	" 46
Pinturas.....	" 48
Tresguerras.....	" 50
Cárcel de la ciudad.....	" 51
Lugares célebres de Querétaro.....	" 52
Hércules, Pateh la Cañada.....	" 53
Fiestas de Navidad.....	" 55
Conclusión.....	" 65

APÉNDICE.

El 13 y el 14 de Septiembre estuvimos en Querétaro, y encontramos algunas novedades que debimos consignar en nuestros *Apuntes de viaje*, relativos á aquella histórica ciudad, escritos en 1889 y publicados á principios de este año de 1893. Las sociedades se renuevan incesantemente: el que las estudia en cualquier momento histórico, en el siguiente ya no las conocerá, por las mutaciones que á cada instante se llevan á cabo en su seno. De ese defecto adolecen todos los libros de viajes, memorias, guías, etc., etc. Nuestro pequeño trabajo no pudo ser una excepción. Vamos á consignar las más importantes novedades que advertimos.

La columna que estaba en el centro de la pila que adorna el jardín de la Independencia, frente al Palacio Municipal, (pág 33 de nuestros *Apuntes*) fué quitada de allí, y en su lugar, sobre el mismo pedestal algo aumentado, se colocó una hermosa estatua de piedra del Marqués de la Villa del Villar del Aguila. El trabajo está muy bien ejecutado: en las facciones del Marqués, en el manto, encontrarán los inteligentes mucho que estudiar y que admirar. Queda así reparado el grave mal causado con el disparo de cañón que en 1867 hizo caer la otra estatua que antes se ostentaba sobre la columna.

Esta, ha sido llevada á una glorieta levantada en el lado Poniente de la Alameda, por cuya glorieta atravieza el tranvía que va á la estación del Central, y dícese que se va á colocar otra estatua sobre su capitel. (pág. 223.)

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota



El Palacio del Gobierno en construcción, ha desaparecido. En el local donde estaba, se ha construido un soberbio edificio particular que ocupa toda la manzana, con un hermoso portal del lado del Mercado Escobedo. Ese edificio está ya ocupado por multitud de establecimientos mercantiles; en el lado Norte se ha abierto un elegante hotel, el *Hotel Jardín*, dirigido por una estimable jalscience, la Sra. Porfiria Delgado de Rea. Ese local tiene todas las condiciones apetesibles para que sea preferido por los viajeros.

El Mercado Escobedo, se ha transformado: desaparecieron los corredores de madera que lo circundaban: elevadas columnas de ladrillo, dispuestas en tres líneas, están listas para recibir la enorme techumbre de fierro que cubrirá ese Mercado.

En el lado P. del pórtico de la Academia, encontramos esta significativa inscripción: "En memoria del patriota Gobernador General José María Arteaga, protector de la instrucción popular. Querétaro, Octubre 21 de 1888."

Esta inscripción, la estatua del Marqués, el monumento que en la Cruz tiene la Sra. Josefa Vergara y Hernández, prueban que Querétaro sabe recompensar en lo posible á sus buenos servidores, á sus benefactores: así, otros vendrán después que los imiten, porque el atractivo de la gloria es poderoso en el ser humano: Querétaro aumentará su prosperidad y su actual civilización: progresará aún más, y esto es lo que deseamos ardientemente.

ERRATAS NOTABLES.

PAGS.	DICE	DEBE DECIR.
4	árbales.....	árboles
5	apateósis.....	apoteósis
10	amisticio.....	armisticio
14	fué á repercutirá.....	fué á repercutir
15	Eritacio.....	Epitasio
16	Miñoz.....	Muñoz
18	\$82.....	\$82,000
19	de los cuales.....	en los cuales
22	1853.....	1833
22	crrecido.....	crecido
22	sugar.....	lugar
22	el campo las mugeres.....	el campo á las mugeres
25	se lee calce.....	se lee al calce
25	de la bóveda.....	de bóveda
34	1857.....	1867.
35	sircunstancias (repetida esta errata 3 veces en la pág).	circunstancias
37	virrey.....	virey
39	vi reyes.....	vireyes
39	comrpó.....	compró
40	arracar.....	arrancar
40	está bien imitadas.....	están bien imitadas
41	ITURBIDR.....	ITURBIDE.
41	Ma-ximiliano.....	Maxi-miliano
42	qua.....	que
43	no tienen casi.....	casi no tienen
45	374.....	373
45	de fondos cualquiera.....	de fondos ó cualquiera
62	total, 59.....	total, 56
66	Querátaro.....	Querétaro

nis

nest

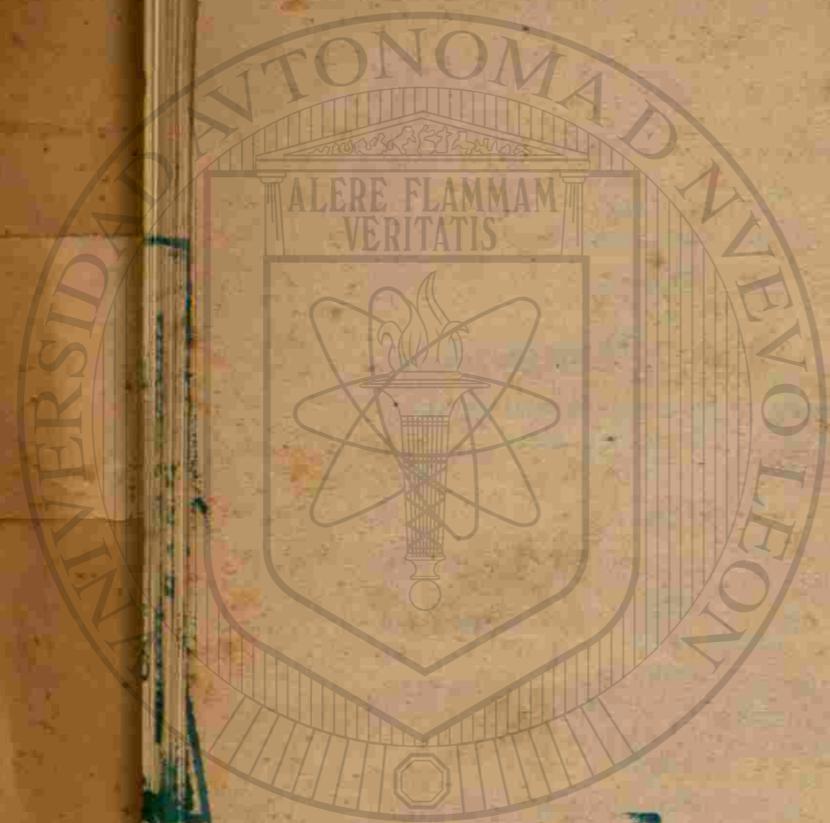
esto

CAPILLA ALFONSO

rocto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL
TIGRE DE JALPAM

OPUSCULO

dedicado á los valientes hijos
de la
Sierra de Querétaro.

MEXICO

Tip. Calle de la Merced núm. 29.

1881.

elis

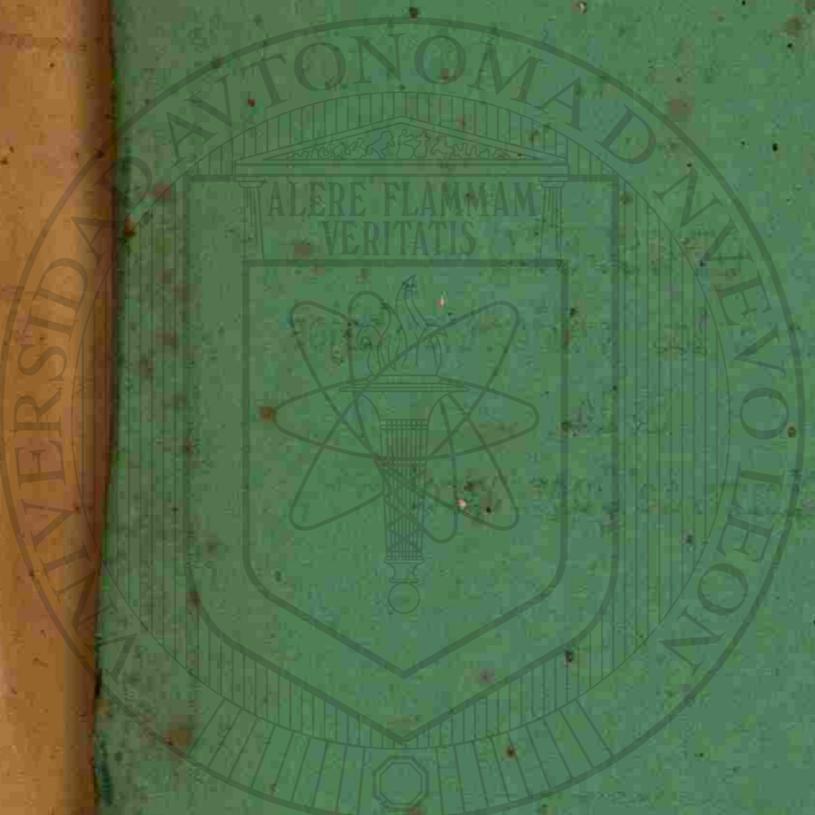
nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESTE impreso, si no interesa de pronto al que lo lea, por estar mal escrito, si interesará una vez leído que sea todo su contenido.

Ménos de tres años hace que pensé dar á luz la exposicion que hasta hoy hago pública, para que, como entónces, con conocimiento de los hechos que voy á esclarecer, juzgue la sociedad y la prensa, de la justicia que me asiste en el delicado asunto que someto al fallo de la opinion y con su fundada reprobacion, sean salvos por lo ménos el honor, la cultura y civilizacion de nuestro pais y sus leyes vulneradas por error quizá, de aquellos mismos mandatarios que protestan solemnemente ser, en sus periodos de supremo mando, los sostenedores de la Constitucion, de esa *Constitucion* equitativa y liberal que premia y castiga á los ciudadanos del pais donde rige y que ha sido plausiblemente aceptada con sus leyes secundarias, en su vasto territorio.

Escandaliza y no solo escandaliza sino horripila, ese tejido de crímenes consumados que se pusieron de manifiesto á su tiempo en la conciencia del primer magistrado de la nacion, para que severo y enérgico, con la fuerza potente y poderosa de la ley, sin transigir ni contemporizar en manera alguna con los bastardos empeños que nunca faltan, mandase y exigiese reparacion y justicia á los quejosos, y ejemplar castigo al culpable malhechor de que se hablará adelante.

Mas no fué así por desgracia y descrédito de nuestra administracion de justicia. ¡Extraña impunidad! mas en estos años de adelanto democrático y de popular civilizacion, en que no se permite legalmete por ley á persona alguna por eminente y esclarecida que sea, si la infringe, fueros y privilegios ningunos, tratandose de crímenes y de violaciones hechas á las leyes promulgadas que garantizan los intereses, las vidas y demas prerogativas de conservacion á los ciudadanos todos

no

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

roth

®

que viven en nuestra República, sea cual fuere su origen y posición.

Apénas tomó posesion de la presidencia de la República el Sr. general Diaz, cuando un número considerable de ciudadanos de la sierra de Querétaro, se aprontaron á elevar ante él, como primer magistrado de la nacion, sérias y muy graves acusaciones en contra de D. Rafael Olvera, haciéndolo yo á mi vez por separado para llamar mas la atencion del gobierno general, con la cronología de los crímenes del expresado Olvera y para que este fuese destituido del mando de la fuerza armada que el mismo gobierno regenerador le dejó al caer la administracion de D. Sebastian Lerdo de Tejada, sin explicarse hasta ahora, en que consiste la confianza y elementos de guerra que á este criminal se le han confiado, para que asesine y destruya á todos aquellos que con patrióticos y nobles sentimientos rechazan y censuran con heroismo su brutal despotismo y tiranía. Olvera, armado por el gobierno, ha escapado del justo castigo que merecia; es una rémora, es un estorbo en la sierra de Querétaro para que se cumplan las leyes federales y del Estado; es el foco, es la motriz allí del desórden, del caos y del crimen que á su sombra descuella y levanta cabeza para mas tarde hacerlo difícil de quebrantar. El, en aquellos pueblos bastante infortunados, impide valiéndose de las armas que tiene y de sus malhabidos recursos, el ejercicio y cumplimiento administrativo de las autoridades políticas y judiciales que el gobierno del Estado nombra y manda para que funcionen y cumplan con los deberes con que los inviste la ley en el desempeño de su honrosa y respetable autoridad. Han sido infructosas las sanas tentativas que hizo el digno y honrado gobierno del señor general Gayon y que hace el actual que rige al Estado de Querétaro, para garantir y poner en órden á aquellos pueblos esclavizados por Olvera, que aun dispone de fuerza que paga la federacion.

En vez de progresar en nuestro pais en un gobierno justo y equitativo, parece que retrocedemos á pasos agigantados á la Edad Media, al histórico y odioso feudalismo europeo, el mismo que no avino á los reyes mismos y que extinguieron de raiz porque era un obstáculo al libre engrandecimiento de los pueblos y sus gobiernos. Pasada esta lijera digresion con

tinuaré mi complemento. ¡Tal es como se vé, el hombre afortunado y favorecido por nuestros elevados gobernantes, que lo han hecho invulnerable á las leyes, á los códigos penales, pero que no será invulnerable al tribunal de la opinion y al tribunal punzante de su misma conciencia, que sin tregua le hará ver el ensangrentado y horrible fantasma de sus víctimas inmoladas al sediento impulso de sus odios y ambicion! ¡No! ¡los sentidos mismos, los sentimientos vitales, buenos ó malos que posee el hombre, su memoria misma, le pondrá de manifesto sus horrorosas acciones de sangre y de rapiña!

El ilustre y renombrado escritor Balzac, encontraria en los numerosos crímenes de Olvera, episodios de sensacion que escribir, porque él les daria esa galanura viva y palpitante que le es tan peculiar.

Aquí viene á colacion uno de los muchos hechos reales de nuestro célebre D. Rafael Olvera.—Hácia á principios del mes de Diciembre de 1869, José María Espinosa, asistente del mismo Olvera, dió de puñaladas al paisano Mateo Rivera. El expresado Rivera estaba como dicen los peritos, mortalmente herido. El asesino simplemente fué detenido en el cuartel para ponerlo en libertad al otro dia. Trinidad Rivera, primo hermano del herido, pasó y vió donde estaba preso para cubrir las apariencias, el homicida de su pariente, y frenético é indignado, se dirigió al lugar que ocupaba y con una arma blanca que portaba le tiró una estocada para matarlo y hacerse justicia por sí mismo, ya que Olvera no permitia la hiciesen los respectivos jueces. Espinosa vivamente esquivó el golpe y el centinela disparó en aquel momento su arma de fuego que mintió, sobre el atrevido Rivera, que aprovechando el casual accidente del fusil, huyó, pero que fué alcanzado por los soldados. Preso Rivera, en el momento dispuso Olvera que fuese fusilado; las hermanas de este, le lloran, le ruegan y suplican perdone la vida de Trinidad, su pariente muy de cerca, queriendo evitar con tan humanitarios y fraternales ruegos, semejante fratricidio, teniendo al fin con mucha resistencia de su parte, que acceder á las irresistibles lágrimas de sus virtuosas hermanas, aquel moderno Cain, aquel Neron. Desde entónces el generoso y valiente Rivera es enemigo de Olvera, vive como otros muchos hasta hoy, proscrito de su pueblo.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rest

®

Por este estilo nos queda reservado mucho material que da la vida criminal de Olvera para escribir y si él y los suyos quisieran refutar estas páginas, malamente escritas pero verdicas, pueden hacerlo, que yo los reto y tendré gusto en recordar impulsado por lo que escriban, todo aquello que se ha omitido por prolijo y que harian un histórico volumen.

Sin embargo de estar yo completamente á oscuras de la sentencia de diez años de presidio á que fué condenado D. Rafael Olvera, á principio del año próximo pasado, por el Superior Tribunal de Justicia de Querétaro, como resultado de la acusacion que le promoví por el asesinato que mandó perpetrar en la persona del señor mi padre D. Pedro Trejo, en Setiembre de 1876, hasta esta fecha ignoro como ha quedado sin efecto dicha sentencia, ó si fué revocada á instancia y empeño de algun influente y poderoso elemento oficial, *personificado*, como se trasluce por la manera con que se procedió desde un principio, manteniendo armado al procesado, en vez de ponerlo á disposicion de los jueces, preso y sin elementos fortuitos que fuesen estorbo al órden natural de los trámites seguidos á una causa grave y complicada, excitada por delitos del órden comun y por muy marcadas violaciones á la ley fundamental del pais.

Si efectivamente ha sido absuelto el condenado por sí mismo, Olvera, seálo en hora buena, no importa; el estigma de la vindicta pública lo señala y lo tiene en el número de sus réprobos ciudadanos. Yo he cumplido, extraordinariamente mis deberes hasta donde le es dado á un simple ciudadano, sin mas elementos que sus sagrados derechos violados. Lo demas corresponde á la marcha del tiempo y la naturaleza misma de los sucesos. Toca al actual Presidente de la República, si quiere laureles de gratitud por los pueblos oprimidos hoy, que los desembarase de esos nocivos criminales de falso prestigio y valimiento que con elementos federales, arruinan á los pueblos. Así se mantendrá inalterable una pacífica y voluntaria armonía, entre los Estados, lastimados á veces en su soberanía interior y el Supremo Poder Ejecutivo de la Union. La paz y el engrandecimiento de la República será el verdadero fruto esperado tantos años.

Todo pais, todo pueblo, sociedad ó corporacion constituida, tiene forzosamente sus leyes restrictivas y penales para

reprimir y castigar á los delincuentes, cualquiera que sea su representacion social. Porque, ¿cómo puede caber en el sentido comun racional, en el augusto criterio de nuestros modernos y liberales gobernantes, la confusion entre el que comete crímenes y el que no los comete?

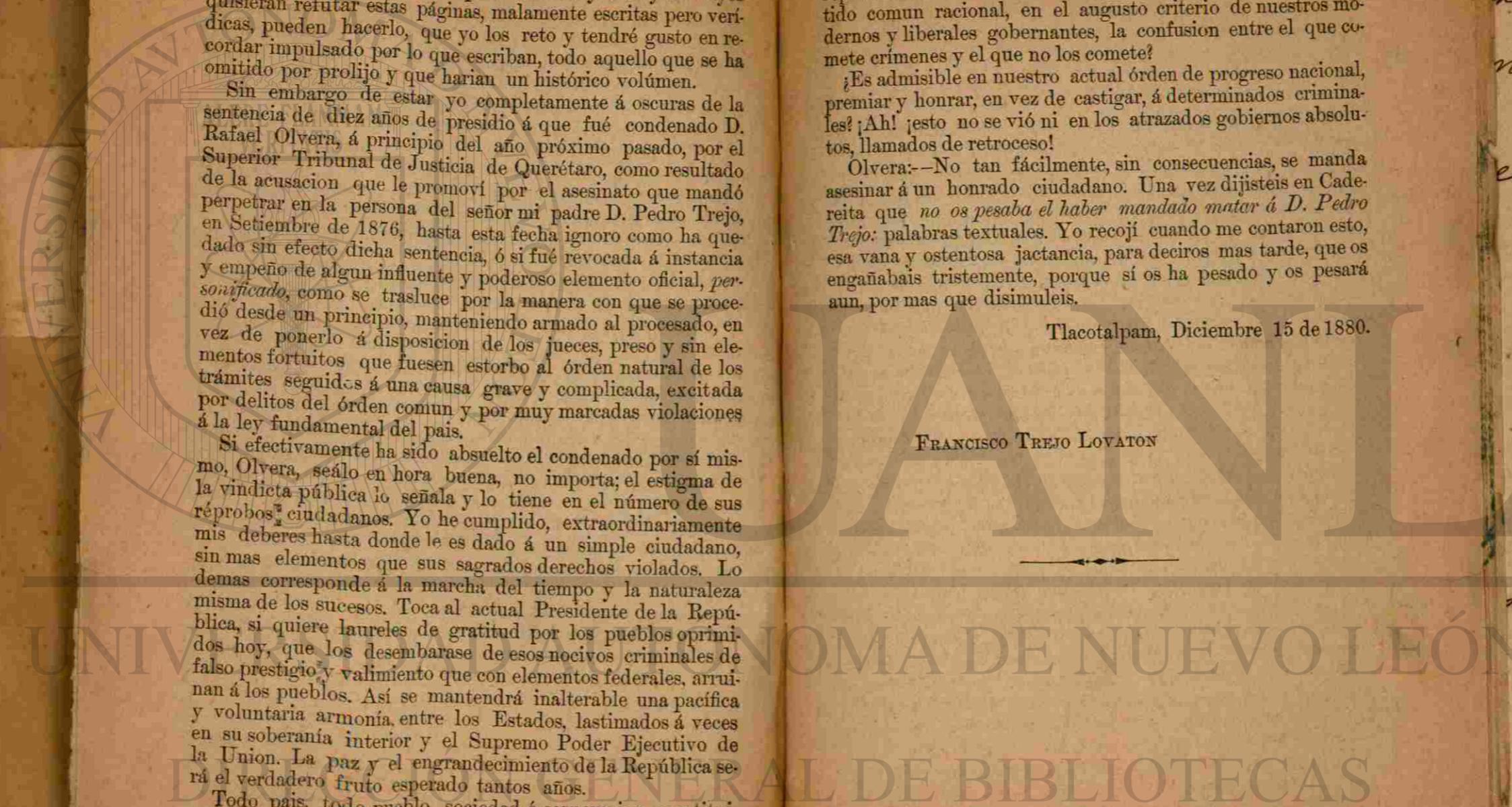
¿Es admisible en nuestro actual órden de progreso nacional, premiar y honrar, en vez de castigar, á determinados criminales? ¡Ah! ¿esto no se vió ni en los atrazados gobiernos absolutos, llamados de retroceso!

Olvera:—No tan fácilmente, sin consecuencias, se manda asesinar á un honrado ciudadano. Una vez dijisteis en Cadereita que *no os pesaba el haber mandado matar á D. Pedro Trejo*: palabras textuales. Yo recojí cuando me contaron esto, esa vana y ostentosa jactancia, para deciros mas tarde, que os engañabais tristemente, porque sí os ha pesado y os pesará aun, por mas que disimuleis.

Tlacotalpam, Diciembre 15 de 1880.

FRANCISCO TREJO LOVATON

revis
nuest
este
CAPILLA ALFONSO
rosto



Los ciudadanos patriotas, los héroes, los benefactores de la humanidad y los descubridores de los ocultos secretos de la naturaleza que nos esconde sus prodigiosos frutos, sus maravillas, pertenecen sus nombres y sus enaltecidos hechos, á la imperecedera historia, ó al continuo elogio contemporáneo. De la misma manera en contrario se hace con los grandes criminales de fecunda perversidad, que de nobles y benéficos ciudadanos que pudieran ser en proporcion, á la patria, á la sociedad y á su pueblo en particular, se constituyen mas bien en monstruos de-structores de la vida y de la felicidad de muchos de sus conciudadanos, únicamente porque estos contrarian los nefandos extragos de sus protervos procedimientos, que barrenan la ley y que perjudican intereses y derechos sagrados que las leyes amparan. Por eso creo hábil todo tiempo miétras viva, para dar á conocer al criminal de que me ocuparé en seguida.

En el mes de Abril de 1878, escribí con el fin de que se diese á la prensa, si mis recursos lo permitian, lo que á continuacion se leerá: como entónces, existen las mismas causas porque se escribió y serán la esencia de mi larga relacion.

Veintiun años hace que D. Rafael Olvera se alistó en el escabroso y resbaladizo campo de la política, no como el defensor denodado de las instituciones liberales y republicanas, ni para servirles y honrar á su patria, ni tampoco para hacerle bien á la humanidad, sino como uno de los mas furiosos enemigos del sistema constitucional y como el infiuo verdugo de sus conciudadanos de Jalpam. (Estado de Querétaro.)

¡Tocó al bando reaccionario en 1856, admitir en su bandera y sacar de su oscuridad á esa serpiente venenosa que mas tarde tomara monstruosas proporciones para exterminar las vidas, intereses y derechos mas sagrados, de los habitantes de su pueblo! ¡Una verdadera hecatombe de víctimas sacrificadas

al impulso enconoso de sus instintos sanguinarios, dan fé y ponen de manifiesto su bandálica conducta! En la acusacion que directamente elevé el dia 4 de Junio del año próximo pasado (1877), al C. Presidente de la República general Porfirio Diaz, se está demostrando minuciosamente la interesante série de asesinatos que el referido Olvera ha mandado perpetrar en el trascurso de su patriótica y honrosa carrera militar, si por sarcasmo siquiera me es permitido expresarme así, para mas fijar la atencion de los lectores y mas que de estos, la de los altos mandatarios que hoy rigen los destinos de la patria. Porque deber es, ya que nos han tocado tiempos tan calamitosos en eso de rendirle culto y respeto á nuestras leyes y con ellas obsequiar á la justicia, que por lo ménos asentemos en las columnas de la prensa, los hechos criminales que frescos y palpitantes demandan de las autoridades supremas de la nacion, castigos ejemplares.

Pero, por no sé que fatalidad, á pesar del espléndido triunfo de la última revolucion que ofreció regenerar á los pueblos de su malestar, hasta aquí, algunos perversos afortunados, hacen ostentacion todavía de sus crímenes, logrando sustraerse de toda clase de castigo y mas bien se les considera y se les colma de atenciones como si fueran unos héroes.—¿Como puede explicar esto? ¿Qué misteriosa influencia entorpece la accion de nuestras leyes? ¿Por qué rebaja así á la vindicta pública, en este pais donde rige un sistema democrático? ¿Qué ha sido de esa bella teoría ó lema que todas nuestras revoluciones liberales han proclamado como la base fundamental de nuestro sér político? ¿Dónde está esa igualdad ante la ley? ¿Qué! ¿siempre se antepondrá el oro, el cohecho ó el favoritismo en la conciencia de nuestras autoridades, con perjuicio y menoscabo del honor nacional y de la reputacion prominente de los ciudadanos que hoy están al frente de los primeros destinos de la patria? ¿Solo ha de haber exstrictas y severas leyes penales para los que carecen de bienes de fortuna?

Si nuestros mandatarios realmente se interesan por el bienestar de los mexicanos y son los custodios del honor de las leyes y de la República y estiman mucho la reputacion y honradez que debe caracterizarles, que enérgicamente se ordene la prision de D. Rafael Olvera y puédamos sus acusadores con libertad y garantizadas nuestras vidas, hacer valer los

reis

nest

esti

CAPILLA ALEJANDRINA

rota

®

cargos que tenemos asentados en los ocurso presentados al gobierno general de la nacion.

Peligroso es por cierto, escribir á la faz de los pueblos, los sucesos que mas directamente afectan y enlutan las localidades donde vivimos y tanto mas si en ello atacamos la vanidad de un vulgar y pretencioso tiranuelo. D. Rafael Olvera ejerce en los pueblos de la sierra de Querétaro, un absolutismo ilimitado, sin igual; burlando y envileciendo las leyes que rigen en el pais, allí los habitantes todos, soportan los perniciosos caprichos de ese malhadado cacicazgo y sus favoritos; la ley y toda clase de derechos, consisten en aquellos pueblos, en la salvaje y bárbara voluntad de ese mandarin improvisado, á ciencia y conciencia de nuestros gobiernos liberales.

Cuando los gobiernos desatienden á los pueblos y los dejan entregados á determinados individuos, (de notoria perversidad), estos pueblos se envilecen, se degradan y mas tarde son nocivos á la patria y á los gobiernos mismos. Las libertades públicas, basadas en las restricciones de la ley, ilustran y perfeccionan á las masas populares: las vergonzosas tiranías, las embrutecen, haciéndolas feroces; miles de ejemplos tenemos en la historia. Yo he presenciado en mi pueblo con rubor é indignacion, actos infames de iniquidad y de bajeza; veinte años de grosero despotismo ha extinguido el valor y la dignidad en la mayor parte de aquellos ciudadanos, que por completo han perdido toda esperanza de mejorar en su triste condicion. Y mas, viendo con inaudita sorpresa, que en las sacudidas y cambios políticos que ha habido en el pais, en vez de llamar á cuentas al criminal Olvera, mas bien se le prodigan honores, importancia y una criminal tolerancia.

La importancia é influencia de Olvera, consiste en mil ballonetas que á su arbitrio el gobierno malamente le ha dejado; que se le quiten estas y entónces se verá si efectivamente cuenta con las generales simpatías de aquellos pueblos.

He dicho ántes, que es peligroso escribir, tratándose de un criminal protegido como Olvera: una vez mas, afirmo mi fundado aserto: está jugando, por decirlo así, nada ménos que mi vida: no es remoto, que el asesino de mi padre, el verdugo de mi familia, el autor de la desgracia y orfandad de centenares de familias, pague asesinos que me sacrifiquen alevosamente, aprovechando las tinieblas de la noche ó la es-

cuenta soledad. ¿Mas qué importa si de antemano he legado á la crónica y á nuestra presente y futura sociedad, la celebridad de su fama criminal y su nombre maldecido?

D. Rafael Olvera me ha hecho escribir por necesidad; muy léjos estaba yo de salir de las humildes labores del campo, que han sido mi anhelo, para empuñar la pluma y con ella recorrer la careta encubridora de su nefanda historia. Ella queda arrojada á la espectacion y estudio de todas las clases sociales de mi patria; porque ellas juzgarán y ellas fallarán en mi favor, ya que los gobernantes y tribunales han sido los primeros que con evasivas indisculpables, desgraciadamente, han esquivado la aplicacion y cumplimiento de las leyes, para *determinados* criminales.

Entretanto, he llenado mi cometido como hijo y como ciudadano ultrajado; he defendido la honra, decoro y buena memoria de mi padre, que despues de sacrificado, ha sido vituperado y calumniado por Olvera. ¡Soy hijo celoso del buen nombre de mi pundonoroso padre; soy por conviccion enemigo del despotismo y de la infamia y soy, por último, enemigo del bandido que roba y asesina con premeditacion, ventaja y alevosía, con tanta impunidad.

Hé aquí el contenido de la primera acusacion que elevé al Supremo Gobierno general, en Marzo del año próximo pasado (1877): pido en ella al primer magistrado de la República, que exija me sea impartida estricta y cumplida justicia, castigando al ex-general D. Rafael Olvera como el autor del asesinato del señor mi padre D. Pedro Trejo, el 21 de Setiembre de 1876 y por el bárbaro destierro impuesto para que salieran fuera del Estado de Querétaro, la señora mi madre y mis hermanas: pido ademas, que el mismo criminal nos indemnice los pejuicios y menoscabos que nos ha originado en mas de diez años de injustas persecuciones. Sobre esta solicitud recayó el acuerdo que textualmente copio:

“Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernacion.— Seccion 2ª.—Hoy digo al C. Gobernador del Estado de Querétaro lo siguiente:—Original tengo la honra de acompañar á V. el ocurso elevado al C. General en Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Union, por el C. Francisco Trejo Lovaton, para que con cuanta diligencia y energía le sean posibles, proceda á la averiguacion y cas-

mis

nest

esti

CAPILLA ALEONIANA

vobis

tigo de los escandalosos atentados que en él se denuncian; advirtiéndolo á V. que ya son repetidas las quejas que con motivos análogos se han elevado á esta Secretaría.—Lo que digo á V. como resultado de su ocurso fecha 9 del corriente.—Libertad en la Constitución, México, Marzo 13 de 1877.—P. Tagle.—C. Francisco Trejo Loyaton.—Presente.”

Ahora me toca decir algo de la manera con que se dió cumplimiento á tal disposicion, por las autoridades de Querétaro. Con burla y verdadero cinismo, no ya para los acusadores, sino para el gobierno general, se nombró para Prefecto del Distrito de Jalpam, residencia del reo, á D. Agapito Ledesma, primo hermano de D. Rafael Olvera y su ciego y dócil instrumento: para juez de lo criminal y de inteligencia con el mismo Olvera, al C. Lic. Juan Frias y Camacho, persona segun decir en Querétaro, de perversos antecedentes y con causa pendiente en la ciudad de Guanajuato. Una vez mancomunados el Prefecto, el Juez y el reo con sus cómplices, tuvieron á bien que el primero expidiese desde leugo, exigentes órdenes á las autoridades subalternas de los Municipios, para que estas bajo su mas estrecha responsabilidad y sin pretexto alguno, mandasen el mayor número posible de los ciudadanos desus jurisdicciones, á la cabecera del Distrito. ¡Este llamamiento forzoso, activo y cauteloso, sin apoyo expreso de ninguna ley, iba á arrancarles sus nombres y sus firmas á aquellos desgraciados habitantes para vindicar á su verdugo! ¡Las parvadas de ciudadanos, verdaderas ovejas, se encaminaban de distintas partes del Distrito, abandonando sus labores, al llamado del tirano! Se trataba de justificarlo y no solo justificarlo, sino divinizarlo como una Providencia de aquellos pueblos.—Véase la manifestacion *espontánea* que los vecinos del Distrito de Jalpam, dizque hicieron en favor del *buen nombre* del titulado general Olvera.

En esa manifestacion se esmeró el C. Juan Frias y Camacho, en insultar rastaramente á los acusadores, pues no fué otro el que la redactó y no tuvo rubor en jactarse de ello, tratando de lucir ostensiblemente su talento grosero y virulento. Lo cierto de todo fué que en Querétaro, en la imprenta del Sr. Gonzalez Legarreta, se imprimió la difamadora vindicacion de Olvera, bajo el nombre de 700 ciudadanos. ¡Este afanoso

trabajo valdria á nuestro escrupuloso juez la suma de mil pesos?

Hacemos notar que Olvera, en vez de ser reducido á rigurosa prision como lo demandan sus crímenes, ántes bien se le ha dejado mandando la fuerza armada, la misma que en todos tiempos le ha servido de guardia pretoriana y con la cual ha llevado á cabo sus horrores. Estos soldados los paga la Federacion hace algunos años: el gobierno general, segun sé, pasa el haber de cien hombres, pero Olvera, salvo muy raras excepciones, solo tiene en alta fuerza, 25; de manera que de los cien pagados por el gobierno, tres partes de ese haber, ingresan buenamente al bolsillo de Olvera, que en materia de especulacion y fraude al erario nacional, se ha lucido siempre, formando así una enorme fortuna, con la cual ha podido ponerse á cubierto de la justicia: todavía mas, la cuarta parte del haber en cuestion, y que es lo que vencen los 25 soldados, tiene su rejuego mercantil; mitad paga en moneda lisa, casi inservible y mitad en recaudos de la tienda á exorbitantes precios. Así es como D. Rafael Olvera paga á sus esbirros, á costa del tesoro federal, y no solo á estos, sino tambien á los pobres operarios del ramo de minería, el cual tiene monopolizado. Sirva esta digresion que acabo de bosquejar, para que mejor se conozca la situacion de aquellos pueblos y si en ese estado nos será permitido ratificar allí nuestras acusaciones.

Si una simple manifestacion arrancada en uso de fuerza mayor basta para oscurecer y entorpecer el imperio de la justicia y hacer que los jueces nombrados al efecto se hayan vendido al criminal, sin poder los acusadores contar con ninguna garantía, desde luego la simplicidad de tales procederes nulifican las actuaciones inmorales de los jueces, que solo tuvieran tendencias de absolver y salvar al reo. En vista de lo cual, yo salvo la justicia y los derechos que me asisten, para hacerlos valer en todo tiempo, si no ante los Supremos Poderes Federales, por lo ménos ante la opinion que compadece al débil que queda sumergido en la desgracia, pero con dignidad.

Inserto el segundo ocurso presentado el dia 4 de Junio de 77, al Presidente de la República; dice así:

—“El C. Francisco Trejo Loyaton, ante la rectitud é integridad de vd., como mejor proceda y salvadas las protestas útiles y necesarias, respetuosamente expone: que el deber que

reio
nest
este

CAPILLA ALFONSO

roto

®

tengo como hijo injustamente agraviado y alevosamente herido en lo mas tierno que tenia, como era la vida de mi padre, el Sr. D. Pedro Trejo, me obliga á perseguir ante la autoridad á los cobardes asesinos autores de su muerte, en la vía y forma mas conveniente para que el delito sea descubierto y sus autores castigados.

He querido por algun tiempo amortiguar en mi alma un doloroso recuerdo, cubrir con el olvido, ya que una loza cubre su cadáver, la causa de su muerte; sofocar los gritos de desesperacion que el cariño filial, la orfandad de una familia, inocente en verdad, del mal que se le ha causado, lanzan en contra del asesino de su felicidad, clamando venganza; mas la voz del deber, mas fuerte que mi voluntad, mas imperiosa que mi deseo, me obliga no á pedir venganza, lo que seria innoble, sino á implorar justicia; y ya que el mal causado es irreparable, que resplandezca al ménos pura y radiante la inocencia de la víctima; que se guarde y respete limpia su memoria, pero que se reconozca á la vez su verdugo, que la ley haga pesar su rigor sobre el asesino.

No desconozco, C. Presidente, los trámites que debiera seguir, marcados por las leyes para hacer valer mis derechos; pero pobre y oscuro, temo, y con razon, como manifestaré mas adelante, que con ellos viniera á ser ilusoria y quizá burlada mi queja; por eso me dirijo á vd., por eso pido su proteccion y apoyo, á la sombra del primer Magistrado de la Nacion, del Regenerador de las Instituciones, del que al frente de los destinos de un pueblo tanto tiempo desgraciado, viene á probar que la justicia é igualdad, no son una vana utopia; me acojo, y confío tranquilo en que me será hecha cumplida justicia.

Mi contrario es poderoso; las autoridades todas, ó la mayor parte de las de Querétaro, á que pertenece, le están adictas, son sus parientes ó le temen, por eso intereso en mi favor á la justicia federal. Se trata del titulado general Olvera, á quien acuso formalmente por segunda vez, como el alevoso y proditor asesino del Sr. mi padre D. Pedro Trejo.

Paso someramente á ocuparme de los hechos criminales del precitado general y en especial del que motiva esta acusacion, tomando el hilo de los acontecimientos desde el principio de la conocida carrera política del titulado general.

En 1856, se lanzó este señor á la revolucion que se inició

en esa época, acaudillada por el general D. Tomas Mejía, proclamando "religion y fueros". D. Rafael Olvera era entonces uno de los mas exaltados é intransigentes defensores de la causa conservadora; calculaba tal vez que solo las revueltas políticas que por desgracia han assolado con demasiada frecuencia á nuestro desgraciado pais, podrian llevarlo á la posicion que ambicionaba, sin reparar en los medios por reprobados que fuesen, para conseguirla; en pocos años llegó á fungir como general de brigada en 1858 y segundo en jefe del valiente general Mejía; bajo miles de pretextos procuraba siempre quedarse en Jalpam; la razon era sencilla de comprenderse; las campañas en lo general son penosas y de peligro, y poco ó ninguno se tenia en mandar pequeñas expediciones á los pueblos vecinos aun de otros Estados, los que indefensos y débiles, no podian oponer ningun dique ni resistencia á los saqueos, incendios y asesinatos que con frecuencia se cometian en ellos al grito hipócrita de Religion, por los subordinados de Olvera que de acuerdo con él imponian préstamos forzosos y los asolaban como un azote, como una verdadera plaga; el producto de estos saqueos, los abusos inauditos y horribles que se cometieron, fueron criando el caudal y nombradía del general que nos ocupa. Todo lo expuesto tuvo lugar de 1856 á 63 que consideraremos como la primera ó gran época política de Olvera.

En Junio ó Julio del mismo año de 1863 quedó nuestro héroe filiado hasta con entusiasmo en la Intervencion francesa; vió con delirio tremolar sobre nuestro privilegiado suelo el pabellon frances; ostentó con orgullo su uniforme sin importarle la humillacion, ni la sangre inocente de nuestros hermanos que teñia los campos por esa guerra atentatoria é injusta; pero él queria honores, riqueza, absolutismo, y el camino mas amplio, fácil y seguro para conseguirlo, eran el crimen, la traicion á la patria, el servilismo; de ahí es que de crimen en crimen, protegido ó tolerado por nuestros malos gobernantes, ha consumado una série fecunda de atentados desde 67 hasta el aciago año de 76; y seguirá cometiéndolos quien sabe hasta cuando, pues confia en la impunidad, en el apoyo ó en el disimulo de las autoridades que pudieran confundirlo; quizá tambien en la impotencia de las víctimas.

Extraño se hizo en 67 para los que conocimos á Olvera, que

relis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

®

este, sirviendo hasta los últimos días al imperio, no fuese castigado como otros lo fueron si se quiere, con ménos motivos de criminalidad; me refiero aquí á algunos jefes de ménos graduacion que por igual delito fueron presos, juzgados y castigados: es de creerse que con la influencia que gozaba en esa época D. Sebastian Lerdo de Tejada, como ministro de relaciones, y deseoso de preparar hombres que mas tarde pudiera utilizar como instrumentos dóciles á su tortuosa y funesta administracion, impartiese una ciega proteccion á Olvera y que este, con ese apoyo y sin carácter alguno de autoridad, se extralimitara atropellando la Constitucion, las leyes y aun los mas sagrados derechos de los ciudadanos de Jalpam.

Causa horror hasta recordar los crímenes cometidos por Olvera con mengua de la civilizacion, y en una época en que imperan la justicia, la libertad y las decantadas garantías individuales; pero es forzoso enumerarlos; es indispensable que la sociedad conozca á las hienas que alimenta en su seno; es un deber de la humanidad quitar la careta á esos verdugos que medran por el crimen, siendo la amenaza constante de los hombres probos y honrados, el exterminio de los pueblos que los cobijan.

Entre sus crímenes principales y conocidos se cuentan los siguientes:

El cometido en la persona de José Barrera, del pueblo de Conca en Abril de 1863. En el mes de Marzo del propio año mandó el intervencionista general Olvera, un piquete de sus soldados al mando de un capitán para que estuviera á la expectativa ó acechase las fuerzas liberales que merodeaban por Rioverde: aquel llegó á Conca, distante de Jalpam ocho leguas y como suponian que Barrera tenia dinero, le impusieron préstamo forzoso que no estaba en sus facultades poder dar, con amenaza de que si no lo entregaba lo fusilaban. Barrera, en vista de la inflexibilidad de tales bandidos, escapó como pudo de sus garras, refugiándose en los montes boscosos de la Sierra, mientras sus perseguidores abandonaban aquella localidad. Verificado esto, volvió á su casa, donde le reveló su esposa que mientras él huía, aquellos brutales hombres, despues de robarle el poco dinero que tenia, habian violado y profanado su persona. Tan horrible suceso confundió de tal modo á ese hombre honrado, sencillo y trabajador, que perdió en el

actó la razon, y corriendo de nuevo para los montes, fué á ocultar en ellos su desgracia y su ignominia. Anduvo vagando por cerros y bosques por espacio de quince días, soliendo llegar algunas veces á lugares poblados, manifestando á sus moradores que se quería confesar porque lo iban á fusilar. En los días de Abril apareció el infeliz loco Barrera en la villa de Jalpam, llegando directamente á la casa cural, é invitando al párroco D. Lorenzo Herrera que lo confesara porque lo iban á fusilar; ese era su tema y su presentimiento. Estuvo dos ó tres días en el curato; la última noche le ocurrió al loco en uno de sus accesos, introducirse al comedor donde estaba cenando tranquilamente el párroco y su familia; é instantáneamente tomó de la mesa un tenedor y con el infirió violentamente una herida en la barba al expresado señor Cura; á la voz de socorro que pedia aquella familia azorada, llegaron otras personas que tambien fueron acometidas por el desgraciado loco, quien fué aprehendido y conducido luego á la cárcel; Olvera dispuso que en el acto fuera pasado por las armas, con todo y la observacion que se le hizo de que aquel desgraciado estaba extraviado ó perdido en su razon, no obstante ello, insistió en su propósito, sin tener en cuenta que el origen de aquella desgracia partia de él que no castigaba ni refrenaba los abusos de sus subordinados. En la misma noche se suicidó Barrera en la cárcel, haciendo uso de un pequeño puñal; al día siguiente fué decapitado por orden de Olvera, contra toda ley y sobre todo derecho. ¡Trágico fin de un hombre desgraciado llevado al extravío por los abusos de Olvera y sus secuaces!

Cornelio Hernandez, acusado de homicidio y extraído por orden de Olvera en 1869 ó 70 del poder de la autoridad de Ahuacatlan, fué asesinado por los soldados de aquel en la cuesta de las "Animas," frente á Jalpam, quedando el cadáver tirado en el camino donde lo encontró la madre.

Marcelino Aguilar, del pueblo de Bucareli, fué muerto con alevosía y el malhechor no sufrió el mas leve castigo por haberlo amparado Olvera; Aguilar no simpatizaba con Olvera, debia en consecuencia aprovecharle su muerte.

Julio Guerrero, de San Pedro Escanela, fué muerto de la misma manera que el anterior por un sirviente de Olvera, habiendo la misma proteccion y quedando el delito impune.

revis
nuest
este

CAPILLA ALFONSO

costo

®

Guerrero habia sido oficial del general Mejía y Olvera le desconfiaba y temia.

Pedro Martinez, (á) Corneta, robó y mató á un transeunte portador de dinero; como entónces servia en las fuerzas de Olvera, se le eximió del castigo que merecia, mas despues que anduvo con las fuerzas de los CC. Velazquez, pronunciados por el plan de San Luis y Zacatecas, sus enemigos personales, lo aprehendió y fusiló en el acto.

A Tirso Reyes, uno de sus subordinados, lo animó á que se pronunciara en Mayo de 1868, y verificado esto, y ya con jefes caracterizados á la cabeza del movimiento, Olvera se ve en grande compromiso con el gobierno general por la alteracion de la paz, no resultando á su favor todos los efectos que él esperaba de esta revolucion; piensa en sacrificar á los que habia comprometido y busca el medio de aparecer ante el gobierno general como el único capaz é influente, unido á las fuerzas federales, para sofocar aquella insurreccion creada y fomentada por él; con esta idea y confiando en él el gobierno general, engaña por segunda vez á Tirso, logra hacerlo desertar con todos sus soldados de las filas de sus compañeros, lo recibe con los brazos abiertos y con hipocrecia; pocos dias despues lo manda con sus soldados en comision á Querétaro: una vez allí es desarmado y confinado en union de otros dos oficiales á San Juan de Ulúa. Pasado algun tiempo, vuelven los tres desterrados á Jalpam; Olvera como lamentando la desgracia de Tirso y aparentando el favorecerlo, lo coloca de dependiente en uno de sus ranchos; poco despues, y hácia fines de Junio de 71, mandó una fuerza para Arroyoseco, encargándola que de paso se llevara á Tirso y en el camino le hicieran fuego, así se verificó, y en horas avanzadas de la noche, en Arroyo de las Trancas, entre Conca y Arroyoseco, quedó muerto Tirso Reyes, queriendo en él matar tambien el secreto de las traiciones é infamias que con él habia cometido. En esos mismos dias mandó fusilar en Landa, bajo el pretexto de pronunciados, á Juan Rama y Próspero Robledo, el primero de estos era uno de los que por su causa fueron desterrados á Ulúa.

José Mata, originario de San Pedro Escanela, infeliz pero honrado, despues de padecer tormentos inquisitoriales en el cuartel donde estaba preso, pasados algunos dias logró fugar-

se; pero por su desgracia lo extrañaron luego y lo siguieron en el acto, logrando alcanzarlo donde estaba la casa del prefecto político; ya le conducian de nuevo preso los soldados, cuando se presentó de improviso el sargento Emeterio Muñoz y profiriendo insolencias, dió un balazo al desgraciado Mata; el cadáver quedó tirado en la calle hasta el amanecer, alimentándose entre tanto los animales con la sangre de este inocente, que por simple calumnia fué sacrificado: semejante hecho horrorizó á todo el vecindario.

A un pobre presidiario del Municipio de Tilaco, que trabajaba en union de otros presos en el camino de Ahuacatlan, un soldado de la custodia, perteneciente á los de Olvera, le dió un balazo porque el compañero de grillete habia logrado fugarse: ¡el delito de este desgraciado, habia sido quedarse para terminar su condena y quedar en absoluta libertad!

Herculano Placencia, calumniado de robo, segun se dijo, preso en el cuartel y enfermo, porque se quejaba mucho, se molestó el sargento Muñoz, y tomando el fusil se arrojó á él con rabia, cansándolo á golpes, á consecuencia de los que sucumbió luego el que casi estaba en agonía por la enfermedad.

A José María Mendez, en Diciembre de 1874, mandó Olvera que le aplicaran la ley fuga en Piedras Anchas, lugar muy inmediato á Jalpam; este individuo tenia causa pendiente por delito del órden comun y no habian logrado aprehenderlo sino hasta ese año.

A mediados de Abril de 1876, despues de cuatro meses de estar preso en la cárcel de Jalpam, D. Francisco Rondan, vecino y comerciante de Tampico, en cuyo tiempo pudo muy bien ser conducido á aquel puerto donde debia ser juzgado, dispuso en esos dias Olvera, mandarlo cuando ya el camino estaba interrumpido é incomunicado por los pronunciados de la Huasteca; sin duda su pretension era el que no pasara del distrito de Jalpam, y en efecto, en el rancho del Madroño, el mismo dia que lo extrajeron de Jalpam, fué asesinado por los dependientes ó enviados de Olvera que lo conducian; se cree que Olvera para consumir este nuevo crimen, obró de acuerdo con algunos de Tampico.

No hablaré aquí de los soldados que mandó fusilar el 27 de Julio del año próximo pasado, 76, en Jalpam, despues de la funcion de armas que tuvo lugar entre las fuerzas Lerdo-

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rota

®

Olveristas y las Porfiristas del general D. Joaquin Martinez; tan poco de los horribles asesinatos cometidos en las personas de Sebastian Flores y Leonides Rodriguez y del pacífico é infortunado José María Yañez, del Exorar, hermano del entonces pronunciado Manuel Yañez; José María, solo por ser hermano del capitán D. Manuel, fué mandado sacar de la casa donde servia, en Cadereita, y sin mas trámite ni delito notorio, y quizá porque el hermano andaba en la revolucion, mandado fusilar en el acto á pesar de haber abogado por él, como hombre honrado y trabajador, las personas mas caracterizadas del lugar.

No me extenderé en dar á conocer la manera y pretextos porque fueron asesinados los anteriores y otras víctimas mas que cuenta Olvera en su tenaz carrera del crimen; seria extenderme demasiado y para mi cometido basta solo que consten sus nombres ó la mayor parte de ellos, á efecto de que la vindicta pública y la sociedad, puedan apreciar los servicios del titulado general y la hecatombe de víctimas debidas á su encono.

Me ocuparé ahora del motivo principal de esta acusacion.

La noche del 15 de Junio de 1876 mandó desalojar, D. Rafael Olvera, de su casa, á la familia de D. Pedro Trejo; apenas puede concebirse un exceso de crueldad y atropello tal cometido en una familia inocente á la que sin miramiento alguno, ni consideracion á la delicadeza del sexo y circunstancias de las personas que se encontraban allí, se le abrumba y mortifica en medio de gritos é injurias y se la despoja hasta lanzarla de su sagrado hogar á deshoras de la noche, solo para acuartelar soldados y sin embargo sobre toda ley y derecho, tal atentado se cometió: pasó algun tiempo y seguramente Olvera no estaba conforme solo con el despojo del hogar, pues el 7 de Setiembre del propio año fueron notificadas mis hermanas por medio de una orden enérgica y terminante á que en el término de ocho dias salieran de la villa de Jalpam, fuera del Estado de Querétaro. Debo advertir que la señora mi madre estaba oculta porque la perseguian de muerte, pues cometió el delito de ir á vernos al pueblo de Pisaflores, en donde estábamos refugiados mis hermanos y yo, quienes éramos perseguidos por ser adictos al plan de Tuxtepec; la orden de expulsion se hacia extensiva á otras seis familias, pe-

ro al fin, de estas quedaron tres que lograron alcanzar misericordia. La mia, con miles de tropiesos y dificultades y en medio de las continuas y abundantes lluvias, salió de aquel pueblo desgraciado en busca de un albergue para cumplir su injusto destierro.

El 16 del propio Setiembre llegó mi familia al pueblo de Jilitla, agobiada por las molestias del pésimo camino y pesado temporal; el vecindario de este pueblo se conmovió en extremo al ver realizada una disposicion tiránica, nacida exclusivamente de odio particular y sobre seres inermes é inofensivos á quienes por solo humanidad debiera respetarse; nos brindaron su tierna y bondadosa hospitalidad, lo que obliga eternamente nuestra gratitud.

El 19 del mismo Setiembre fuí hecho prisionero en Jilitilla, lugar distante de Jilitla dos leguas; pocas horas despues de llegado á dicho punto, se presentaron repentinamente los comandantes Rafael Odriorola y Agustin Ceron, procedentes de Jalpam, con una fuerza de cuarenta hombres de infantería bien armados; en el acto se dirijieron á mí; me hallaba con dos amigos en la casa de uno de ellos, no intenté huir porque lo creí infructuoso y sobre todo teniendo mi conciencia tranquila y no reprochándome accion alguna que me pudiera avergonzar, no temia al peligro aunque él pudiera causarme una muerte inmediata; salí á su encuentro y sin hacerme conocer el motivo de tal procedimiento, se me aprehendió, siendo conducido poco despues entre filas para Jilitla lugar de su expedicion; no obstante que veia á mi madre, á mis hermanas y amigos bastante conmovidos, sentia en mí cierta conformidad, pues me resignaba á ser la víctima y no cualquiera otra de las personas de mi angustiada familia; mas la fatalidad ó el destino lo dispuso de otro modo! muy cerca, ya para llegar, otra comision, segun supe despues, reducia á prision á mi padre, que, con otros dos compañeros, que lo eran D. Diódoro Rivera y D. Nicolas Agreda, llegaban de Pisaflores á Jilitla.

Habiendo llegado como dije á Jilitla, se me puso en el portal de una casa, situada en la plazoleta de la poblacion, con dos centinelas de vista; allí se hallaba mi familia alojada; me encontraba en uno de esos momentos inexplicables en que la imaginacion es presa de mil pensamientos encontrados; cavila-

no

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota



ba sobre mi situacion, cuando se acercó la señora mi madre y me dijo: "ahí traen otros presos y parece que uno de ellos es tu padre;" se separó de mí con objeto de desengañarse y volvió al rato llorosa y conmovida diciéndome: "sí, él es," efectivamente, luego se presentó cerca de mí el grupo de soldados y prisioneros; al ver á mi padre sentí una conmoción irresistible y desesperada y me lancé á sus brazos; en esos momentos queria mejor la muerte, pues un pensamiento terrible me revelaba interiormente la tragedia sangrienta que de un momento á otro debia tener lugar en su persona; por todas partes resultaban personas llorando y vi á la vez á mi madre y hermanas arrojar al cuello de mi padre para estrecharlo por última vez; el llanto, la desolacion de aquella desgraciada familia, la aflixion y pena de los circunstantes, desgarraban el corazon de mi padre y del que esto escribe y hubiera debido enternecer á cualquiera otro corazon por insensible que fuese, mas no el de aquellos fariseos que intentaron hacer fuego al representarse esta escena conmovedora. A pocos momentos fuimos conducidos los presos á la casa consistorial donde estuvimos hasta las diez de la noche, hora en que nos amarraron de los brazos y salimos de aquel pueblo rumbo á Jalpam. ¡Como los mas culpables facinerosos fuimos conducidos á pié esa noche inolvidable! con las incomodidades de la oscuridad y los malos pasos de los arroyos; caminamos como hasta las tres ó cuatro de la mañana, hora en que hizo alto la tropa para descansar; mi padre sufrió doblemente las fatigas del camino porque al aprehenderlo le tiraron un balaso que le pegó al caballo y este al caer lo maltrató bastante; por mas que supliqué á los insensibles jefes que le permitieran ir á caballo, no fué posible conseguirlo. Debo advertir aquí, que Odriarola, Ceron y otros, se apropiaron nuestras armas, caballos y varias prendas de ropa de uso de mi padre, no debia extrañarse en ellos eso, porque la rapacidad de esos hombres los hace apropiarse lo ajeno siempre que pueden.

Al amanecer el día se continuó la marcha hasta el Rancho del Madroño; allí se nos facilitaron caballos para montar despues de andar diez ó doce leguas á pié. Seguimos caminando en medio de una noche oscura y lluviosa hasta llegar á Landa, como á las diez ú once. ¡Noche de insomnio y de ansiedad! Luego que llegamos, separaron á mi padre de mi lado, en

cuanto ví esto, mis presentimientos se aumentaron, mi ansiedad creció; supliqué á Odriarola, que era el jefe, me permitiera despedirme de mi padre y tratar con él asuntos graves de familia; todo fué en vano; me ocultó la próxima ejecucion y me negó un derecho tan sagrado. A la madrugada del 21 de Setiembre de 1876 fué asesinado el señor mi padre D. Pedro Trejo, sin harle concedido ni los auxilios espirituales ni el arreglo de sus negocios particulares. El odio, la sed de sangre ahogaban á Olvera, y creyó preciso violentar la muerte, cortar todo recurso, atropellar toda justicia y derecho, con el que nada debia y por el que todos los pueblos de la Sierra, al saber su prision, habrian abogado pidiendo á toda costa su interesante vida.

Amaneció para mí el funesto día 21; fuí sacado en compañía de los otros dos presos para ser conducidos á Jalpam, que dista de Landa cinco leguas. Estuvimos parados un momento entre filas, mientras el español Manuel Roldan, borracho y abusando de nuestra situacion, nos insultaba con las palabras mas soeces y desvergonzadas; ordenándoles á los soldados que si hablábamos nos hicieran fuego. Nos hicieron caminar en seguida; poco habriamos andado, serian las seis y media de la mañana, cuando llegando á mis oidos los sollozos de un soldado, dirijí mi vista en derredor, y en paralelo á un callejon cerca del camposanto, percibí un grupo de mujeres, y entre ellas pude distinguir á la señora mi madre. ¡Triste y desgarrador espectáculo! Se hallaba llorando de desesperacion junto al cadáver de mi infortunado padre, á quien cuidaban todavía los fariseos de Olvera, y el que se encontraba tirado en la calle bañado en su sangre! Un grito desgarrador se escapó de mis labios; una nube pasó por mis ojos; se me arrancó con violencia de aquel lugar, pudiendo apenas dirijir un "Adios" á mi madre y un "descance en paz" á mi padre. ¡En aquel lugar se consumó uno de los mayores crímenes, abusando de la fuerza! ¡allí sacrificaba Olvera al compañero de su infancia, al amigo de su juventud, á su compadre espiritual por dos veces!

Nos siguieron conduciendo: en Mazariutla fueron puestos en libertad mis compañeros; yo seguí hasta Jalpam, donde al llegar fuí llevado á la cárcel; de nadie me valí para implorar mi vida y libertad, ni intencion tuve de ello; de oficio y que-

no

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

®

riéndome favorecer, lo procuraron algunos amigos allegados á Olvera, lo que con algun trabajo consiguieron mediante una fianza de mil pesos.

Ahora bien, C. Presidente: ¿cuál ha sido el motivo ostensible, la justificacion racional de tantos atentados cometidos en toda mi familia? ¿De qué crímenes se nos acusa? ¿Por qué se nos martiriza sin juzgárenos? ¿Por qué se ejecuta al señor mi padre sin oírlo? En fin, ¿por qué se nos niegan las garantías y los derechos de que puede disfrutar todo ciudadano en nuestra República á la sombra de la Constitucion? ¿Estamos acaso en un pais de vándalos y zátrapas? ¿es acaso la suprema ley, el derecho del mas fuerte? ¿tiene por ventura el hombre, por poderoso que sea, si se cree ofendido y vive en sociedad culta, el derecho de hacer justicia, abusando de la fuerza? Apénas pueden concebirse semejantes atentados en pleno siglo XIX.

La conducta del señor mi padre fué siempre intachable; sus ocupaciones habituales fueron el comercio y las labores del campo, llevando por norma la honradez y el trabajo; jamas faltó á sus compromisos y se hizo estimar de cuantas personas lo trataron, sosteniendo muy buenas relaciones con las principales familias de Querétaro, y algunas muy notables de la capital.

Sus convicciones políticas fueron siempre las de liberal progresista desde que estalló la revolucion conservadora en la Sierra de Querétaro en 1856. Prestó personal y pecuniariamente algunos servicios á la causa constitucional, sufrió con resignacion y sin abandonar un solo momento sus convicciones, los frecuentes menoscabos en sus intereses, motivados por las contínuas persecuciones que sufría de sus adversarios políticos y muy particularmente de Olvera. el que pesó siempre como un azote sobre él y toda su familia. Ultimamente, é iniciado el plan de Tuxtepec, el señor mi padre se afilió en el número de sus defensores, combatiendo al lado del general Martinez, quien al aproximarse á Jalpam con las fuerzas regeneradoras, lo nombró jefe político del Distrito en nombre del C. General Diaz.

Hay que advertir sobre Olvera, que, estando acusado de asesinato, plagio, incendia y otros delitos, á pesar de estarlo juzgando, se le ha dejado armado, disponiendo de todos los

elementos que pusiera en sus manos el gobierno de D. Sebastian Lerdo de Tejada.

Ejerce Olvera sobre aquellos desgraciados pueblos un poder omnímodo, adterrorem, al grado de no haber autoridad que tenga voluntad propia ni libre ejercicio; el juez que fué enviado de Querétaro á Jalpam para juzgarlo, se alojó en la propia casa de Olvera, ¿qué independencía podrá tener ese juez, del que se dice que redactó la manifestacion que en favor de Olvera ha circulado? las firmas que cubren tal documento, es público y notorio, como se justificará á su vez, fueron exigidas por miedo, otras puestas sin que las personas á que se refieren sepan que han firmado, otras son de parientes de Olvera ó de soldados de su tropa y otras, en fin, quizá suplantadas, pues no creo cueste gran trabajo al que se hace temer, conseguir vendidos elogios ó arrancar una mentira.

Con todos estos antecedentes, ¿cómo se reta á los quejosos para que vayan á formular sus acusaciones? ¿qué libertad, qué garantías tendrán los testigos en contrario y aun los mismos quejosos para declarar y hacer que se descubra la verdad, cuando saben á ciencia cierta que son acechados y que se han puesto avanzadas en algunos lugares, con el fin de deshacerse de algunas personas cuyas declaraciones podrian perjudicar á Olvera?

Por todo lo expuesto, apreciando la debida justificacion de mi queja y otros puntos que se aclararán en la averiguacion que debe iniciarse; interesando la vindicta pública, el estado lastimoso de aquellos desgraciados pueblos, la orfandad de una familia inocente y perseguida y por último, la misma honra y decoro del gobierno,

A V. suplico, C. Presidente, se sirva mandar á quien corresponda y pueda obrar con la debida independencía, proceda á la indagacion de los hechos que denuncio y en virtud de ellos imponer todo el rigor de la ley. Es justicia que protesto con lo demas necesario.—México, Junio 4 de 1877.—Francisco Trejo Lovaton."

Olvera siempre que quiere cuotiza á los ciudadanos de Jalpam con impuestos de uno á veinticinco pesos, contra su expresa voluntad y haciéndolos efectivos á la fuerza: ¿en virtud de qué ley?

no

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

nest



Olvera exige de los indigentes jornaleros trabajos personales sin su pleno consentimiento, ni su justa retribucion: infraccion del artículo 5º de la Constitucion de 1857.

Olvera estorba y perjudica á los que intentan poner fábricas de aguardiente en el Distrito y Municipio de Jalpam, porque el tiene la suya y debe ser la única y exclusiva: violacion del artículo 28 de la misma Constitucion.

Olvera manda reducir á prision á los ciudadanos y dispone que los azoten y atormenten con zepos de campana. El artículo 21 constitucional prohíbe las penas infamantes.

Olvera, con premeditacion, ventaja y alevosía, manda asesinar; traiciona á su patria, ordena incendios, etc., burlando el artículo 23 de la Constitucion que nos rige, la cual lo condena á la pena capital.

Por todo esto: yo conjuro á los Supremos Poderes Unidos de la Federacion; Legislativo, Ejecutivo y Judicial; en nombre de México, nuestra querida patria y de la Constitucion de 1857, nuestra ley fundamental; que sea destituido de toda ingerencia de mando directo ó indirecto, al acusado tantas veces sin éxito ninguno D. Rafael Olvera. Así lo exigen las anomalías cometidas por los jueces que expreso se han nombrado á contentillo del acusado para juzgarle: así lo demanda la absurda y gratuita proteccion que se le está impartiendo ocultamente, con grave perjuicio del bien público y de los intereses de tercero. Son escandalosos los sucesos denunciados sobre este particular y sin embargo, el Gobierno del Estado que nada ignora en el fondo, de la nociva conducta de Olvera para el bien del mismo Estado, todavía lo deja imperando en la sierra, violando la Constitucion, las garantías individuales y haciendo de sus ruines ambiciones y caprichos, la suprema ley de aquellos pueblos!

FRANCISCO TREJO LOVATON.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A los señores don Ignacio
González Hermsilla y don Ernest
González Montero.
Con mi más alta estimacion.

Gerardo Cabrera

Queritaro, a 15 de agosto

de 1922.

Olvera exige de los indigentes jornaleros trabajos personales sin su pleno consentimiento, ni su justa retribucion: infraccion del artículo 5º de la Constitucion de 1857.

Olvera estorba y perjudica á los que intentan poner fábricas de aguardiente en el Distrito y Municipio de Jalpam, porque el tiene la suya y debe ser la única y exclusiva: violacion del artículo 28 de la misma Constitucion.

Olvera manda reducir á prision á los ciudadanos y dispone que los azoten y atormenten con zepos de campana. El artículo 21 constitucional prohíbe las penas infamantes.

Olvera, con premeditacion, ventaja y alevosía, manda asesinar; traiciona á su patria, ordena incendios, etc., burlando el artículo 23 de la Constitucion que nos rige, la cual lo condena á la pena capital.

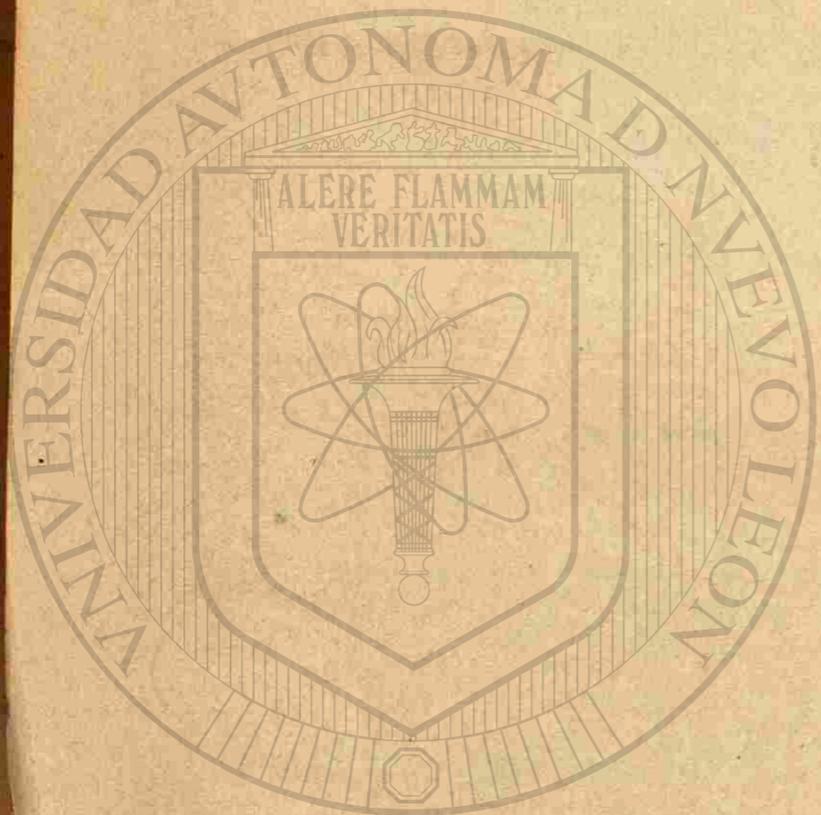
Por todo esto: yo conjuro á los Supremos Poderes Unidos de la Federacion; Legislativo, Ejecutivo y Judicial; en nombre de México, nuestra querida patria y de la Constitucion de 1857, nuestra ley fundamental; que sea destituido de toda ingerencia de mando directo ó indirecto, al acusado tantas veces sin éxito ninguno D. Rafael Olvera. Así lo exigen las anomalías cometidas por los jueces que expreso se han nombrado á contentillo del acusado para juzgarle: así lo demanda la absurda y gratuita proteccion que se le está impartiendo ocultamente, con grave perjuicio del bien público y de los intereses de tercero. Son escandalosos los sucesos denunciados sobre este particular y sin embargo, el Gobierno del Estado que nada ignora en el fondo, de la nociva conducta de Olvera para el bien del mismo Estado, todavía lo deja imperando en la sierra, violando la Constitucion, las garantías individuales y haciendo de sus ruines ambiciones y caprichos, la suprema ley de aquellos pueblos!

FRANCISCO TREJO LOVATON.

A los señores don Ignacio
González Hermosilla y don Ernest
González Montero.
Con mi más alta estimacion.

Gerardo Cabrera

Queritaro, a 15 de agosto
de 1922.



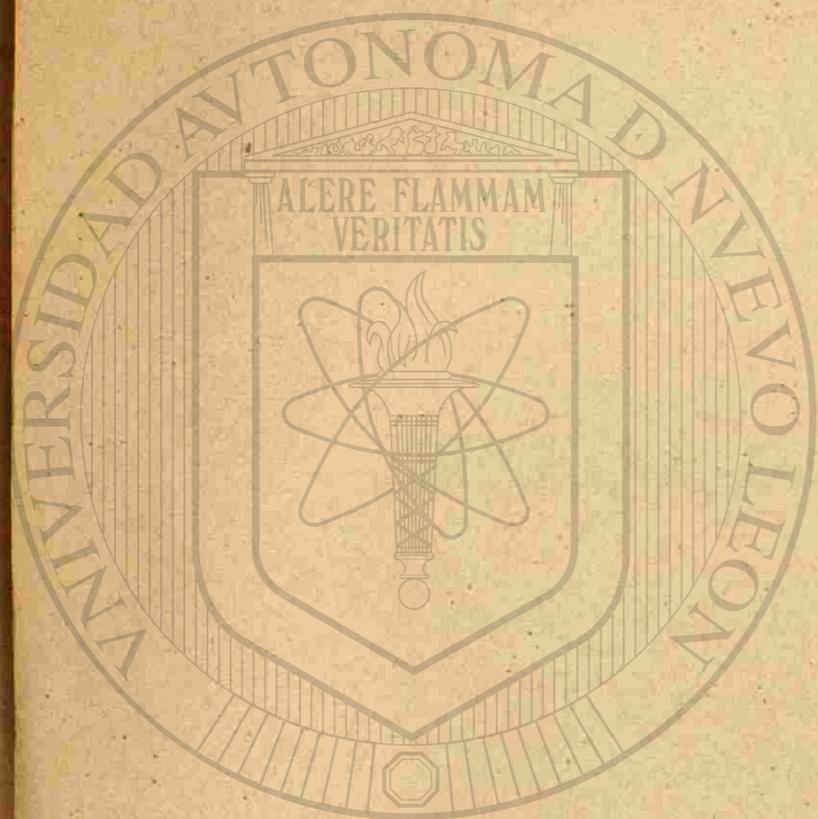
QUERETARO COLONIAL

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





QUERETARO COLONIAL

—
DON IGNACIO CASAS

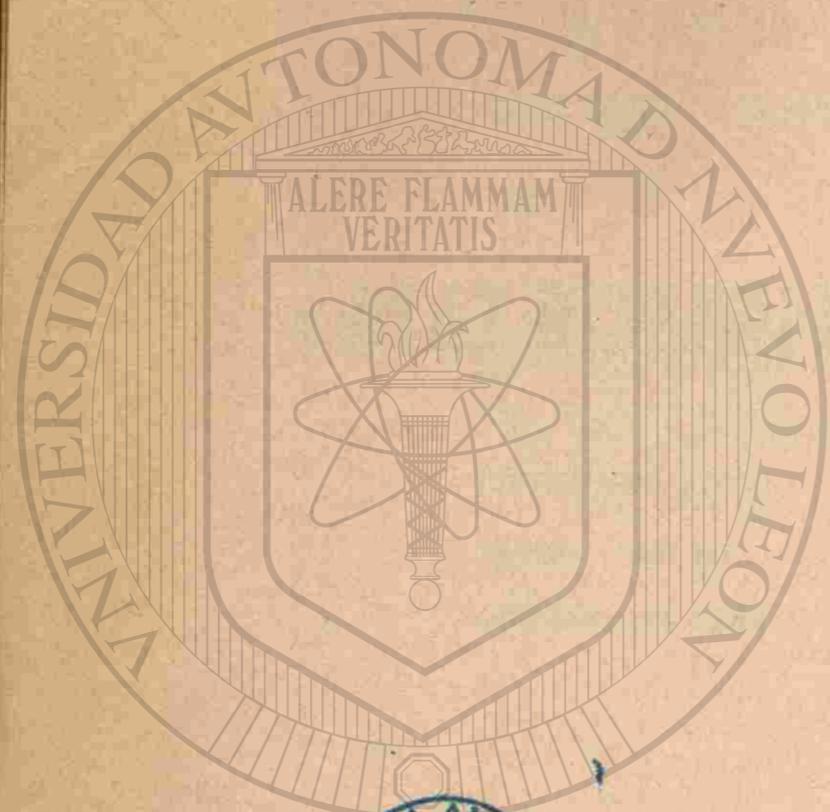
(UN GRANDE INGENIO
OLVIDADO. - NOTAS
PARA UN ESTUDIO)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

QUERETARO
1920





FONDO HISTÓRICO
RICARDO COVARRUBIAS

IMPRESA DEL GOBIERNO

REVOLUCION, 86.—M.CMXX

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROLOGO

Uno de los rasgos característicos de la cultura moderna es el gusto, o, mejor dicho, la pasión por lo viejo: los edificios, los muebles, las obras de arte, y, en una palabra, todas las manifestaciones estéticas del pasado son ahora objeto de la mayor estimación. Y a fe que nuestros contemporáneos están en lo justo. Las obras antiguas son generalmente muy superiores a las modernas, porque, además de la hermosura de su forma, llevan consigo un no sé qué de sutil, de espiritual,—*el alma de las cosas*, como diría Leveque—, que les infunde una belleza tan delicada y sugestiva, que no es posible hallarla en ninguna otra parte. La iglesia edificada hace ya muchos siglos, la venerada icona esculpida por afamado imaginero, la mansión señorial, teatro de memorables acontecimientos, cautivan y seducen no tanto por su belleza real y positiva, sino por lo que sugieren al espíritu, por su poderosa evocación de los tiempos pasados. Pues todas esas reliquias, esos templos coloniales, misteriosos y sombríos, esas moradas solariegas, tan llenas de encantos y poesía, esos muebles, esas obras de arte nimbadas por un fulgor

Prólogo

de leyenda, son la nota esencial, la nota dominante de nuestra modesta capital de provincia, y constituyen el primero y el mayor de sus atractivos. Acaso no haya en todo el país —después de Méjico, naturalmente— otra población que guarde tantas, tan importantes y bien conservadas reliquias de la época virreinal; quizá no se halle otra que atesore más recuerdos históricos, y nos ofrezca una idea más clara y más completa del interesante periodo colonial.

El artista de corazón y el amigo de lo arcaico hallarán en Querétaro dilatados horizontes en que espaciarse, múltiples objetos que satisfagan plenamente sus aficiones.

En estos edificios vetustos, en estos monumentos que se desmoronan poco a poco, en estas calles tortuosas y sombrías, en toda esta ciudad, —que recuerda las viejas urbes castellanas—, palpita todavía el postrimer aliento de la raza conquistadora, e infunde en el ánimo una dulce impresión de inefable, de misteriosa poesía.

En el silencio de sus construcciones seculares, y en la soledad de sus ruinas históricas, parece que se levanta una voz dolorida que refiere hechos gloriosos, o que llora grandezas pasadas.....

Es necesario, pues, saborear la dulzura de este rincón de la tierra mejicana; hay que alejarse del bullicio para contemplar a solas, lejos del vulgo insipiente y mucho más lejos aún del *vulgo sabio*, nuestras venerables reliquias, que hablan

Prólogo

muy claro, muy hondo y con mucha elocuencia de las edades que fueron. Al encontrarnos en su presencia y al escuchar su voz, un sentimiento sobre manera delicado embargará el espíritu, y el corazón, antes yerto, palpitará otra vez regocijado, al impulso de un nuevo soplo de vida y de amor.

Aquí, en nuestra ciudad, abundan las joyas de la arquitectura colonial, con todas sus cualidades y con todos sus defectos, pero siempre tan originales y tan bellas; aquí se levantan los monasterios semiderruidos, tristes, silenciosos, en donde aun se percibe la fragancia de las flores y del incienso; en donde aun parece que se escuchan las severas notas de un canto religioso, los acentos musicales de la plegaria que, brotando de unos labios femeniles se pierde en el azul infinito; aquí se encuentran los blasonados caserones, fuente inagotable de leyendas; aquí, en una palabra, se ve, se toca, se palpa el mundo virreinal, tal como fué en sus mejores tiempos.

Y todas estas cosas, palacios y monasterios, templos e imágenes, monumentos civiles y religiosos, la ciudad entera, para decirlo de una vez, imploran y han implorado hace ya mucho tiempo un crítico de arte que llame la atención sobre sus bellezas, un poeta que las cante, y un pintor que sepa fijar en la tela el cobalto de su cielo, la policromía de sus flores y los mil encantos de su recinto privilegiado y señorial, antes que la mano destructora del tiempo acabe de arrebatarse sus

Prólogo

preseas virreinales para convertirlas en polvo. Pero ese artista, ese crítico y ese poeta no se han presentado todavía, y mucho me temo que no se presenten nunca. Yo quisiera salvar todo esto de la destrucción y del olvido; quisiera darlo a conocer a los que se encuentran ávidos de belleza y de poesía; pero no puedo, no me creo capaz de interpretar lo que todas estas cosas dicen a la imaginación y al sentimiento. Intentarlo solamente sería empresa ridícula. Lo más que puedo hacer, lector benévolo, es presentarte un conjunto de datos, una menguada porción de noticias históricas y tal cual sugestión crítica, para que con ello te sea más fácil reconstruir ese mundo que pasó, y logres saborear la suprema belleza de lo que ya casi no existe. Tal vez entonces fijas tu consideración en lo que te rodea y lo conozcas más a fondo; tal vez entonces descubrirás en estas cosas que ahora te parecen tan insignificantes, un manantial copioso de poesía, de alquitarada, de sólida poesía, de ésa que *por ser tuya, íntima, callada y falta de alino literario, será la única que pueda satisfacer tus anhelos*, como dice Navarro y Ledesma en la biografía de Cervantes.

EL AUTOR.

DON IGNACIO CASAS

AL hablar de las mejoras materiales llevadas a cabo en la iglesia de La Congregación, dice el Br. D. José María Zeláa en las *Glorias de Querétaro*:

“En el Coro de nuestra Iglesia se admira un famoso y pulido Órgano, que se halla colocado al frente, y no á un lado como todos los demas: la mayor particularidad de él es el estar descubierto por delante, de suerte que por cima de las teclas vé todo el Altar mayor el Oficial que lo toca. A mas del enflautado principal que adorna lo superior del Órgano, tiene otro distinto en un gallardo repison, que cae desde la reja del Coro para el cuerpo de la Iglesia, el qual tiene su teclado aparte cerca del otro. Con ésto es ésta una pieza digna de admiracion, que adorna en gran manera aquél magnífico Templo. Tuvo de costo tres mil quinientos ochenta y dos pesos tres y medio reales, y se estrenó el día doce de Diciembre del año de mil setecientos cincuenta y tres. Es obra del sublime ingenio de D. Ignacio Casas, natural de esta Ciudad, de quien hace honorífica memoria el Ilmo.

Prólogo

preseas virreinales para convertirlas en polvo. Pero ese artista, ese crítico y ese poeta no se han presentado todavía, y mucho me temo que no se presenten nunca. Yo quisiera salvar todo esto de la destrucción y del olvido; quisiera darlo a conocer a los que se encuentran ávidos de belleza y de poesía; pero no puedo, no me creo capaz de interpretar lo que todas estas cosas dicen a la imaginación y al sentimiento. Intentarlo solamente sería empresa ridícula. Lo más que puedo hacer, lector benévolo, es presentarte un conjunto de datos, una menguada porción de noticias históricas y tal cual sugestión crítica, para que con ello te sea más fácil reconstruir ese mundo que pasó, y logres saborear la suprema belleza de lo que ya casi no existe. Tal vez entonces fijes tu consideración en lo que te rodea y lo conozcas más a fondo; tal vez entonces descubrirás en estas cosas que ahora te parecen tan insignificantes, un manantial copioso de poesía, de alquitarada, de sólida poesía, de ésa que *por ser tuya, íntima, callada y falta de alino literario, será la única que pueda satisfacer tus anhelos*, como dice Navarro y Ledesma en la biografía de Cervantes.

EL AUTOR.

DON IGNACIO CASAS

AL hablar de las mejoras materiales llevadas a cabo en la iglesia de La Congregación, dice el Br. D. José María Zeláa en las *Glorias de Querétaro*:

“En el Coro de nuestra Iglesia se admira un famoso y pulido Órgano, que se halla colocado al frente, y no á un lado como todos los demas: la mayor particularidad de él es el estar descubierto por delante, de suerte que por cima de las teclas vé todo el Altar mayor el Oficial que lo toca. A mas del enflautado principal que adorna lo superior del Órgano, tiene otro distinto en un gallardo repison, que cae desde la reja del Coro para el cuerpo de la Iglesia, el qual tiene su teclado aparte cerca del otro. Con ésto es ésta una pieza digna de admiracion, que adorna en gran manera aquél magnífico Templo. Tuvo de costo tres mil quinientos ochenta y dos pesos tres y medio reales, y se estrenó el día doce de Diciembre del año de mil setecientos cincuenta y tres. Es obra del sublime ingenio de D. Ignacio Casas, natural de esta Ciudad, de quien hace honorífica memoria el Ilmo.

Sr. Granados." (*Glorias de Querétaro* por el Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, obra refundida por el Br. D. Joseph María Zeláa é Hidalgo, pág. 215. México. MDCCCIII. En la Oficina de D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros.)

Quando leí por primera vez este pasaje, me causó alguna extrañeza el epíteto de *sublime* aplicado al ingenio de Casas. Actualmente no es posible juzgar de la excelencia del órgano, porque con el transcurso del tiempo ha sufrido tantas composturas y modificaciones, que ya casi nada se conserva del instrumento primitivo. Sin embargo, por lo que aun está en pie, se comprende que fué una obra magnífica; mas, por buena que se la suponga, esto no pudo ser motivo suficiente para llamar *sublime* al ingenio de Casas, en el supuesto de que todas sus manifestaciones se hayan reducido al órgano en cuestión. Atribuí, por entonces, tal manera de expresarse al estilo exagerado y ampuloso de aquella época, y continué mi lectura.

Mi extrañeza fué en aumento, cuando, al llegar a la página 235, me encontré con esta nota:

"Por contingencia llegó á mis manos, por favor de un Amigo, el adjunto mapa plano de esta Ciudad, que formó é hizo hácia el año de mil setecientos sesenta D. Ignacio Mariano Casas, cuyo sublime ingenio y habilidad es bastantemente admirada en muchas primorosas obras suyas, que aún existen en este Lugar, determiné insertarlo en esta

obrita para que los curiosos se hagan cargo de la situación y simetría de esta Ciudad, de quien se habla con tanta extensión en ella. Vá corregido en todo aquello en que se diferencia en el día de cómo estaba la Ciudad quando se formó; y así está ahora arreglado y conforme á su estado actual." (Ib., pág. 235).

Otra vez el *sublime* ingenio. Pero entonces me pareció ya un poco más justificado el uso del calificativo, porque no se trataba solamente de un órgano, ni de un plano topográfico, sino de *muchas primorosas obras*. ¿A qué obras se referiría el Br. Zeláa? Él, que tan prolijo se muestra en la enumeración de las personas y aun de las cosas notables de Querétaro, ¿por qué sólo habla de don Ignacio Casas, incidentalmente, como de paso, y de una manera tan vaga y tan oscura? Si el Sr. Casas fué un hombre distinguido, y sus obras fueron dignas de admiración, ¿por qué no le consagró una página, o siquiera un párrafo especial, como hizo con tantos queretanos ilustres que menciona? Entonces no pude aclarar esta cuestión, pero sentí un vivo deseo por resolverla. Me consagré con todo ahinco a buscar datos referentes a Casas; lei lo que me pareció que podía ilustrarme sobre el particular; interrogué a los especialistas en historia de Querétaro. Nada . . . Lo que ya tenía yo muy sabido . . . Mi labor resultó infructuosa; mas no me desanimé, y proseguí mis investigaciones con el mismo empeño.

Pasaron muchos meses. Un día que visitaba la iglesia de Santa Rosa, me llamó la atención el hermoso órgano colonial que se encuentra en el coro bajo. Me aproximé para examinarlo mejor, y descubrí una inscripción que dice:

"Lo Costeº el Sr. Vicº y Jues (sic) Eclº el Br. Dº Juan Juachin de Zarate Capllº deste Colegio". Un poco más abajo se lee: "Ignº de las Caffas," y sobre el teclado: "Año de 1759."

El órgano está inservible. Hace muchos años que se halla abandonado y silencioso. El tiempo y la polilla lo han deteriorado bastante; pero las causas principales de su destrucción se deben atribuir más bien a la ignorancia y a la incuria. No obstante, y a pesar de su estado ruinoso, es todavía una preciosidad: pequeño, elegante, sumamente artístico, así en su conjunto como en sus más ligeros detalles. No se puede pedir más. Responde perfectamente al objeto a que se le destinó: es fino y delicado, porque finas y delicadas eran las manos que habían de *mariposear* sobre sus teclas; es elegante, y está labrado con todo esmero, porque se habían de fijar en él muchas miradas. En efecto, a mediados del siglo XVIII, el Real Colegio de Santa Rosa fué un centro musical de grande importancia. A su iglesia concurría un selecto y numeroso auditorio atraído por lo excelente de su música. "En la actualidad es uno de los claustros de señoras que

tiene la América, en que se canta con destreza, a juicio de los prácticos, y en opinión de muchos forasteros que han logrado oírlas en sus principales funciones," dice el famoso cronista Fray Hermenegildo Vilaplana, en una obra inédita que contiene datos muy interesantes para la historia local. El hermoso órgano, pintado de azul y exornado con molduras y tallas en madera dorada, tiene en la parte superior una imagen de la Purísima, de tipo arcaico, muy interesante, que armoniza perfectamente con el carácter del órgano, y contribuye mucho a realzar su belleza. Esta obra de Casas me parece digna de figurar en algún museo, y mejor aún, en el estudio de un grande artista, —en el de Santiago Rusiñol, pongo por caso—, junto al arca del Papa Luna y los candelabros góticos; entre los relicarios del siglo XIV y las esculturas del siglo XV; entre tantas y tan bellas reliquias del pasado como atesora el *Nido Férreo de Sitges*.

El Br. Zeláa no hace mención de este órgano; pero sin duda es una de las *primorosas obras* a que se refirió en su consabida nota.

* * *

Posteriormente, leyendo un "Libro de Inventario de las Alhajas pertenecientes a la Iglesia y Sacristía del Colegio de Santa Rosa de Viterbo de la Ciudad de Santiago de Querétaro, donde es fho. por su actual Capellº Br. Dº Juan Joachin de Za-

rate, en 9 de Agosto de 1752," tropecé con esta curiosa noticia:

"Por vn Relox de numero mayor, y pendula R^a de repetición especialísima; con sus dos campanas consagradas, la vna para las horas, y la otra para los quartos; con tres muestras cada vna a la frontera de la torre, con fu mano, y minuterio; y lo correspondiente a dentro. Es la primera obra qay en este Reyno, de estas circunstancias, hasta la presente; pues ni se ha hecho como el, ni traído de Inglaterra. Se fabricó todo a dirección, y trabajo del Mro. Insigne D^o Ignacio Mariano de las Casas originario de Quer^o, hecho en su propia casa, donde se fundieron tambien las Campanas de dho. Relox, y despues se consagraron, (como lo están todas las de la Torre grande, y pequeña de dho. Colegio de S^{ta} Rosa) por el Ill^{mo} y R^{mo} Sr. D^o Fr. Santiago Hernandez del Orden de S^{to} Domingo, y Obispo de Tunquin. Costeó enteramente la obra de dho. Relox, y sus Campanas, el Capellⁿ de dho. Colegio Br. Juan Joachin de Zarate, de su propio peculio; y comenzó a sonar en la torre dho. Relox, el dia primero de Agosto de mil setecientos setenta y vn años, quedando concluido el sig^{to} de mil setecientos setenta y dos años."

Este reloj ya no existe. Sólo se conservan en la torre dos de las antiguas carátulas a que se refiere la nota que se acaba de transcribir. La tercera, la que miraba al oriente, ha sido sustituida por la de un moderno reloj colocado allí hace muy

poco tiempo. Es curioso el contraste que ofrece la flamante carátula, vulgar y anodina, con las artisticas muestras del viejo reloj de Casas, contruidas de cantera y azulejos, y rematadas por graciosos herrajes. En cada una de las carátulas hay esta inscripción: "Fecit Ig^o M^o de las Caffat," aunque no se puede leer bien la primera palabra, porque no está escrita con suficiente claridad.

El P. Zeláa tampoco menciona este reloj. Sin embargo, se comprende sin el menor esfuerzo, que formaba parte de las *muchas y primorosas obras* a que hizo referencia, de una manera tan vaga y general, en la ya tantas veces citada nota.

* * *

Las obras enumeradas y descritas someramente hasta aquí, por importantes que se las suponga, no bastan para justificar los epítetos tan pomposos que le consagraron al ingenio de don Ignacio Casas, tanto el Br. Zeláa, como el autor del inventario de Santa Rosa; y, o tales calificativos no fueron empleados con toda propiedad y justicia, o debía de existir algo muy superior, que no precisaron los antiguos escritores, y que era menester dilucidar. Según hemos visto, poco a poco se fué disipando la obscuridad, pero aun quedaban muchas tinieblas. Quizá el tiempo y los hallazgos posteriores se encargarian de disiparlas completamente.

Y así sucedió. Un día, examinando un legajo de papeles antiguos encontré una carta que le dirigió a la abadesa del convento de Capuchinas de Querétaro, don Andrés Francisco de Quintela. Habla este señor del próximo estreno de la enfermería, costeadada por él, cuando menos en su mayor parte, y le dice a don Ignacio Casas, por conducto de la abadesa, que le agradece mucho el empeño que tiene por la obra de la enfermería. La carta está fechada en Méjico el 22 de abril 1758.

Por lo que antecede, se ve que el Sr. Casas tuvo a su cargo la construcción de la enfermería; pero ¿con qué carácter? ¿Como autor de la obra, como arquitecto, o como simple encargado de ella? Entonces tampoco pude resolver esta cuestión por falta de datos. Este pasaje de la carta parecía darle un nuevo aspecto al asunto, e introducía otro factor mucho más interesante y trascendental que los anteriores. Acaso, con un poco más de claridad, ésta fuera la clave del enigma. Su vaguedad y laconismo, si bien no resolvían satisfactoriamente las dificultades, con todo, parecía entreverse allí la solución definitiva del problema. Hasta aquí habíamos visto a Casas como ingeniero topógrafo, como mecánico y como autor de muchas enigmáticas obras, reputadas por muy bellas. ¿Sería también arquitecto y sus producciones arquitectónicas serían tan importantes y tan bellas que le captaron

la simpatía y la admiración de sus contemporáneos, que no pudieron menos de tributarle tantos encomios y alabanzas? Tal vez... Sólo así podría explicarse la manera tan encomiástica con que se expresaron de él.

Deseoso de hallar la confirmación de esta sospecha, volví a leer con mayor detenimiento las escasas noticias que dejo consignadas. Con los documentos y las obras que tenía a la vista, era imposible descubrir nada referente a trabajos arquitectónicos. Por entonces no me quedó ya ninguna esperanza, porque había examinado, a mi entender, cuantos libros y documentos pudieran arrojar alguna luz sobre el asunto. Quizá habría otros de que yo no tuviera conocimiento, aunque a la verdad, esto me parecía un poco difícil, porque, en mi opinión, y según el sentir de los especialistas en historia local, a quienes consulté, la documentación parecía estar ya completa. Sin embargo, dije un poco más arriba, y dije mal, que había examinado todas las obras y documentos conocidos que pudieran ilustrarme sobre este punto. Faltábame una sola obra: las *Tardes Americanas* por el Illmo. Sr. Granados, donde, según el P. Zeláa, se habla de don Ignacio Casas. En efecto, el Sr. Granados se ocupa de Casas; pero no es más explícito que los escritores antes mencionados. Hé aquí sus propias palabras:

"En la Escultura, y Arquitectura no ha mucho vimos gloriosamente emularse en solo la Ciudad de

Querétaro los tres maravillosos ingenios de Bartolico, Gudiño, y Casas;... (*Tardes Americanas* por el M. R. P. Fr. Joseph Joaquín Granados y Gálvez.—Año de 1778.—Tarde décimoquinta.—Indole, genio, y talentos de los Españoles Americanos, y noticia de varios acontecimientos.—Pág. 241).“ No dice más el Illmo. Sr. Granados. En el resto de la cláusula describe una famosa imagen que esculpió Baltolico para los religiosos franciscanos de esta ciudad. No declara cuáles fueron las obras que construyó Casas; ni siquiera las menciona ligeramente. A pesar de todo, esta cita no puede ser más importante: es casi la solución que se venía buscando. En ella afirma categóricamente el Illmo. Sr. Granados que don Ignacio Mariano de las Casas fué arquitecto, y no así como quiera, sino un grande arquitecto, que era precisamente lo que se deseaba investigar.

Tal era, a la sazón, el resultado de mis lentas y penosas investigaciones, cuando en agosto de 1916, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes dió a la estampa el número 4 del *Boletín de Educación*. En él vió la luz pública el interesante estudio *Tresguerras, su vida y sus obras* por don Manuel Romero de Terreros. Allí se encuentra la solución definitiva del problema referente a Casas; allí están los datos que justifican las expresiones que dieron margen a la presente investigación; allí

se resuelven todas las dudas, se disipan todas las obscuridades, y se presenta la figura de don Ignacio Casas, mucho más grande, mucho más significativa de lo que se pudiera sospechar.

En el capítulo segundo de su monografía crítico-biográfica, dice el Sr. Romero de Terreros, citando un pasaje inédito de Tresguerras, que el templo de Santa Rosa “fué obra de don Ignacio Casas ‘en cuanto al trazo, y si Gudiño no lo sostiene con los botaretes, (sic) se hubiera perdido todo’ “. Y un poco más abajo añade que el decorado interior de Santa Rosa, atribuido sin razón al arquitecto celayense, “acusa desde luego una época muy anterior a la de Tresguerras, y al decir éste que Casas fué el trazador del templo y Gudiño el autor de los estribos, refiere que el primero, queretano, y constructor del templo de San Agustín, entendía de maquinaria, pues hizo el reloj de Santa Rosa y el órgano del templo de Guadalupe, pero que ‘en el ensamblaje o arquitectura de altares tuvo malísimo gusto’ “.

Estas palabras de Tresguerras, tan terminantes, tan precisas y tan claras, completan satisfactoriamente lo que omitieron, de una manera tan lastimosa nuestros antiguos escritores.

Apoyados, pues, en la aseveración de Tresguerras, autoridad indiscutible en punto de arquitectura, y sobre todo de arquitectura local, podemos creer que don Ignacio Mariano de las Casas fué un grande arquitecto, un arquitecto eminentísimo,

como lo demuestran sus magníficas obras; que él fué quien hizo el trazo de Santa Rosa y construyó la iglesia de San Agustín, esa maravilla tan justamente celebrada, y cuyo autor había permanecido oculto en el misterio, hasta que las palabras de Tresguerras vinieron a sacarlo del olvido.

Si el arquitecto celayense no se equivocó en lo que afirma, y don Ignacio Casas fué realmente el autor de esos grandiosos monumentos, — como todo parece demostrarlo —, tuvo razón el P. Zeláa en llamarle *sublime ingenio*; hizo muy bien el amanuense que escribió el inventario de Santa Rosa, en apellidarle *maestro insigne*; y, por último, tuvo razón el Illmo. Sr. Granados al nombrarle, también, *maravilloso ingenio*. Lo que no se concibe ni puede perdonarse, es que ningún escritor se haya ocupado, hasta la fecha, de estudiar la magna labor de Casas, y que el P. Zeláa, que tan buenos servicios prestó a la historia de Querétaro, no lo haya incluido en su extenso catálogo de queretanos ilustres, porque privó así a esta tierra de una de sus mejores glorias, de uno de sus blasones de más legítimo orgullo.

Dos palabras más, antes de concluir: afirma don Francisco Eduardo Tresguerras que nuestro Casas "en el ensamblaje o arquitectura de altares tuvo malísimo gusto." Esta opinión es insostenible y por demás injusta. Sería muy fácil demostrarlo con gran copia de razones; mas ¿para qué meterse en polémicas y discusiones, que al fin y a la postre

resultan siempre estériles? Donde hay hechos, sobre toda argumentación por concluyente que parezca. Allí están Santa Rosa y San Agustín; allí está lo que resta del órgano de La Congregación y el precioso órgano del coro bajo de Santa Rosa. Estúdiense todo esto con detenimiento, de una manera consciente, y dígase después: ¿quien ejecutó estas obras y derrochó en ellas un caudal de saber y de buen juicio, haciendo ostentación de maravillosas dotes ornamentales y constructivas, podría tener *malísimo gusto*? ¿Quien penetró hasta los más íntimos secretos del arte, quien sentía tan vivamente la belleza de la línea, según lo acreditan sus obras, podría desbarrar en la ejecución de altares, sobre todo si estaban sujetos al estilo que dominaba por magistral manera?

Hay todavía mucho que decir acerca de la fecunda labor de Casas; pero temo, con sobrada razón, abusar de la paciencia de mis lectores. Quizá algún día daré a conocer otros datos que puedan interesar a los que se preocupan por el conocimiento de nuestra historia. Si el público recibe con benevolencia este insignificante trabajo, tal vez muy pronto verán la luz pública otras dos nuevas monografías, consagradas la una al Real Colegio de Santa Rosa, y la otra al grandioso monumento denominado San Agustín. Con los nuevos datos que presente, con la magnífica información gráfica que los acompañe, y sobre todo, con el estudio de las obras mismas, los lectores podrán definir un

Querétaro Colonial

poco más la borrosa, pero interesantísima figura de Casas, que tan confusamente queda bosquejada en estas líneas.

Mientras llega ese día, —si es que llega— sirvan los datos que anteceden como una modesta contribución a la historia del arte regional; sirvan para dar a conocer a uno de los hombres que se presentan con mayor relieve en el interesante campo de nuestra cultura colonial; y sirvan, sobre todo, para reparar hasta donde sea posible la falta que cometieron nuestros antepasados, al dejar que se hundiera en el olvido la memoria de uno de los mejicanos más ilustres, del que acaso tenga mejores títulos que ningún otro, para figurar en primer término entre los muchos y grandes hombres que han honrado el noble solar queretano.

Querétaro, a 4 de octubre de 1920.

HERACLIO CABRERA.

INDICE

DEL TEXTO Y DE LAS ILUSTRACIONES

Prólogo.....	vii
Don Ignacio Casas.....	xi
Órgano de La Congregación (fragmento).....	1
Santa Rosa (vista general).....	2
Santa Rosa (vista general).....	3
Fachada y botareles de Santa Rosa.....	4
Puerta principal de Santa Rosa.....	5
Cúpula de Santa Rosa.....	6
Interior de Santa Rosa.....	7
Interior de Santa Rosa.....	8
Detalle del interior de Santa Rosa.....	9
Púlpito de Santa Rosa.....	10
Confesonario de Santa Rosa.....	11
Puerta de la sacristía de Santa Rosa.....	12
Sacristía de Santa Rosa.....	13
Mesa de la sacristía de Santa Rosa.....	14
Órgano del coro bajo de Santa Rosa.....	15
Detalle del órgano de Santa Rosa.....	16
Patio y claustros de Santa Rosa.....	17
Cúpula de Santa Rosa.....	18
Reloj de Santa Rosa.....	19
Fachada de San Agustín.....	20
Detalle de la fachada de San Agustín.....	21
Interior de San Agustín.....	22
Interior de San Agustín.....	23
Sacristía de San Agustín.....	24
Cúpula de San Agustín.....	25
Torre de San Agustín.....	26

Querétaro Colonial

poco más la borrosa, pero interesantísima figura de Casas, que tan confusamente queda bosquejada en estas líneas.

Mientras llega ese día, —si es que llega— sirvan los datos que anteceden como una modesta contribución a la historia del arte regional; sirvan para dar a conocer a uno de los hombres que se presentan con mayor relieve en el interesante campo de nuestra cultura colonial; y sirvan, sobre todo, para reparar hasta donde sea posible la falta que cometieron nuestros antepasados, al dejar que se hundiera en el olvido la memoria de uno de los mejicanos más ilustres, del que acaso tenga mejores títulos que ningún otro, para figurar en primer término entre los muchos y grandes hombres que han honrado el noble solar queretano.

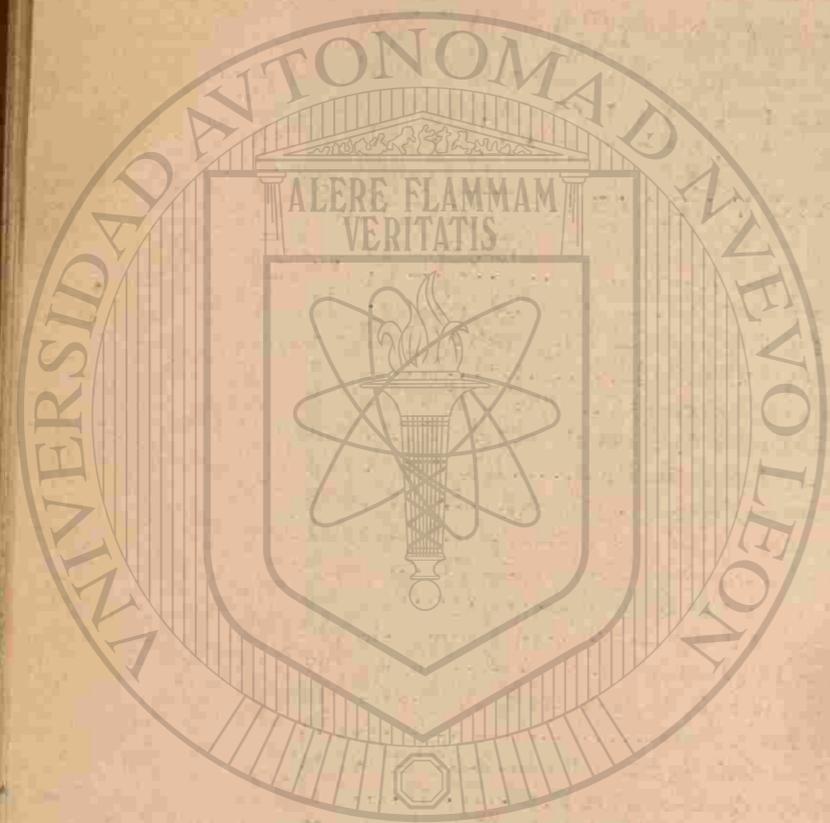
Querétaro, a 4 de octubre de 1920.

HERACLIO CABRERA.

INDICE

DEL TEXTO Y DE LAS ILUSTRACIONES

Prólogo.....	vii
Don Ignacio Casas.....	xi
Órgano de La Congregación (fragmento).....	1
Santa Rosa (vista general).....	2
Santa Rosa (vista general).....	3
Fachada y botareles de Santa Rosa.....	4
Puerta principal de Santa Rosa.....	5
Cúpula de Santa Rosa.....	6
Interior de Santa Rosa.....	7
Interior de Santa Rosa.....	8
Detalle del interior de Santa Rosa.....	9
Púlpito de Santa Rosa.....	10
Confesonario de Santa Rosa.....	11
Puerta de la sacristía de Santa Rosa.....	12
Sacristía de Santa Rosa.....	13
Mesa de la sacristía de Santa Rosa.....	14
Órgano del coro bajo de Santa Rosa.....	15
Detalle del órgano de Santa Rosa.....	16
Patio y claustros de Santa Rosa.....	17
Cúpula de Santa Rosa.....	18
Reloj de Santa Rosa.....	19
Fachada de San Agustín.....	20
Detalle de la fachada de San Agustín.....	21
Interior de San Agustín.....	22
Interior de San Agustín.....	23
Sacristía de San Agustín.....	24
Cúpula de San Agustín.....	25
Torre de San Agustín.....	26



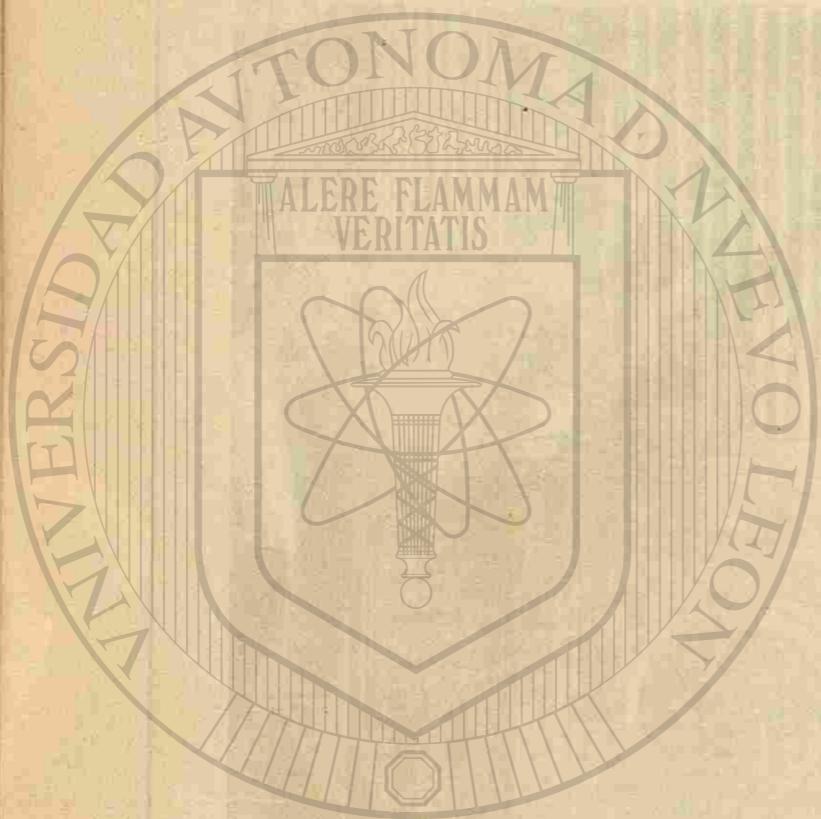
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



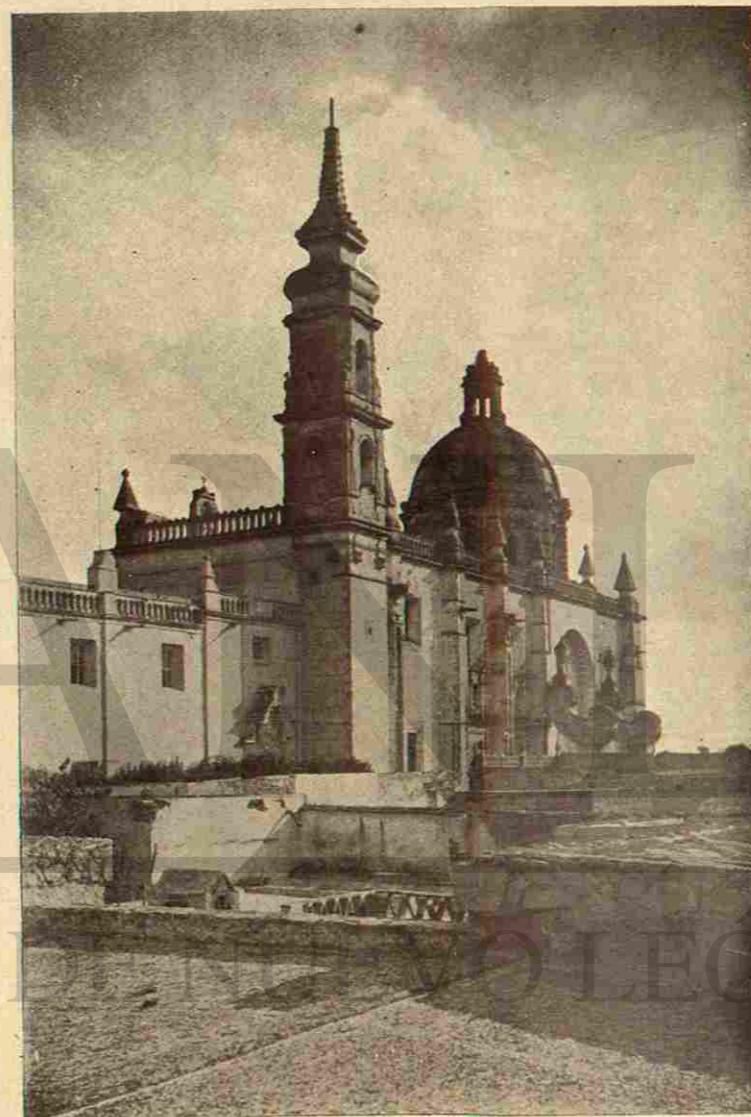
ÓRGANO DE LA CONGREGACIÓN

(FRAGMENTO)

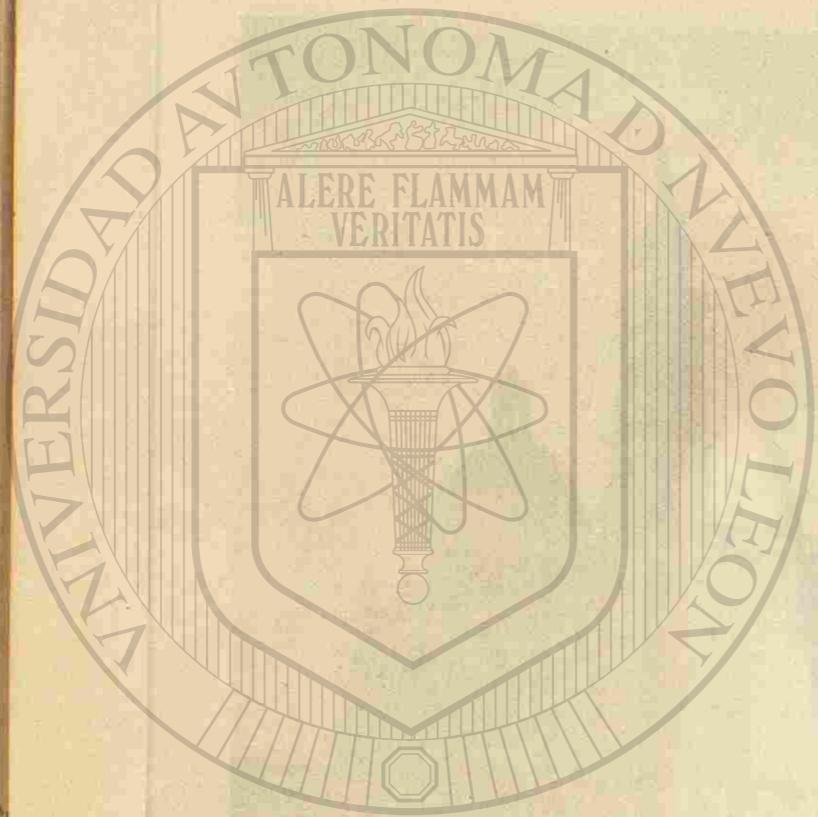


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

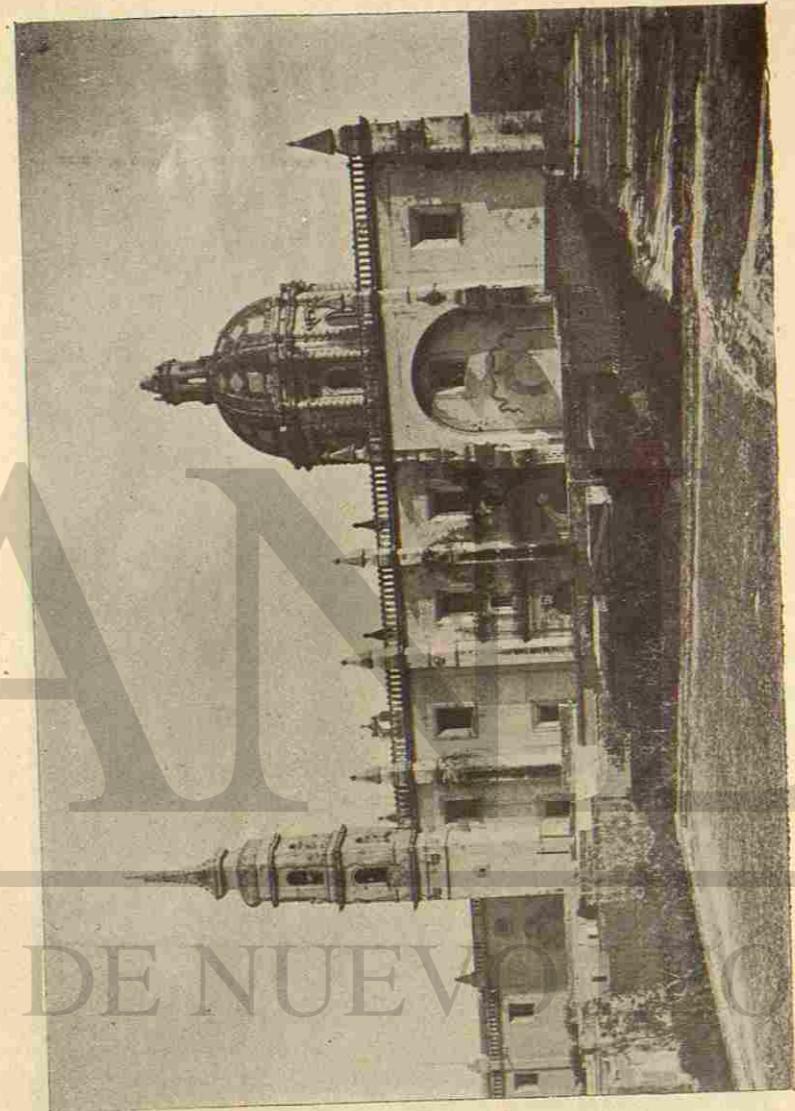


SANTA ROSA
(VISTA GENERAL)

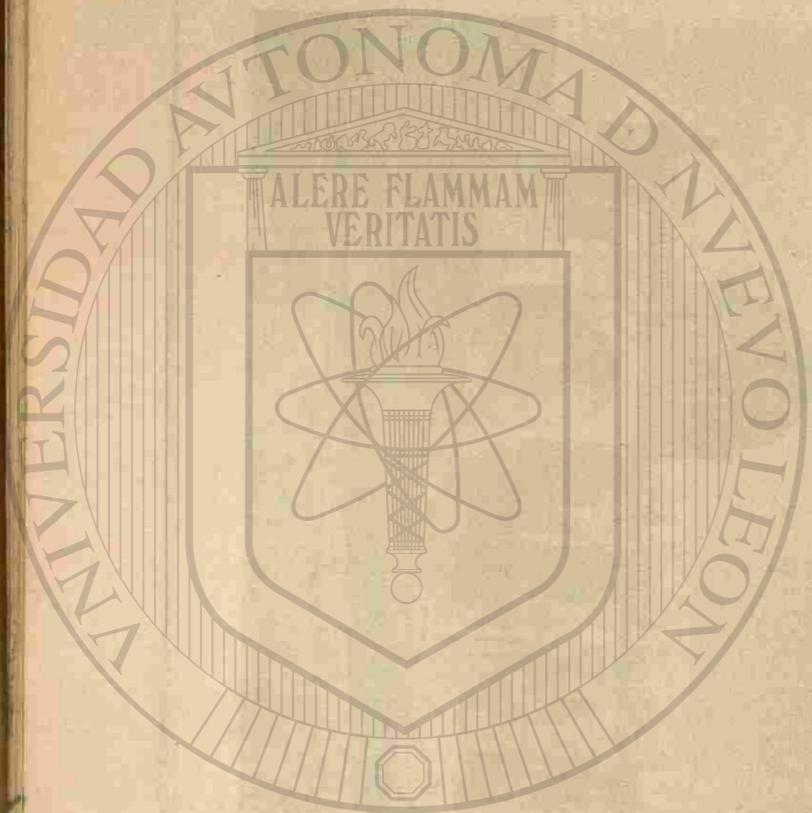


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

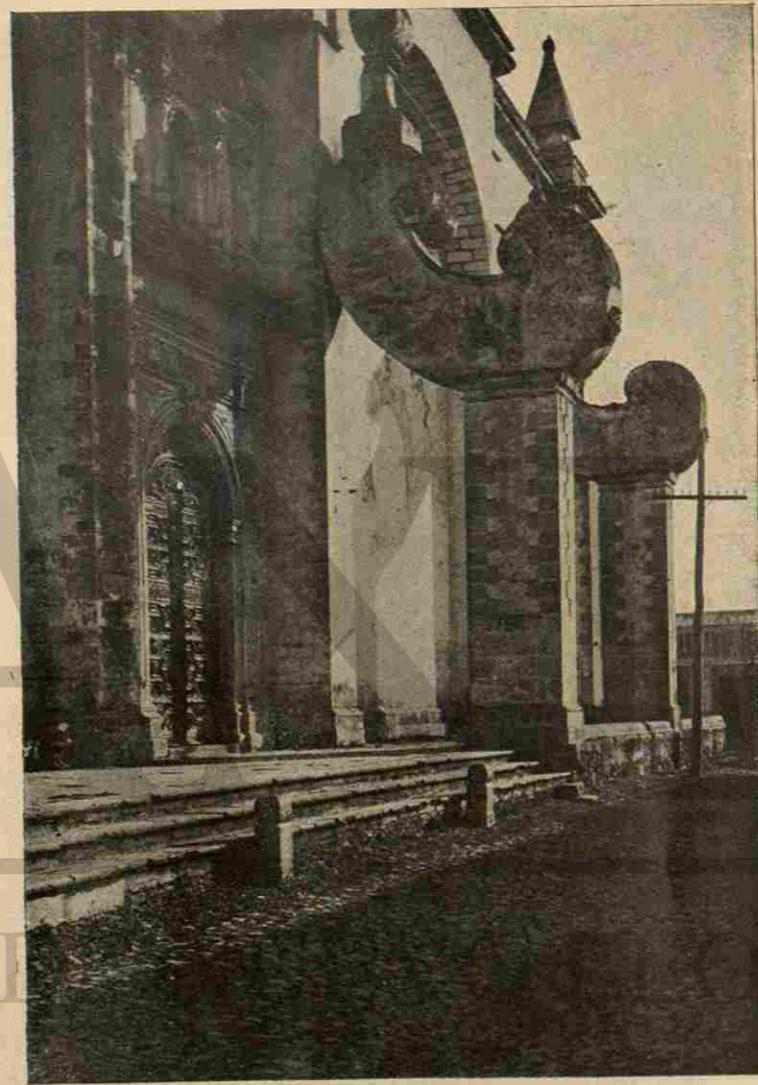


SANTA ROSA
(VISTA GENERAL)

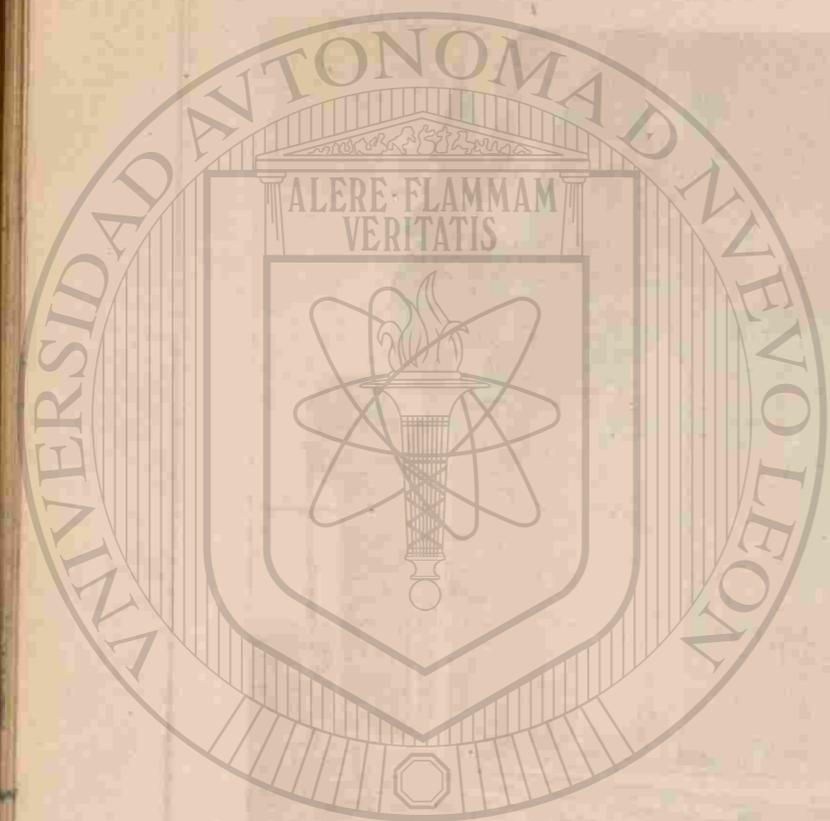


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

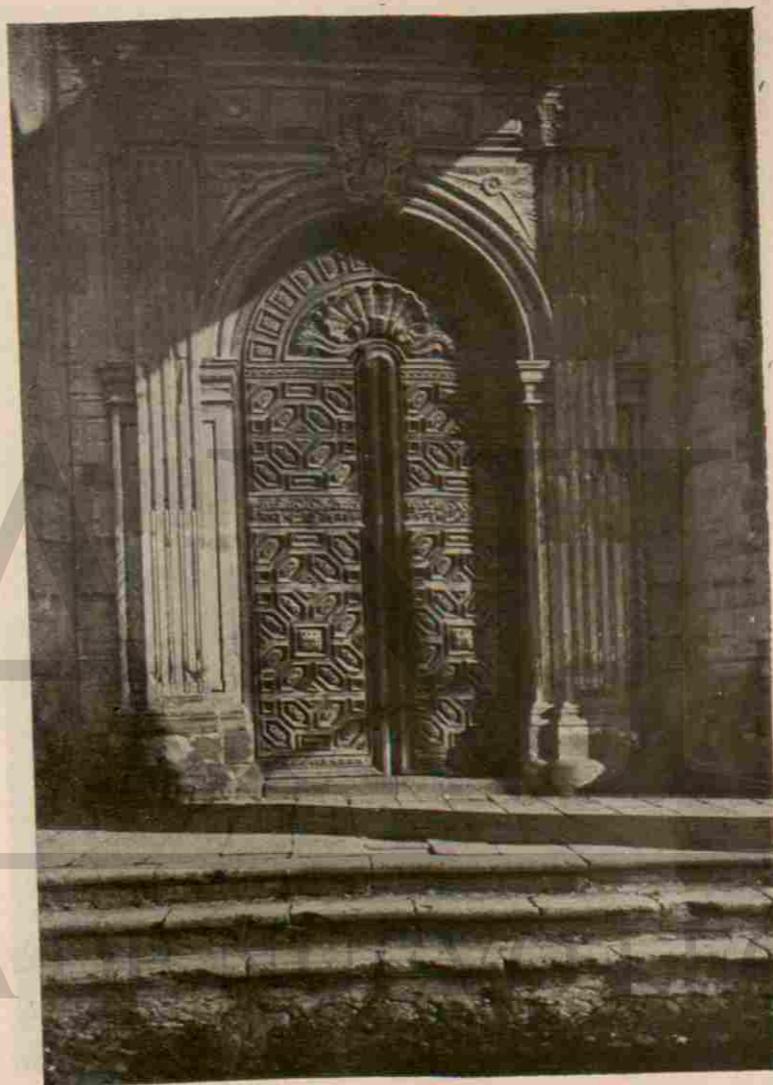


FACHADA Y BOTARELES DE SANTA ROSA

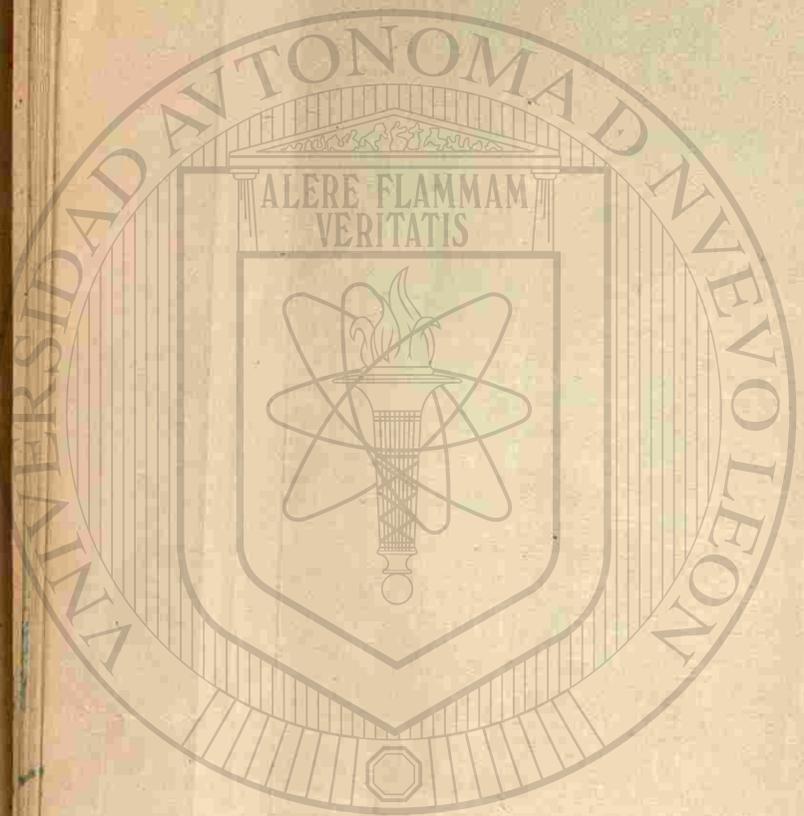


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

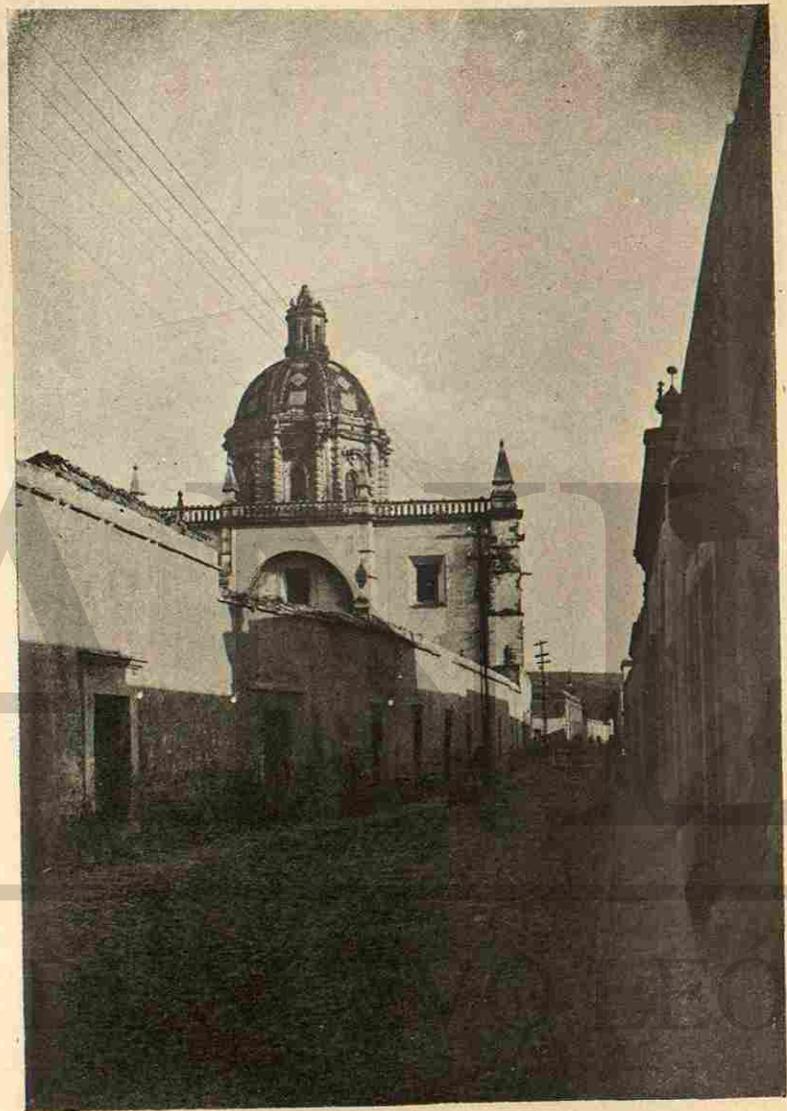


PUERTA PRINCIPAL DE SANTA ROSA

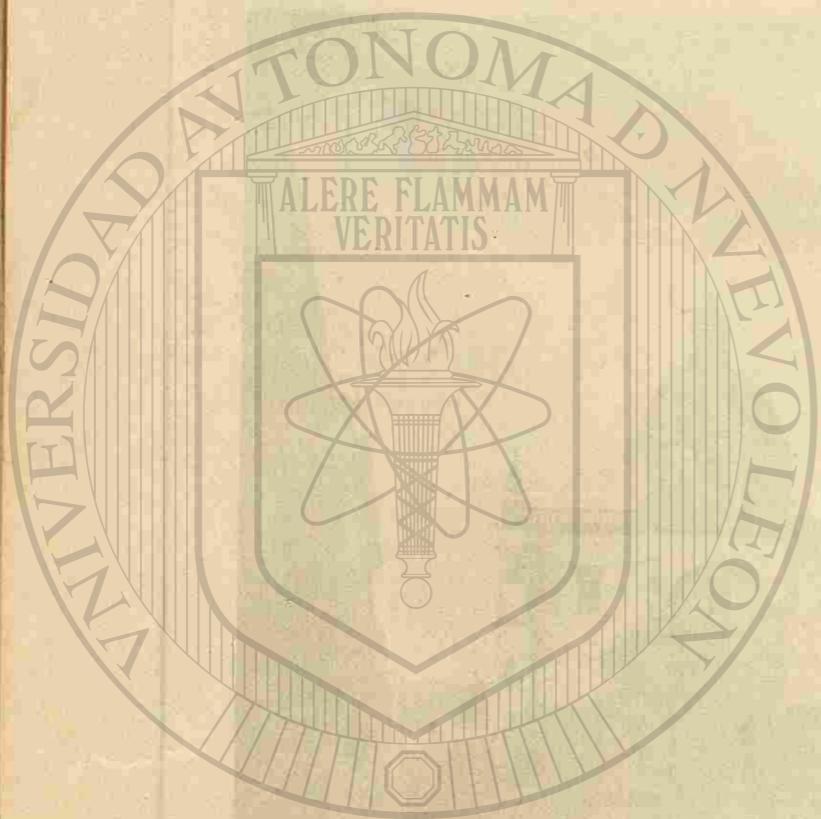


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CÚPULA DE SANTA ROSA

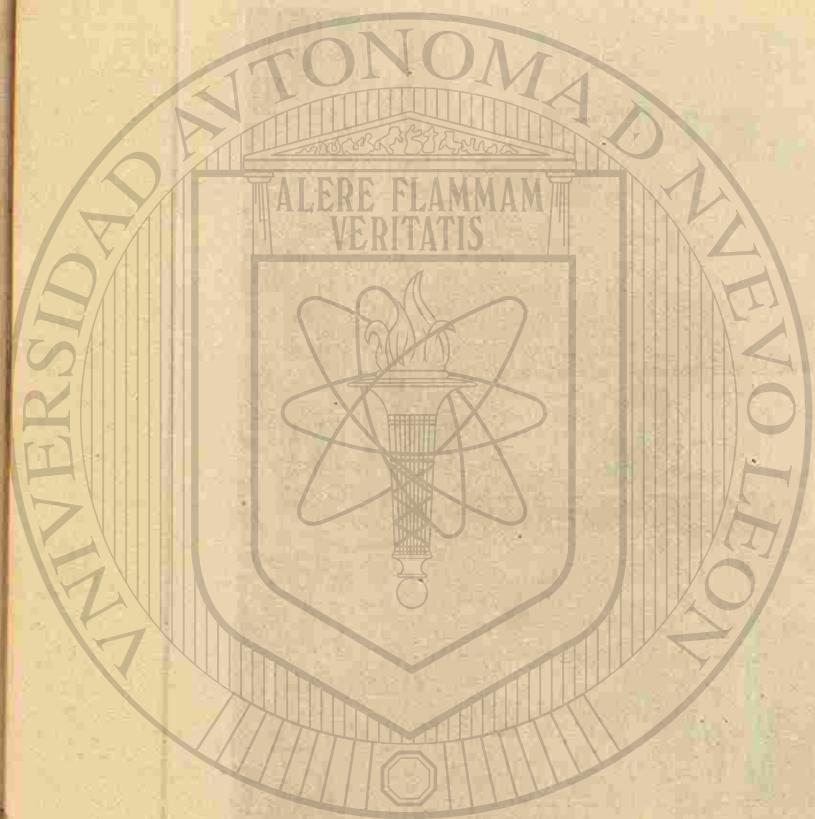


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

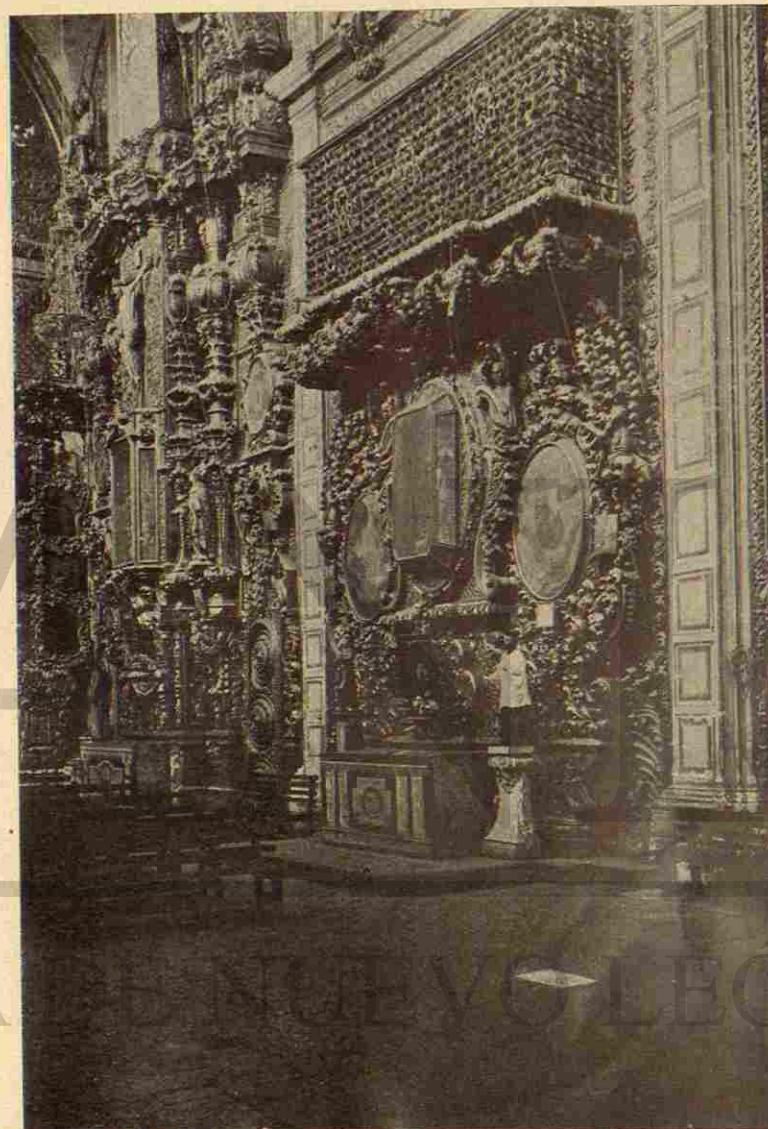


INTERIOR DE SANTA ROSA

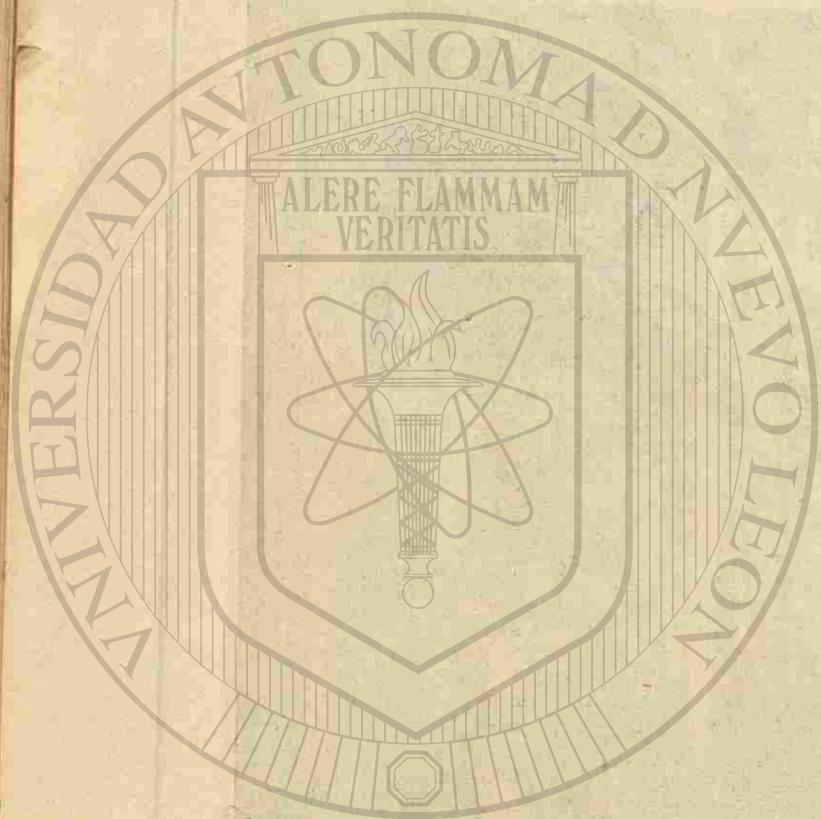


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

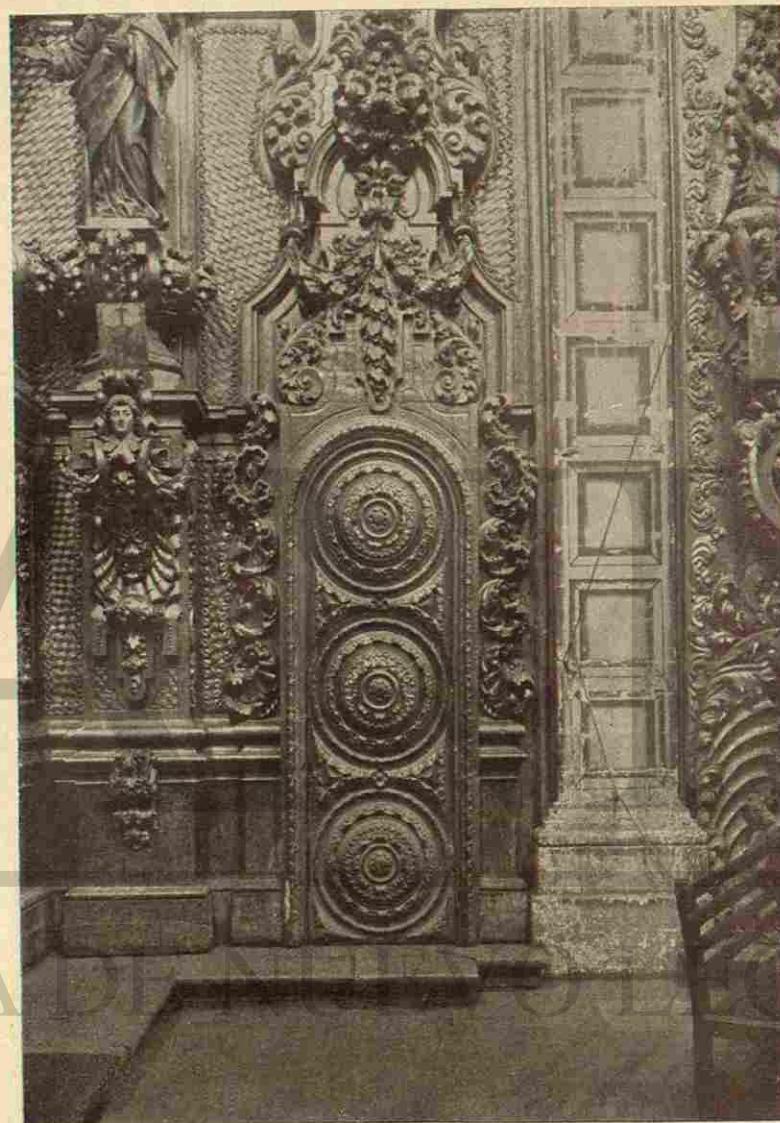


INTERIOR DE SANTA ROSA

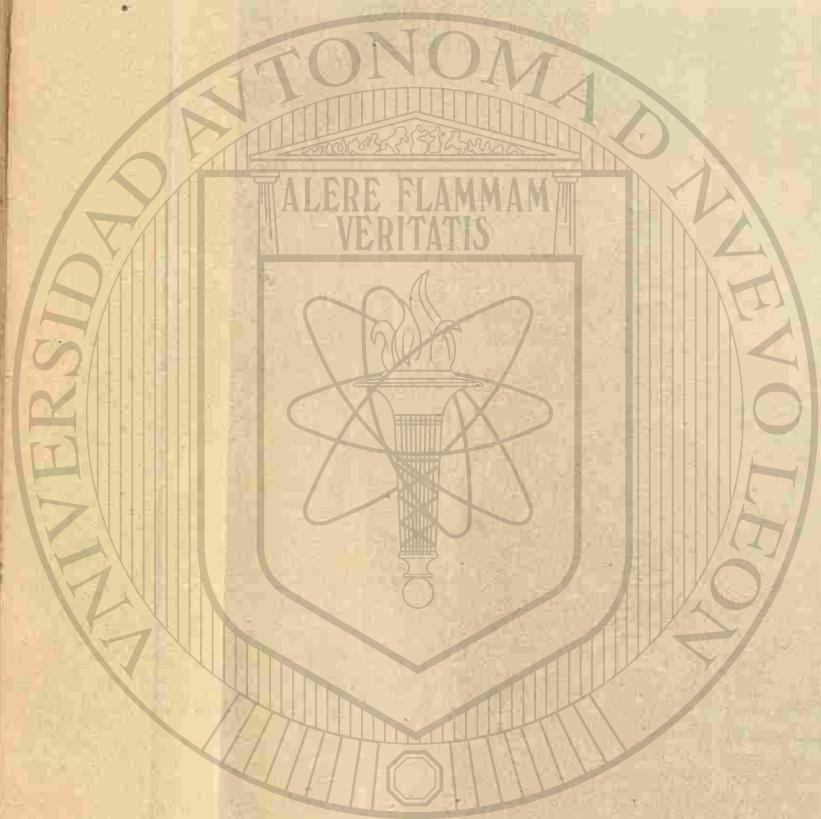


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DETALLE DEL INTERIOR DE SANTA ROSA

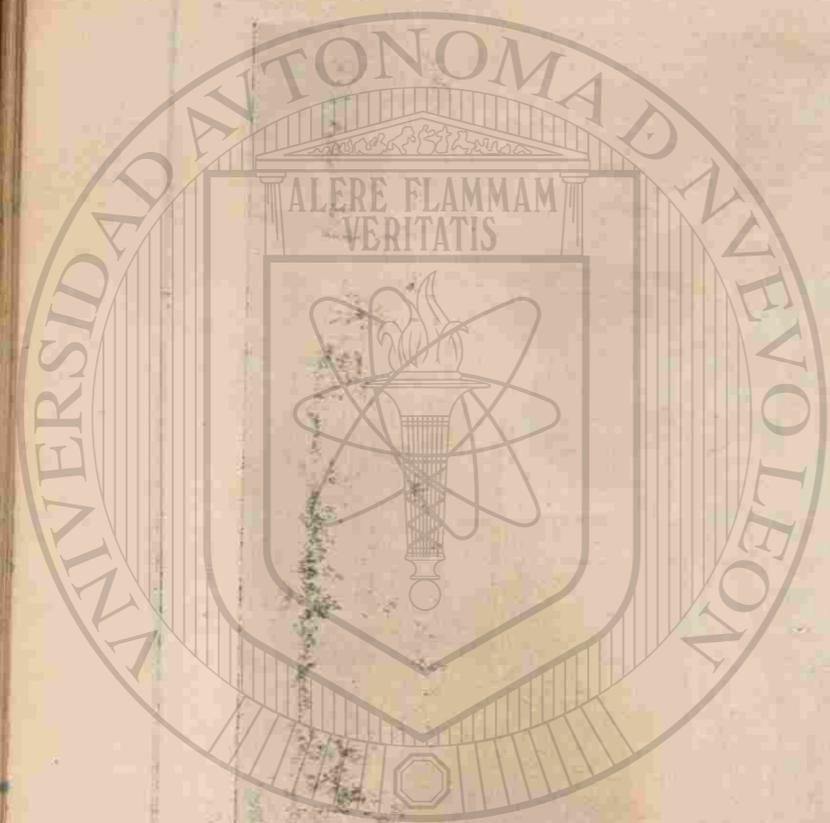


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PÚLPITO DE SANTA ROSA

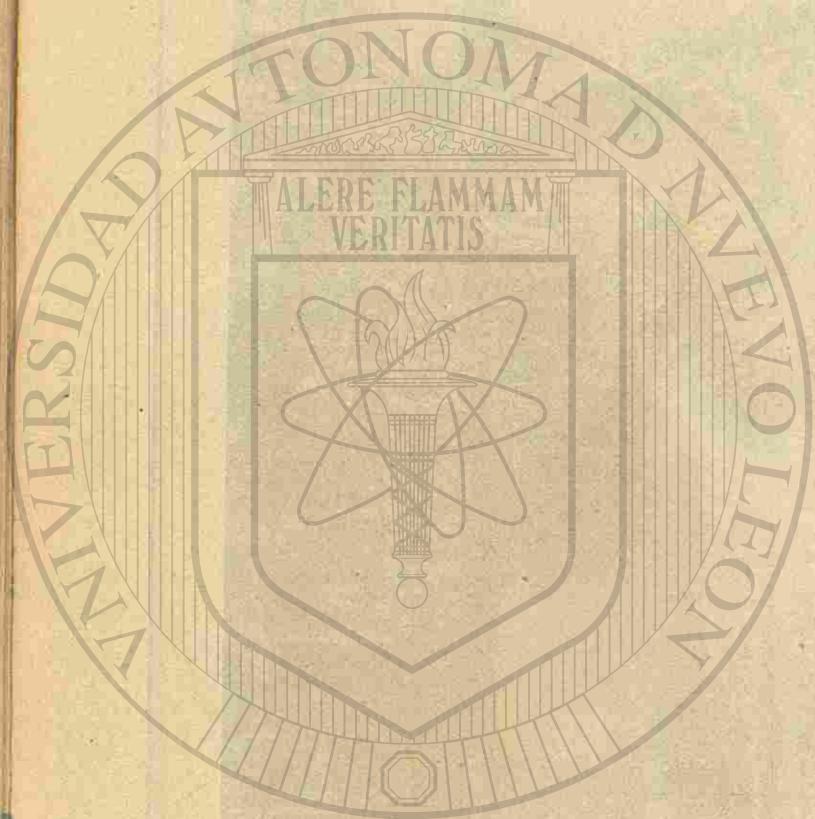


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CONFESONARIO DE SANTA ROSA

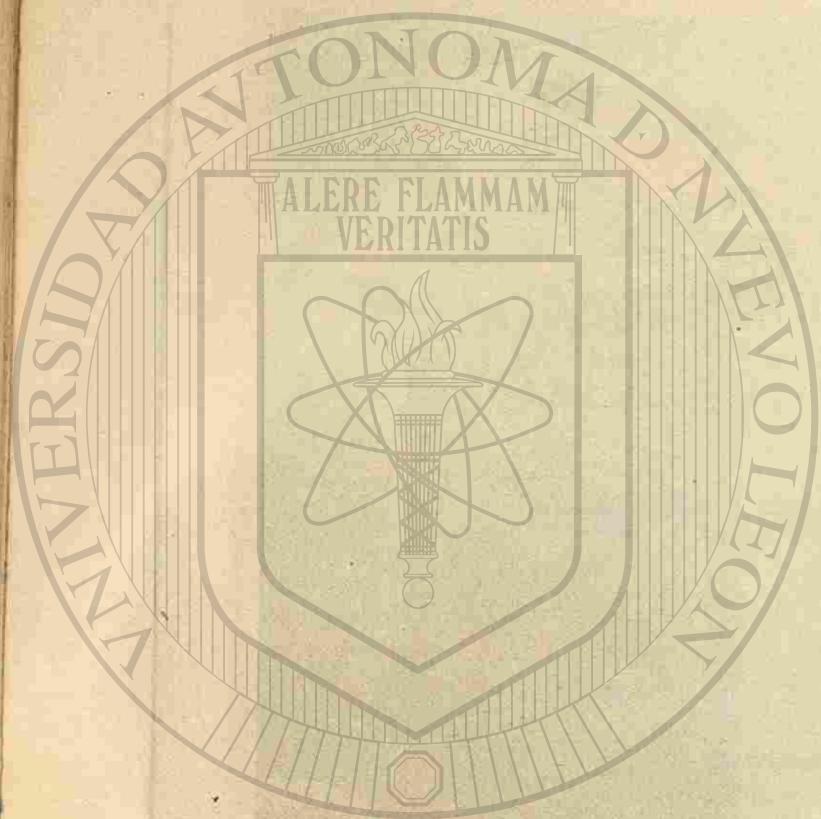


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PUERTA DE LA SACRISTÍA DE SANTA ROSA

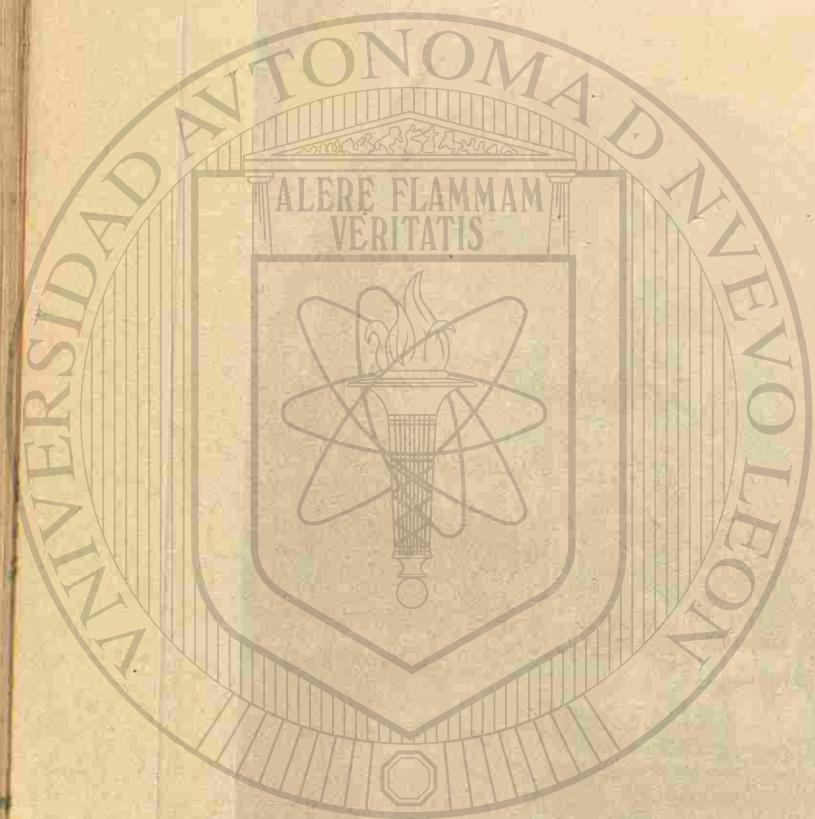


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



SACRISTÍA DE SANTA ROSA

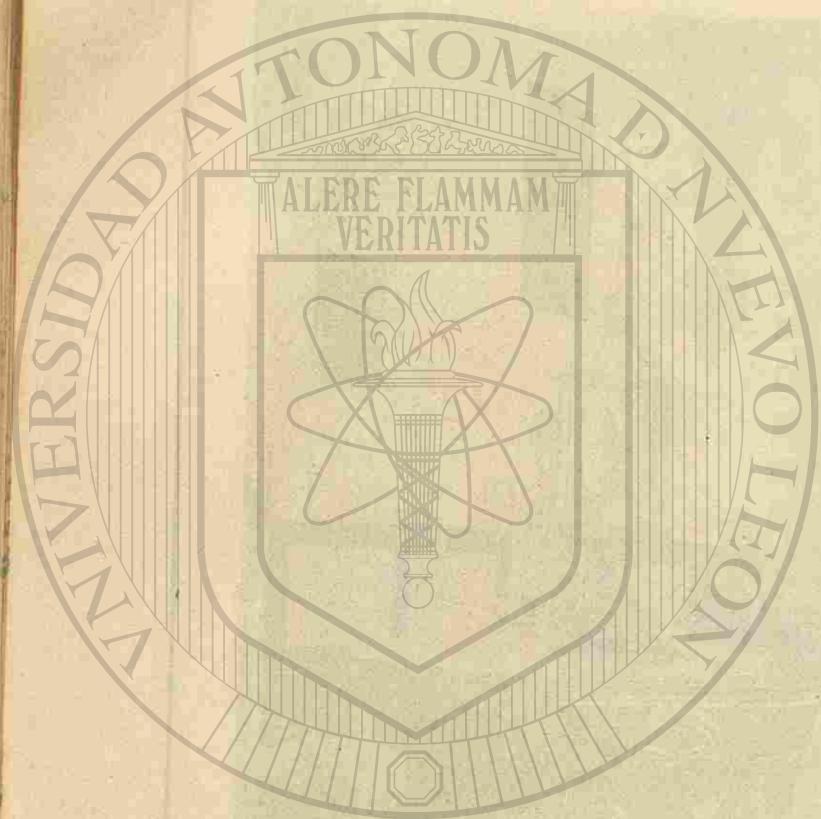


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



MESA DE LA SACRISTÍA DE SANTA ROSA

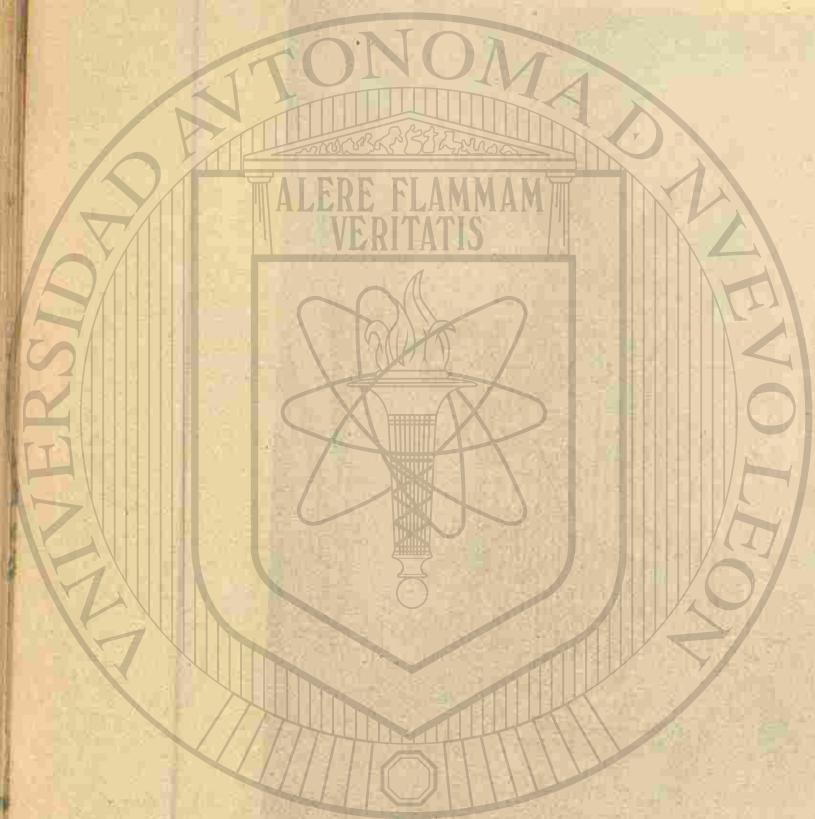


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ÓRGANO DEL CORO BAJO DE SANTA ROSA

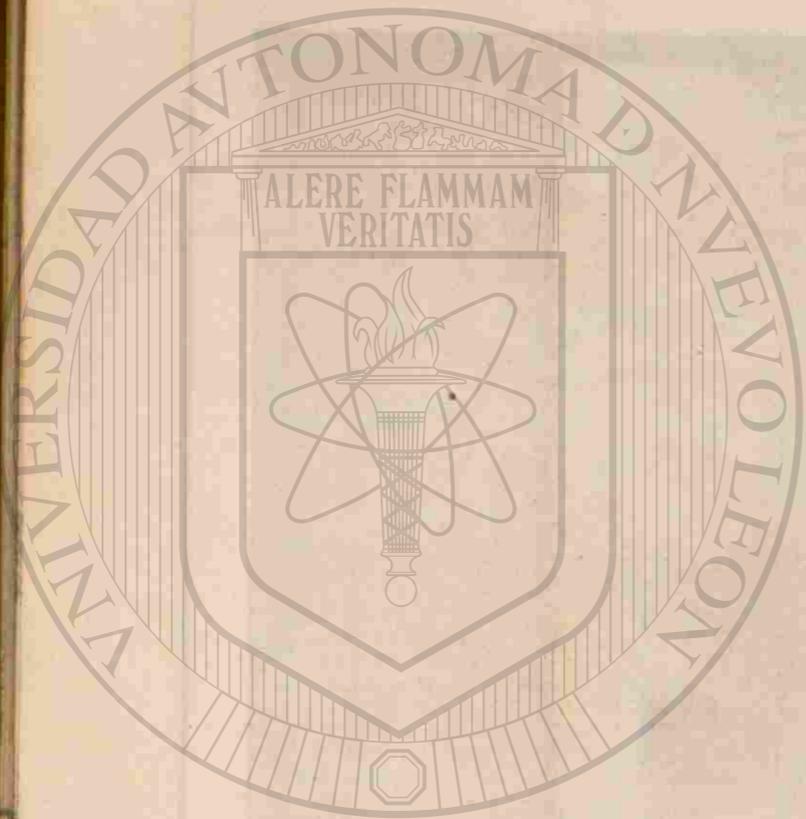


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

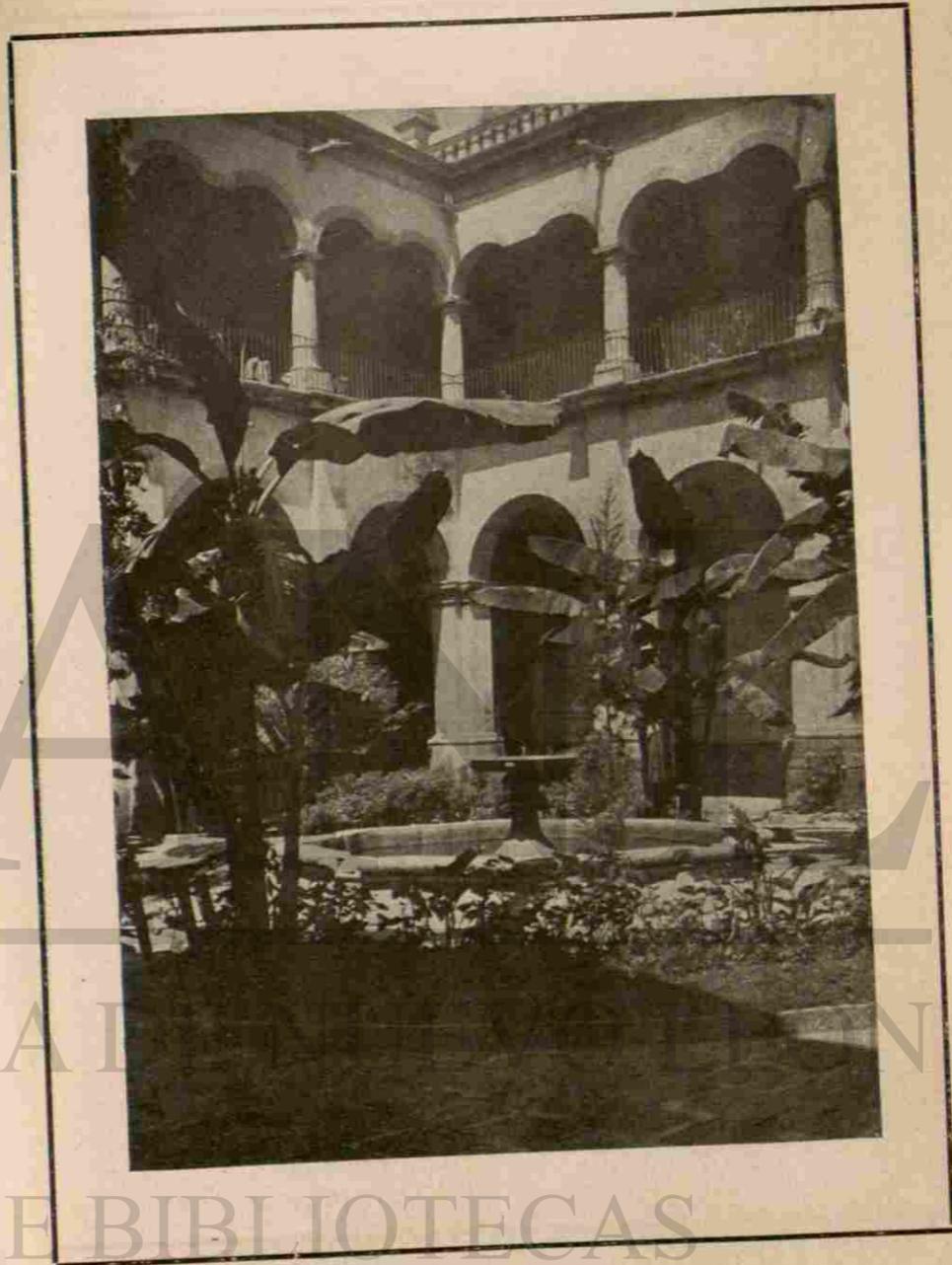


DETALLE DEL ÓRGANO DE SANTA ROSA

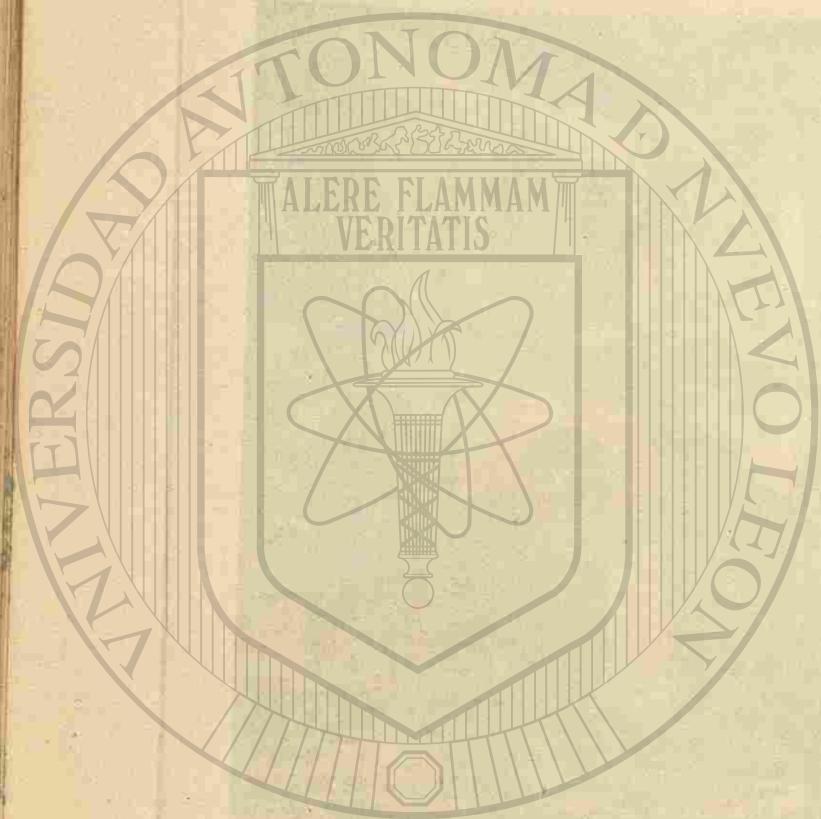


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

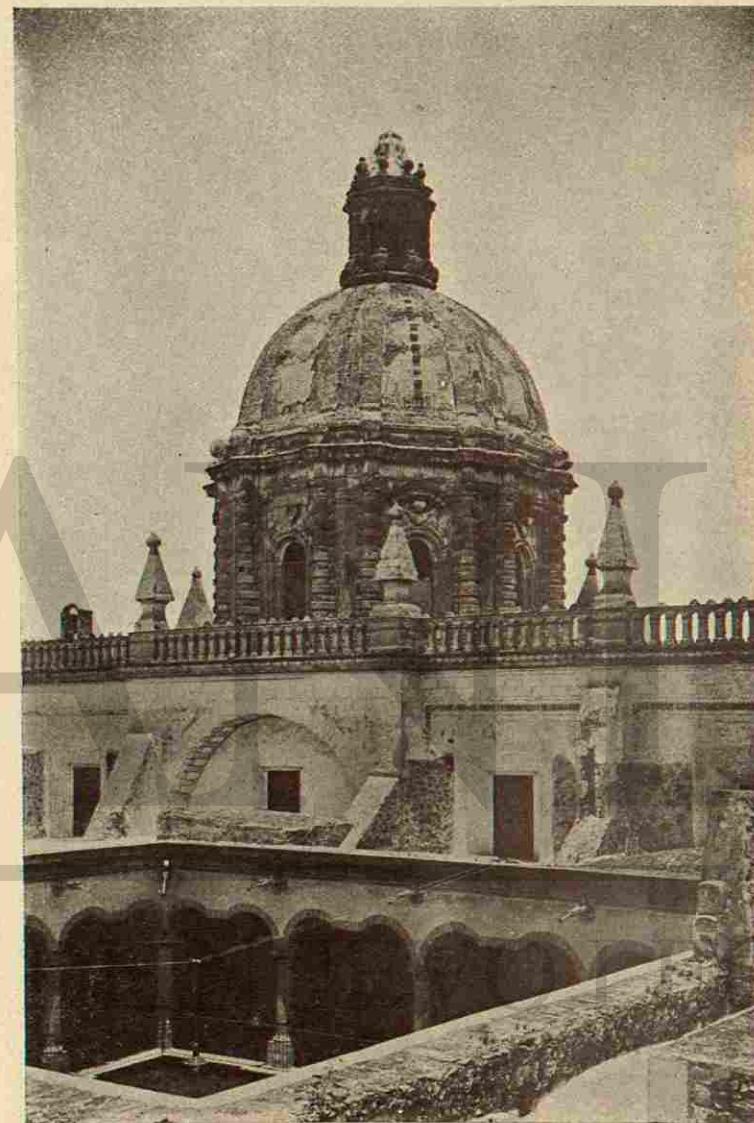


PATIO Y CLAUSTROS DE SANTA ROSA

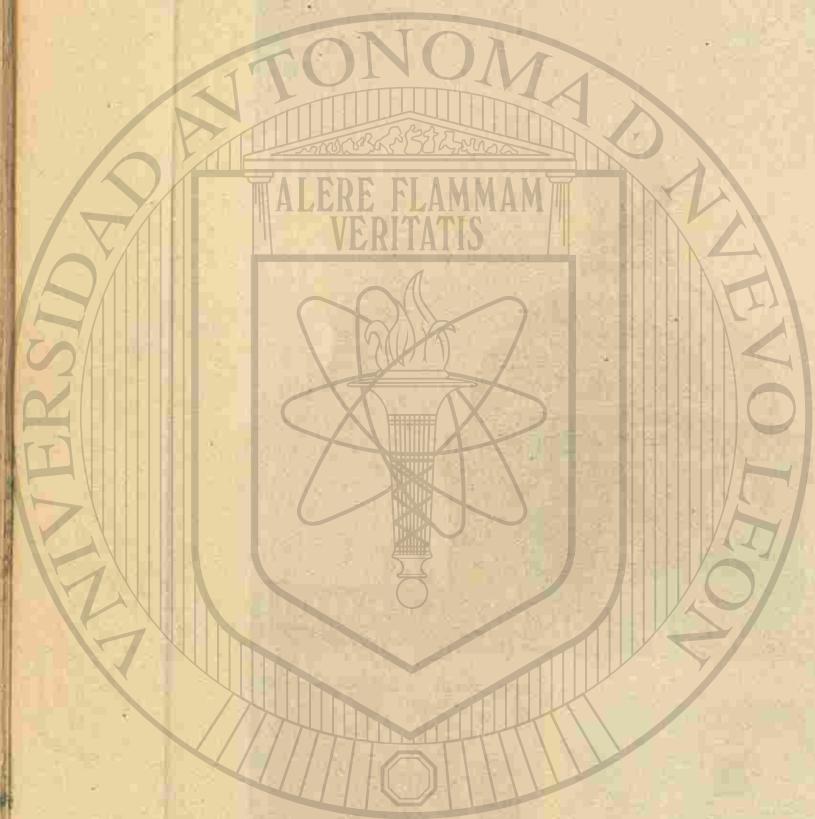


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

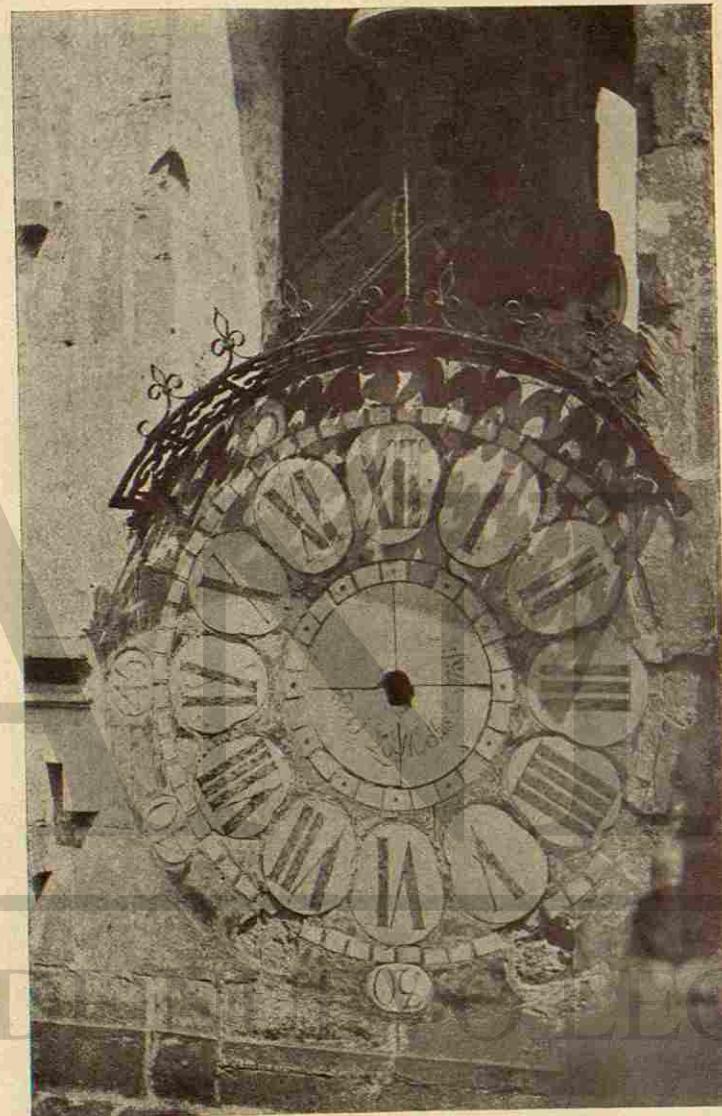


CÚPULA DE SANTA ROSA

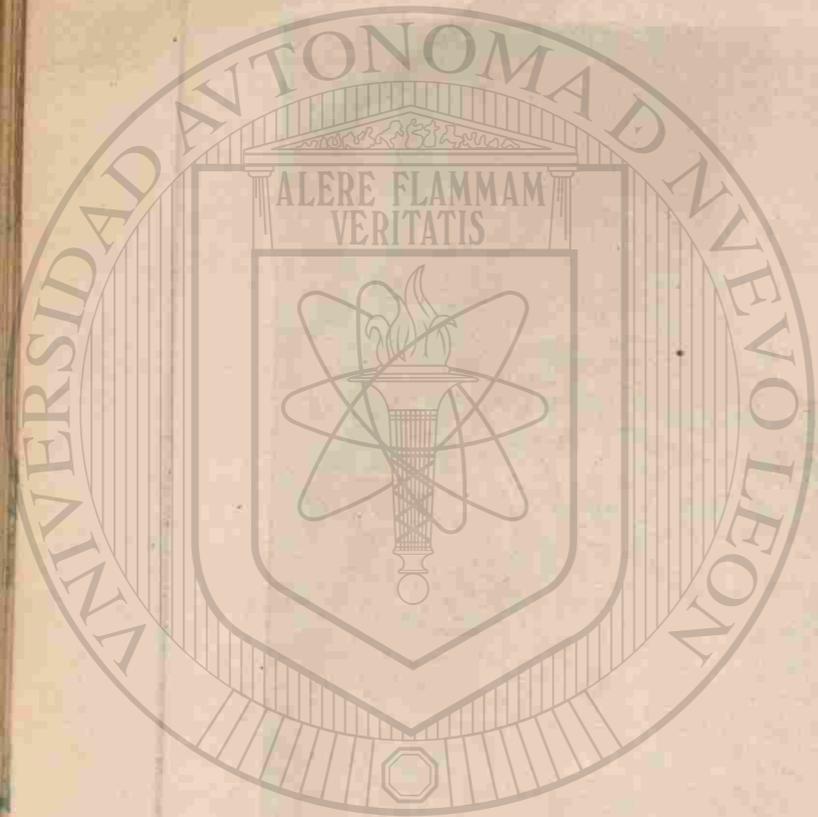


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

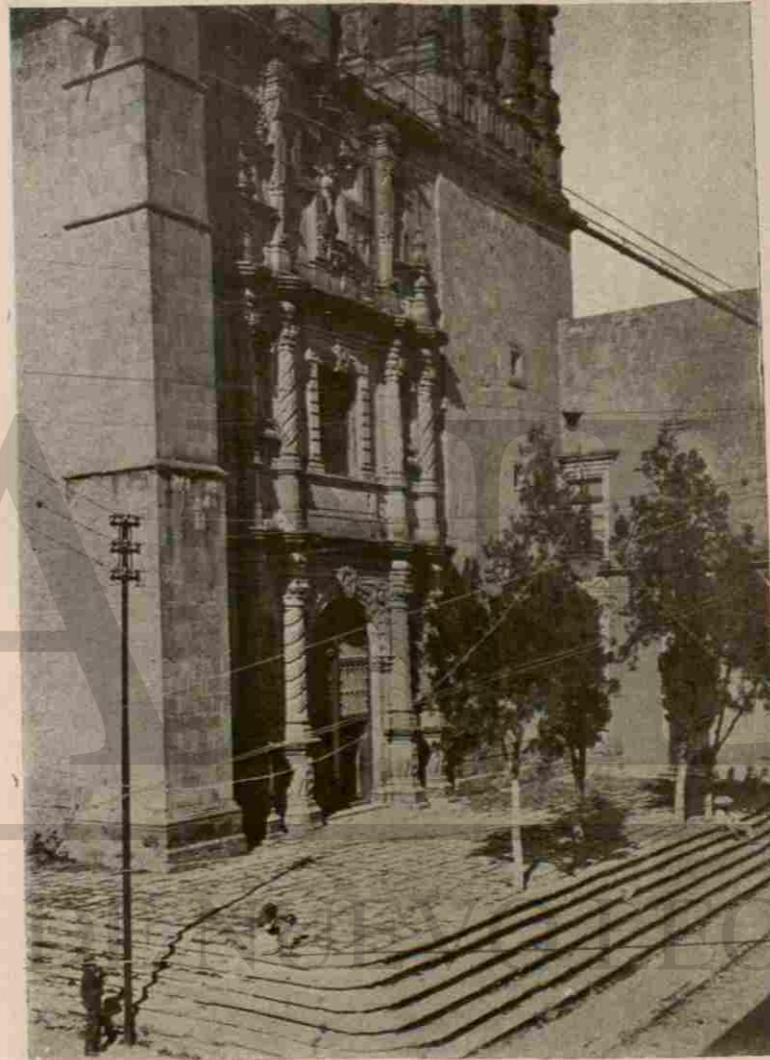


RELOJ DE SANTA ROSA

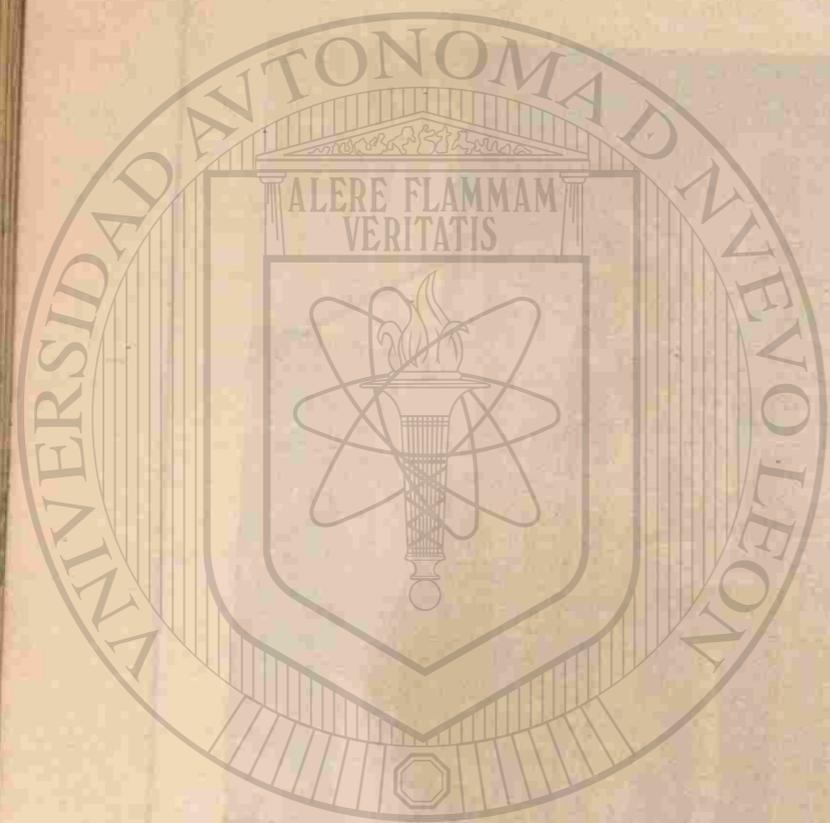


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

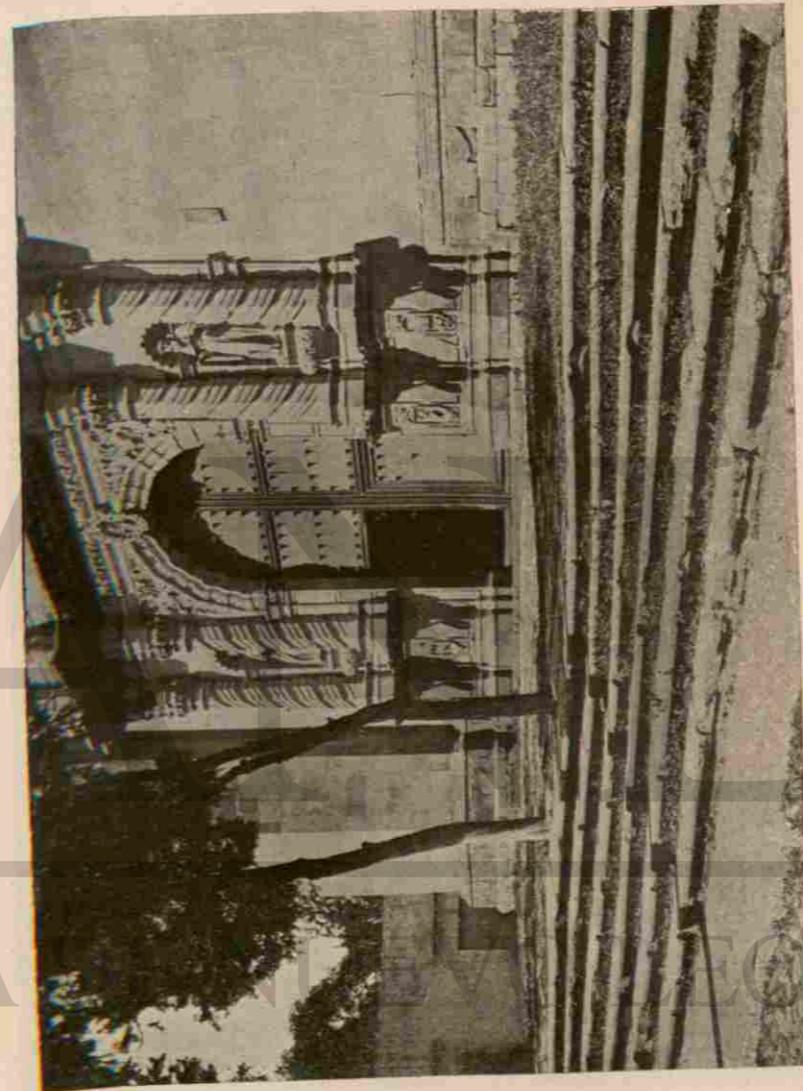


FACHADA DE SAN AGUSTÍN

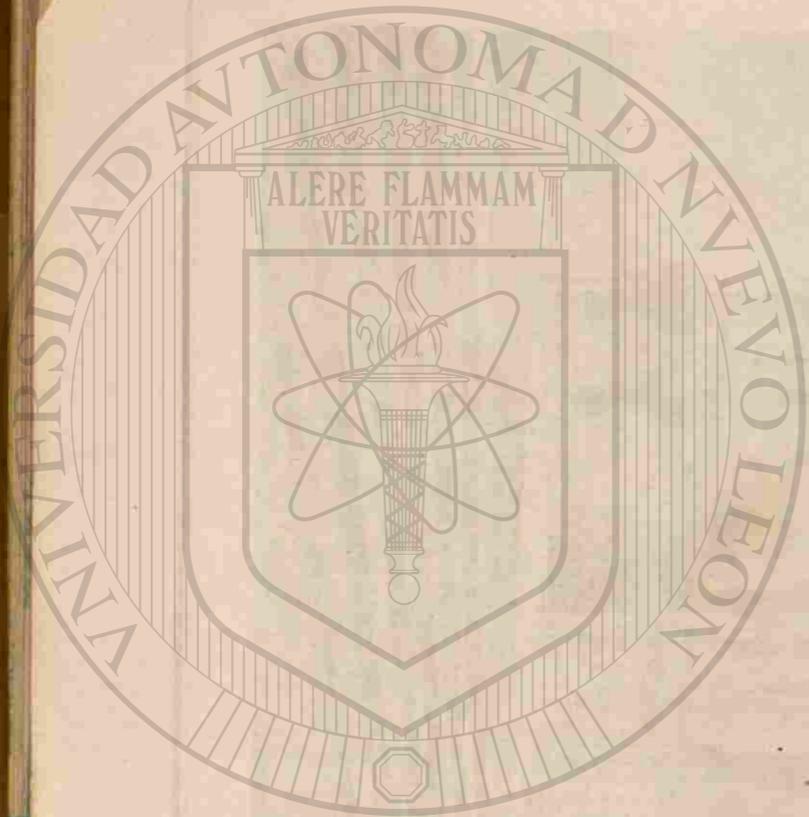


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DETALLE DE LA FACHADA DE SAN AGUSTÍN

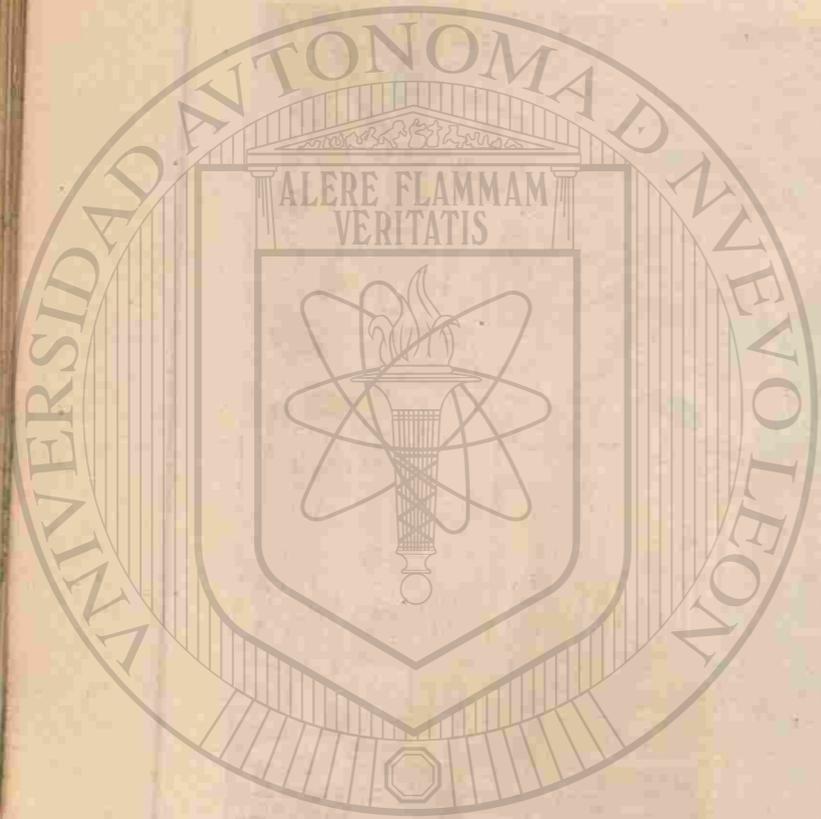


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



INTERIOR DE SAN AGUSTÍN

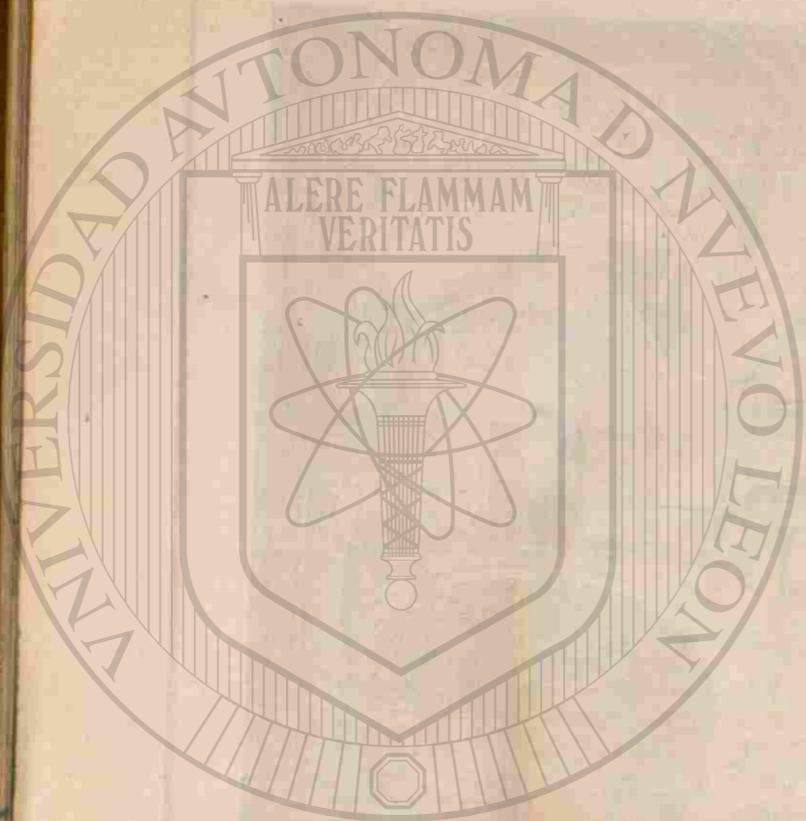


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

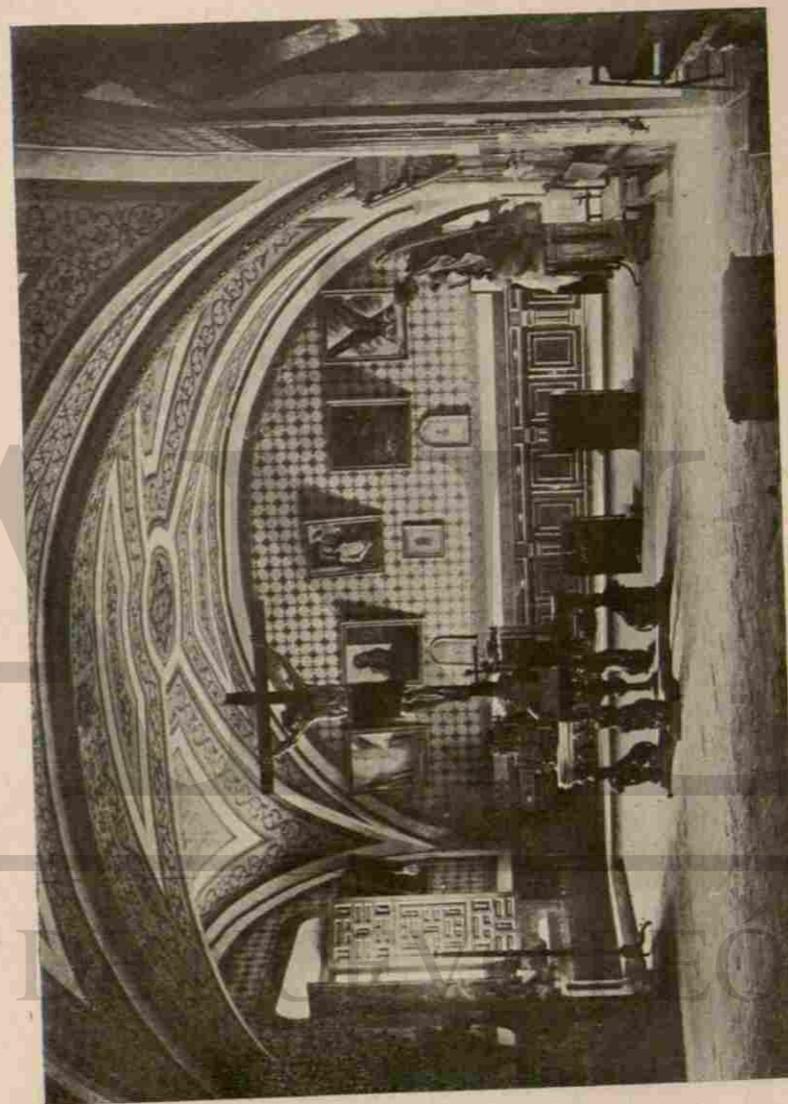


INTERIOR DE SAN AGUSTÍN

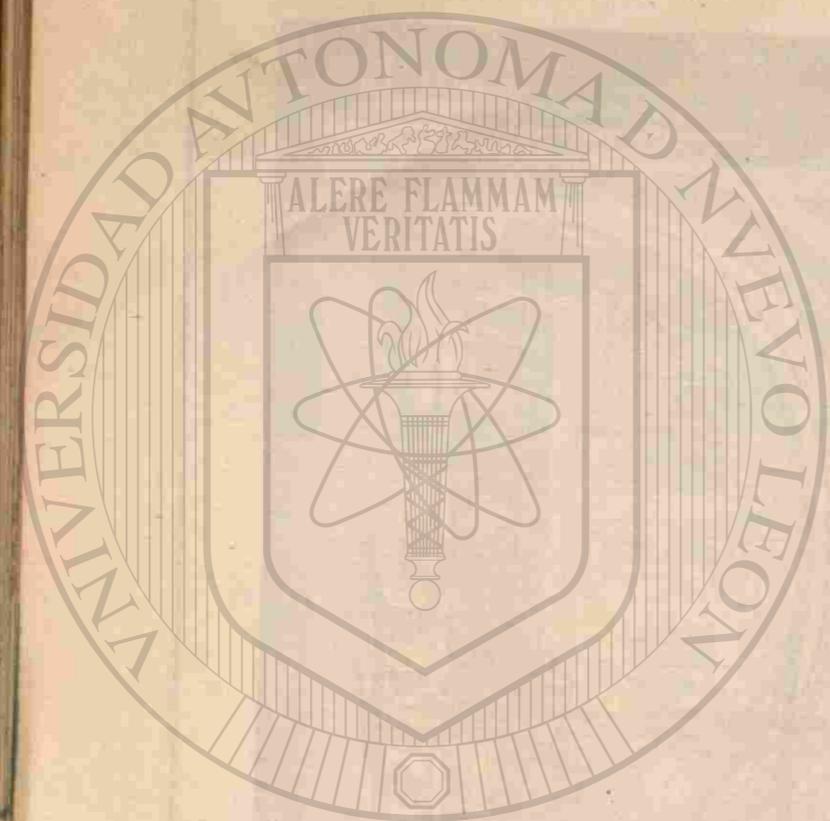


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

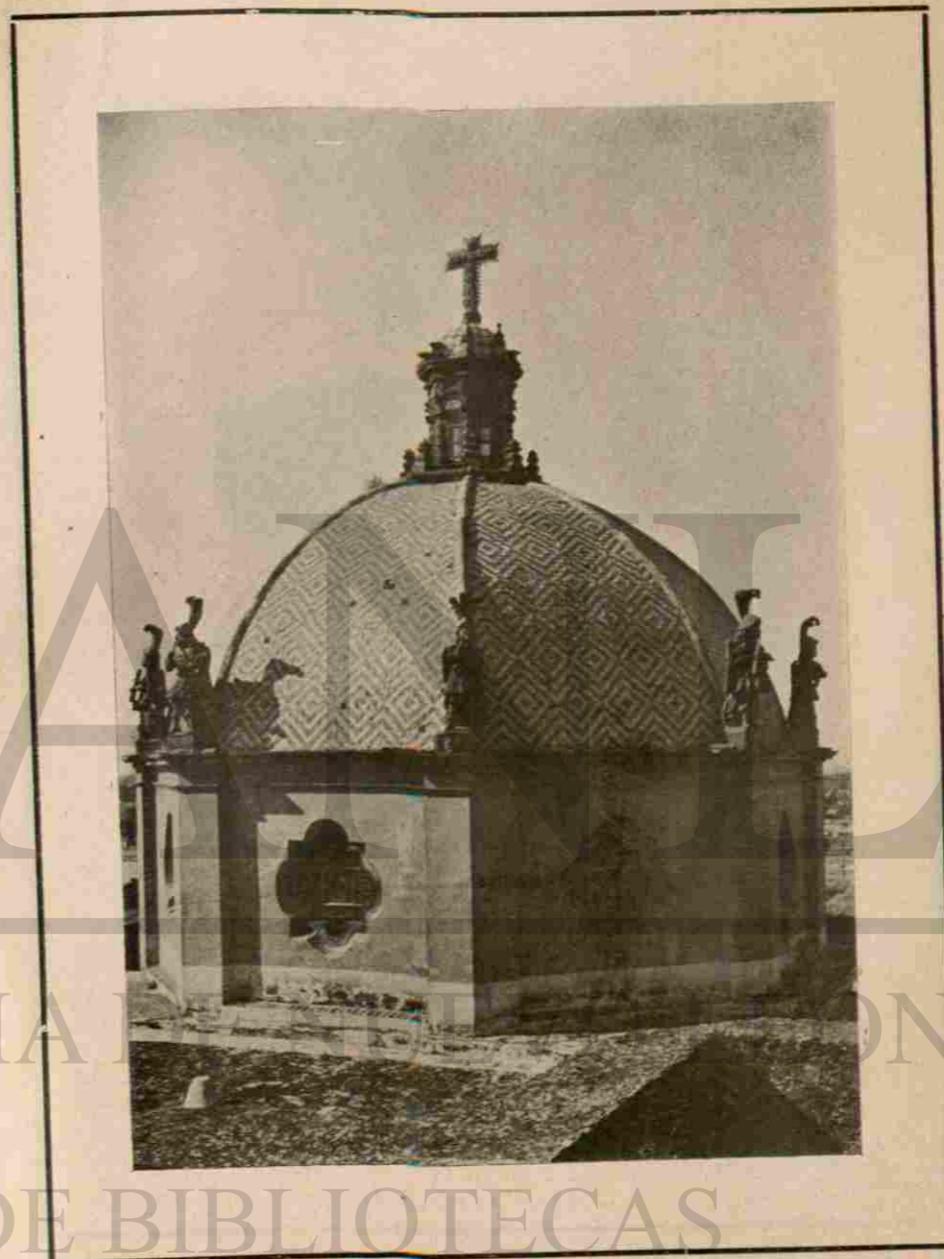


SACRISTÍA DE SAN AGUSTÍN

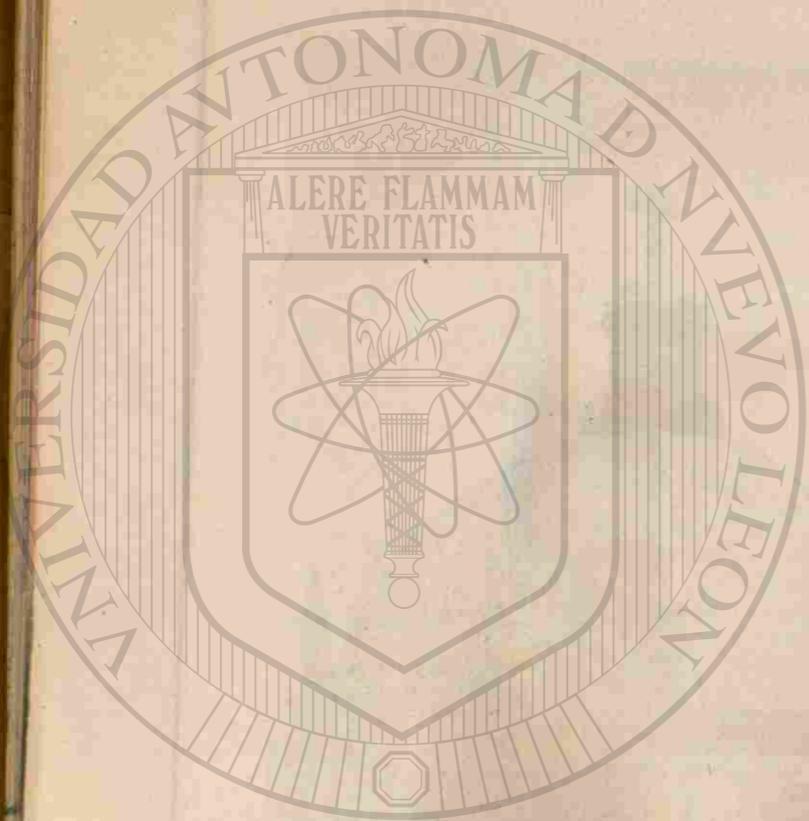


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CÚPULA DE SAN AGUSTÍN

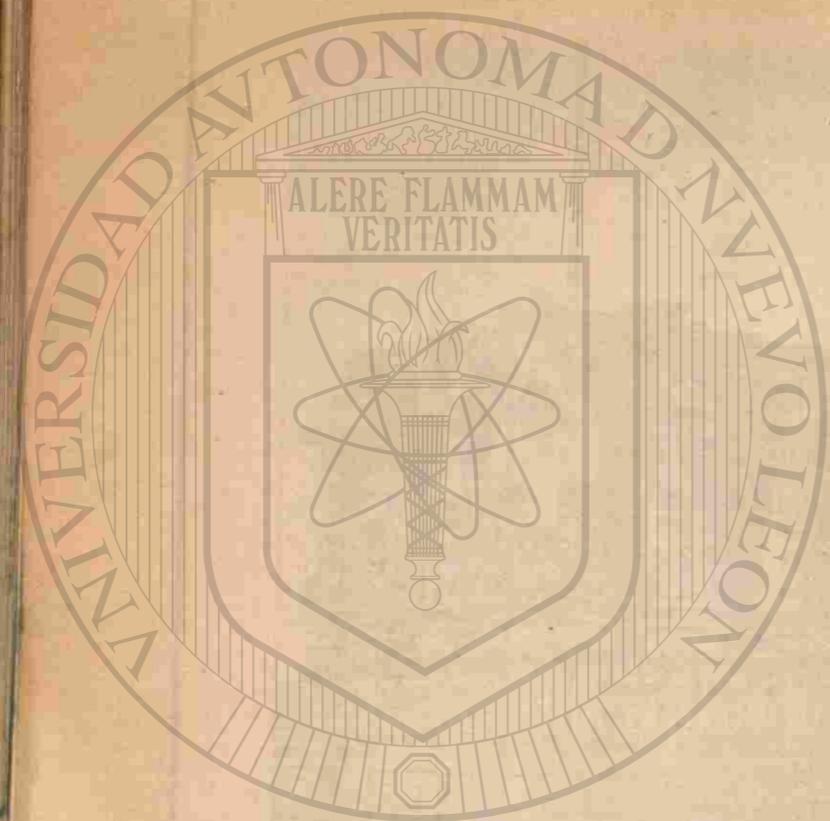


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



TORRE DE SAN AGUSTÍN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

EN PREPARACION.

MONOGRAFÍAS DE ARTE COLONIAL,
ESPLÉNDIDAMENTE ILUSTRADAS.

El Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo.
San Agustín.
El Convento Real de Santa Clara de Jesús.
San Francisco.
La Parroquia del Sagrario.
La Cruz.
Casas Coloniales de Querétaro.
El Acueducto y las Fuentes Coloniales.
La Caligrafía en la Época Virreinal.
Capillas Coloniales.
La Escultura en Querétaro.
El «Hortus Conclusus» y la pintura colonial.

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS:

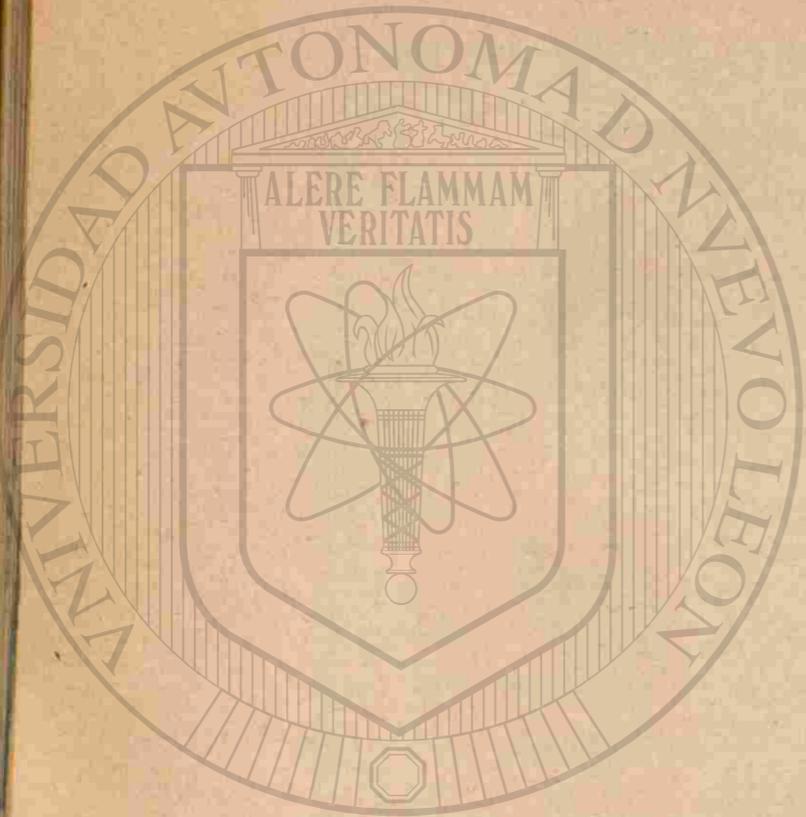
El Capitán Velázquez.
Francisca de los Ángeles.
El Sitio de Querétaro.

ESTARAN DE VENTA EN LA

LIBRERÍA DEL SAGRADO CORAZÓN

EDMUNDO DE LA ISLA (H.)

PINO SUAREZ, 53. QUERÉTARO, QRO., MEXICO. ®



Se acabó de imprimir esta
monografía en los Talleres
Tipográficos del Go-
bierno, el día 27
de octubre
de 1920

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

